

Lengua Castellana

UNIDAD 1

La lengua como instrumento de comunicación

Tema 1. Lenguaje y comunicación.

Tema 2. Las modalidades textuales.

Tema 3. El significado de las palabras.



PAU
Mayores de 25 años
Contenidos

Tema 1. Lenguaje y comunicación

1. La Comunicación

¿Qué es la comunicación? Una carta de amor, una declaración de guerra. [...] Las lágrimas de un bebé, el diván de un psiquiatra, un libro de Paul Celan, un concierto de los Rolling Stones, las pintadas del descuartizado muro de Berlín, las preguntas de Isabel Gemio, las respuestas de Camilo José Cela, una consulta sentimental vía módem, un diccionario ruso, un mando a distancia, un anuncio de un detergente ecológico, un sondeo de opinión. [...]

Y más cosas, casi imposible de definir, casi imposible de abarcar. La comunicación es algo inaprensible, ese tercero invisible que hay entre otros dos, el emisor y el receptor. Es el mensaje, la propia forma de contarlo y tiene mil caras.

José Pardina, *Comunicación: el tercero invisible.*

En efecto, hay infinitas formas de comunicarse: la comunicación está presente en todos los ámbitos de nuestra vida y, sin ella, no podría explicarse nuestra condición como seres humanos. No obstante, aunque la veamos como un fenómeno inabarcable, en estos contenidos intentaremos sistematizar aquellos elementos que tienen en común todos los actos de comunicación.

En este tema nos vamos a dedicar a estudiar la comunicación. Por ello, debemos partir del hecho de que el **ser humano es un ser social** que no está hecho para vivir solo: en cualquier grupo humano se producen contactos e intercambios muy variados que pueden ser, por ejemplo, de objetos, gestos o de palabras. Fíjate en la definición que da el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española) del término "sociedad": "*Agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida*". De esta definición podemos concluir que, para que podamos hablar de sociedad,

- es necesaria la colaboración entre sus miembros y
- debe haber una finalidad común.

Si los individuos no se relacionan, si no hay un objetivo conjunto, no hay sociedad. Y, para que estas dos características sean posibles, es necesario el intercambio de información. Por lo tanto, es posible deducir que **la comunicación es esencial en cualquier comunidad.**

Sin embargo, **la comunicación no es una facultad exclusivamente humana.** También existe entre los animales e, incluso, entre las máquinas:

Internet es posible gracias a un conjunto de máquinas que se comunican entre sí.

Las **abejas** transmiten información sobre la distancia y la dirección a través de una danza.

Importante

¿Qué es, por lo tanto, la comunicación? En este primer apartado del tema vamos a partir de una definición de comunicación que iremos matizando y ampliando más adelante:

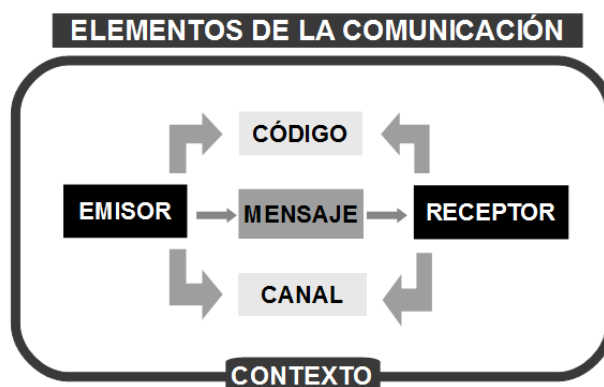
La **comunicación** es la transmisión de un **mensaje**, por parte de un **emisor** a un **receptor**, mediante un **código** que ambos comparten y a través de un **canal**.

1.1. Elementos de la comunicación

En cualquier **acto comunicativo intervienen** una serie de **elementos imprescindibles** que se relacionan entre sí y hacen posible la transmisión de información. Estos elementos son los siguientes:

EMISOR	Elemento que elabora y transmite la información. Puede ser una persona, un organismo institucional, un medio de comunicación o cualquier otra realidad (la alarma de un coche, el arco iris, un animal, etc.). En cualquier caso, en algunas ocasiones es posible distinguir entre la fuente de información y el transmisor: la fuente de información es el emisor que genera y organiza el mensaje y, el transmisor, quien lo comunica. Así, si una persona cuenta a sus amigos una noticia que leyó en la prensa, ese individuo será el transmisor del mensaje y, el periódico, la fuente de información.
RECEPTOR	Elemento que recibe la información y la interpreta. Al igual que el emisor, puede ser individual o colectivo. Por ejemplo, los telespectadores de un programa de televisión constituirían un receptor colectivo, ya que conjuntamente reciben la información del emisor. Asimismo, puede distinguirse entre el receptor-destinatario, persona a la que se dirige la información emitida, y el receptor-descodificador, el que realmente lo recibe e interpreta, que puede no ser su destinatario. Por ejemplo, un traductor puede interpretar y trasladar un mensaje entre dos personas que no hablan la misma lengua. En este caso, el traductor sería el receptor-descodificador y, la persona a la que va dirigido la información, el receptor-destinatario.
MENSAJE	Es la información que se transmite. La comprensión total del mensaje por parte del receptor requiere tener en cuenta, además del conocimiento propio, la situación en que se produce y la intención comunicativa del emisor (informar, persuadir, explicar, etc.).
CANAL	Es el medio físico natural o artificial por el que se transmite el mensaje. Puede ser un medio físico natural (el aire en una conversación, el agua en la transmisión de ondas...) o un medio artificial (el papel, el cable del teléfono, un CD, un DVD, un lápiz de memoria...). También hablamos de canal si tenemos en cuenta el sentido a través del cual se recibe dicho mensaje: visual, olfativo, auditivo...
CÓDIGO	Es el conjunto de signos y reglas que se combinan para construir el mensaje; para que se produzca un acto de comunicación el emisor y el receptor deben compartir el mismo código, por ejemplo, la lengua española.
CONTEXTO	Es la situación en la que se desarrolla el acto de comunicación. Por ejemplo, en un aula, cine, consulta médica... Muchas veces es imprescindible para entender un mensaje correctamente. Por ejemplo: imaginemos que un emisor (el padre) se dirige a un receptor (su hijo) después de una fuerte discusión y le dice: "Por la noche hablaré con tu madre". Dada la situación en la que se encuentran, podemos deducir fácilmente que no se trata de dar una información al hijo, sino que se emplea esta frase como una forma de amenaza

En síntesis, el **esquema** de los elementos de la comunicación puede representarse así:



Importante

No obstante, es importante precisar que la comunicación es un **proceso dinámico** y circular. Esto significa, entre otras cosas, que los roles del emisor y del receptor no siempre son estáticos, sino que en numerosas situaciones comunicativas se alternan. En efecto, si mantenemos una conversación con alguien, lo lógico es que no solo nos dediquemos a transmitir información, sino que también la recibamos de la persona con la que estamos hablando: es decir, cada uno de los participantes en el diálogo hará sus intervenciones y será escuchado, en mayor o menor medida, por el otro.

Actividades de lectura

Para practicar lo aprendido sobre los elementos de la comunicación, vamos a realizar un breve ejercicio. Por ello, lee atentamente el siguiente texto:

Cuando distinguió a lo lejos la alambrada, redujo la velocidad, pero no vio nada extraño en el horizonte, aquel paisaje que podría reconstruir de memoria, con los ojos cerrados. Sin embargo, al girar a la derecha en el cruce empezó a echar de menos al árbol. No puede ser, murmuró, no puede ser, y puso el intermitente, se paró en el arcén, miró con más atención y no lo vio.

-¿Qué pasa, Antonio? -su mujer, acostumbrada a aquel hito de desaceleración y silencio que marcaba todos sus viajes al pueblo, desde hacía tantos años, le dirigió una mirada de inquietud.

-No está, Ana -contestó él, mientras abría la puerta-. El peral no está, no lo veo [...].

Almudena Grandes, *La sombra de un peral*.

(Texto adaptado)

Ahora, responde a las siguientes dos preguntas:

1. ¿Cuál son los elementos de la comunicación presentes en la siguiente frase del texto: "-No está, Ana -contestó él, mientras abría la puerta-. El peral no está, no lo veo".
2. Al ser un texto literario, podemos observar un doble proceso de comunicación. ¿En qué consiste?

1.2. Perturbaciones de la comunicación

Aun contando con todos los elementos de la comunicación, puede ocurrir que esta sea impedida o, al menos, dificultada, por una serie de elementos que se conocen como **perturbaciones** o **ruidos**: es decir, aquellos factores que suponen una pérdida de contenido informativo.

En efecto, es difícil o imposible comunicarse si el emisor está afónico, el receptor tiene graves problemas de audición, hay demasiado ruido de fondo, el papel en el que escribimos tiene una gran mancha de tinta, la imagen del televisor está distorsionada, etc... Dentro de todos estos casos, el ruido puede distinguirse entre **interno** (referido al emisor o al receptor: por ejemplo, cuando el receptor no está prestando atención a la conversación o cuando el nivel de conocimiento del código por parte de los interlocutores es diferente) y **externo** (cuando el mensaje es distorsionado por otros sonidos del ambiente).



Para intentar contrarrestar los efectos de estas perturbaciones en la comunicación, empleamos la **redundancia**: elevamos la voz, hacemos un gesto con la cabeza o con las manos para ratificar un mensaje verbal, repetimos la frase, subrayamos el texto, empleamos mayúsculas, etcétera. Imaginemos un ejemplo: si un científico está explicando un experimento a un auditorio que desconoce el lenguaje técnico, para evitar el ruido o la perturbación en ese proceso de comunicación, tendrá que emplear un lenguaje más cercano a sus receptores, de tal forma que entiendan el mensaje que desea transmitir. En definitiva, para que la comunicación se produzca es necesario que el receptor pueda interpretar el mensaje

correctamente.

Y, para conseguirlo, es necesario que se den todas estas **condiciones**:

- No puede haber ruidos ni interferencias.
- El mensaje debe estar correctamente construido por el emisor.
- El receptor debe ser capaz de interpretar las intenciones del emisor.
- El receptor debe tener acceso a la realidad que pretende comunicar el emisor.

Actividades de lectura



¿Por qué no comprendemos el mensaje que nos transmite este jeroglífico?

1.3. La comunicación humana. Lenguaje verbal y no verbal

El rasgo fundamental que caracteriza la comunicación humana es, esencialmente, la posibilidad de usar lo que denominamos **lenguaje verbal**. Es decir, aquel sistema de comunicación que emplea signos orales y escritos articulados (palabras). Su utilización permite el intercambio de informaciones muy complejas. Es, por lo tanto, imprescindible para la realización del hombre como individuo y como ser social. En efecto, el lenguaje verbal es la forma principal que tenemos los humanos para representar el mundo exterior.

No obstante, los humanos no nos comunicamos únicamente mediante las palabras: una sonrisa, un determinado olor, un gesto con la mano... pueden ofrecernos mucha información sobre otras personas.

Basta observar las siguientes imágenes, para deducir de ellas con facilidad el sentimiento o idea que comunican: enfado, alegría, preocupación, cansancio, etc.



Imagen en Flickr de [studioshoer](#) bajo CC

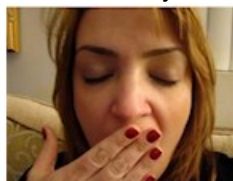


Imagen en Flickr de [viviadmontes](#) bajo CC



Imagen en Flickr de [studioshoer](#) bajo CC



Imagen en Flickr de [studioshoer](#) bajo CC



Imagen en Flickr de [Lara604](#) bajo CC



Imagen en Flickr de [Hanny R.](#) bajo CC

Tampoco podemos olvidar que existen **sistemas simbólicos distintos al lenguaje verbal**: es decir, las señales, las banderas y otros diferentes medios que nos sirven para transmitir información sin palabras. Estos sistemas son creados por los hombres para comunicarse y para ello deben ponerse de acuerdo acerca del significado que van a atribuirle a cada señal. Un ejemplo claro de ello son las **señales de tráfico**: aquellos signos usados en la vía pública para informar a los usuarios de las normas, en especial a los conductores de vehículos y peatones.



Comprueba lo aprendido

Lee el siguiente párrafo y **complétalo** con las siguientes palabras: *orales, palabras, verbal, lenguaje, gestos, comunicarse*.

El _____ puede definirse como la capacidad del hombre para _____, mediante signos _____ y escritos. La forma más compleja de comunicación es el lenguaje _____, caracterizado por el empleo de _____. No obstante, también utilizamos el lenguaje no verbal, basado en _____, dibujos, imágenes...

Actividades de lectura



¿Qué tipo de lenguaje se está empleando en la siguiente imagen: verbal o no verbal?

2. Los signos de la comunicación

Observa estas imágenes:

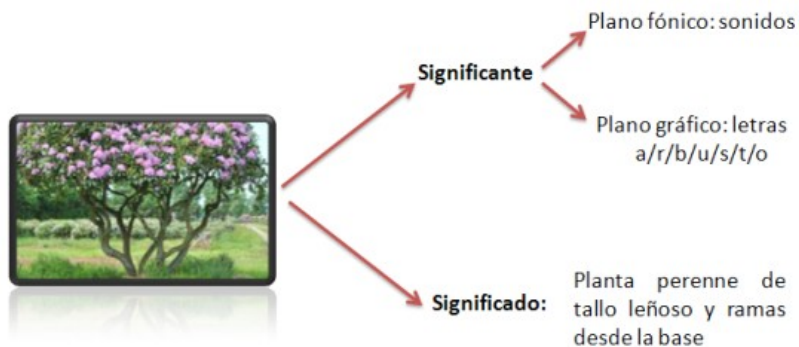
Tienen en común el empleo de una serie de elementos con los que intentamos representar la realidad: la presencia de una farmacia, una prohibición y unas palabras con una información concreta. Cada una de estas unidades se denomina **signo**.



Signo es, por tanto, cualquier estímulo que se pueda captar por los sentidos y se refiera a una realidad. Para que podamos considerar que hay un signo ha de haber también alguien que lo interprete.

El modo de representar un signo se relaciona con tres elementos:

- El **significante**: es lo que percibimos con los sentidos. Una señal de tráfico o la palabra "arbusto" (en el caso del signo lingüístico) serían significantes.
- El **significado**: es el concepto o idea asociados al significante. En nuestro caso, a la palabra "arbusto" corresponde la noción de una planta perenne, de tallos leñosos y ramas desde la base, que no llega a ser un árbol.
- El **referente**: es el hecho u objeto real, la realidad a la que remite el signo. Esta puede ser concreta ("arbusto"), imaginaria ("hada") o abstracta ("nostalgia").



Reflexiona:

Identifiquemos el significante y el significado de estos signos:

En el **primer caso**, el significante es un estímulo visual consistente en un triángulo rojo que encierra una figura humana esquemática andando por un camino de rayas.

El significado : "Atención. Paso de peatones".

En el **segundo caso**, si suponemos que el estímulo se oye, el significante lo constituye el conjunto de sonidos pronunciados, más la inflexión y el tono con que se pronuncian. Su significado sería el de "Alerta. Estoy en peligro y necesito ayuda".



Imagen en Wikimedia Commons de Orionman bajo Dominio Público

¡Socorro!

Imagen de elaboración propia

2.1. Tipos de signos

A veces las diferentes culturas emplean los mismos emblemas, pero con un significado totalmente diferente. Sacar la lengua es considerado una señal de mala educación entre nuestros niños, pero en el sur de la China moderna, una rápida exhibición de la lengua es una señal de cortés deferencia, y los habitantes de las islas marquesas sacan la lengua para negar.

Fora Davis, *La comunicación no verbal*

Como ves, en el texto se menciona un tipo particular de signo perteneciente al lenguaje no verbal. Si incluso los gestos, que aparentemente nacen de la espontaneidad, adquieren sentidos tan diversos dependiendo de la cultura, ¿te imaginas lo que puede ocurrir con los signos completamente artificiales, como el lingüístico?

En un apartado anterior, al estudiar las diferencias entre lenguaje no verbal y verbal, caímos en la cuenta de que en el primero se emplean signos **no lingüísticos** (imágenes, gestos, colores...) y en el segundo signos **lingüísticos**. He aquí la primera diferencia que debemos tener en cuenta. Pero son varios los criterios que se pueden aplicar para clasificar los tipos de signos. Veamos esta tabla y saquemos consecuencias.

1. Según su naturaleza:**-Humanos**

- Verbales: utilizan palabras escritas y orales
- No verbales: no utilizan palabras.

-No humanos: generados por elementos no humanos (por ejemplo, el movimiento de las abejas).

2. Según el canal: signos auditivos, táctiles, visuales, gustativos u olfativos.**3. Según su origen:**

-Naturales: emitidos sin intencionalidad desde una fuente espontánea (trueno).

-Artificiales: creados con la intención de comunicarse (lenguajes).

- **Indicios o señales:** signos naturales conectados con el referente por una relación causa-efecto (la sangre como indicio de la herida). La relación entre significante y significado es inmediata.
- **Iconos:** signos artificiales creados por el ser humano que remiten al objeto real por semejanza (un mapa es una representación icónica de la realidad).
- **Símbolos:** signos artificiales en los que la relación entre significante y significado es convencional, es decir, se ha decidido; no existe parecido alguno entre ambos (el signo que representa la paz, por ejemplo).

Reflexiona:

A partir de esta clasificación, consideremos a una persona con fiebre. La fiebre, ¿es un signo? ¿Se trata de un signo lingüístico?

En efecto, se trata de un signo, pues nos comunica una información a través de un significante (la elevada temperatura del cuerpo) y un significado (alerta: enfermedad).

Se trata, además, de un **signo no lingüístico**, puesto que no emplea palabras, ni escritas ni habladas. Es un signo natural: un **indicio**.

Así pues, tomando en consideración la clasificación que presentamos arriba, el **signo lingüístico** pertenecería a la categoría de símbolos: cada palabra y su significado se relacionan a través del aprendizaje y no están vinculados de modo natural.

Comprueba lo aprendido

En una reunión familiar, tu abuelo muestra su alegría riéndose. ¿Ante qué tipo de signo estamos?

- Un indicio.
 Un signo lingüístico.

Al poco tiempo, miras en tu móvil el vídeo que le hiciste a tu abuelo riéndose. ¿Qué clase de signo es ese vídeo?

- Un símbolo.
 Un icono.

2.2. El signo lingüístico

El ser humano se comunica a través de su lengua, un código consistente en un conjunto de **signos** acompañados de unas **reglas** para combinarlos, que emisor y receptor deben conocer. La sucesión voluntaria de sonidos articulados o transcritos constituye el signo lingüístico.

Como cualquier otro signo, consta de un significante, pronunciado o escrito, y una noción o idea, que es su significado. El llamado referente es, como hemos visto, un elemento extralingüístico, el objeto real al que se refieren tanto el significante como el significado.

CARACTERÍSTICAS DEL SIGNO LINGÜÍSTICO

- Es **arbitrario** (es decir, convencional). La relación entre el significante y el significado es artificial, producto de la convención o acuerdo entre los hablantes. Esto explica que a un mismo significado correspondan diferentes significantes en cada lengua.

Piedra (español), *pierre* (francés), *stone* (inglés)

- Es **lineal**. Los signos lingüísticos, tanto en la pronunciación como en la escritura, se emiten sucesivamente. Es imposible articularlos de forma simultánea.

F/u/e u/n c/o/n/c/i/e/r/t/o e/s/t/u/p/e/n/d/o

- Es **articulado**. Puede dividirse en unidades con algún significado (oraciones-->sintagmas-->palabras-->morfemas) y en otras sin significado alguno (sílabas y fonemas).

Primera articulación: unidades con significado

Oración: *El concierto fue estupendo.*

Sintagmas: *El concierto / fue estupendo*

Palabras: *El / concierto / fue / estupendo*

Morfemas: *El / concert-/o / fue / estupend-/o.*

Segunda articulación: unidades sin significado

Sílabas: *el / con / cier / to / fue / es / tu / pen / do*

Fonemas: */e/ /l/ /c/ /o/ /n/ /c/ /i/ /e/ /r/ /t/ /o/ /f/ /u/ /e/ /e/ /s/ /t/ /u/ /p/ /e/ /n/ /d/ /o/*

- Es **mutable** desde el punto de vista diacrónico, ya que puede alterar su significado con el paso del tiempo (el término *azafata* designaba antiguamente a la camarera de la reina), pero también, al mismo tiempo, y desde una perspectiva sincrónica, es **inmutable**, pues en un momento determinado un signo es inalterable para un hablante concreto y ninguno puede cambiarlo de manera caprichosa.

Reflexiona:

Define el signo lingüístico e identifica sus características a partir de la palabra "lápiz".

El significante es el estímulo sensorial: las grafías de la palabra "lápiz" (si es escrito) o los fonemas que lo forman (si es hablado). Su significado es la idea de una barra de grafito rodeada de un cilindro de madera que sirve para escribir o dibujar. El referente o realidad a la que se remite lo constituye el lápiz concreto al que se refiera el hablante en el acto de la comunicación.

Este signo tiene las siguientes características:

- *La relación entre la palabra y el concepto es puramente convencional. Como prueba, está el hecho de que tiene un significante distinto en cada lengua: lápiz, crayon, pencil, lapis.*
- *Si escribimos la palabra ocupamos un espacio y si la pronunciamos ocupamos un tiempo. Se trata de un signo lineal.*
- *Podemos dividirla en unidades con significado (palabra y morfema: lápiz) y también en unidades sin él (sílabas: lá-piz; fonemas: /l/ /a/ /p/ /i/ /z/). Tiene, pues, una doble articulación.*
- *Su significado es inmutable para un hablante dado, pero puede modificarse, restringirse o ampliarse a lo largo del tiempo (en latín lapis significaba "piedra").*

3. Lenguaje, lengua y habla

La lengua une al hombre con su familia, con sus amigos, con su pueblo, con el mundo; la lengua sirve para informar, dar órdenes, suplicar, prometer, maldecir; para pensar, para querer, para engañar, para burlarse, para piropear, para rezar, para meditar; incluso sirve para soñar. No es extraño, pues, que los hombres hayan tenido y tengan una auténtica pasión por su lengua.

José Manuel Blecua, *Qué es hablar.*

A menudo, utilizamos los conceptos de lenguaje, lengua y habla de manera poco precisa. Sin embargo, cada uno de estos términos se refiere a un aspecto concreto y bien diferenciado de la comunicación lingüística. Veámoslo.

Lenguaje	
Es la capacidad humana para comunicarse mediante signos, una facultad innata necesaria para establecer comunicación. Es abstracto.	
Lengua	
Cada una de las manifestaciones o realizaciones concretas del lenguaje. Es el código o sistema concreto conocido por todo hablante de una comunidad lingüística. Equivale, pues, a lo que conocemos como "idioma".	Ejemplos: el francés, el castellano, el chino...
Habla	
Realización concreta e individual de la lengua. Uso que el hablante hace del código de la lengua en situaciones concretas.	Ejemplo: el hablante puede utilizar, según su cultura, intención o situación comunicativa: <i>morir, fenecer, fallecer, estirar la pata, pasar a mejor vida, cascarla, diñarla.</i>

A estos tres conceptos habría que añadir también el de **norma**, que es la forma de hablar socialmente

aceptada (lengua estándar). Esta norma es fijada por el uso. De este modo, encontramos que el seseo (*intuición* por *intuición*, por ejemplo) forma parte de la norma para un buen número de hablantes andaluces, canarios o hispanoamericanos. Se trata de un uso socialmente aceptado e integrado. En cambio, nos llamará la atención oír "me s'a estropeado la amoto", precisamente por contener expresiones que no son normativas. En España la referencia será siempre la labor de la Real Academia de la Lengua, junto a otras academias americanas.

La norma garantiza la unidad o **cohesión** lingüística de una comunidad de hablantes. Pero esta unidad no está reñida con la **variedad**, de manera que cualquier lengua presenta variantes que se deben distintos factores de diversificación:

Variedades geográficas	
Hablantes de una misma zona geográfica tienden a presentar rasgos propios.	- Dialectos : variedad que socialmente no alcanza la categoría de lengua, pero presenta una relativa unidad (por ejemplo, el canario). - Hablas locales: variedades restringidas, referidas a una colectividad y con algunos rasgos diferenciales (ejemplo: el habla de Cádiz).
Variedades sociales	
Dependen de factores sociales como el nivel cultural, la edad, la profesión, etc.	-Habla culta o vulgar . - Jergas sociales o profesionales.
Variedades funcionales o situacionales	
Vienen definidas por los rasgos empleados por un mismo hablante en función de la situación comunicativa.	- Registros : formal, coloquial, etc. -Uso oral o escrito .

Comprueba lo aprendido

Indica si son verdaderas o falsas cada una de estas afirmaciones:

- El andaluz es una lengua.
 Verdadero Falso
- La lengua y el habla utilizan códigos distintos.
 Verdadero Falso
- El habla empleada por los jóvenes sería un ejemplo de variedad funcional de la lengua.
 Verdadero Falso
- Una variedad dialectal puede llegar a convertirse en lengua diferenciada.
 Verdadero Falso

4. Funciones del lenguaje

Ya ha quedado de manifiesto la importancia que tiene el lenguaje para nosotros. Por eso cabe hacerse esta pregunta: ¿para qué sirve el lenguaje? En sentido general, podemos decir que este tiene dos finalidades básicas: formalizar el pensamiento y permitir la comunicación mediante signos verbales entre los seres humanos.

No obstante, cuando analizamos con detenimiento un acto concreto de comunicación en el que se utiliza el lenguaje verbal, podemos comprobar que el emisor puede utilizarlo persiguiendo distintas finalidades. El lingüista R. Jakobson organizó estas finalidades en seis posibilidades, que son las conocidas como **FUNCIONES DEL LENGUAJE**. Son las siguientes:

- **Representativa o Referencial**

Es la que predomina en los mensajes que pretenden transmitir información objetiva sobre la realidad de la que se habla. Se centra, pues, en el **REFERENTE**. Es la función que observamos en los mensajes informativos y

expositivos.

- **Expresiva o Emotiva**

Esta función se hace evidente en los mensajes que el emisor enuncia con la intención de manifestar su estado de ánimo, sus emociones, sus ideas, sus sentimientos. Por lo tanto, la actitud del **EMISOR** es el elemento más relevante de este tipo de mensajes, caracterizados por la subjetividad. Es una función muy habitual en el habla coloquial, así como en los textos literarios de carácter lírico y en los textos argumentativos.

- **Fática o de Contacto**

Esta función se centra en el **CANAL** y se muestra en los mensajes en los que el emisor lo que pretende es abrir un cauce de comunicación con alguien, o comprobar que este sigue abierto y no se ha interrumpido, o bien cerrarlo. Es propia de situaciones habituales en la lengua oral, tales como el saludo, las despedidas o los incisos dedicados a comprobar si la comunicación se mantiene.

- **Apelativa o Conativa**

Aparece en los mensajes con los que el emisor pretende que el receptor haga o diga algo. Por lo tanto, se centra en la figura del **RECEPTOR**. Para que el receptor diga algo, lo normal es hacerle una pregunta. Para que haga algo, se le transmite un mandato, más o menos disimulado. Es también muy habitual en el habla coloquial, así como en los mensajes publicitarios y propagandísticos.

- **Poética o Estética**

Es la función que predomina cuando al emisor le interesa no solo lo que dice, sino atraer la atención sobre cómo lo dice. Por lo tanto, se centra en el **MENSAJE**, concretamente en sus aspectos formales. Es la función propia de los textos con intención estética o humorística en los que resulta fundamental llamar la atención sobre la forma en la que está construido el mensaje. Aparece en el discurso literario, en el publicitario y, también, en el coloquial.

- **Metalingüística**

Predomina esta función en los mensajes cuyo referente es el código lingüístico, es decir, en los que se utiliza la lengua para hablar sobre aspectos relacionados con la propia lengua. Se centra en el **CÓDIGO** y es una función que encontraremos habitualmente en los libros de gramática, en los diccionarios...

Las funciones del lenguaje se manifiestan en el discurso a través de unas marcas, es decir, del uso de una serie de **recursos lingüísticos** determinados, que son característicos de cada una de ellas. Puedes consultarlo en el siguiente esquema:

FUNCIÓN	MARCAS LINGÜÍSTICAS	EJEMPLOS
Referencial ↓ (Referente)	-Predominio del modo indicativo. -Oraciones con modalidad enunciativa. -Uso de un léxico denotativo.	- <i>Mi madre trajo estos pasteles ayer.</i> - <i>La película empezó a las ocho.</i>
Expresiva ↓ (Emisor)	-Empleo de formas de la primera persona gramatical. -Abundancia de interjecciones y de oraciones exclamativas e interrogativas. -Uso del modo subjuntivo. -Aparición de un léxico cargado de significados connotativos, en muchas ocasiones gracias al empleo de sufijos valorativos	- <i>¡Qué poquitas ganas tengo de estudiar!</i> - <i>¡Ay, quién pudiera tener esa suerte!</i> - <i>¿Será tonto el niño ese?</i> - <i>El partido fue un desastre.</i>
Apelativa ↓ (Receptor)	-Empleo de formas de la segunda persona gramatical. -Abundancia de oraciones de modalidad interrogativa y exhortativa. -Empleo del imperativo y del subjuntivo. -Uso del vocativo.	- <i>Juan, ¿me pasas la sal, por favor?</i> - <i>¡Olvídate de mí de una vez!</i> - <i>Quiero saber si has hecho ya la declaración de la renta.</i>
Fática ↓ (Canal)	-Uso de la modalidad interrogativa. -Presencia de fórmulas de cortesía. -Uso de muletillas, interjecciones y frases hechas.	- <i>Buenos días; Hola; Adiós; ¿Eh?; ¿Me entiendes?; Sí...Sí; ¿Cómo?; Ya...</i>
Poética ↓ (Mensaje)	-Presencia de figuras retóricas o estilísticas de todo tipo: juegos de palabras, rimas, metáforas, aliteraciones, paralelismos, etc.	- <i>Está mudo el teclado de su clave sonora (Rubén Darío)</i> - <i>Agua que no has de beber, déjala correr.</i> - <i>Las estrellas telegrafían temblores (Ramón G. de la Serna)</i>
Metalingüística ↓ (Código)	-Oraciones con modalidad enunciativa. -En la lengua escrita, se usan recursos gráficos (comillas, subrayados, uso de negritas o cursivas...) con los que las palabras utilizadas con esta función se diferencian del resto.	- <i>“Pero” es una conjunción coordinante adversativa.</i> - <i>El código es uno de los elementos que intervienen en la comunicación.</i>

Hay que tener en cuenta, no obstante, que la mayoría de los enunciados pueden presentar varias funciones del lenguaje, según cuál sea la situación y la intención comunicativa, aunque sea una de ellas la que predomine sobre las demás. Así, si decimos: *¡Vaya, hemos llegado tarde! La película ya ha empezado*, vemos con claridad que predomina la función **emotiva**, pues el emisor muestra su contrariedad y su decepción, aunque también podemos apreciar la presencia de la función **referencial**, pues se transmite una información objetiva.

Importante

El emisor inicia siempre el acto comunicativo con una determinada **intención**: informar, mostrar sentimientos, preguntar, saludar, conocer... sabiendo que este acto comunicativo va a producir un determinado **efecto** en el receptor. En líneas generales, podemos decir que un acto comunicativo obtiene **éxito** cuando el efecto que produce en el receptor coincide con las intenciones del emisor y para que ello ocurra es imprescindible valorar la **situación comunicativa** en la que se produce el intercambio de mensajes.

Los mensajes pueden tener una determinada apariencia, pero una intención real diferente. Así, por ejemplo, la

oración *Papá, me he quedado sin dinero*, se muestra como un mensaje objetivo con función referencial, pero su intención real es otra, convirtiéndose en una oración con función claramente conativa. Diferenciamos, de esta forma el **significado** constante de un texto, y su **sentido**, es decir, el efecto que produce en una situación determinada concreta.

Este aspecto de la comunicación es tan importante, que para ampliar los estudios de la Lingüística (que estudia el lenguaje en sí mismo), surgió la **Pragmática**, que centra su atención en los llamados **actos de habla** concretos y en su capacidad de influir en los demás, según la situación comunicativa, siguiendo la **lógica de la conversación**.

4.1. Ejercicio resuelto sobre las funciones del lenguaje

Actividad de lectura

Fíjate en la siguiente conversación telefónica:

JUAN: Hola, ¿Marta?

MARTA: Sí, soy yo. Dime.

JUAN: Te llamo desde el hospital. El abuelo está ingresado en urgencias.

MARTA: ¡Ay, Dios mío! ¿Qué le ha pasado?

JUAN: Me ha dicho el médico que ha sufrido un ictus.

MARTA: ¿Un ictus? ¿Y eso qué es?

JUAN: Es un problema causado por falta de riego sanguíneo en el cerebro.

MARTA: ¿Y cómo está? ¿Es grave?

JUAN: Todavía no se sabe. Le están haciendo estudios. Los primeros resultados abren la puerta a la esperanza, pues parece que se podrá recuperar.

MARTA: ¡Mi abuelito! ¡Ahora mismo voy para allá!

JUAN: No, espérate. Pásate antes por casa y díselo a papá y a mamá. Os espero aquí.

MARTA: De acuerdo. Hasta luego.

JUAN: Adiós.

¿Puedes reconocer en ella la presencia de las distintas funciones del lenguaje?

Se trata, en efecto, de una conversación telefónica, en la que dos interlocutores (Juan y Marta) intercambian sus papeles de emisor y receptor. A lo largo del texto sí que podemos apreciar la aparición de las distintas funciones del lenguaje:

Referencial: "Te llamo desde el hospital". "El abuelo está ingresado" "Todavía no se sabe"... Se trata de oraciones enunciativas, con verbos en indicativo y con léxico claramente denotativo. Su intención es la de transmitir información objetiva.

Emotiva: "¡Ay, Dios mío!" "¡Mi abuelito!" Aparece la entonación exclamativa, el uso de la interjección ("ay"), la primera persona gramatical ("mi") y el léxico connotativo que proporciona el uso del diminutivo ("abuelito"). El emisor da muestras de su preocupación y sus sentimientos.

Conativa: "¿Y eso qué es?" "No, espérate. Pásate antes por casa y díselo a papá y a mamá". Se observa cómo el emisor espera que el receptor responda (en el caso de la pregunta que hace Marta) o que haga algo, para lo que se usa el imperativo ("espérate", "pásate", "díselo").

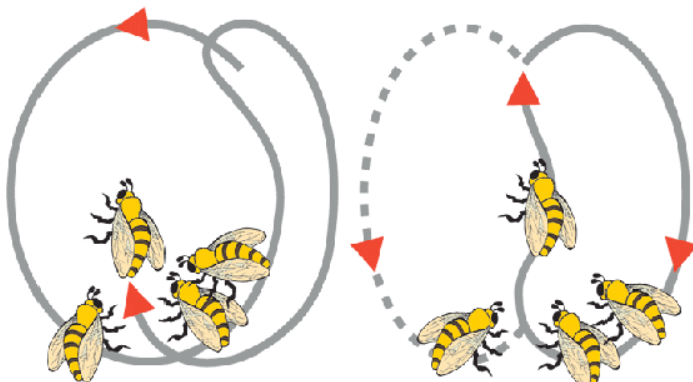
Fática: "Hola, ¿Marta?" "Sí, soy yo. Dime". "Hasta luego." "Adiós." Son fórmulas que se usan para comprobar que el canal comunicativo (en este caso telefónico) está abierto y funciona correctamente.

Metalingüística: "Es un problema causado por falta de riego sanguíneo en el cerebro". En este caso, el emisor utiliza el código de la lengua para aclarar al receptor el significado de uno de los signos de ese código, en este caso, el término "ictus".

Poética: "Los primeros resultados abren la puerta a la esperanza". El emisor embellece la forma de su mensaje utilizando una metáfora, de uso habitual en el lenguaje cotidiano.

5. Curiosidades

El lenguaje de las abejas



A lo largo de este tema, hemos explicado que el hombre no es el único animal que se comunica. En efecto, muchos seres vivos establecen complejos intercambios de información con sus iguales que son imprescindibles para su supervivencia. Un caso muy curioso es la comunicación que se establece entre las abejas: observa atentamente el vídeo y el texto que te proponemos para aprender un poco más.

Karl, durante sus trabajos con la visión, se había percatado de que tras colocar sus platos con agua azucarada la primera abeja podía visitar el recipiente

horas o días después, pero que en el momento en que esto ocurría la exploradora regresaba a la colmena y muy poco tiempo después el plato estaba inundado de abejas de la misma colmena. Esto sugería que la exploradora poseía algún mecanismo para transmitirles a sus compañeras la ubicación de su fuente de alimento [...] Karl von Frisch había descubierto la danza de las abejas.

A partir de esta observación diseñó cuidadosamente una serie de experimentos que le permitiría decodificar este lenguaje secreto. Colocándose él en las colmenas de observación y un ayudante que marcaba a las abejas exploradoras en la fuente de alimentación, descubrió que, al llegar a la colmena, la abeja daba agua azucarada a otras abejas e inmediatamente comenzaba a danzar. La exploradora llevaba a cabo giros hacia la derecha, hacia la izquierda y luego hacia la derecha otra vez. Su baile se prolongaba determinado tiempo, en función de la cantidad de azúcar que tenía el agua de la fuente de alimentación. Luego las seguidoras salían de la colmena, llegaban a la fuente y al volver a la colmena ejecutaban su propia danza. De esta manera las abejas proseguían hasta agotar la fuente de alimentación.

Las observaciones de Von Frisch empezaron a arrojar resultados fascinantes. Karl se dio cuenta de que la abeja que danzaba era capaz de indicar la distancia entre a la que se hallaba el alimento por medio de la rapidez con la que ejecutaba sus vueltas. Si el alimento estaba, por ejemplo, a 6 kilómetros, la abeja daba una vuelta cada 7.5 segundos. En cambio, si el alimento se hallaba a 100 metros, la vuelta se cumplía en 1.5 segundos. Esto sugería que las abejas eran capaces de calcular distancias e informar sobre ellas.

Karl von Frisch, el señor de las abejas. Fedro Carlos Guillén.

La lengua de signos

¿Sabes qué letra representa el gesto de la fotografía en la lengua de signos española?

¿Quieres aprender cómo se dice "buenas tardes", "de nada" o "papá" empleando solamente las manos? Haz click en esta completa web

<http://aprendelenguadesignos.com/vocabulario-en-lse-hola-adis-mam-pap-gracias-de-nada-cuento-colegio-buenos-das-buenas-tardes-y-buenas-noches-dactilolgico/> para aprender eso y mucho más.





PAU
Mayores de 25 años
Contenidos

Tema 2. Las modalidades textuales

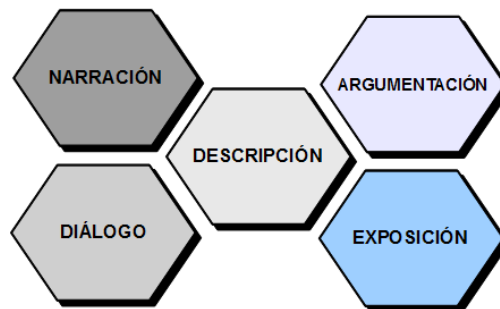
1. La intención comunicativa

Todos hablamos, y además hablamos sin parar, y aun escribimos sin parar de nuevo, pues no otra cosa hacemos con los SMS y en las redes sociales. A quien nada le queda, le quedan la lengua y el habla, que le sirven para mendigar o para maldecir, para lamentarse y, sobre todo, para contar sus males a quien quiera escuchárselos. Contar es el mayor alivio, aunque raramente solucione nada. Pero no es poco poder desahogarse, en medio de las calamidades.

Utilizamos la lengua para mostrar nuestro afecto y para insultar, para defendernos y atacar, para persuadir y disuadir, aconsejar, inducir, advertir, convencer, argumentar, quejarnos, amenazar, rebelarnos y protestar, para amar y odiar. Para expresarnos y comunicarnos con los demás, también para explicarnos lo que nos pasa.

Javier Marías, en su artículo *Quizá no tan pasada de moda*. (Texto adaptado)

Como explica Javier Marías en este texto, los hablantes empleamos la lengua para expresar muchas cosas distintas: emociones y estados, realidades que creemos objetivas, órdenes y peticiones, etc. Por ello, podemos concluir que el uso del lenguaje persigue determinados objetivos y que, gracias a él, podemos expresarnos de distinto modo e, incluso, provocar en nuestro interlocutor ciertas reacciones. En este apartado de los contenidos vamos a ver, precisamente, cómo se organizan esos objetivos comunicativos en distintas **modalidades textuales**.



Hablamos de **modalidades textuales** para referirnos a las distintas formas que puede adoptar nuestro discurso, tanto en la lengua oral como en la escrita. Las modalidades textuales básicas son cinco (la **narración**, la **descripción**, la **argumentación**, la **exposición** y el **diálogo**) y las utilizamos con frecuencia en nuestra comunicación cotidiana.

En efecto, en nuestro día a día, empleamos mucho tiempo en contar historias y nos gusta escuchar o leer la **narración** de lo que les ha sucedido a los demás. También, nos encontramos en situaciones en las que debemos **describir** cuál es nuestro estado o cuál es la situación en la que se encuentran otras personas o realidades. De igual forma, en múltiples ocasiones necesitamos usar la lengua para defender nuestras opiniones y rebatir con **argumentos** aquellas con las que estamos en desacuerdo. Y, asimismo, nos comunicamos con los demás diariamente para **exponer** nuestras ideas sobre un determinado asunto. No hace falta recordar la importancia del **diálogo** en nuestras relaciones personales y profesionales: continuamente estamos hablando con los demás, intercambiando información con otros interlocutores.

Por todo ello, estas modalidades se utilizan con distintas **finalidades comunicativas**: informar, razonar,

expresar una emoción, crear una historia de ficción, convencer... y están presentes en todos los tipos de textos según su ámbito temático: literarios, científicos, humanísticos, jurídicos, periodísticos...

No obstante, lo más habitual es que estas modalidades se **combinen** unas con otras en los textos. Es decir, no es frecuente encontrar un texto, por ejemplo, que sea puramente narrativo, pues como unidad comunicativa puede presentar, además de fragmentos narrativos, fragmentos de otra modalidad, como pueden ser la descripción o el diálogo. Imaginemos el siguiente caso: si estamos escribiendo una redacción en la que narramos cómo han sido nuestras vacaciones de verano, podemos incluir un párrafo descriptivo en el que detallamos cómo era el pueblo costero donde pasamos el agosto. Eso no quiere decir que nuestro texto sea descriptivo, pero incluimos una **secuencia** descriptiva en un texto de modalidad predominantemente narrativa.

2. Textos narrativos

Cuando hablamos de la narración, lo normal es pensar en aquellos textos literarios que nos relatan determinadas historias: los cuentos, las fábulas, las novelas, etc. Sin embargo, el uso de la narración no es algo exclusivo de la literatura.

En efecto, cuando volvemos a ver a un familiar después de algún tiempo, o reanudamos el trabajo o las clases tras unas vacaciones, una de las cosas que con frecuencia solemos hacer o pedir que los demás hagan es relatar lo que hemos hecho durante ese tiempo. A casi todos nos ocurre lo mismo y, con frecuencia, solemos extendernos en los detalles de lo que hemos hecho, las anécdotas que nos han ocurrido, etc. Todas estas historias que nos contamos, y que ocupan una parte muy importante de nuestra comunicación diaria, son narraciones.

Importante

La **narración** es un tipo de texto en el que un **narrador** cuenta una serie de **hechos**, que pueden ser reales o imaginarios, protagonizados por unos **personajes**. Estos hechos suceden en un periodo de **tiempo** y en un **espacio** concreto.

Para que una narración se produzca, por lo tanto, es necesario que se den los siguientes **elementos**:

1) Narrador: es quien cuenta los hechos que suceden en la narración, y puede hacerlo en primera persona, si participa en el relato, o en tercera persona, si conoce la historia pero no forma parte de ella. Dentro del narrador en tercera persona, podemos distinguir dos tipos: el narrador omnisciente, que es aquel cuyo conocimiento de los hechos es total: sabe lo que piensan y sienten los personajes (sus sentimientos, sensaciones, intenciones, planes...) y el narrador objetivo o ausente, que se limita a recoger en el relato los acontecimientos tal y como suceden sin añadir ni restar nada, como si fuera una cámara de vídeo.

2) Personajes: son los que se encargan de realizar las acciones que van sucediendo a lo largo de la narración. Pueden ser principales, que son aquellos sobre los que gira el relato y llevan a cabo la mayoría de las acciones, o secundarios, que colaboran en los sucesos que les ocurren a los personajes principales. Para conocer a los personajes podemos valernos de sus propias acciones o palabras, o de lo que nos cuentan de ellos el narrador u otros personajes de la historia.

3) Espacio: es el lugar donde suceden los acontecimientos que se narran y puede ser real o imaginario, dependiendo del tipo de relato. En ocasiones, el espacio no es un simple decorado de la trama, sino que llega a influir en el comportamiento de los personajes, expresar el estado anímico de éstos e, incluso, a constituirse en el centro del relato.

4) Tiempo: puede tratarse del pasado, el tiempo presente o el futuro. Lo normal es seguir un orden cronológico cuando se cuenta una historia, aunque en ocasiones, con el objetivo de llamar la atención del lector, el relato puede empezar en medio de la historia que se va a narrar: es lo que se llama comienzo "*in media res*", es decir, cuando se inicia en el punto intermedio, por lo que el relato debe retroceder para recuperar el inicio. También para captar la atención de los lectores se puede romper el orden natural anticipando sucesos que van a ocurrir (*flash-forward*) o recordando otros que ya han pasado (*flash-back*).

5) Acción o trama: es el conjunto de sucesos y acontecimientos que son necesarios para contar la historia. Lo habitual es que estos hechos vayan creciendo en tensión a medida que la historia avanza y que los más intensos se relaten justo antes del final de la narración. Lo normal es que la narración responda al siguiente esquema:

- **Planteamiento.** Es el principio de la narración. En él se presentan los personajes y la situación en la

que se encuentran y permite a quien lo lee o escucha tener la información suficiente para comprender los hechos que a continuación van a suceder en la historia.

- **Nudo.** Es la parte central de la narración, en la que sucede la mayor parte de los acontecimientos que afectan a los personajes.
- **Desenlace.** Es la conclusión de los sucesos que se han planteado a lo largo de la narración. Puede ser abierto, cuando no hay un final concreto y el lector o persona que escucha debe interpretar el final deseado por el autor e incluso imaginarlo. También puede ser cerrado, en el que todos los acontecimientos quedan perfectamente explicados y la historia acabada con un único final.



Actividades de lectura

Lee con atención el siguiente cuento del autor británico Oscar Wilde:

Había una vez un hombre muy querido de su pueblo porque contaba historias. Todas las mañanas salía del pueblo y, cuando volvía por las noches, todos los trabajadores del pueblo, tras haber bregado todo el día, se reunían a su alrededor y le decían:

-Vamos, cuenta, ¿qué has visto hoy?

Él explicaba:

-He visto en el bosque a un fauno que tenía una flauta y que obligaba a bailar a un corro de silvanos.

-Sigue contando, ¿qué más has visto? -decían los hombres.

-Al llegar a la orilla del mar he visto, al filo de las olas, a tres sirenas que peinaban sus verdes cabellos con un peine de oro.

Y los hombres lo apreciaban porque les contaba historias.

Una mañana dejó su pueblo, como todas las mañanas... Mas al llegar a la orilla del mar, he aquí que vio a tres sirenas, tres sirenas que, al filo de las olas, peinaban sus cabellos verdes con un peine de oro. Y, como continuara su paseo, en llegando cerca del bosque, vio a un fauno que tañía su flauta y a un corro de silvanos... Aquella noche, cuando regresó a su pueblo y, como los otros días, le preguntaron:

-Vamos, cuenta: ¿qué has visto?

Él respondió:

-No he visto nada.

¿Cuáles serían los elementos de la narración en este cuento?

Comprueba lo aprendido

Completa el siguiente texto sobre los diferentes tipos de narradores empleando las palabras que se citan a continuación:

omnisciente, primera, ausente, protagonista, objetiva, testigo

Hablamos de un narrador _____ para referirnos a aquel que cuenta la historia de una manera _____, sin inmiscuirse en los sentimientos e ideas de los personajes. Si, por el contrario, demuestra conocer todo sobre el protagonista, estamos ante un narrador _____. En ambos casos, el relato se realiza en tercera persona. No obstante, una narración puede realizarse también en _____ persona. En ella, puede aparecer un narrador _____, que cuenta algo que le ha sucedido a él personalmente. Si lo que cuenta solo lo ha presenciado, decimos que es un narrador _____.

3. Textos descriptivos

Al relatar una historia o un acontecimiento, en muchas ocasiones nos vemos en la necesidad de emplear la descripción, ya que a través de ella conseguimos presentar y caracterizar a las personas, crear una atmósfera que haga creíbles los hechos que contamos, etc. De esta manera, nuestro interlocutor logra imaginarse fácilmente todos los elementos fundamentales del relato.

Por ese motivo, se puede decir que la descripción es como realizar una pintura con palabras. De la misma manera que un pintor utiliza su paleta de colores o un fotógrafo su cámara, nosotros podemos pintar o fotografiar la realidad que deseamos describir... empleando únicamente el lenguaje. En efecto, gracias a las palabras podemos definir una realidad (por ejemplo: *Juan es mi amigo*), ubicarla en un espacio y en un tiempo (*Juan, que es mi amigo, está hoy en Jaén*), y calificarla, indicando sus cualidades o características principales (*Juan, mi amigo, está hoy en Jaén muy contento y feliz porque hacía meses que no regresaba, aunque se siente bastante cansado por el largo viaje que acaba de hacer*).

Importante

La **descripción** es aquel texto que **explica**, de forma detallada y ordenada, **cómo son** las personas, los animales, los lugares o los objetos.

Para realizar una descripción tenemos que realizar un proceso determinado, que podemos dividir en tres **fases** distintas. En primer lugar, **observar** la realidad, analizando con detalle el objeto, persona o lugar que deseamos describir. En la segunda etapa, nuestro objetivo debe ser el de **ordenar** y seleccionar la información extraída para que el texto pueda ser interpretado con claridad: para ello, es posible organizar nuestra descripción de lo más importante a lo menos importante o viceversa, de lo general a lo particular, de la forma al contenido, etc. Cuando tengamos seleccionada y organizada la información, ya podremos pasar a la tercera y última fase de este proceso: **redactar** nuestra descripción.

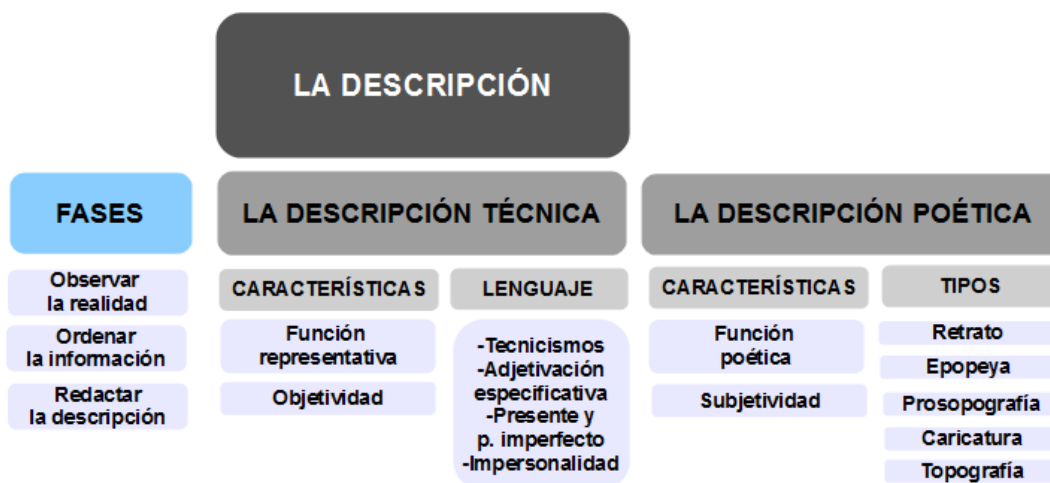
De forma general, podemos distinguir dos **tipos** de descripción según la finalidad o la intención que tengamos a la hora de realizarla: la descripción técnica, en la que prima la objetividad, y la descripción subjetiva, en la que el rasgo más señalado es su subjetividad.

1) Descripción técnica: es aquella que realizamos si tenemos una finalidad práctica, es decir, si solo perseguimos que el receptor asuma una serie de características, como propias, de un objeto o de una persona. En ella, la función predominante es la **representativa** y se caracteriza por el uso de un lenguaje denotativo y preciso en el que se emplean, con orden lógico, tecnicismos, oraciones impersonales, adjetivación especificativa, verbos en presente o pretérito imperfecto... Es habitual encontrar descripciones técnicas en diccionarios y enciclopedias (ya que definen el significado de palabras o conceptos), en noticias periodísticas (para destacar las circunstancias que distinguen y acompañan a los hechos noticiosos) o en textos científicos o humanísticos (en los que se nos explican las características de cualquier tipo de objeto o procedimiento, ofrecen información detallada acerca de personajes históricos o instituciones, etc.).

2) Descripción literaria: es la que se caracteriza por su pretensión de emocionar al lector mediante la

descripción de un sentimiento, un personaje, un paisaje... En definitiva, aquella en la que predomina la función **poética**. Contrariamente a lo que ocurre con la descripción técnica, la información que se trasmite no debe ser exhaustiva ni necesariamente cierta, sino verosímil, es decir, creíble dentro de la situación literaria en la que se encuentra. En suma, su objetivo no es el de centrarse en el objeto o el referente que se describe, sino en el propio mensaje que se va a transmitir: por ello, se caracteriza por el empleo de adjetivos explicativos, figuras retóricas y un lenguaje connotativo. Según lo que describamos, podemos distinguir los siguientes tipos de texto:

- **Prosopografía**: descripción de la apariencia externa de una persona; es decir, de sus rasgos físicos y su forma de vestir.
- **Etopeya**: descripción del carácter y sentimientos de una persona.
- **Retrato**: es la descripción completa de una persona, ya que incluye sus características físicas y los rasgos de su personalidad. Supone, por ello, la suma entre la etopeya y la prosopografía.
- **Caricatura**: exageración de los rasgos del carácter o del físico de una persona con una intención humorística o despectiva.
- **Topografía**: descripción de un lugar, un ambiente o un paisaje.
- También podemos describir literariamente un objeto, una emoción o sensación, etc.



Reflexiona

Lee atentamente el siguiente texto y reflexiona sobre el tipo de descripción de que se trata

Aunque había cumplido ya cincuenta y tres años, estaba tan bien conservado que parecía mucho más joven. Era alto, enjuto de carnes, ágil y recio, con poquísimas canas aún, atusados y negros los bigotes y la barba, muy atildado y pulcro en toda su persona y traje, y con ojos zarcos, expresivos y grandes. No le faltaba ni muela ni diente, que los tenía sanos, firmes y muy blancos e iguales.

Pasaba don Paco por hombre de amenísima y regocijada conversación, salpicada de chistes con que hacía reír sin ofender mucho ni lastimar al prójimo, y por hábil narrador de historias, porque conocía perfectamente la vida y milagros, los lances de amor y fortuna y la riqueza y la pobreza de cuantos seres humanos respiraban y vivían en Villalegre y en veinte leguas a la redonda.

Esto, en lo tocante al agrado. Para lo útil, don Paco valía más: era un verdadero factótum. En el pueblo, si bien había dos licenciados y tres doctores en Derecho, todos acudían a don Paco, que sabía más de leyes que el que las inventó.

Juan Valera, *Juanita la Larga*. (Texto adaptado)

4. Textos expositivos

Cuando transmitimos una serie de datos de forma clara, ordenada y objetiva sobre algún tema en cuestión, y nuestra intención es informar a un receptor de ello, estamos creando un texto expositivo. Es un tipo de texto muy frecuente en la vida académica. Pensemos, por ejemplo, en una conferencia sobre un tema determinado, en las explicaciones que hacen los profesores en sus clases, en los libros de texto o en algún trabajo de investigación. Todos estos procesos comunicativos son exposiciones.



La función lingüística predominante en este tipo de textos es la función referencial, ya que, como ya hemos señalado, pretenden difundir una información objetiva y verídica sin que interfieran opiniones personales o sentimientos subjetivos. No obstante, este tipo de textos no se limita únicamente a proporcionar datos: como veremos en este apartado del tema, los discursos expositivos se apoyan también en explicaciones y describen la realidad con ejemplos y comparaciones.

Importante

Un texto **expositivo** es aquel en el cual se **presentan**, de forma neutral y objetiva, determinados **hechos o realidades**.

Aunque hemos destacado anteriormente que la función predominante es la referencial, no todos los receptores tenemos los mismos conocimientos para entender fácilmente cualquier discurso expositivo, ya que estos pueden tener una mayor o menor complejidad según la profundidad técnica del tema tratado. Por ello, se suelen distinguir dos **tipos** fundamentales de textos expositivos:

- **Divulgativos:** tratan de temas de interés general. No suponen en el receptor unos conocimientos previos ya que van dirigidos a un sector amplio de la población, a un público no especializado. Ejemplos de textos expositivos de carácter divulgativo son los libros de texto, los coleccionables, las enciclopedias, etc.
- **Especializados:** son aquellos textos que, para ser comprendidos, exigen unos amplios conocimientos sobre el tema que se aborda. Es decir, están dirigidos a un receptor con mayor grado de especialización y tienen una mayor complejidad conceptual y léxica. Pertenecen a este tipo de discurso expositivo las leyes, los artículos de investigación científica, los informes, etc.

Para elaborar una exposición, el primer paso consiste en documentarse, para poder aportar los datos necesarios sobre el tema. A continuación, se debe elaborar un guion. La mayoría de los textos expositivos organizan la información siguiendo esta **estructura**:

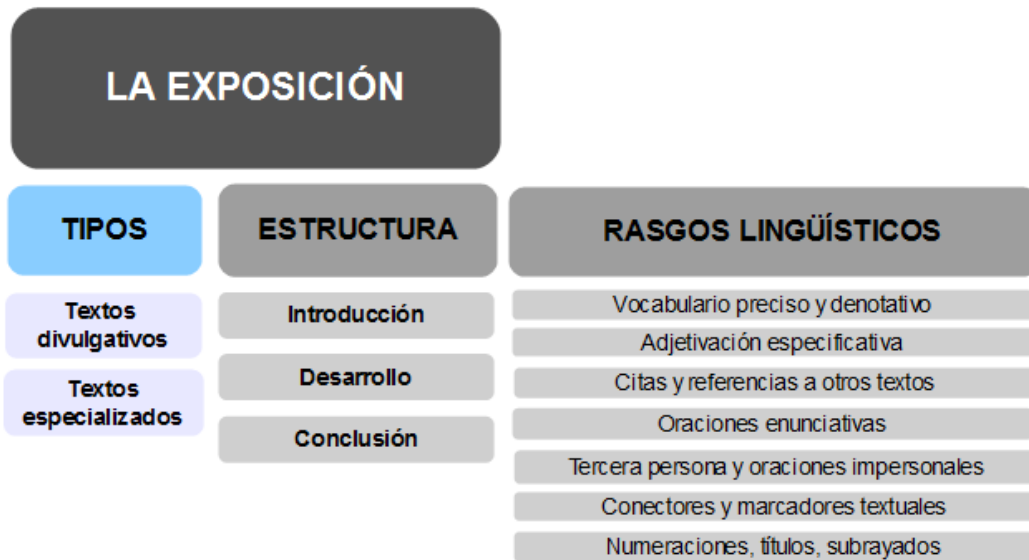
- **Introducción** o presentación del tema, de manera que recoge la idea principal.
- **Desarrollo**, donde se exponen las ideas principales. En él se explica el tema ordenadamente, con la ayuda de explicaciones y datos que se han obtenido con la documentación. Para el desarrollo de la exposición pueden emplearse diferentes recursos lingüísticos como son: la definición, la clasificación, la comparación (con el objetivo de establecer paralelos con realidades con las que el receptor esté familiarizado), la ejemplificación (ya que con los ejemplos se ilustra mejor lo que se desea transmitir) y la descripción (para pormenorizar las partes y el funcionamiento de un objeto o de un procedimiento).
- **Conclusión**, o conclusiones a las que se llega con el texto. Normalmente resume y valora las ideas que se han tratado.

Por último, la exposición se debe redactar siguiendo el orden del guion o estructura, y se ha de procurar ser claro y preciso. Por eso el **lenguaje** que se emplee debe presentar estas **características**:

- Un vocabulario preciso y denotativo, que informe del contenido sin dar lugar a interpretaciones diferentes.
- Adjetivación especificativa.
- Citas y referencias a otros textos con el objetivo de ejemplificar o ampliar el tema tratado.
- Mayoría de oraciones enunciativas y abundancia de frases copulativas.
- Verbos en tercera persona y uso de oraciones impersonales para ocultar la presencia del emisor.
- Conectores textuales y marcadores discursivos que sirven para organizar de forma lógica la información del texto.

- Procedimientos de carácter tipográfico, también para ordenar la información: subrayados, numeraciones, títulos y apartados.

Y no hay que olvidar que, para hacer una exposición oral, hay que seguir los mismos pasos que hemos visto. Pero, además, tenemos que ser muy claros hablando y emplear una entonación lo más natural posible, hacer gestos moderados y mantener el cuerpo en una posición adecuada.



Reflexiona

¿Qué características propias del discurso expositivo encontramos en el siguiente texto?

El fútbol (del inglés británico football), también llamado fútbol o balompié (conocido como soccer en EE. UU.), es un deporte de equipo jugado entre dos conjuntos de 11 jugadores cada uno y cuatro árbitros que se ocupan de que las normas se cumplan correctamente. Es ampliamente considerado el deporte más popular del mundo, pues participan en él unos 270 millones de personas. Se juega en un campo rectangular de césped, con una meta o portería a cada lado del campo. El objetivo del juego es desplazar una pelota a través del campo para intentar ubicarla dentro de la meta contraria, acción que se denomina gol. El equipo que marque más goles al cabo del partido es el que resulta ganador. El juego moderno fue creado en Inglaterra tras la formación de la Football Association, cuyas reglas de 1863 son la base del deporte en la actualidad. El organismo rector del fútbol es la Fédération Internationale de Football Association, más conocida por su acrónimo FIFA. La competición internacional de fútbol más prestigiosa es la Copa Mundial de la FIFA, realizada cada cuatro años. Este evento es el más famoso y con mayor cantidad de espectadores del mundo, doblando la audiencia de los Juegos Olímpicos. [...]

Definición de la palabra "fútbol" en [Wikipedia](#).

Comprueba lo aprendido

Completa el siguiente texto sobre los diferentes tipos de narradores empleando las palabras que se citan a continuación:

objetividad, claridad, información, conclusión, estructura, introducción

El propósito de los textos expositivos es transmitir _____ sobre un tema. Por esta razón, uno de sus rasgos es la _____, para que el receptor pueda comprenderlos fácilmente. Además, no se trata de dar a conocer opiniones personales; por lo tanto, predomina en ellos la _____. La información, debe ser, además, ordenada y coherente. Para conseguirlo, se emplea una _____ en tres partes: _____ del tema, desarrollo y _____.

5. Textos argumentativos

A menudo se dan situaciones en las que debemos explicar los motivos que tenemos para hacer algo o para pensar de una determinada manera. Para ello es importante argumentar bien nuestras razones, sobre todo si de lo que se trata es de persuadir a otros. Cuando intentamos convencer a los demás de nuestra opinión o punto de vista, estamos construyendo un texto argumentativo, y las razones, motivos o pruebas en las que nos apoyamos reciben el nombre de argumentos.

De manera general, el discurso argumentativo, cuya función es la persuadir, se combina con la exposición, que permite presentar datos e informaciones que sirvan de apoyo a la tesis propuesta. Por ello, en un texto argumentativo es habitual encontrar mezcladas la función apelativa del lenguaje y la función referencial.

Es frecuente el uso de la argumentación en diferentes tipos de textos escritos, como pueden ser los artículos periodísticos de opinión, los ensayos de carácter humanístico o los mensajes publicitarios. En la lengua oral la argumentación está, asimismo, presente en los debates y coloquios, en los que los interlocutores pretenden convencer demostrando la validez de sus argumentos.

Importante

Un texto **argumentativo** es aquel que usamos cuando intentamos **convencer** a alguien de una opinión dando **razones o argumentos**.

El discurso argumentativo está formado, por lo general, por dos **elementos fundamentales**:

1) Opinión o tesis: que expresa el punto de vista personal del autor sobre el tema que trata el texto; es, en suma, la idea o ideas que se quieren defender o rebatir.

2) Argumentos: que son las distintas pruebas y explicaciones que emplea el autor para defender ese punto de vista personal sobre el asunto del texto. Los hay de varios tipos, pero los más frecuentes son los que aparecen a continuación:

Citas de autoridad: son aquellos argumentos que están basados en afirmaciones que han hecho personas o instituciones de prestigio. Ej: *Científicos de la Universidad de Sevilla han demostrado que...*

- **Ejemplos:** se parte de un caso particular para generalizarlo en una situación. Ej: *Si sigue saliendo por la noche, acabará como su hermano.*
- **Analogías:** se establece un vínculo entre lo que se está intentando demostrar y una realidad distinta, pero con elementos en común. Por ejemplo: *Las ánforas encontradas en la costa de Cádiz son similares a las halladas en Cerdeña, por lo que pertenecen a la misma cultura.*
- **Causa-efecto:** se presentan las razones de un hecho partiendo de las causas. Ej: *Para aprobar presentarse a las oposiciones hay que ser licenciado. Tú nunca has estado en la universidad, por lo que no podrás optar a ese puesto.*
- **Datos:** se incluyen cifras o datos concretos relacionados con lo que se defiende en el discurso argumentativo. Ej: *Según una encuesta de la Consejería de Bienestar Social, el 25% de los andaluces...*
- **Argumentos de conocimiento general:** aquellos que coinciden con la opinión de la mayoría (*Todo el mundo sabe que...*, es *vox populi* que...). Están, asimismo, los refranes, los proverbios y las sentencias: *No vale la pena que lo hagamos ahora, ya que, como dice el refrán, no por mucho madrugar, amanece más temprano.*
- **Argumentos que apelan a los sentimientos:** el emisor pretende despertar en su público efectos de tipo emocional que provoquen compasión, ternura, miedo... Por ejemplo: *Nadie está a salvo de padecer alopecia: utiliza nuestro champú Peloxín para prevenir la caída*

Además de estos elementos, hay que tener en cuenta que los textos argumentativos deben presentar siempre la información muy bien organizada. Para ello, las **estructuras** que se siguen suelen ser fundamentalmente las siguientes:

- **Estructura analítica o deductiva:** la tesis se presenta al principio y a continuación aparecen los argumentos.
- **Estructura sintética o inductiva:** se presentan primero los argumentos, y al final del texto, como

conclusión, aparece la tesis.

- **Estructura encuadrada:** se expone la tesis al inicio, se aportan argumentos y finaliza con una conclusión que recoge la tesis.

Ya que los textos argumentativos tienen que presentar las ideas de forma clara y ordenada, para evitar las divagaciones y facilitar su comprensión, es habitual en ellos el uso de conectores y marcadores textuales (*sin embargo, en primer lugar, para concluir...*). Además de esto, se encuentran entre sus **características**:

- Abundancia de adverbios y adjetivos valorativos (*ciertamente, lamentablemente, relevante, positivo, etc.*).
- Empleo de recursos como la ironía, la metáfora, la repetición y las interrogaciones retóricas.
- Uso de la tercera persona y la primera del plural.
- Predominio de oraciones compuestas, subordinadas y coordinadas.



Comprueba lo aprendido

Lee el siguiente texto argumentativo e indica si las siguientes afirmaciones son falsas o verdaderas:

Cada día me pregunto ¿cuál es la utilidad de unos billetes que nadie utiliza y que en muchos establecimientos ni siquiera aceptan? En Reino Unido el billete de más valor es el de 50 libras y en Estados Unidos de 100 dólares. [...]

Todos sabemos que los beneficiarios de su existencia son los que cobran comisiones ilegales, los que defraudan a Hacienda, los que evaden capitales, y sin embargo los políticos se hacen los locos. Sería, por lo tanto, un beneficio para la sociedad que se eliminaran estos billetes.

Sección de Cartas al director, diario *El País*
José Luis Pérez Vera (Texto adaptado)

1. La tesis del texto es que sería "un beneficio para la sociedad que se eliminaran estos billetes".
 Verdadero Falso
2. En el texto aparecen argumentos de conocimiento general y que apelan a los sentimientos.
 Verdadero Falso
3. La estructura del texto es deductiva.
 Verdadero Falso

6. Textos dialógicos

Como decía el filósofo griego Aristóteles, el ser humano es un animal social, ya que desarrolla sus fines en el seno de una comunidad y necesita comunicarse con sus iguales. Mediante la palabra, los hombres y las mujeres podemos establecer relaciones entre nosotros, escuchar y ser escuchados, y compartir experiencias en una relación recíproca de igual a igual.

Este proceso de comunicación se produce en nuestra vida diaria, fundamentalmente, mediante el diálogo. Con nuestros amigos, familiares o compañeros de trabajo intercambiamos todos los días preguntas y respuestas a lo largo de conversaciones en las que somos, a la vez, emisores y receptores. Los textos dialógicos o dialogados suponen intercambios de información en distintos turnos de palabra y pueden darse entre dos o más personas que adquieren el rol de interlocutores.

Importante

El **diálogo** es un tipo de texto en el que dos o más **interlocutores** se intercambian el **turno de palabra**.

Hay dos **principios** necesarios que debe tener todo diálogo:

- El **principio de cortesía**: supone la consideración del carácter social del proceso de comunicación. Es decir, el respeto por las normas sociales preestablecidas por la comunidad lingüística a la que pertenezcan los interlocutores y el uso de estrategias conversacionales para eludir los conflictos entre ellos. Por ejemplo: una conversación debe comenzar por un saludo o una presentación, se deben evitar los temas que puedan incomodar a la otra persona, es importante emplear un tono adecuado que no resulte ofensivo, etc.
- El **principio de cooperación**: puede definirse como reglas que llevan a unas relaciones correctas a la hora de entablar una conversación. Es decir, cuando hablamos con otra persona no debemos "irnos por las ramas", sino hablar del tema en cuestión, tenemos que intentar ser claros y ordenados en nuestro discurso, evitar temas que no sean relevantes, etc.

Cuando el diálogo se produce en la vida cotidiana recibe el nombre de conversación, y se caracteriza por su espontaneidad y naturalidad. No obstante, existen otros **tipos** de diálogo que necesitan una preparación previa y que se dan en una situación formal de comunicación. Una entrevista (diálogo que mantienen un periodista y alguna personalidad destacada), o un debate (diálogo en el que varias personas exponen sus puntos de vista diferentes sobre un mismo tema) forman parte de este grupo.

El diálogo, además, puede ser oral o escrito. El primero supone una comunicación de viva voz entre los participantes, mientras el segundo trata de reproducir, con ciertas limitaciones, la interacción oral, ya que al transcribirla por escrito se pierden muchos elementos: el tono de voz, los gestos de los interlocutores, las miradas, etc. Podemos, en efecto, mantener una conversación por escrito con una persona (mediante un chat, por ejemplo), pero nunca podremos alcanzar la riqueza de matices comunicativos que tiene el diálogo oral.

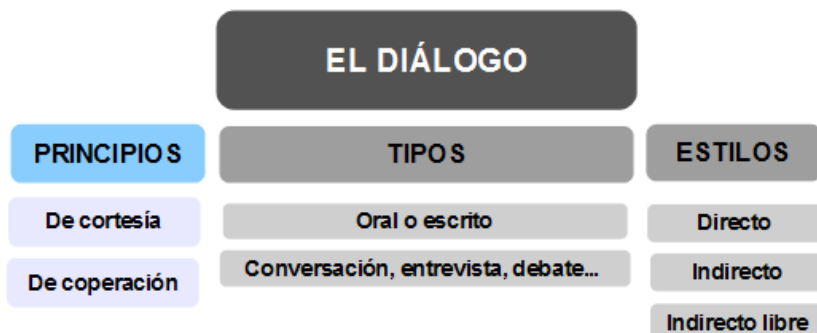
El diálogo escrito es frecuente en los **textos literarios**. En la **narración**, es habitual que no solo se cuenten y enumeren los hechos que han sucedido, sino que, con frecuencia, se introducen las palabras que dicen o piensan los personajes. Estas "voces" se pueden dejar oír en el relato a través de los siguientes modelos de citación, llamados **estilos**:

Estilo directo: aparece cuando el narrador cita textualmente lo dicho por los personajes, sin hacer ningún cambio. Se realiza mediante el uso de verbos como "decir", "comentar", "exclamar", etc. y el empleo de comillas: *Cuando llegó a casa, Raquel dijo: "Necesito unas vacaciones". Juan le contestó enseguida: "No sé cómo piensas pagarlas"*.

- **Estilo indirecto**: se produce cuando el narrador parafrasea las palabras o pensamientos de los personajes, sin darles la voz directamente. Para ello, se suele emplear la conjunción "que" y se producen algunos cambios en el discurso del personaje: *Cuando llegó a casa, Raquel dijo que necesitaba unas vacaciones. Juan le respondió enseguida que no sabía cómo pensaba pagarlas.*
- **Estilo indirecto libre**: se produce cuando se mezclan los estilos anteriores. El narrador reproduce con sus palabras lo que dice o piensa el personaje, pero sin introducirlo con un verbo ni emplear comillas: *Raquel llegó a casa y se notó muy cansada. Sí, necesitaba unas vacaciones. Juan, sin embargo, no parecía estar muy de acuerdo en que ese fuera el momento de pensar en ello. Cualquiera sabía cómo podían pagarlas en esta época de crisis.*

La dependencia del **teatro** con respecto al diálogo es aún mayor que en la narrativa, puesto que el género

dramático se basa exclusivamente en las intervenciones directas de los personajes, sin que el narrador haga de intermediario. Para intentar dirigir la actuación no verbal de los personajes y la puesta en escena de la obra, en las obras teatrales se hace uso de las acotaciones, que son las indicaciones, generalmente entre paréntesis, que el autor realiza sobre cómo ha de ser la representación. Asimismo, además del diálogo, las obras dramáticas pueden incluir monólogos, esto es, cuando un personaje expresa en voz alta sus emociones o pensamientos dirigiéndose al público.



Comprueba lo aprendido

Indica qué estilo se emplea para citar las palabras de los personajes en el siguiente texto:

Nacho y Ana están sentados en el banco de un parque, después de haber dado un largo paseo por la ciudad. En un momento determinado, Ana mira a su pareja fijamente a los ojos y le toma las manos entre las suyas. Antes de que pronuncie ninguna palabra, el rostro de ella ya expresa una mezcla de excitación y felicidad. Nacho la mira e, intuyendo que va a decirle algo importante y bonito sobre su relación de amor, le dice con dulzura:

-Amor mío, sé que deseas decirme algo... Mi corazón está abierto para escucharte...

Ana sonríe y, después de respirar hondo, le comenta a su novio:

-Me han seleccionado para entrar en Gran Hermano.

- Estilo directo
- Estilo indirecto
- Estilo indirecto libre

7. Curiosidades

EL TEXTO DESCRIPTIVO

La rivalidad personal y literaria existente entre Góngora y Quevedo, los dos poetas más importantes del Barroco español, se refleja en los **retratos** que se dedican respectivamente. Léelos ¡No te los pierdas!

Primer asalto. Ataca Quevedo.

Contra Don Luis de Gongora

Este cíclope, no siciliano,
del microcosmo sí, orbe postrero;
esta antípoda faz, cuyo hemisferio
zona divide en término italiano;

este círculo vivo en todo plano;
este que, siendo solamente cero,
le multiplica y parte por entero
todo buen abaquista veneciano;

el minoculo sí, mas ciego vulto;
el resquicio barbado de melenas;
esta cima del vicio y del insulto;

éste, en quien hoy los pedos son sirenas,
éste es el culo, en Góngora y en culto,
que un bujarrón le conociera apenas.

Segundo asalto. Ataca Góngora.

Anacreonte español, no hay quien os tope.
Que no diga con mucha cortesía,
Que ya que vuestros pies son de elegía,

Que vuestras suavidades son de arropo
 ¿No imitaréis al terenciano Lope,
 Que al de Belerofonte cada día.
 Sobre zuecos de cómica poesía
 Se calza espuelas, y le da un galope?

Con cuidado especial vuestros antojos
 Dicen que quieren traducir al griego,
 No habiéndolo mirado vuestros ojos.

Prestádselos un rato a mi ojo ciego,
 Porque a luz saque ciertos versos flojos,
 Y entenderéis cualquier gregüesco luego

Tercer asalto. Ataca Quevedo.

Yo te untaré mis obras con tocino
 Porque no me las muerdas, Gongorilla,
 Perro de los ingenios de Castilla,
 Docto en pullas, cual mozo de camino.

Apenas hombre, sacerdote indino,
 Que aprendiste sin christus la cartilla;
 Chocarrero de Córdoba y Sevilla,
 Y en la Corte, bufón a lo divino.

¿Por qué censuras tú la lengua griega
 siendo sólo rabí de la judía,
 cosa que tu nariz aun no lo niega?

No escribas versos más, por vida mía;
 Aunque aquesto de escribas se te pega,
 Por tener de sayón la rebeldía.

Cuarto asalto. Ataca Góngora.

A don Francisco de Quevedo (atribido)

Cierto poeta, en forma peregrina
 cuanto devota, se metió a romero,
 con quien pudiera bien todo barbero
 lavar la más llagada disciplina.

Era su benditísima esclavina,
 en cuanto suya, de un hermoso cuero,
 su báculo timón del más zorrero
 bajel, que desde el Faro de Cecina

a Brindis, sin hacer agua, navega.
 Este sin landre claudicante Roque,
 de una venera justamente vano,

que en oro engasta, santa insignia, aloque,
 a San Trago camina, donde llega:
 que tanto anda el cojo como el sano.

Ataca Quevedo:

¿Qué captas, noturnal, en tus canciones,
 Góngora bobo, con crepusculallas,
 si cuando anhelas más garcivollallas,
 las reptilizas más y subterpones?

Microcósmote Dios de inquiridiones,
 y quieres te investiguen por medallas
 como priscos, estigmas o antiguallas,
 por desitinerar vates tirones.

Tu forasteridad es tan eximia,
 que te ha de detractar el que te rumia,
 pues ructas viscerable cacoquimia,

farmacofolorando como numia,
 si estomacabundancia das tan nimia,
 metamorfoseando el arcadumia.

EL TEXTO ARGUMENTATIVO

Se llama **falacias** a los argumentos falsos que pretenden hacerse pasar como verdaderos y con los que se consigue dañar a los demás.

EL TEXTO DIALÓGICO

Aunque en ocasiones se emplean como sinónimos, un **soliloquio** se diferencia de un monólogo en que este primero es una reflexión solitaria que hace un personaje en escena mientras que en el segundo, por el contrario, el actor se dirige a un público sin esperar respuesta. El soliloquio más famoso de la literatura española es el que pronuncia Segismundo en la obra *La vida es sueño* de Calderón de la Barca.

Monólogo de Segismundo

Sueña el rey que es rey, y vive
 con este engaño mandando,
 disponiendo y gobernando;
 y este aplauso, que recibe
 prestado, en el viento escribe,
 y en cenizas le convierte
 la muerte, ¡desdicha fuerte!
 ¿Que hay quien intente reinar,
 viendo que ha de despertar
 en el sueño de la muerte?

Sueña el rico en su riqueza,
que más cuidados le ofrece;
sueña el pobre que padece
su miseria y su pobreza;
sueña el que a medrar empieza,
sueña el que afana y pretende,
sueña el que agravia y ofende,
y en el mundo, en conclusión,
todos sueñan lo que son,
aunque ninguno lo entiende.
Yo sueño que estoy aquí
destas prisiones cargado,
y soñé que en otro estado
más lisonjero me vi.
¿Qué es la vida? Un frenesí.
¿Qué es la vida? Una ilusión,
una sombra, una ficción,
y el mayor bien es pequeño:
que toda la vida es sueño,
y los sueños, sueños son.

La vida es sueño. Calderón de la Barca.
Acto primero



PAU
Mayores de 25 años
Contenidos

Tema 3. El significado de las palabras

1. Significado y sentido

Ya sabemos que el **signo lingüístico**, como todos los signos, está compuesto por un **significante** (soporte formal, que podemos percibir por medio de los sentidos) y por un **significado** (el contenido, la idea o concepto que es capaz de evocar ese significante en el conjunto de los hablantes que lo usan).

Ahora bien, la existencia de un significado individual y permanente para un significante está restringida por el uso y puede variar en cada situación o contexto. Para aclarar mejor la cuestión, podemos distinguir tres niveles:

a) El significado básico: es el núcleo significativo de rasgos elementales que posee cualquier palabra y que los hablantes tienen en su mente, al margen de cualquier uso particular. Es lo que conocemos como **denotación** o significado denotativo: Así por ejemplo "Mar": *'Masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie de la tierra'*.

b) Los significados habituales: son variantes del significado básico, que van apareciendo por los distintos usos que se hace de la palabra, es decir, por los distintos contextos en los que va apareciendo, en los que va recibiendo valores añadidos o **connotaciones**. Son las denominadas acepciones, y que los diccionarios se esfuerzan por recoger en su mayoría: así, en el caso de "Mar", podemos encontrar:

1. fig. Abundancia extraordinaria de alguna cosa: Tiene un mar de amigos.
2. A mares: locución adverbial = "abundantemente". Llovía a mares.
3. Arrojar uno a la mar: Fig. Aventurarse a un grave riesgo.
4. Arar en el mar: Ser inútiles incluso los mayores esfuerzos para conseguir un fin determinado.
5. La mar de: locución adverbial= "mucho". Había la mar de gente en el bar.

c) El significado en efecto: es lo que se denomina el **sentido**, es decir, el valor significativo que adquiere la palabra en un empleo particular (en una situación y en un contexto determinados). Aquí pueden entrar en juego numerosas connotaciones, que pueden estar socializadas (conocidas por todos), pertenecer sólo a determinados grupos de hablantes (culturales), ser, incluso, individuales, como suele ocurrir en el caso de las obras literarias, sobre todo poéticas. Veamos algunos ejemplos:

1. Un grupo de veraneantes, tras un largo y dificultoso viaje desde la calurosa ciudad, llega a la costa y alguien exclama: *¡Por fin el mar!* (connotación relacionada con lugar de vacaciones, descanso, diversión...).
2. Un pescador, en una tertulia entre colegas, asevera: *Nunca hay que perderle el respeto a la mar* (connotaciones asociadas a un medio de vida, duro, peligroso...).
3. Rafael Alberti, arrancado en su adolescencia de su bahía gaditana para ir a estudiar a Madrid, escribe un libro titulado *Marinero en tierra*, uno de cuyos poemas comienza así:

*El mar, La mar.
El mar. ¡Sólo la mar!*

Con estos versos, Alberti expresa el choque entre su situación actual (está en Madrid) y su nostalgia de la tierra natal abandonada (El Puerto de Santa María, en Cádiz). Finalmente, proclama su vinculación afectiva con su tierra, donde se usa el femenino, frente al masculino usado en las ciudades del interior.

Importante

Es conveniente tener bien clara la diferencia entre denotación y connotación. Así, mientras el significado denotativo o **denotación** es objetivo y todos los hablantes los compartimos, los significados connotativos o **connotaciones** pueden ser muchas y aparecer o no, en función de múltiples factores comunicativos. Además, no siempre son compartidas de igual forma por todos los hablantes.

Puedes verlo con más claridad en el siguiente gráfico:

**Comprueba lo aprendido**

Señala en cuál de estas oraciones la palabra resaltada en **negrita** está usada con algún **significado connotativo**:

- Ese descubrimiento abre un inmenso **campo** de estudio para la genética.
- La lluvia de primavera es beneficiosa para el **campo**.
- No puedo más: ya estoy harto de mi **negra** suerte.
- Me han regalado un perrito de pelo **negro**.
- Mi hermano nunca se acobarda: está hecho un **león**.
- Han avisado por la radio de que se ha escapado un **león** del circo instalado en la ciudad.

2. El cambio semántico

El significado de las palabras no es algo estático, ya que la lengua es un organismo vivo, que va cambiando con el paso de los años y con el uso que hacen de ella sus hablantes. La movilidad del significado de las palabras puede darse en dos direcciones:

A) EXPANSIÓN

Habitualmente, y siguiendo la ley de la economía lingüística (tendencia a ahorrar esfuerzo en la comunicación), muchas palabras tienden a **ampliar su significado**, gracias a diversos mecanismos, muy activos en la lengua. Así, tenemos:

- **Expansiones metafóricas:** La metáfora se produce cuando una realidad es designada con el nombre de otra, en virtud de una relación de semejanza (de esta forma, llamamos "cuello" a una parte de una botella por su parecido con el cuello de personas y animales).
La metáfora no solo es usada en el lenguaje literario, sino que está también muy presente en el lenguaje cotidiano. Muchas metáforas están lexicalizadas y las usamos sin ni siquiera percatarnos de que lo son. Algunas de las expansiones metafóricas más habituales son:

- Las que están basadas en partes del cuerpo de los humanos y de los

animales: "la *pata* de un mueble", "el *ojo* de la aguja", "el *lomo* de un libro", "el *corazón* de la ciudad", etc.

- Los nombres de animales: culturalmente, solemos asignar determinadas características a ciertos animales, para atribuir esas características a las personas: Así, ser "un *león*", "un *toro*", "un *zorro*", "una *zorra*", "un *burro*", "un *buitre*", etc.
- Las que sirven para expresar lo abstracto mediante lo concreto: "aprobar un *paquete* de medidas", "subir un *escalón* en la empresa", "tener un *nudo* en el estómago", etc.
- **Expansiones metonímicas:** La metonimia consiste en la aplicación a una realidad del nombre de otra con la que guarda una relación de proximidad (así, llamamos " *cuello* " a una parte de la camisa, no por semejanza, sino por la proximidad con el cuello de la persona que la usa). Las expansiones metonímicas se manifiestan de distintos modos:
 - El continente por el contenido: "Se comió tres *platos* de sopa", "vamos a tomar una *copa* ".
 - El nombre de un objeto en lugar de la persona que lo usa: "el *batería* del grupo", "el primer *espada* de la corrida de toros".
 - El nombre de la materia de que está hecho un objeto, en lugar de este: "un bonito *lienzo* ", "un *peluche* ".
 - Una marca comercial que ha quedado consolidada como nombre genérico del producto: "un *colacao* " (= 'cacao soluble'), "un tinto con *casera* " (= 'gaseosa').
 - El lugar de procedencia da nombre a un producto: "un *rioja* ", "un *cabrales* ".
 - La parte por el todo: "Posee doscientas *cabezas* de ganado", "Es el heredero del *trono* ".

Importante

Algunas de estas expansiones (sobre todo aquellas en las que se usa la parte para denominar al todo), se conocen también con el nombre de **SINÉCDOQUE**. A este respecto, el lingüista Fernando Lázaro Carreter afirma: "*Algunos de los tipos de metonimias descritos se llamaron tradicionalmente sinécdoques; pero este término parece innecesario, ya que los fenómenos lingüísticos que recubren se basan todos en la contigüidad*".

B) REDUCCIÓN

Es menos frecuente, pero puede ocurrir, que por diversos motivos, una palabra vea reducido su ámbito de significación con el paso del tiempo. Así por ejemplo, la expresión RES PUBLICA, que en latín significa '*la cosa pública, el estado*' dio como resultado en castellano el término "república", que ha pasado a significar, con el paso del tiempo, un sistema de gobierno muy concreto caracterizado por oponerse a la Monarquía, por cuanto aboga por la derogación de los derechos dinásticos y la posibilidad de que sea el pueblo el que elija al jefe del estado.

También puede ocurrir que se llegue a la **desaparición** del significante: se mantiene el concepto, pero desaparece la palabra original, sustituida por otra (ya no utilizamos *yantar*, sino *comer*; la realidad permanece pero cambia la palabra) o a la desaparición de palabras al dejar de existir también la **realidad** a la que se refieren (hoy no decimos *chapín* o *jubón*, porque son prendas de vestir que ya no se usan).

En ocasiones, se produce el cambio semántico por **elipsis** de algún término. Fíjate en estos ejemplos:

- Cómprame un **puro**.
- Acostumbro a leer el **diario**.
- Ponme un **cortado**.

Se trata de palabras que, aunque las estamos empleando como sustantivos, son, originariamente, adjetivos: cigarro puro, periódico diario, café cortado. El adjetivo ha adquirido, en todos los casos, el significado del sustantivo al que acompañaba debido a la supresión de este.

Ejercicio resuelto

"Por ese tiempo yo tenía la frente plagada de acné y me lo curaba empapándolo varias veces al día con agua salada. Cada uno de aquellos granos era el resultado de un pecado mortal, según había leído en el libro y, aunque llevaba infinitos pecados en la cara, eso no me importaba nada. Con el corazón lleno de terror bajo el algarrobo centenario también había leído que la lujuria me acarrearía enfermedades terribles, la tuberculosis, la anemia perniciosa o la esquizofrenia hasta que finalmente mi médula espinal quedaría destrozada, y ese peligro aún hacía más excitante el deseo de la carne."

Manuel Vicent, *Tranvía a la Malvarrosa*.

Señala en el texto algunos ejemplos de cambios semánticos producidos por expansión del significado.

En este breve fragmento, podemos encontrar varios ejemplos de cómo las palabras amplían su significado, gracias a las expansiones:

1. **Expansiones metafóricas:** "la frente *plagada* de acné": el adjetivo "plagado" significa '*herido, castigado*' y en este contexto tiene un valor metafórico. Por semejanza con la semilla de las plantas, se llama *granos* a los pequeños bultos que a veces aparecen en la piel. Del mismo modo, se basa en la metáfora la expresión "aunque llevaba infinitos *pecados* en la cara", en la que "pecados" se usa en lugar de "granos". Otro ejemplo es el verbo *acarrear*, que originariamente significa '*transportar en carro*' y que, por semejanza, acaba usándose para expresar la acción de '*ocasionar, producir*'.
2. **Expansiones metonímicas:** En la expresión "Con el *corazón* lleno de terror", la palabra "corazón" se usa en lugar del todo (la persona que habla). Asimismo, encontramos un uso metonímico del término *carne*, usada con el significado de '*relaciones sexuales*'.

2.1. Causas de los cambios semánticos

En los cambios que se producen en el significado de las palabras pueden influir estos factores:

1. **Factores históricos:** la aparición de nuevos objetos y realidades o la variación en sus usos obligan a alterar los significados, crear nuevas formas, modificar las ya existentes o tomarlas en préstamo de otras lenguas. Así por ejemplo, la palabra "*pluma*" cambió su significado en el momento en que se inventó la *pluma* estilográfica. Piensa en las numerosas expansiones de significado que se han producido en nuestra lengua con la generalización de la informática: "*ratón*", "*virus*", "*gusano*"...

**Importante**

Dentro de estos factores históricos podemos considerar uno muy particular, llamado **etimología popular**, que consiste en el cambio, no solo de algunos significados, sino a veces también de sus correspondientes significantes, en virtud de un error, que pasa desapercibido en la conciencia lingüística de los hablantes. Es un fenómeno que se ha producido siempre, en el paso del latín al castellano, y aun hoy día. Veamos algunos ejemplos:

- lat. FERRUCULUM, instrumento de hierro (FERRUM), que sirve para cerrar puertas y postigos. Debíó producir *ferrojo, pero evolucionó a "cerrojo" (pues los hablantes lo relacionaron con "cerrar").
- lat. ANTE HOSTIANUM, lugar situado a la entrada de las puertas de la ciudades, normalmente en alto. Debíó producir *antozano, pero evolucionó a "altozano" por la relación con "alto".

Estos son casos "históricos", que han quedado consagrados en la lengua. Hoy en día se dan otros muchos, aún no aceptados por la RAE. Así por ejemplo: "*sanjuán*", en lugar del término árabe "zaguán", por pensar que esa parte de la casa está dedicada a ese santo; "*mondarina*", en lugar de "mandarina", por la facilidad con que se "mondan" estas naranjas; "*andalia*" por "sandalia", relacionada con el verbo "andar"; "*destornillarse*" por "desternillarse", al establecer una relación equivocada con "tornillo"; "*esparatrapo*" por "esparadrapo", al relacionarlo con "trapo", etc.

2. Factores sociales: Los grupos sociales pueden cambiar la percepción de determinadas realidades, y con ello cambian también las connotaciones que reciben las palabras que se usan para nombrarlas. Así por ejemplo, "villano", que era sólo '*quien vivía en una villa*' fue adquiriendo un sentido peyorativo al recibir el desprecio de las clases más pudientes. Lo mismo, pero en sentido contrario, aconteció al término "burgués" ('*habitante de la ciudad*') que terminó por designar a un miembro de una determinada clase social.

Importante

Un caso interesante de cambios de significado por factores sociales lo constituye la existencia en todas las lenguas de lo que conocemos como **tabú** (término polinesio que significa '*prohibido, sagrado*'): todo aquello que, por pudor o elegancia -según las costumbres sociales-, tiende a no ser nombrado, y sustituido por un **eufemismo**. Así, por ejemplo, "servicio" por 'retrete', "difunto" por 'muerto', "dar a luz" por 'parir', "invidente" por 'ciego', "subsahariano" por 'negro', "intervención militar" por 'guerra', "objetivo no cumplido" por 'suspense', etc.

También se constata la reacción contra la moda de los eufemismos llevando la tendencia al extremo opuesto, es decir, a la utilización del **disfemismo**, que consiste en la sustitución de un término supuestamente malsonante, por otro aún peor: "fiambre" por 'muerto', "tartaja" por 'tartamudo', "patachula" por 'cojo', "ser un zoquete" por 'tener dificultades de aprendizaje', etc.



3. Relaciones de significado: Monosemia, Polisemia, Homonimia, Sinonimia y Antonimia

Las relaciones que se establecen entre el SIGNIFICANTE y el SIGNIFICADO en los signos lingüísticos pueden ser variadas, dando lugar a diferentes fenómenos semánticos. Son los siguientes:

- **MONOSEMIA**

A un significante corresponde un significado. Ejemplo:

- aial: Instrumento que usan los veterinarios, herradores y esquiladores para oprimir el hocico de las bestias y tenerlas sujetas.

- **POLISEMIA**

A un significante corresponden varios significados. **Se trata de una sola palabra** (con una única entrada en el Diccionario) que ha ido ampliando su capacidad significativa, en virtud de determinadas expansiones metafóricas o metonímicas. Ejemplo:

- operación: 1. f. Acción y efecto de operar. Profesión, cargo, empleo. 2. f. Ejecución de algo. 3. f. *Com.* Negociación o contrato sobre valores o mercadería. 4. f. *Mat.* Conjunto de reglas que permite, partiendo de una o varias cantidades o expresiones, llamadas datos, obtener otras cantidades o expresiones llamadas resultados.

- **HOMONIMIA**

Se produce homonimia cuando hay dos palabras, con significantes idénticos, pero de orígenes distintos y con

diferentes significados (por lo tanto, tienen diferentes entradas en el Diccionario y no tienen por qué pertenecer a la misma categoría gramatical). **Son palabras distintas** que, por diferentes razones, han coincidido en su significante, sin que guarden ningún otro tipo de relación. Ejemplo:

- asilo 1: del lat. ASYLUM ('*sitio inviolable*'). 1. Lugar privilegiado de refugio para los perseguidos. 2. Establecimiento benéfico en que se recogen menesterosos, o se les dispensa alguna asistencia. 3. Amparo, protección, favor.
- asilo 2: del lat. ASILUS. 1. Insecto díptero, del suborden de los Braquíceros, de abdomen alargado con trompa larga que utiliza para matar otros insectos de cuyo cuerpo se alimenta.

Como vemos, las entradas "asilo 1" y "asilo 2" tienen orígenes diferentes, y son palabras distintas, con sus significados propios, aunque coinciden en su forma externa. En el caso de "asilo 1" puede apreciarse, de paso, el fenómeno de la polisemia, ya que presenta tres acepciones.

Entre las palabras homónimas, podemos encontrar:

- homónimos **homógrafos**: se escriben igual. Ej. "entre" (preposición) y "entre" (verbo "entrar"). "Vino" (sustantivo) y "vino" (verbo "venir").
 - homónimos **homófonos**: coinciden en el sonido, pero no en la escritura. Ej. "baca" (soporte para el techo de los automóviles) y "vaca" (animal mamífero). "De" (preposición) y "dé" (verbo "dar").
- **SINONIMIA**

Se trata de varios significantes que comparten el mismo significado. Podemos distinguir dos tipos:

- Sinonimia **absoluta**: términos que significan exactamente lo mismo y cuyo uso es indiferente en cualquier contexto: "Ha tenido suerte de salir *ilesos/indemne* de un accidente tan grave". Es un fenómeno que contradice la ley de la economía lingüística, por lo que es bastante escaso.
- Sinonimia **parcial o contextual**: son palabras que pueden ser consideradas sinónimas en determinados contextos, pero cuya existencia en la lengua siempre puede dar lugar a algún tipo de ventaja expresiva, por motivos diferentes:
 - variantes geográficas: saltamontes/gañafote
 - variantes sociales y de situación: estomatólogo/dentista; trabajo/curro
 - variantes combinatorias: hombre grueso/gordo; intestino grueso (≠ gordo)
 - variantes expresivas: una jugada buena/estupenda/sensacional/formidable

• **ANTONIMIA**

En la lengua existen términos que expresan significados contrapuestos, que reflejan cierta tendencia humana a la expresión por medio de contrastes binarios.

1. Conceptualmente, distinguimos tres tipos de antonimia, según la clase de relación semántica que se da entre los antónimos:

- Antónimos **graduales**: entre los antónimos podemos situar términos intermedios. Ej. blanco/negro; caliente/frío; torpe/inteligente
- Antónimos **complementarios**: no existen términos intermedios entre los antónimos. Ej. soltero/casado; vivo/muerto;
- Antónimos **recíprocos**: son términos contrapuestos, que se necesitan mutuamente para existir. Ej. comprar/vender; padre/hijo.

2. Formalmente, los antónimos pueden ser:

- **Gramaticales**: se construyen por derivación (uso de afijos): Ej. moral/inmoral; completo/incompleto.
- **Léxicos**: son palabras con lexemas distintos. Ej. grande/pequeño; hombre/mujer.

Comprueba lo aprendido

La sinonimia entre "judías" y "habichuelas" se incluye entre las variantes:

- Expresivas
- Sociales
- Geográficas

Busco en el diccionario y encuentro lo siguiente: **Levita**: f. Vestidura de hombre, ceñida al cuerpo y con mangas, y cuyos faldones llegaban hasta la rodilla. Estamos ante un caso de:

- Monosemia.
- Homonimia.
- Antonimia.

Fijate en el siguiente caso:

bar 1: m. Local en el que se despachan bebidas, que suelen tomarse de pie, ante el mostrador.

bar 2: m. Fís. Unidad de medida de la presión atmosférica, equivalente a 100000 pascales.

Son palabras:

- Polisémicas
- Antónimas
- Homónimas

Conceptualmente, los términos **bueno** y **malo** son antónimos

- Complementarios
- Graduales
- Recíprocos

Ejercicio resuelto

El verano pasado, el viejo chalet de tía Isabel fue condenado al derribo. Cercado por rugientes excavadoras y piquetas, aquel jardín que el desnivel de la calle siempre le mostró en un prestigioso equilibrio sobre la avenida Virgen de Montserrat, al ser ésta ampliada quedó repentinamente como un balcón vetusto y fantasmal colgado en el vacío, derramando un pasado de aromas pútridos y anticuados ornamentos florales, soltando tierra y residuos de agua sucia por las heridas de sus flancos.

Juan Marsé, *La oscura historia de la prima Montse*

1. Propón al menos **un sinónimo** y **un antónimo** de las palabras subrayadas en el texto.
2. Elige **dos palabras polisémicas** y señala sus distintos significados.
3. Señala dos palabras del texto que sirvan para explicar la **homonimia**.

1. SINÓNIMOS ANTÓNIMOS

	Sinónimos	Antónimos
derribo	destrucción	construcción
rugientes	ruidosas	Silenciosas
mostró	enseñó	Ocultó
ampliada	ensanchada	Estrechada
vetusto	viejo	nuevo

2. Como ejemplos de palabras polisémicas podemos tomar:

- **avenida**: 1. f. Creciente impetuosa de un río o arroyo. 2. f. Camino que conduce a un pueblo o paraje determinado. 3. f. Vía ancha, a veces con árboles a los lados. 4. f. Concurrencia de varias cosas.
- **balcón**: 1. m. Hueco abierto al exterior desde el suelo de la habitación, con barandilla por lo común saliente. 2. f. Paraje alto desde el cual se descubre gran extensión de terreno. 3. *Vén.* Segundo piso de los teatros.

Ambas son palabras que cuentan con una sola entrada en el diccionario, y con varias acepciones o significados diversos, normalmente relacionados entre sí, al ser fruto de expansiones metafóricas (es decir, por semejanza).

3. Para explicar la homonimia, nos fijaremos en las siguientes palabras del texto:

- **sobre**: Es una preposición. En nuestro idioma también existe el sustantivo "sobre" con el significado de '*cubierta, por lo común de papel, en que se incluye la carta, comunicación, tarjeta, etc. que ha de enviarse de una parte a otra*'.
- **como**: Adverbio de modo. La primera persona del singular del presente de indicativo del verbo "comer" es "como".

Podemos comprobar en ambos casos que, a pesar de la coincidencia formal, son palabras distintas, cada una con su entrada correspondiente en el diccionario. Son dos ejemplos de **homónimos homógrafos**, ya que se escriben de la misma manera.

4. El campo semántico. Hiponimia e Hiperonimia.

Lee el siguiente fragmento de *El bosque animado*, novela de **Wenceslao Fernández Flores**.

—Han plantado un nuevo árbol en la fraga.

Y la noticia, propagada por las hojas del eucalipto que rozaban al pino, y por las del castaño que rozaban al eucalipto, y por las del roble que tocaban las del castaño, y las del abedul que se mezclaban con las del roble, se extendió por toda la espesura. Los troncos más elevados miraban por encima de las copas de los demás, y cuando el viento separaba la fronda, los más apartados se asomaban para mirar.

—¿Cómo es? ¿Cómo es?

—Pues es —dijo el pino— de una especie muy rara. Tiene el tronco negro hasta más que una vara sobre la tierra, y después parece de un blanco grisáceo. Resulta muy elegante.

—¡Es muy elegante, muy elegante! —transmitieron unas hojas a otras.

—Sus frutos —continuó el pino fijándose en los aisladores— son blancos como las piedras de cuarzo y más lisos y más brillantes que las hojas del acebo."

¿Qué relación tienen entre sí las palabras que hemos subrayado?

Todos estos términos se caracterizan porque comparten unos rasgos significativos comunes: son diferentes especies de árboles; aunque, evidentemente, poseen rasgos que los diferencian. Por esta razón, decimos que constituyen un **campo semántico**.

Fíjate, además, que todas estas palabras pertenecen a la misma categoría gramatical: son sustantivos.

Llamamos **campo semántico** a un grupo más o menos amplio de palabras relacionadas por su significado, debido a que tienen algún contenido común. Tienen que pertenecer a la misma categoría léxica (todas son sustantivos, o adjetivos, etc.) y pueden aparecer en el mismo contexto.

Ejemplo: Luis vive en un bonito *apartamento/piso/chalé/estudio/ático*. Todos estos sustantivos pertenecen al campo semántico de "casa o vivienda".

Importante

Con frecuencia, suelen confundirse los conceptos de *campo semántico* y *campo asociativo*. Ya hemos dicho que el campo semántico está formado por palabras de la misma categoría gramatical que comparten rasgos de significado. Es decir, las relaciones entre las palabras de un campo semántico son exclusivamente lingüísticas.

En cambio, el campo asociativo lo forma un conjunto de palabras de distinta categoría gramatical (se mezclan sustantivos, adjetivos, verbos, etc.) relacionadas mediante rasgos asociados por el hablante o por un entorno o cultura determinados, no por criterios lingüísticos. Así, en el campo semántico de *buely* podrían aparecer términos como *vaca*, *ternero* o *toro*. Sin embargo, dependiendo de las relaciones o asociaciones que el hablante haga, en su campo asociativo podrían aparecer: *paciencia*, *Rocío*, *trabajo*, yugo, *agricultura*, *carne*, *matadero*, *lentitud*, *pasividad*, *fuerte*, *arar*, etc.

Comprueba lo aprendido

Selecciona las series que constituyen verdaderos campos semánticos:

- frío / caliente / templado / gélido / tórrido
- verano / playa / vacaciones / divertirse / calor
- baloncesto / balonmano / waterpolo / fútbol / rugby
- fútbol / jugador / equipo / estadio / apasionamiento
- flor / maceta / regar / perfume / colorido

Los términos **HIPERONIMIA** e **HIPONIMIA** aluden a una relación de jerarquía que puede establecerse entre las palabras que están relacionadas por su significado.

Se produce una relación de hiperonimia cuando en el significado de una palabra (hiperónimo) se incluye la totalidad de los rasgos significativos de otro (hipónimo). Así, la palabra *mueble* es hiperónimo con respecto a *silla* o *sofá* (hipónimos). En el ejemplo del campo semántico que hemos visto en la Actividad de Lectura, el hipónimo es "árbol", mientras que los tipos de árboles constituyen los correspondientes hipónimos.

Algunos hipónimos pueden ser hiperónimos con respecto a otras palabras. Así *fruta* es hipónimo de *alimento*, pero hiperónimo de *manzana*, *plátano*, *pera*...



5. Curiosidades

Curiosidad

La **antanaclasis** es una figura literaria que consiste en repetir una misma palabra con significados diferentes:

*"Cruzados hacen cruzados,
escudos pintan escudos".*

Góngora

Nota: cruzados y escudos eran monedas antiguas en Castilla. Cruzados son, además, aquellos que iban a las cruzadas; y los escudos su arma de defensa.

Curiosidad

El hinojo es una planta aromática usada como condimento (procede del latín FENUCULUM). La palabra latina GENUCULUM (= 'rodilla') también dio en nuestra lengua "hinojo". De él surge la locución adverbial ya en desuso "de hinojos" (hincadas las rodillas). Es un claro ejemplo de **Homonimia**.

Curiosidad

Una azafata era la camarera o criada de la reina. Actualmente, a las azafatas se les denomina "auxiliares de vuelo". El término también ha adquirido el significado de "persona que proporciona informaciones y ayuda a quienes participan en asambleas, congresos, etc. Es un ejemplo de palabra que ha ampliado su significado gracias a una **expansión metafórica**.

Curiosidad

El retrete era una sala de la casa destinada a retirarse. En el siglo XIX, cuando se inventa la letrina, se ubica en esa sala, por lo que se produjo el cambio de significado. En esta ocasión, la ampliación del significado se debe a una **expansión metonímica**.

Lengua Castellana

UNIDAD 2

Palabras, sintagmas y oraciones simples

Tema 1. El léxico de la lengua española.

Tema 2. La morfología gramatical del español y tipos de palabras.

Tema 3. El sintagma y la oración.

Tema 4. Resumen de las unidades 1 y 2.



PAU
Mayores de 25 años
Contenidos

Tema 1. El léxico de la lengua española

1. La palabra y su estructura

Observa estos dos ejemplos:

- a. La.
- b. Niña.

¿Transmiten la misma cantidad de información? Evidentemente, la respuesta es no. "Niña" es un significante que relacionamos automáticamente con un significado mientras que "La" es un significante que sabemos que irá acompañando a algún sustantivo femenino y singular, pero no podemos otorgarle un significado más concreto.

No obstante, los dos son palabras. De hecho, si nos preguntan de cuántas palabras está formada la oración "Ayer regresé del cine muy tarde" diremos que de seis. Para ello nos basaremos en el criterio de las **pausas** que se establecen entre ellas en la lengua oral, que se representan en **espacios en blanco** en la lengua escrita.

Para entender bien la estructura de las palabras, hemos de tener clara la noción de **MONEMA**, que es la unidad mínima dotada de significado que posee la lengua. Los monemas resultan de descomponer una palabra en los elementos que la forman, siempre que estos tengan algún tipo de significado: *des-pre-ocup-ad-os*, *pequeñ-it-a*. Por debajo de los monemas ya solo están los fonemas (/d/, /e/, /s/, /p/...) que no poseen significado.

Existen monemas de dos tipos:

1. **Lexemas**: son los monemas dotados de significado pleno (o léxico): es la parte de la palabra que le aporta su significado propio, recogido en el diccionario. Recibe también el nombre de "raíz" y en los ejemplos anteriores serían *-ocup-* y *pequeñ-*.
2. **Morfemas**: son monemas sin significado pleno. Sirven para modificar el significado de los lexemas o para relacionarlos dentro de la oración. Tienen un significado gramatical. Dentro de los morfemas podemos encontrar los morfemas **libres**, es decir, que por sí mismos constituyen palabras que solo tienen significado gramatical: es el caso del artículo, la preposición y la conjunción. Y también existen los **morfemas trabados**, es decir, que siempre aparecen unidos a una palabra con significado pleno. Entre ellos, podemos distinguir:
 - a. morfemas constitutivos o flexivos: son aquellos que siempre aparecen asociados a las categorías gramaticales básicas, siendo necesarios para su formación. También reciben el nombre de **desinencias**:
 - sustantivo: género y número.
 - adjetivo: género, número y grado.
 - verbo: número, persona, modo, tiempo, aspecto, conjugación, voz.
 - b. morfemas facultativos o derivativos: su presencia no es imprescindible, ya que solo sirven para modificar la significación de los lexemas. Son los llamados morfemas **afijos**:
 - prefijos: van delante del lexema: *des-corchar*.
 - sufijos: van detrás del lexema: *pint-or*.
 - interfijos: van entre el prefijo y el lexema: *en-s-anch-ar*, o entre el lexema y un sufijo: *pan-ad-ero*.



Podemos definir, pues, la **palabra** como la unidad lingüística constituida por uno o más monemas. Si una palabra posee un lexema, tiene significado léxico (es el caso de los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios). Si está constituida solo por morfemas, su significado es gramatical (artículos, preposiciones y conjunciones).

Con algunas restricciones (por ejemplo, el artículo deberá ir siempre delante del sustantivo al que acompañe), en nuestra lengua las palabras pueden adoptar diferentes posiciones dentro de una oración, de forma que su estructura es correcta y aporta el mismo significado:

Regresé del cine muy tarde ayer / Muy tarde regresé ayer del cine

Todos estos rasgos que hemos explicado son características que has de asociar siempre con las palabras:

Tienen un significado.
(Léxico o gramatical)

Se separan por pausas.
(En la escritura, espacios en blanco)

Pueden moverse dentro de una frase.

Comprueba lo aprendido

Señala cuáles de las siguientes afirmaciones sobre las palabras son verdaderas:

- Es la unidad mínima de la lengua.
- Va separada de otras palabras mediante pausas en la lengua oral y mediante espacios en blanco en la lengua escrita.
- En español, posee cierto margen de movilidad dentro de la oración.
- Todas las palabras tienen significado léxico y significado gramatical.
- El artículo, la preposición y la conjunción solo tienen significado gramatical.

Ejercicio resuelto

Partiendo de los ejemplos que te proponemos (el, reloj, relojes, relojeros), intenta responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Todos se engloban en la categoría de palabras? ¿Por qué razón?
- ¿Existe algún rasgo de significado que permita diferenciarlos?
- ¿Cuáles son los constituyentes de cada uno de ellos?

a) Efectivamente, todos los ejemplos que se proponen pueden considerarse como palabras, puesto que son unidades de la lengua con las que intentamos representar, de una u otra manera, la realidad.

b) Sin embargo, existe una diferencia de significado muy clara entre ellas. Por un lado, **el**, pertenece al grupo de palabras de las que decimos que poseen solo un significado gramatical, dado que se trata de un artículo y carece de lexema. El resto (**reloj, relojes, relojeros**) se incluye en aquellas que contienen significado léxico. Son sustantivos que nos sirven para expresar conceptos.

c) Constituyentes:

1. Reloj:

- Está formada por los fonemas /r e l o x/ y por un solo monema: reloj; que, a su vez, es el lexema de la palabra. No presenta morfema de género ni de número, pero sabemos que es masculino y singular ("el reloj").

2. Relojes:

- Fonemas: /r e l o x e s/
- Monemas:
 - Lexema: reloj-
 - Morfemas gramaticales: -es (su función es informar sobre el número: plural). Tampoco presenta morfema de género, pero sabemos que es masculino ("los relojes").

3. Relojeros:

- Fonemas: /r e l o x e r o s/
- Monemas:
 - Lexema: reloj-
 - Morfema derivativo sufijo: -er- (modifica el significado de la palabra: el que vende o arregla relojes).
 - Morfemas gramaticales: -o (género masculino) y -s (número plural).

2. El léxico español

¿Te has planteado en alguna ocasión cuántas palabras tiene nuestra lengua? Son muchísimas. Tenemos un idioma con una larga historia y que goza de gran expansión geográfica, por lo que se calcula que, actualmente, pueden ser **más de 90.000**; pero se trata de una cifra imposible de determinar con precisión absoluta puesto que, aunque durante un tiempo la Real Academia recoja en su Diccionario un número de palabras, esta cifra no puede ser considerada como definitiva. Las lenguas cambian de manera continua: surgen nuevos vocablos y dejan de emplearse otros. Por esta razón, un diccionario nunca podrá ser una obra terminada.

El **Diccionario de la Real Academia Española** (DRAE) se encuentra actualmente en la vigésima segunda edición (22ª edición) y está ya en proceso la vigésima tercera. Las palabras que forman parte de él se añaden o se suprimen a propuesta, unas veces de los propios académicos y otras, de comisiones especializadas en el tema.

A lo largo de la historia, muchas son las palabras que se han ido añadiendo a nuestro léxico que, aunque parte de una base latina, posee términos procedentes de una gran variedad de lenguas. Por ejemplo, la presencia del árabe es extraordinaria (más de cuatro mil términos). En la actualidad, sobresale la influencia del inglés, que llega sobre todo desde los Estados Unidos.

En la imagen puedes ver la portada del libro *Tesoro de la lengua castellana o española*, de **Sebastián de Covarrubias**. Es una obra del siglo XVII (publicada en 1611), que constituye el primer diccionario monolingüe del castellano. En él, además de la definición de cada término, se incluye la cita de autoridades literarias que garantizan el buen uso del mismo, se indica su equivalencia en latín e incluso aparecen refranes y frases hechas en las que se incluye la palabra en cuestión que se esté definiendo.



En el año 2005, se publicó el llamado *Diccionario del Estudiante*. Una de sus finalidades, según las Academias de la Lengua de España y de los demás países de habla hispana, era convertirlo en un método eficaz para actuar contra la pobreza léxica de los jóvenes, puesto que contiene el vocabulario básico que han de saber manejar los alumnos de secundaria y de bachillerato. Por esta razón, incluye un léxico propio de la jerga juvenil (*guay, mogollón, molar...*), completado con el técnico y científico, más propios de la lengua escrita. Tiene, además, la particularidad de que en él se han eliminado todas aquellas voces que ya no se utilizan (arcaísmos). El diccionario cuenta con un total de **40.000 entradas**.

2.1. El léxico latino: cultismos, palabras patrimoniales y dobles

Quevedo dedica este poema que a su eterno rival, **Góngora**. Léelo con atención:

"Quien quisiere ser culto en solo un día,
la jeri (aprenderá) gonza siguiente:
fulgores, arrogar, joven, presiente,
candor, construye, métrica armonía;

poco, mucho, si no, purpuracia,
neutralidad, conculca, erige, mente,
pulsas, ostenta, librar, adolescente,
señas traslada, pira, frustra, arpía;

cede, impide, cisuras, petulante,
palestra, liba, meta, argento, alterna,
si bien disuelve émulo canoro.

Use mucho de líquido y de errante,
su poco de nocturno y de caverna,
anden listos livor, adunco y poro."

Fíjate en el tipo de palabras que el poeta, con su característico humor, denomina "**jerigonza**":

En el siglo XVII (Barroco) triunfan en nuestro país dos movimientos: el **Culteranismo** y el **Conceptismo**. El primero, representado por la figura de Góngora, se basaba en la exaltación de la belleza externa del poema. Para lograrlo, se emplea una sintaxis complicada, plagada de hipérbatos. Su léxico ha de ser difícil y lo más cercano posible al latín. De ahí el empleo frecuente de **latinismos** y **cultismos**. *Las Soledades* es un magnífico exponente de este tipo de literatura. Su gran rival, Quevedo, máximo representante del Conceptismo, se burla de él en estos versos haciendo ver que su poesía no es más que un alarde de palabras extrañas y complicadas, sin ningún valor poético.

Francisco de Quevedo, Receta para hacer Soledades en un día

El léxico del español está constituido, mayoritariamente, por palabras procedentes del **LATÍN**, nuestra lengua madre. Antes de la conquista romana (iniciada el año 218 a.C.), la Península Ibérica carecía de unidad lingüística: eran numerosos y hoy mal conocidos los idiomas que se hablaban. La llegada de los romanos supuso la adopción del latín como lengua unitaria. Sólo uno de los idiomas prerromanos –de origen desconocido– subsistió, y ha llegado hasta hoy; el **vascuence o euskara**. Del resto de lenguas prerromanas desaparecidas, sólo conservamos algunas palabras: *vega, barro, arroyo, losa, páramo...*

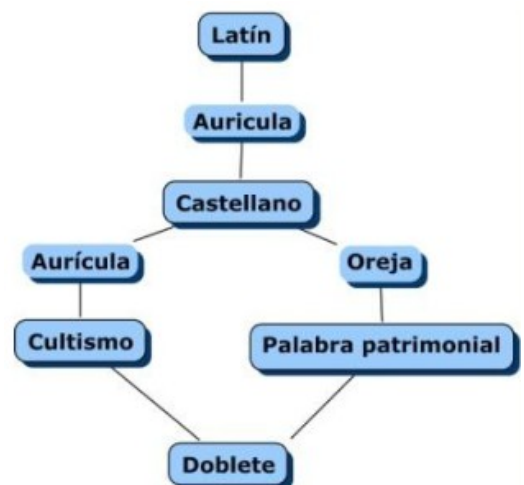
Las palabras latinas sufrieron un proceso de modificación con el paso de los años, dando lugar a nuestra lengua española actual. Estamos seguros de que puedes deducirlas con facilidad a partir de estos ejemplos. Observa:

- LUCTUOSUS** > *Luctuoso*.
- FILIUS** > *Hijo*.

En el ejemplo a), como puedes ver, casi no se ha producido ningún cambio desde la palabra latina. Simplemente, la terminación u > o. Se trata de un **cultismo**. Los cultismos son palabras latinas que no han sufrido la evolución habitual y mantienen en la actualidad una estructura semejante a su original latino. Estos cultismos han ido entrando en nuestra lengua en diferentes épocas y lo siguen haciendo en la actualidad: **MONUMENTUM** > *monumento*; **FRIGIDUS** > *frígido*; **RADIUM** > *radio*.

Por el contrario, en el caso b), la evolución es mucho mayor: f > h; li > j; u > o. Por esta razón, hablamos de **palabra patrimonial**, es decir, una palabra procedente del latín que ha sufrido una evolución lingüística normal, por lo que existe en nuestra lengua desde sus orígenes. Otros ejemplos son: **CAPITIA** > *cabeza*; **OCULUM** > *ojo*.

Pero fíjate que, además, puede darse el caso de que, de un mismo término latino, deriven dos al castellano (un cultismo y una palabra patrimonial). Entonces decimos que se ha producido un **doblete**: **CLAVEM** > *clave* y *llave*; **INTEGRUM** > *íntegro* y *entero*; **CATHEDRA** > *cátedra* y *caderra*.



Comprueba lo aprendido

Fíjate en la evolución experimentada en cada una de estas palabras y señala cuáles son palabras patrimoniales:

- PLAGA > llaga
- RECITARE > recitar
- CONCILIUS > concilio
- POPULUS > pueblo
- CONSILIUS > consejo

2.2. Préstamos

El caudal léxico de nuestra lengua se ha ido enriqueciendo gracias a la llegada de palabras procedentes de otras lenguas, a las que denominamos **préstamos**. Se trata de un fenómeno que ha ocurrido desde los orígenes mismos del castellano, por lo que podemos dividirlos en dos grandes grupos:

Préstamos históricos:

Son términos importados de otras lenguas a lo largo de la historia, generalmente en un momento de especial influjo cultural del idioma de origen. En nuestra lengua podemos encontrar:

- a. **germanismos**: llegaron en el siglo V, con la conquista de la Península por parte de pueblos germanos: *brotar, espía, estaca, galardón, guardar, guerra, parra, ropa, blanco...*
- b. **arabismos**: la presencia árabe en la Península se prolongó durante ocho siglos. De ahí la abundancia de términos árabes en nuestra lengua (se calcula en unos cuatro mil): *alcalde, alguacil, adalid, alférez, almacén, albóndiga, alfombra, almohada, alcohol, cero, cifra, taza, albañil, azotea, arroz, sandía, aceituna, noria...*
- c. **galicismos**: las voces procedentes del francés se han incorporado abundantemente al castellano en dos épocas: en la Edad Media (*adobo, alemán, bastón, batalla, ciprés, cobarde, pincel, galope, jamón, manjar, mantel, jamás...*) y a partir del siglo XVIII (*bayoneta, báscula, gabinete, espectro, cadete, metralla, detalle, espectador...*)
- d. **americanismos**, llegados a raíz de la conquista y colonización de América: *patata, chocolate, tiburón, tomate, maíz, tabaco...*
- e. **italianismos**: entran, sobre todo, en los siglos XV y XVI, por la influencia cultural que entonces ejercía Italia: *arsenal, asalto, campeón, embestir, mostacho, escopeta, novela...*

Como consecuencia lógica de la cercanía (contacto entre lenguas) encontramos estos otros préstamos:

- f. **lusismos**: *buzo, mermelada, caramelo, carambola, bandeja, mejillón, ostra...*
- g. **galleguismos**: *alguien, morriña, chubasco, arisco, vigía...*
- h. **catalanismos**: *paella, anguila, bandolero, barraca, butifarra, entremés, faena...*
- i. **vasquismos**: *izquierda, pizarra, boina, zamarra, cencerro, chaparro, chabola...*

Préstamos actuales:

En los últimos años se ha producido un notable (y en muchos casos indeseable) aumento de términos procedentes de lenguas extranjeras, especialmente del **inglés americano**, aunque también de otras. Según su modo de incorporación, se distinguen:

- a. **extranjerismos**: son los préstamos que conservan su escritura original: *byte, footing, spray, mozzarella, fash, kit, karaoke...*
- b. **adaptaciones**: son préstamos que se adaptan a la pronunciación y ortografía española total o parcialmente: *cruasán, fútbol, güisqui, beicon...*
- c. **calcos**: son traducciones (literales o aproximadas) de palabras o expresiones extranjeras por su equivalente en español: *ratón, vuelos domésticos, centro comercial, nominar...*

Comprueba lo aprendido

Señala cuáles de estas afirmaciones son verdaderas:

- Todas las palabras del castellano proceden del latín.
- Con la invasión romana, desaparecieron todas las palabras de las lenguas existentes hasta entonces en la Península Ibérica.
- En los siglos XV y XVI penetraron en el castellano muchos italianismos, por influencia del Humanismo.
- La cercanía entre lenguas también provoca la entrada de préstamos en el idioma.
- En la actualidad, la mayor parte de los préstamos que recibe el español son anglicismos.

Ejercicio resuelto

Fíjate en el siguiente texto:

"Primero, una sesión de footing o jogging, que termina en un sprint. Luego, al jacuzzi, a leer un best seller, mientras alguien te prepara un sandwich con beicon. Si estás solo, llamas a un catering. Y, después, a ver la televisión, que es prime time. Haces un poco de zapping y terminas el día viendo un show mientras discutes con tu hija que se quiere poner un piercing y hacer un lifting. ¿Estamos en España?"

Julio Somoano y David Álvarez, *Dándole a la lengua*

¿Eres capaz de sustituir todos los préstamos que en él se usan por palabras o expresiones propias de nuestra lengua?

En efecto, podemos hacer esas sustituciones, de este modo:

Primero, una sesión de **carrera relajada** que termina en una **aceleración final**. Luego, a la **bañera de hidromasaje**, a leer un **libro de éxito**, mientras alguien te prepara un **bocadillo con panceta ahumada**. Si estás solo, llamas a un **servicio de comidas**. Y, después, a ver la televisión, que es **una hora de máxima audiencia**. Haces un poco de **zapeo** y terminas el día viendo un **espectáculo** mientras discutes con tu hija que se quiere poner **una perforación corporal** y hacer un **estiramiento facial**. ¿Estamos en España?

Como puedes comprobar, hay términos para los que el castellano no tiene palabras equivalentes. Así, "zapping", ha sido adaptado a nuestra lengua como "zapeo". En el caso de "piercing", la expresión "perforación corporal" es la que más se acerca a su significado. Según el [Diccionario Panhispánico de Dudas](#), está propuesta la adaptación gráfica "pirsin", aún no recogida en el DRAE.

3. Procedimientos de formación de palabras

En el vocabulario de la lengua hay palabras que no pueden descomponerse en unidades más pequeñas con significado. En estos casos, hablamos de **palabras simples**; es decir, las que están compuestas por un solo monema gramatical (artículos: "el", preposiciones: "por" y conjunciones: "y"), por un lexema invariable (adverbios: "lejos") o por un lexema, acompañado de desinencias obligatorias (sustantivos: "cristal", adjetivos: "limpio" y verbos: "saltaré").

Sin embargo, piensa en las dificultades que presentaría un idioma para nombrar conceptos si solo existieran las palabras simples. Fíjate, por ejemplo, en este vocablo: *mar*. A partir de él, conservando su lexema, podemos construir otros muchos relacionados: *marinero, marítimo, maremoto, maremotriz, marino, submarino*, etcétera.

El idioma tiene la necesidad constante de enriquecerse, creando nuevas palabras, que han de servir para hacer referencia a una realidad en continuo cambio y expansión. Por ello, además del gran caudal de palabras heredadas del latín, y de los muchísimos términos que ha ido tomando de otras lenguas (préstamos), nuestra lengua cuenta con unos **mecanismos propios** para aumentar su léxico. Son los llamados **procedimientos de formación de palabras**, entre los que podemos distinguir:

1. DERIVACIÓN: procedimiento mediante el cual podemos crear nuevas palabras uniendo al lexema un morfema facultativo (prefijo, sufijo, infijo). Mediante la derivación se crean las familias léxicas, grupos de palabras generadas a partir de una misma base léxica, cuyos significados guardan, por tanto, claras relaciones:

- Clases de prefijos:
 - a) de lugar o tiempo: ante-, inter-, extra-, retro-, sobre-, trans-
 - b) de cantidad: multi-, tri-, cuadr-, semi-, uni-, bi-
 - c) de intensificación: archi-, extra-, hiper-, hipo-, infra-, mega-, super-, ultra-, re-
 - d) de oposición, privación o contraste: a-/an-, anti-, contra-, de-/des-, dis-, i-/in-/im-

- Clases de sufijos:
 - a) sufijos apreciativos: incorporan una valoración personal al significado del lexema:
 - aumentativos: -ón, -azo, -ote.
 - diminutivos: -ito, -illo, -ico, -ete.

 - b) sufijos no apreciativos: alteran el significado de la base léxica y con frecuencia también producen un cambio de categoría gramatical:
 - de cualidad: -ancia, -ano, -dad, -eza, -ble, -ismo, -ura.
 - de acción: -ar, -dura, -aje, -miento.
 - de localización: -dero, -dor, -duría.
 - adverbializador: -mente.

2. COMPOSICIÓN: supone la unión de dos o más lexemas para formar una nueva palabra. Podemos distinguir:

a) compuestos ortográficos: la palabra formada constituye ya una única entidad. Admite numerosas variantes:

- sustantivo + sustantivo: *aguanieve, compraventa*.
- sustantivo + adjetivo: *bancarrota, aguafuerte*.
- adjetivo + adjetivo: *altibajo, sordomudo*.
- verbo + sustantivo: *lavaplatos, abrelatas*.
- verbo + verbo: *vaivén, quitaipón*.
- verbo + adverbio: *mandamás, catalejo*.
- adjetivo + adverbio: *siempreviva*.

b) compuestos sintagmáticos: funcionan como una unidad conceptual, pero no se han fusionado ortográficamente, aunque a veces se resalta el vínculo mediante el uso del guión. Responden habitualmente a estas estructuras:

- sustantivo + sustantivo: *buque escuela, ciencia-ficción*.
- sustantivo + construcción preposicional: *máquina de coser, impuesto sobre la renta*.
- sustantivo + adjetivo: *portero automático, lector óptico*.
- adjetivo + adjetivo: *teórico-práctico, léxico-semántico*.

c) combinación: se produce cuando una palabra se forma con parte de dos palabras o con parte de una y otra completa: *ofimática, eurodiputado, publlirreportaje*.

3. ACRONIMIA: procedimiento por el que se crean palabras a partir de las iniciales o determinadas sílabas iniciales de otras palabras. En este ámbito, se distinguen dos conceptos:

- siglas: son palabras formadas por las letras iniciales de otras palabras: *CD, ITV, UGT*. Normalmente, necesitamos recurrir al deletreo para poder pronunciarlas.
- acrónimos: en este caso se recurre no solo a las letras iniciales, sino a partes de otras palabras, que pueden incluir, por ejemplo, una sílaba completa: *RENFE, INSERSO*.

4. PARASÍNTESIS: consiste en la unión de composición y derivación en la creación de una misma palabra: *sietemesino, paracaidista, picapedrero...*

También hablamos de parasíntesis cuando se crea una palabra mediante la adición simultánea de un prefijo y de un sufijo, siempre que las correspondientes derivadas previas no existan: desalmado (no existen ni **almado* ni **desalma*), entrapar (no existen ni **entrapa* ni **trampar*).

5. ACORTAMIENTOS: se trata de términos que suelen emplearse reducidos con respecto a su estructura léxica original: *cine* (por "*cinematógrafo*"), *moto* (por "*motocicleta*"). Su empleo constituye un rasgo propio del registro coloquial: *profe* (*profesor*), *súper* (*supermercado*), *disco* (*discoteca*), *insti* (*instituto*)...

6. ONOMATOPEYAS: son palabras que se crean tratando de imitar un sonido real: *miau*, *tic-tac*, *traqueteo*...

Comprueba lo aprendido

Indica cuáles de estas palabras son derivadas:

- camposanto
- lavadero
- pelirrojo
- rojizo
- nutrición
- altibajo
- enterizo

Ejercicio resuelto

Forma palabras compuestas a partir de estas simples. Indica, también la categoría gramatical del vocablo resultante y su significado:

dulce - boca - col - cien - flor - agrio - manga - pie

Con estas palabras simples, podemos formar las siguientes compuestas:

- Agrio + Dulce: *agridulce* (adjetivo: 'mezcla de sabor agrio y dulce').
- Boca + Manga: *bocamanga* (sustantivo: 'parte de la manga más cercana a la muñeca').
- Col + Flor: *coliflor* (sustantivo: 'variedad de col').
- Cien + pie: *ciempiés* (sustantivo: 'animal con unos rasgos físicos determinados').

Reflexiona

Analiza las siguientes palabras en cuanto a su formación:

sentimiento - sencillez - soledad - talentosos - reproducción - golfería

- **sentimiento:** es un sustantivo formado por derivación. Al lexema **sent-** se añade el morfema derivativo sufijo **-iento**. En cuanto a morfemas flexivos, no presenta morfema de género ni de número, pero sabemos que es masculino y singular.
- **sencillez:** igualmente, se trata de un sustantivo derivado. El lexema es **sencill-** y el morfema derivativo sufijo **-ez**. Tampoco presenta morfemas flexivos de género ni de número (femenino, singular).
- **soledad:** es una palabra similar a las anteriores. El lexema es **sol-** y el morfema derivativo sufijo **-edad**. Género femenino y número singular.
- **talentosos:** es un adjetivo formado por derivación. Parte del lexema **talent-** al que se añade el morfema derivativo sufijo **-os-**. Además, presenta morfema flexivo de género **-o** (masculino) y número **-s** (plural). No presenta morfema de grado, por lo que está en grado positivo.
- **reproducción:** sustantivo derivado mediante prefijo y sufijo. El lexema es **-produc-**. Tiene un morfema derivativo prefijo **re-** y otro sufijo **-ción**. En cuanto al género y al número, no presenta morfemas, pero sabemos que es femenino y singular.

- **golfería**: es un sustantivo derivado por sufixación. El lexema es **golf-** y el morfema derivativo sufijo **-ería**. Tampoco tiene morfemas flexivos de género y número (femenino, singular).

4. Las relaciones léxicas

Las palabras pueden relacionarse según cuál sea su lexema. Así, la derivación da lugar a lo que conocemos como **familias léxicas**, es decir, el conjunto de palabras que comparten un mismo lexema o raíz y que, por tanto, mantienen una cierta relación de significado: *niño, niñear, añado, niñato, niñería, niñera, niñito...*

La familia léxica se forma añadiendo morfemas derivativos al lexema, ya sean prefijos o sufijos: *interés, interesante, desinterés*.

En la consideración y análisis de la familia léxica hay que tener en cuenta dos aspectos:

- A veces el lexema de la palabra sufre modificaciones, que se explican por factores históricos de la lengua: así, por ejemplo, el término latino *SANGUINEM* evoluciona al castellano como "*sangre*". En la familia léxica de esta palabra podemos encontrar términos como "*sangriento*", "*ensangrentado*", pero también "*sanguinario*" o "*sanguinolento*". Otro ejemplo es *FERRUM*, que en castellano se convierte en "*hierro*"; la familia léxica está formada por palabras que mantienen la raíz latina y otras que usan la castellana: *férreo, ferruginoso, herrero, herrar...*
- Las formas de la conjugación verbal no son palabras derivadas, ya que estas se forman mediante desinencias: *aplico, aplicaré, aplicaba...* Para que podamos hablar de palabra derivada, es necesario el uso de algún morfema derivativo: **desaplicar, aplicación**.

Reflexiona

La palabra latina *POPULUM* evoluciona al castellano como "pueblo". Sin embargo, tanto la raíz latina como la castellana están presentes en la familia léxica de esta palabra. Seguro que eres capaz de encontrar varios términos y organizarlos según tengan un lexema u otro. Fíjate en que el diptongo *-ue-* presente en el lexema castellano "pueblo" puede aparecer como *-o-* en algunas ocasiones. Es algo muy normal en nuestra lengua ("puerta" > "portazo"; "muerte" > "mortal"...))

Lexema latino: POPULUM	Lexema castellano: PUEBLO
popular	población
populoso	pueblerino
impopular	poblar
populacho	despoblar
popularidad	poblado
impopularidad	poblachón

Actividad de lectura

La derivación es, sin duda, el procedimiento de formación de nuevas palabras más productivo que posee nuestra lengua. Resulta enormemente fructífero, pues, partiendo de un mismo lexema, se pueden formar muchos vocablos pertenecientes a la misma familia léxica. Continuamente usamos una gran cantidad de palabras derivadas, que no dejan de aparecer en el idioma.

Piensa, por ejemplo, en la palabra **boca**. Es un sustantivo cuyo lexema es boca. No presenta morfema de género (la *-a* solo es morfema de género cuando puede oponerse a *-o*, como en *gata/gato*), ni de número, pero sabemos que es un sustantivo femenino singular. ¿Eres capaz de imaginar cuántos términos derivados de "boca" pueden aparecer usados en un mismo texto?

Observa un curioso texto en el que, en pocas líneas, se usan hasta diez palabras que comparten este mismo lexema:

La **boca** de Jaime se abrió desmesuradamente mientras daba un gran **bocado** a su **bocadillo**. Sus compañeros, al verlo comer, se quedaron **boquiabiertos**. Uno de ellos lo miraba ensimismado mientras limpiaba la **boquilla** de su cigarrillo; sin embargo, se distrajo al ver venir **desbocado** por la **bocacalle** a uno de los obreros. Estaba asustado porque le habían comentado que se había producido un enorme **boquete** en una de las paredes del edificio que estaban pintando y que una **bocanada** de gente se había agolpado en la puerta para salir. Era falso; el informador había resultado ser solo un **bocazas**.

5. Curiosidades

¿Sabías que las **palabras más largas** del idioma español son las siguientes?

- Esternocleidooccipitomastoideo.
- Anticonstitucionalmente.
- Electroencefalografista.

Por otra parte, es curioso saber que una buena parte de las **siglas** que usamos habitualmente son internacionales, aunque en muchas ocasiones las adaptamos a nuestra fonética:

AIDS (Acquired immune deficiency syndrome) se transforma en SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida).

NATO (North Atlantic Treaty Organization) da lugar a OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte).



PAU
Mayores de 25 años
Contenidos

Tema 2. La morfología gramatical del español y tipos de palabras

1. Clasificación de las palabras

En el tema anterior, hemos estudiado el origen y posibilidades de constitución de las unidades que forman el léxico de la lengua: las palabras.

Ahora vamos a centrarnos en el análisis de los **tipos de palabras** que podemos encontrar en nuestra lengua. De esta forma, empezamos a adentrarnos en el estudio de la Gramática, que es la parte de la Lingüística que analiza la **forma** de las palabras (**morfología**) y también sus **funciones** dentro de la oración (**sintaxis**). Sobre esta última cuestión, de momento nos limitaremos a señalar las posibles funciones que pueden desempeñar los distintos tipos de palabras. En temas posteriores se profundizará sobre la sintaxis, tanto de la oración simple como de la oración compuesta.

A la hora de organizar o clasificar los distintos tipos de palabras, suelen usarse **dos criterios** diferentes:

1. Según su **significado**. En este caso, distinguiremos:

Palabras con lexema	Palabras sin lexema
Sustantivos	Determinantes
Adjetivos	Pronombres
Verbos	Preposiciones
Adverbios	Conjunciones
	Interjecciones

2. Según si presentan en su forma la posibilidad de **variación**, aportada por morfemas flexivos o desinencias. Siguiendo este criterio, tenemos:

Palabras variables	Palabras invariables
Sustantivos	Adverbios
Adjetivos	Preposiciones
Verbos	Conjunciones
Determinantes	Interjecciones
Pronombres	

Como puedes comprobar, sea cual sea la clasificación que utilizemos, se trata de **nueve** tipos de palabras, que constituyen el sistema morfológico del español.

A continuación nos detendremos en el análisis de todas ellas. Para una mayor claridad metodológica, usaremos la segunda de las clasificaciones que hemos señalado anteriormente.

2. Palabras variables

Como ya sabes, **son palabras variables aquellas que admiten flexión**, es decir, aquellas que pueden recibir algún morfema flexivo o desinencia, que le aportará información adicional, como el **género**, el **número**, el **grado**, el **tiempo**, el **modo**, **etc...** En este grupo encontramos palabras que tienen lexema (sustantivos, adjetivos y verbos) y otras que no lo tienen (determinantes y pronombres).

Veamos detenidamente cuáles son y qué valores y funciones adoptan en nuestra lengua.

2.1. El sustantivo

Los **sustantivos**, también conocidos como nombres, son las palabras que nos sirven para designar a las personas, animales, cosas, ideas, etc. a las que queremos hacer referencia en nuestro discurso. Es una categoría gramatical básica, ya que sobre él inciden el verbo, el adjetivo y los determinantes (todos han de mantener concordancia con el sustantivo). Veamos sus características:

FUNCIÓN

Es el elemento de la cadena discursiva que realiza la función de núcleo (N) del sintagma nominal (SN), cuya función sintáctica básica es la de sujeto de la oración, aunque también puede realizar la de complemento (CD, CC...). Marca la concordancia de los restantes elementos que forman el SN: *el coche blanco*.

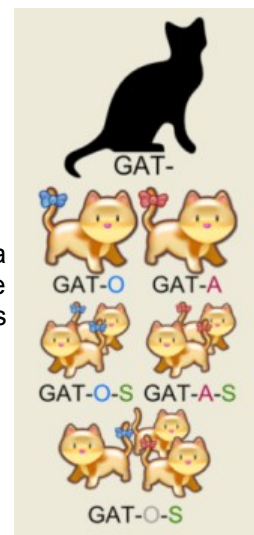
Esta función la puede realizar tanto el sustantivo **de lengua** (sustantivo propiamente dicho) como el sustantivo **de discurso** (cualquier elemento lingüístico sustantivado: *el verde es mi color preferido*; *Me gusta averiguar el porqué de las cosas*; *Fumar puede matar*).

FORMA

Consta de un morfema léxico o **lexema**, portador del significado principal del sustantivo, y morfemas constitutivos o flexivos (género y número). También puede presentar morfemas facultativos o derivativos (prefijos y sufijos): *herman-it-o-s*.

En cuanto a los morfemas flexivos, hay que hacer las siguientes precisiones:

- **Género:** la distinción **masculino-femenino**, procedente de los sustantivos referidos a personas y animales, se ha extendido a todos los sustantivos, a los que hemos asignado arbitrariamente uno de estos dos géneros:
 - Mayoritariamente, la distinción se establece mediante los morfemas **-o** / **-a**: *gato/gata, jarro/jarra*, aunque no faltan las excepciones: *mano, moto, día, mapa...*
 - Masculino en "**-e**" y femenino en "**-a**": *dependiente /dependienta*.
 - Ausencia de morfema para el masculino (\emptyset) y femenino en "**-a**": *doctor /doctora*.
 - Distinción entre masculino y femenino con otros morfemas: *actor /actriz; príncipe / princesa*.
 - Diferencia léxica entre masculino y femenino: *yerno / nuera; caballo / yegua*.
 - Sustantivos de género **común**: reconocemos el género gracias al determinante: *el artista / la artista; el testigo / la testigo; el suicida / la suicida*. Este mismo recurso permite reconocer el género de la gran mayoría de los sustantivos que no acaban ni en -o ni en -a: *el árbol, la cárcel, el oasis, la crisis, la noche, el coche, el espíritu, la tribu, el cariz, la nariz*.
 - Sustantivos de género **epiceno**: nombres de animales a los que asignamos arbitrariamente el masculino o el femenino: *la hormiga, la liebre, el mosquito, el elefante*.
 - Sustantivos de género **ambiguo**: admiten la combinación con los dos géneros *el mar y la mar* (pero siempre masculino en plural: *los mares*), *azúcar moreno* y *azúcar blanca* (plural *azúcares refinados*).
 - Sustantivos que poseen significados distintos según se empleen en masculino o en femenino: *el cólera / la cólera; el editorial / la editorial; el frente / la frente...*
 - La distinción de género indica a veces diferencia de tamaño: *cesto / cesta; cubo / cuba*.
- **Número:** la oposición **singular-plural** se atribuye a que el singular se refiere a la unidad de los objetos de una clase, y el plural denota varios objetos de esa misma clase.
 - La norma general indica la oposición: ausencia de morfema para el singular (\emptyset) y presencia de **-s** o **-es** en el plural: *mano / manos, gorrión / gorriones*.
 - Hay sustantivos que presentan la misma forma para ambos números (la diferencia la marcará el determinante): *la crisis / las crisis; la diócesis / las diócesis; el martes / los martes*.
 - Sustantivos que solo se usan en singular (SINGULARIA TANTUM): *la tez, el caos, la salud, la sed...*; otros sólo se usan en plural (PLURARIA TANTUM): *los víveres, los enseres, las facciones, los honorarios...*



- Sustantivos que pueden presentar un significado diferente según se usen en singular o en plural: *esposa / esposas; celo / celos*.
- Sustantivos cuyo plural no tiene valor cuantificador, sólo estilístico: *escaleras, muchedumbres...*
- Ciertos sustantivos que designan realidades que constan de dos partes o elementos se usan indistintamente en singular o plural: *pantalón / pantalones; tijera / tijeras*.
- Sustantivos con plural de clases: en singular designan materia, sustancia, cualidad, etc. y en plural adquieren un valor clasificador en tipos o clases representativas de dicha materia, sustancia, cualidad, etc.: *el vino / los vinos; el arroz / los arroces*.
- Existen sustantivos de entes únicos que, normalmente, aparecen en singular: *esperanza, bondad, pereza, amistad, Romanticismo...* Cuando se emplean en plural, adquieren un sentido concreto y material o un sentido parecido al de los plurales de clase; *amistades, romanticismos...*
- En los cultismos y extranjerismos, se tiende a aplicar la norma general de formación del plural: *currículum / currículos* (frente al latino *curricula*); *ábum / álbumes; club / clubes; chófer / chóferes*.

SIGNIFICADO

Los sustantivos sirven para designar o nombrar a las personas, animales, cosas, ideas... Según la realidad designada, podemos clasificarlos de la siguiente forma:

1. Comunes: denotan los rasgos semánticos inherentes al objeto señalado. De esta manera, cuando decimos "silla" nos estamos refiriendo a un mueble, con patas, con respaldo, que sirve para sentarse... Entre ellos cabe distinguir:
 - 1.1. Concretos: refieren objetos materiales perceptibles por los sentidos: *vaso, bicicleta*.
 - 1.2. Abstractos: designan conceptos inmateriales, que solo existen en la mente: *felicidad, antipatía*.
2. Propios: individualizan realidades sin atender a los rasgos semánticos: *Juan, España, Guadalquivir...* Entre los propios, se distinguen:
 - 2.1. Topónimos: nombres de lugar como *Huelva o Australia*.
 - 2.2. Antropónimos: es decir, nombres de persona: *Elena, Alejandro*.

En el siguiente esquema podrás ver las principales características del sustantivo:

El sustantivo	FUNCIÓN	-Núcleo del Sintagma Nominal.	
	FORMA	-Siempre tiene Lexema + morfemas flexivos de género y número . -Puede llevar morfemas derivativos: prefijos, sufijos	
	SIGNIFICADO	COMÚN	Concreto
			Abstracto
	PROPIO	Topónimo	
		Antropónimo	

Importante

Los sustantivos **siempre tienen género y número**, aunque no tengan morfemas específicos que los indiquen. En estos casos, diremos que presentan ausencia de morfema (Ø). La información de género y número la conoceremos gracias a las palabras que concuerdan con él, como los determinantes. Ejemplo:

- mesa: lexema: mesa; morfema flexivo de género: Ø (femenino: "la mesa"); morfema flexivo de número: Ø (singular).

Como ves, la "-a" no es morfema de género, pues no se opone a "-o" (mesa / *meso), por lo que forma parte del lexema.

Actividad de lectura

Quando los del campamento vieron a aquellos caballeros entre los moros, fueron a socorrerlos. Aunque ellos estaban en muy gran aprieto y fueron heridos, fue la merced de Dios que no murió ninguno de ellos. La pelea fue tan grande entre los cristianos y los moros, que tuvo que llegar allí el rey don Fernando. Y fueron los cristianos ese día muy dichosos.

Y después que el rey se fue para su tienda, mandó prenderlos, diciendo que merecían la muerte pues se aventuraban a hacer tan gran locura, lo uno poner al ejército en alarma sin mandato del rey, y lo otro arriesgar tan buenos tres caballeros. Cuando los grandes hombres del ejército pidieron merced al rey por ellos, los mandó soltar.

Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*

Realiza el análisis de los sustantivos subrayados en el texto.

2.2. El adjetivo

Tradicionalmente, se han distinguido los conceptos de **adjetivo calificativo** (posee significado propio e indica una cualidad atribuida al sustantivo: abrigo *negro*) y **adjetivo determinativo**, término éste último referido al grupo de los demostrativos, posesivos, numerales, e indefinidos, que también concuerdan con el sustantivo, aunque solo le aportan una "determinación": *aquel* abrigo.

Si bien esta terminología es perfectamente válida, en aras de una mayor claridad metodológica, cuando hablemos de "adjetivo", sin más, nos referiremos al adjetivo calificativo (cuyas funciones se detallan a continuación), mientras que los adjetivos determinativos los incluiremos en el apartado dedicado a los "determinantes" por ser ésa la función que realizan dentro del SN.

Cabe distinguir el **adjetivo de lengua** (el adjetivo propiamente dicho, que es el que estudiamos en este apartado) y el **adjetivo de discurso**: otras palabras o construcciones que, sin ser adjetivos, desempeñan en la oración la función de un adjetivo (el sintagma preposicional: "Un paraguas *de colores*"; la aposición: "Mi hermano *Juan*" y las proposiciones subordinadas adjetivas: "Un paraguas *que tiene muchos colores*").

FUNCIÓN

Siempre va referido a un sustantivo y concuerda en género y número con él, pero puede hacerlo de dos formas:

- **Adjunto**: va ligado directamente al núcleo del sintagma nominal y forma parte de él, como "adyacente" (también llamado "complemento del nombre" o "modificador"): "La noche *oscura*".
- **Conexo**: el adjetivo se refiere al sustantivo, pero lo hace con la mediación de un verbo: "La noche está *oscura*". En estos casos, puede funcionar como:
 - **Atributo**: con verbos copulativos: "El jugador es *bueno*"; "Javier está *enfermo*".
 - **Complemento predicativo**: con verbos predicativos:
 - Del sujeto: "Mi padre llegó *cansado*".
 - Del complemento directo: "Tenía *sucias* las manos".

FORMA

El adjetivo presenta los siguientes componentes:

a) Morfema léxico o lexema: como en el sustantivo, aporta el significado principal: blanc-o.

b) Morfemas gramaticales:

A) **Constitutivos o flexivos**:

- **Género**: se puede señalar de las siguientes formas:

- Adjetivos de dos terminaciones: presentan diferencia entre el masculino y el femenino:
 - Alternancia "-o" (masculino) / "-a" (femenino) : *alto / alta; blanco / blanca*
 - Ausencia de morfema "ø" (masculino) / "-a" (femenino): *repetidor / repetidora*
- Adjetivos de una terminación: tienen la misma forma para los dos géneros: hombre *feliz* / mujer *feli*.
- **Número:** el plural presenta morfema "-s" cuando el singular correspondiente acabe el vocal: *pequeño / pequeños; blanco / blancos*, y morfema "-es" cuando el singular acabe en consonante: *gris / grises, manipulador / manipuladores*.
- **Grado:** esta característica del adjetivo nace de la posibilidad de cuantificar la cualidad. Tenemos las siguientes posibilidades:
 - positivo: presenta la cualidad sin modificaciones. No tiene morfema específico ("ø"): Una ciudad *grande*.
 - comparativo: puede comparar una misma cualidad entre dos sustantivos (Pedro es *más inteligente que* Rafael), dos cualidades en un mismo sustantivo (Mi hermano es *más inteligente que* estudioso), o la misma cualidad en el mismo sustantivo, pero en distintas circunstancias (Este alumno está *más perezoso que* el año pasado). La comparación puede expresar, además, igualdad (*tan...como*), inferioridad (*menos...que*) y superioridad (*más...que*).
 - superlativo: expresa una cualidad en grado máximo. Presenta dos modalidades:
 - relativo: cualidad en grado máximo, pero comparada: "Es la chica *más alegre de la clase*".
 - absoluto: cualidad en grado máximo, sin comparación alguna. Se puede construir de diferentes formas:
 - con adverbios que complementan al adjetivo: *muy agradable, extremadamente fría...*(coloquial: *taco, tela, cantidad...*)
 - con sufijos: *guapísima, paupérrimo*.
 - con prefijos: *superbonita, extraplana, rebonito, requeteguapo*.
 - por repetición del adjetivo: Miguel es *vago, vago*.

B) Facultativos o derivativos: sirven para formar derivados: *esplendor-oso; in-alcanza-ble; princip-al*.

SIGNIFICADO

Los adjetivos establecen con los sustantivos a que se refieren una relación semántica según la cual podemos distinguir dos tipos de adjetivos:

a) Especificativos: seleccionan una de las características del objeto designado y por ello sirven para particularizarlo y diferenciarlo. Suele ir pospuesto (aunque no es obligatorio): "Pásame el bolígrafo *rojo*".

b) Explicativos: no seleccionan al sustantivo dentro de su grupo: se limitan a señalar una cualidad suya, generalmente con fines ornamentales. Suele ocupar posición antepuesta, o pospuesta entre comas: "Recibió una *vibrante* ovación". "Mis amigos, *decepcionados*, le dijeron adiós".

- La posición antepuesta o pospuesta al nombre puede afectar a la significación del adjetivo: "hombre *pobre*" / "*pobre* hombre".
- Algunos adjetivos ocupan posición antepuesta fija por hábito fraseológico: "*mala* suerte", "*santa* paciencia".
- Otros adjetivos, llamados clasificadores, sólo aparecen pospuestos: "ácido *sulfúrico*", "sintagma *nominal*".
- No todos los adjetivos pueden aplicarse a todos los sustantivos, porque sus cargas semánticas son incompatibles: "**carpeta *ácida*". No obstante, el lenguaje literario abre muchísimo las posibilidades de asignación de adjetivos a los sustantivos, con el fin de conseguir eficaces efectos expresivos: "pena *negra*", "nube *silenciosa*", "soledad *sonora*", "amarga sonrisa"...

Este esquema te ayudará a recordar las principales características del adjetivo:

El adjetivo	FUNCIÓN	-Adjunto: Adyacente del S.N. -Conexo: Atributo / Complemento Predicativo
	FORMA	-Siempre tiene Lexema + morfemas flexivos de género, número y grado -Puede llevar morfemas derivativos: prefijos, sufijos
	SIGNIFICADO	-Especificativo -Explicativo

Comprueba lo aprendido

Rellena los huecos que faltan del siguiente texto empleando las siguientes palabras:

**predicativo - superlativo – explicativo – adjunto – número
género – adyacente – especificativo – grado - atributo**

El adjetivo calificativo expresa una cualidad que se atribuye a un sustantivo, con el que concuerda en _____ y número. Hablamos de adjetivo _____ cuando va ligado directamente al núcleo del SN y funciona como adyacente. Cuando entre el sustantivo y el adjetivo hay un verbo, el adjetivo puede funcionar como _____ y como complemento _____.

Los morfemas constitutivos o flexivos del adjetivo son el género, el número y el _____. Este último puede ser positivo, comparativo y _____.

El adjetivo que selecciona una característica del sustantivo al que acompaña es _____, mientras que si solo destaca una cualidad inherente a ese sustantivo, se trata de un adjetivo _____.

Comprueba lo aprendido

Indica cuáles de los adjetivos subrayados en las siguientes oraciones funcionan como Complemento Predicativo:

- María estaba nerviosa cuando se acercó a la mesa del profesor.
- María se acercó nerviosa a la mesa del profesor.
- Un niño triste es una estampa dolorosa.
- El niño estaba triste en el parque.
- Hemos visto al niño triste en el parque.

2.3. El verbo

Es la categoría léxica que indica acción, proceso o estado, referida a un sustantivo, que es el sujeto de la oración. Es la más compleja de todas, pues sus morfemas flexivos son muy variados y aportan mucha información. Esa variabilidad es lo que conocemos como **conjugación**. Además, hay verbos que se ajustan a unos modelos de conjugación que llamamos **regulares**, pero otros muchos presentan desviaciones con respecto a esos modelos: son los verbos **irregulares**. Veámoslo detenidamente:

FUNCIÓN

El verbo funciona como núcleo (N) del sintagma verbal (SV), que a su vez constituye el predicado de la oración. Por ello, el verbo ha de concordar con el sustantivo núcleo del sujeto en número y persona: "Mis hermanos *compraron* las entradas ayer".

Según el tipo de predicado que constituyan, podemos distinguir verbos:

1. **Predicativos**: poseen significado pleno y forman un predicado verbal: "Los excursionistas *llegaron* al hotel ayer".
2. **Copulativos**: son verbos que ejercen como meros elementos de unión (cópulas) entre el sujeto y un elemento del predicado, que concuerda con él, y que llamamos atributo: "Los excursionistas *son* franceses". Generalmente, se usan como copulativos los verbos *ser*, *estar* y *parecer*.

A veces, los verbos *ser*, *estar* y *parecer* no actúan como copulativos y no llevan atributo: "El concierto *fue* en Granada". Del mismo modo, hay verbos predicativos que, en ocasiones, pierden su significado original y actúan como copulativos: "El concierto *resultó* aburrido". Estos últimos reciben el nombre verbos **semipredicativos** o semicopulativos.

En cuanto a las **formas no personales** (infinitivo, gerundio y participio), todas ellas pueden tener un doble valor, verbal y no verbal, tal y como puedes ver en el siguiente cuadro:

INFINITIVO	Verbo	El médico me ha recomendado <i>caminar</i> un poco todos los días.
	Sustantivo	El <i>caminar</i> de los patos es muy peculiar.
PARTICIPIO	Verbo	<i>Asustado</i> por el ruido de los cohetes, el perro huyó de la casa.
	Adjetivo	Un animal <i>asustado</i> es muy peligroso.
GERUNDIO	Verbo	Aun <i>leyendo</i> varias veces el texto, no logro entenderlo.
	Adverbio	Me divierto mucho <i>leyendo</i> .

En español, el participio puede presentar dos terminaciones, una regular (terminada en -do: *cantado*, *bebido*, *partido*) y otra irregular (terminada en -so, -to, -cho: *confeso*, *visto*, *dicho*). Hay verbos que pueden presentar ambas: *imprimir* > *imprimido* / *impreso*; *freír* > *freído* / *frito*.

FORMA

Las formas verbales pueden ser simples y compuestas:

- Las **formas simples** están constituidas por:
 - morfema léxico o **lexema**: en él está contenida la significación conceptual.
 - morfemas flexivos o **desinencias**: Estas son las siguientes:
 - Vocal temática: indica la conjugación (1ª, 2ª o 3ª) a la que pertenece el verbo: and-**a**-r; com-**e**-r; viv-**i**-r.
 - Morfema no concordante: en él se contienen los significados de modo (indicativo, subjuntivo o imperativo), tiempo (pasado, presente o futuro) y aspecto: (todas las formas simples tienen aspecto imperfectivo, es decir, inacabado, excepto el pretérito perfecto simple: *canté*). Ej: and-á-**ba**-mos; com-e-**ré**-is; viv-ie-**ra**-n.
 - Morfema concordante: informa del número y la persona.
- Las **formas compuestas** se constituyen incorporando los morfemas flexivos al verbo auxiliar HABER y añadiendo el verbo conceptual en **participio**. Ello supone que las formas compuestas signifiquen proceso terminado, por lo que todas ellas tienen aspecto perfectivo: *hemos comido*.

Además, el verbo puede conjugarse en voz pasiva, mediante el uso del auxiliar SER junto al participio del verbo que conjugamos: "Miguel *es conocido* por todos."

El verbo en español cuenta, además con **locuciones verbales**: giros de palabras que equivalen a un verbo, como el caso de "*echar de menos*". Por otro lado, están las **perífrasis verbales**, que son grupos formados por dos verbos, que poseen unidad de significado y funcionan como un solo núcleo del predicado: "Los alumnos *deberán presentar* los trabajos el viernes".

Si quieres ampliar tus conocimientos sobre el **sistema verbal** de nuestra lengua, incluyendo los tipos y usos de las perífrasis verbales, puedes consultar y descargar [este documento en PDF](#).

SIGNIFICADO

El verbo ofrece una visión dinámica del significado, frente a la visión estática del sustantivo: "pintura / *pintar*".

Importante

Es fundamental conocer las distintas variaciones que presenta la **conjugación española**, tanto de los verbos regulares, como de los principales verbos irregulares. Ampliando las siguientes imágenes podrás acceder a la conjugación de tres verbos regulares, uno de cada conjugación: CANTAR (1ª conjugación), TEMER (2ª conjugación) y PARTIR (3ª conjugación):

Verbo CANTAR			
FORMAS NO PERSONALES			
Simples: <u>Infinitivo:</u> cantar <u>Gerundio:</u> cantando <u>Participio:</u> cantado	Compuestas: <u>Infinitivo:</u> haber cantado <u>Gerundio:</u> habiendo cantado	<u>CONDICIONAL SIMPLE</u> 1ª s. cantarí 2ª s. cantarías 3ª s. cantarí 1ª p. cantaríamos 2ª p. cantaríais 3ª p. cantarían	<u>CONDICIONAL COMPUESTO</u> 1ª s. habría cantado 2ª s. habrías cantado 3ª s. habría cantado 1ª p. habríamos cantado 2ª p. habrías cantado 3ª p. habrían cantado
INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
<u>PRESENTE</u> 1ª s. canto 2ª s. cantas 3ª s. canta 1ª p. cantamos 2ª p. cantáis 3ª p. cantan	<u>PRET. PERFECTO COMPUESTO</u> 1ª s. he cantado 2ª s. has cantado 3ª s. ha cantado 1ª p. hemos cantado 2ª p. habéis cantado 3ª p. han cantado	<u>PRESENTE</u> 1ª s. cante 2ª s. cantes 3ª s. cante 1ª p. cantemos 2ª p. cantéis 3ª p. canten	<u>PRET. PERFECTO</u> 1ª s. haya cantado 2ª s. hayas cantado 3ª s. haya cantado 1ª p. hayamos cantado 2ª p. hayáis cantado 3ª p. hayan cantado
<u>PRET. IMPERFECTO</u> 1ª s. cantaba 2ª s. cantabas 3ª s. cantaba 1ª p. cantábamos 2ª p. cantabais 3ª p. cantaban	<u>PRET. PLUSCUAMPER</u> 1ª s. había cantado 2ª s. habías cantado 3ª s. había cantado 1ª p. habíamos cantado 2ª p. habíais cantado 3ª p. habían cantado	<u>PRETÉRITO IMPERFECTO</u> 1ª s. cantara o cantase 2ª s. cantaras o cantases 3ª s. cantara o cantase 1ª p. cantáramos o cantásemos 2ª p. cantarais o cantaseis 3ª p. cantaran o cantasen	
<u>PRET. PERF. SIMPLE</u> 1ª s. canté 2ª s. cantaste 3ª s. cantó 1ª p. cantamos 2ª p. cantasteis 3ª p. cantaron	<u>PRET. ANTERIOR</u> 1ª s. hube cantado 2ª s. hubiste cantado 3ª s. hubo cantado 1ª p. hubimos cantado 2ª p. hubisteis cantado 3ª p. hubieron cantado	<u>PRET. PLUSCUAMPERFECTO</u> 1ª s. hubiera o hubiese cantado 2ª s. hubieras o hubieses cantado 3ª s. hubiera o hubiese cantado 1ª p. hubiéramos o hubiésemos cantado 2ª p. hubierais o hubieseis cantado 3ª p. hubieran o hubiesen cantado	
<u>FUTURO SIMPLE</u> 1ª s. cantaré 2ª s. cantarás 3ª s. cantará 1ª p. cantaremos 2ª p. cantaréis 3ª p. cantarán	<u>FUTURO PERFECTO</u> 1ª s. habré cantado 2ª s. habrás cantado 3ª s. habrá cantado 1ª p. habremos cantado 2ª p. habréis cantado 3ª p. habrán cantado	<u>FUTURO SIMPLE</u> 1ª s. cantare 2ª s. cantares 3ª s. cantare 1ª p. cantáremos 2ª p. cantareis 3ª p. cantaren	<u>FUTURO PERFECTO</u> 1ª s. hubiere cantado 2ª s. hubieres cantado 3ª s. hubiere cantado 1ª p. hubiéremos cantado 2ª p. hubiereis cantado 3ª p. hubieren cantado
IMPERATIVO: canta, cantad			

Verbo TEMER			
FORMAS NO PERSONALES			
Simples: <u>Infinitivo:</u> temer <u>Gerundio:</u> temiendo <u>Participio:</u> temido	Compuestas: <u>Infinitivo:</u> haber temido <u>Gerundio:</u> habiendo temido	<u>CONDICIONAL SIMPLE</u> 1ªs. temería 2ªs. temerías 3ªs. temería 1ªp. temeríamos 2ªp. temeríais 3ªp. temerían	<u>CONDICIONAL COMPUESTO</u> 1ªs. habría temido 2ªs. habrías temido 3ªs. habría temido 1ªp. habríamos temido 2ªp. habrías temido 3ªp. habrían temido
INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
<u>PRESENTE</u> 1ªs. temo 2ªs. temes 3ªs. teme 1ªp. tememos 2ªp. teméis 3ªp. <u>temem</u>	<u>PRET. PERFECTO COMPUESTO</u> 1ªs. he temido 2ªs. has temido 3ªs. ha temido 1ªp. hemos temido 2ªp. habéis temido 3ªp. han temido	<u>PRESENTE</u> 1ªs. tema 2ªs. temas 3ªs. tema 1ªp. temamos 2ªp. temáis 3ªp. teman	<u>PRET. PERFECTO</u> 1ªs. haya temido 2ªs. hayas temido 3ªs. haya temido 1ªp. hayamos temido 2ªp. hayáis temido 3ªp. hayan temido
<u>PRET. IMPERFECTO</u> 1ªs. temía 2ªs. temías 3ªs. temía 1ªp. temíamos 2ªp. temíais 3ªp. temían	<u>PRET. PLUSCUAMPER</u> 1ªs. había temido 2ªs. habías temido 3ªs. había temido 1ªp. habíamos temido 2ªp. habíais temido 3ªp. habían temido	<u>PRETÉRITO IMPERFECTO</u> 1ªs. temiera o temiese 2ªs. temieras o temieses 3ªs. temiera o temiese 1ªp. temiéramos o temiésemos 2ªp. temierais o temieseis 3ªp. temieran o temiesen	
<u>PRET. PERF. SIMPLE</u> 1ªs. temí 2ªs. temiste 3ªs. temió 1ªp. temimos 2ªp. temisteis 3ªp. temieron	<u>PRET. ANTERIOR</u> 1ªs. hube temido 2ªs. hubiste temido 3ªs. hubo temido 1ªp. hubimos temido 2ªp. hubisteis temido 3ªp. hubieron temido	<u>PRET. PLUSCUAMPERFECTO</u> 1ªs. hubiera o hubiese temido 2ªs. hubieras o hubieses temido 3ªs. hubiera o hubiese temido 1ªp. hubiéramos o hubiésemos temido 2ªp. hubierais o hubieseis temido 3ªp. hubieran o hubiesen temido	
<u>FUTURO SIMPLE</u> 1ªs. temeré 2ªs. temerás 3ªs. temerá 1ªp. temeremos 2ªp. temeréis 3ªp. temerán	<u>FUTURO PERFECTO</u> 1ªs. habré temido 2ªs. habrás temido 3ªs. habrá temido 1ªp. habremos temido 2ªp. habréis temido 3ªp. habrán temido	<u>FUTURO SIMPLE</u> 1ªs. temiere 2ªs. temieres 3ªs. temiere 1ªp. temiéremos 2ªp. temiereis 3ªp. temieren	<u>FUTURO PERFECTO</u> 1ªs. hubiere temido 2ªs. hubieres temido 3ªs. hubiere temido 1ªp. hubiéremos temido 2ªp. hubiereis temido 3ªp. hubieren temido
<u>IMPERATIVO:</u> teme, temed			

Verbo PARTIR			
FORMAS NO PERSONALES			
Simples: <u>Infinitivo:</u> partir <u>Gerundio:</u> partiendo <u>Participio:</u> partido	Compuestas: <u>Infinitivo:</u> haber partido <u>Gerundio:</u> habiendo partido	<u>CONDICIONAL SIMPLE</u> 1ªs. partiría 2ªs. partirías 3ªs. partiría 1ªp. partiríamos 2ªp. partiríais 3ªp. partirían	<u>CONDICIONAL COMPUESTO</u> 1ªs. habría partido 2ªs. habrías partido 3ªs. habría partido 1ªp. habríamos partido 2ªp. habrías partido 3ªp. habrían partido
INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
<u>PRESENTE</u> 1ªs. parto 2ªs. partes 3ªs. parte 1ªp. partimos 2ªp. partís 3ªp. parten	<u>PRET. PERFECTO COMPUESTO</u> 1ªs. he partido 2ªs. has partido 3ªs. ha partido 1ªp. hemos partido 2ªp. habéis partido 3ªp. han partido	<u>PRESENTE</u> 1ªs. parta 2ªs. partas 3ªs. parta 1ªp. partamos 2ªp. partáis 3ªp. partan	<u>PRET. PERFECTO</u> 1ªs. haya partido 2ªs. hayas partido 3ªs. haya partido 1ªp. hayamos partido 2ªp. hayáis partido 3ªp. hayan partido
<u>PRET. IMPERFECTO</u> 1ªs. partía 2ªs. partías 3ªs. partía 1ªp. partíamos 2ªp. partíais 3ªp. partían	<u>PRET. PLUSCUAMPER</u> 1ªs. había partido 2ªs. habías partido 3ªs. había partido 1ªp. habíamos partido 2ªp. habíais partido 3ªp. habían partido	<u>PRETÉRITO IMPERFECTO</u> 1ªs. partiera o partiese 2ªs. partieras o partieses 3ªs. partiera o partiese 1ªp. partiéramos o partiésemos 2ªp. partierais o partieseis 3ªp. partieran o partiesen	
<u>PRET. PERF. SIMPLE</u> 1ªs. partí 2ªs. partiste 3ªs. partió 1ªp. partimos 2ªp. partisteis 3ªp. partieron	<u>PRET. ANTERIOR</u> 1ªs. hube partido 2ªs. hubiste partido 3ªs. hubo partido 1ªp. hubimos partido 2ªp. hubisteis partido 3ªp. hubieron partido	<u>PRET. PLUSCUAMPERFECTO</u> 1ªs. hubiera o hubiese partido 2ªs. hubieras o hubieses partido 3ªs. hubiera o hubiese partido 1ªp. hubiéramos o hubiésemos partido 2ªp. hubierais o hubieseis partido 3ªp. hubieran o hubiesen partido	
<u>FUTURO SIMPLE</u> 1ªs. partiré 2ªs. partirás 3ªs. partirá 1ªp. partiremos 2ªp. partireís 3ªp. partirán	<u>FUTURO PERFECTO</u> 1ªs. habré partido 2ªs. habrás partido 3ªs. habrá partido 1ªp. habremos partido 2ªp. habréis partido 3ªp. habrán partido	<u>FUTURO SIMPLE</u> 1ªs. partiere 2ªs. partieres 3ªs. partiere 1ªp. partiéremos 2ªp. partiereis 3ªp. partieren	<u>FUTURO PERFECTO</u> 1ªs. hubiere partido 2ªs. hubieres partido 3ªs. hubiere partido 1ªp. hubiéremos partido 2ªp. hubiereis partido 3ªp. hubieren partido
<u>IMPERATIVO:</u> parte, partid			

Además, es conveniente que repases también la conjugación de los verbos auxiliares **haber** y **ser**, así como la de los **verbos irregulares**. En este **conjugador** (<http://conjugador.reverso.net/conjugacion-espanol.html>) podrás consultar cualquier verbo y comprobar cuáles son sus formas en todos los tiempos y modos.

Ejercicio resuelto

Con estas y semejantes razones perdía el pobre caballero el juicio, y desvelábase por entenderlas, y desentrañarles el sentido, que no se lo **sacara**, ni las entendiera el mismo Aristóteles, si resucitara para sólo ello. No estaba muy bien con las heridas que don Belianis daba y recibía, porque se imaginaba que por grandes maestros que le **hubiesen curado**, no **dejaría** de tener el rostro y todo el cuerpo lleno de cicatrices y señales; pero con todo **alababa** en su autor aquel acabar su libro con la promesa de aquella inacabable aventura, y muchas veces le vino deseo de tomar la pluma, y darle fin al pie de la letra como allí se promete; y sin duda alguna lo hiciera, y aun saliera con ello, si otros mayores y continuos pensamientos no se lo estorbaran. Tuvo muchas veces competencia con el cura de su lugar (que era hombre docto graduado en Sigüenza), sobre cuál **había sido** mejor caballero, Palmerín de Inglaterra o Amadís de Gaula; mas maese Nicolás, barbero del mismo pueblo, decía que ninguno llegaba al caballero del Febo, y que si alguno se le podía comparar, era don Galaor, hermano de Amadís de Gaula, porque tenía muy acomodada condición para todo; que no era caballero melindroso, ni tan llorón como su hermano, y que en lo de la valentía no le iba en zaga.

Miguel de Cervantes: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, I, 1.

Señala el tiempo, modo, número y persona de las las formas verbales subrayadas en el texto.

- **sacara:**

- Tiempo: Pretérito imperfecto
- Modo: Subjuntivo
- Número: Singular
- Persona: 3ª

- **hubiesen curado:**

- Tiempo: Pretérito pluscuamperfecto
- Modo: Subjuntivo
- Número: Plural
- Persona: 3ª

- **dejaría.**

- Tiempo: Condicional simple
- Modo: Indicativo
- Número: Singular
- Persona: 3ª

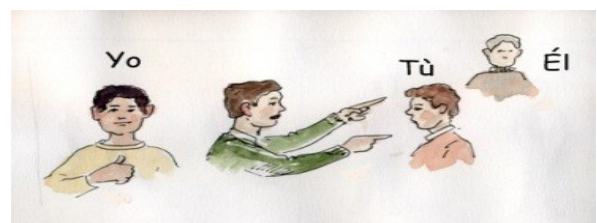
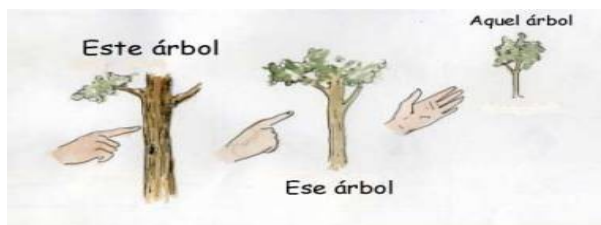
- **alababa.**

- Tiempo: Pretérito imperfecto
- Modo: Indicativo
- Número: Singular
- Persona: 3ª

- **había sido:**

- Tiempo: Pretérito pluscuamperfecto
- Modo: Indicativo
- Número: Singular
- Persona: 3ª

2.4. Determinantes y pronombres



En este apartado agruparemos dos tipos de palabras que tienen como referente al sustantivo: unas (los determinantes), para concretarlo o identificarlo, y otras (los pronombres), para sustituirlos.

El término "determinante" procede de la sintaxis, es decir, expresa una función sintáctica, aunque también se suele utilizar para nombrar en su conjunto a todas estas palabras que pueden acompañar al sustantivo en el

Sintagma Nominal, concordando en género y número con él.

DETERMINANTE

Son unas palabras que, dentro del sintagma nominal, inciden sobre el sustantivo y concuerdan con él en género y número. Su presencia no es obligatoria, aunque puede ocurrir que aparezcan dos o más: "*Todos los nombres*". Podemos distinguir los siguientes tipos de determinantes:

- **El artículo**

Hay dos series de artículos: la de los **determinados**: *el, la, los, las (lo)* y la de los **indeterminados**: *un, una, unos, unas*.

Los artículos **determinados** presentan nombres de personas, animales y cosas que ya son conocidos, o que han aparecido antes en el discurso: "Nos encontraremos en *la* calle de Juan". Entre ellos, es habitual incluir la forma neutra "lo": "Me gusta solo *lo* auténtico". Esta forma precede siempre a adjetivos y no a sustantivos, porque no los hay neutros en español. Esto hace pensar a algunos gramáticos que no es un verdadero artículo, sino un pronombre: "Me gusta solo *lo* auténtico" (= *las cosas auténticas*). Otros gramáticos sostienen que "lo" no se comporta como un verdadero pronombre, y que es un artículo especial, cuya función consiste en sustantivar a los adjetivos y proposiciones subordinadas adjetivas: *Lo* auténtico = "la autenticidad". "No te contaré *lo que nos dijo Julián*".

Los artículos **indeterminados** presentan a los nombres que designan personas, animales o cosas no conocidos, o que aparecen por primera vez en el discurso: "Creo que Juan vive en *una* calle muy céntrica".

No hay acuerdo general sobre la consideración de *un, una, unos, unas* como artículos. Algunos gramáticos piensan que no se oponen a *el, la, los, las*, sino a *dos, tres, cuatro...* por lo que los consideran determinantes **numerales**.

- **Otros determinantes:**

Incluimos en este apartado una serie de palabras que también inciden sobre el sustantivo y concuerdan con él, por lo que son también llamados **adjetivos determinativos**. A diferencia de los adjetivos calificativos, no poseen un significado léxico completo y solo aportan matices que sirven para determinar al sustantivo. Por ello, y para evitar confusiones, se suele emplear también el término "determinantes" para referirse a ellos. Son los siguientes:

- **Demostrativos**: *Este, ese, aquel* (con sus correspondientes variantes de género y número). Sitúan al sustantivo en el espacio: "Acércame *esa* caja". Es también habitual usarlos para referirse a algo que ya ha sido nombrado en el texto (valor **deíctico**): "Miguel provocó un conflicto con sus compañeros. *Este* hombre no va a cambiar nunca". Las formas neutras (*esto, eso, aquello*), nunca funcionan como determinantes, sino como pronombres.

- **Poseesivos**: señalan a quién pertenece el objeto designado por el sustantivo, el cual puede ser de un poseedor (*mi* ordenador) o de varios poseedores (*nuestro* ordenador). Existen formas átonas y tónicas de los determinantes posesivos (*mi* madre / la madre *mía*):

DETERMINANTES POSESIVOS			
PERSONAS	FORMAS	UN POSEEDOR	VARIOS POSEEDORES
1ª	Tónicas	mío, mía, míos, mías	nuestro, nuestra, nuestros, nuestras
	Átonas	mi, mis	
2ª	Tónicas	tuyo, tuya, tuyos, tuyas	vuestro, vuestra, vuestros, vuestras
	Átonas	tu, tus	
3ª	Tónicas	suyo, suya, suyos, suyas	
	Átonas	su, sus	

Existe un determinante de carácter especial, llamado "relativo-posesivo", ya que indica idea de posesión y funciona, además, como nexo en determinadas proposiciones subordinadas adjetivas de relativo. Se trata de *cuyo, cuya, cuyos, cuyas*: "Este es el alumno *cuyo* nombre no aparece en la lista".

- **Numerales**. Indican una cantidad, asociada al sustantivo al que acompañan. Entre los numerales

podemos encontrar:

- **cardinales:** precisan una cantidad exacta (*dos* barcos, *doce* árboles).
- **ordinales:** señalan el orden en que está colocado, dentro de una serie, el sustantivo al que acompañan. Estos siempre se asocian a otro determinante para acompañar al sustantivo: el *cuarto* premio, su *segunda* bicicleta.
- **indefinidos:** indican de manera imprecisa la cantidad de objetos referidos por el sustantivo: *varios* clientes, *algunos* defectos. Sus formas son numerosas en nuestra lengua: *algún*, *ningún*, *demasiados*, *pocos*...

- **Interrogativos y exclamativos:** son las formas qué, cuál, cuánto (siempre tónicas): "¿Qué aperitivo prefieres?" "¿Cuál amigo te lo dijo?" "¡Cuántos chistes nos contó!".

Importante

Todos los determinantes considerados en el apartado de "Adjetivos determinativos", han de acompañar a un sustantivo para ejercer esta función. En el caso de que no lo acompañen, sino que lo sustituyan, dejan de ser determinantes para funcionar como pronombres (y por tanto, núcleos de un SN):

Tiene cinco hermanos / Tiene cinco
Me gusta aquel coche / Me gusta aquel
 ¿Cuántos invitados llegarán? / ¿Cuántos llegarán?

PRONOMBRE

Se definen como sustitutos del sustantivo y, por tanto, constituyen el núcleo de un sintagma nominal. Podemos distinguir los siguientes tipos:

- **Personales:** sirven para señalar a las personas que intervienen en el discurso: la que habla (1ª persona), la que escucha (2ª persona) y la persona o cosa de que se habla (3ª persona). Haz clic en el siguiente esquema y podrás ver con detalle todas las formas y funciones de los pronombres personales de nuestra lengua:

PRONOMBRES PERSONALES						
FUNCIONES	1ª Persona		2ª Persona		3ª Persona	
	Singular	Plural	Singular	Plural	Singular	Plural
Sujeto/Atributo	yo	nosotros, as	tú, usted	vosotros, as ustedes	él, ella, ello*	ellos, ellas
C.D.	me	nos	te	os	lo, la	los, las
C.I.	me	nos	te	os	le, se	les, se
Otros complementos (con preposición)	mí, conmigo	nosotros, as	ti, usted, contigo	vosotros, as, ustedes	él, ella, ello, sí, consigo	ellos, ellas, sí, consigo

• *Ello* es un pronombre neutro que se emplea para sustituir oraciones enteras: Eres muy trabajador; por *ello* estás aquí.

- **Relativos:** introducen las proposiciones subordinadas adjetivas de relativo, haciendo a la vez la función de nexo y de sustituto del sustantivo al que complementa la citada proposición, llamado "antecedente". Por ello, además de la función de nexo, el pronombre relativo desempeñará en la proposición subordinada la función que le correspondería al citado sustantivo. En la oración "Te he traído el libro *que* me dejaste", el verbo "he traído" tiene un CD desempeñado por el SN "el libro que me dejaste", donde "el" funciona como determinante, "libro" como núcleo y "que me dejaste" es una proposición subordinada adjetiva que funciona como adyacente. Dentro de ésta, la forma "que" funciona como nexo

y, a la vez, como CD del verbo "dejaste".

Los pronombres relativos son *que, cual, cuales* (puede ir precedido de artículo), *quien, quienes*.

Todos los pronombres relativos pueden ir precedidos de preposición, si así lo exige su función dentro de la proposición subordinada adjetiva que introducen:

Esta es la casa *que* compré; Esta es la casa *de que* te hablé; Aquel es el camino *por el cual* solemos pasear; El detenido fue llevado ante el juez, *quien* lo puso en libertad.

- **Otros pronombres:** incluimos en este apartado todas las formas de los adjetivos determinativos anteriormente consideradas cuando no acompañan a un sustantivo, sino que lo sustituyen. Así, hablaremos de pronombres **demonstrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos:**

Me he fijado en *esta* y no quiero *otra*; Los *míos* son mejores que los tuyos; Éramos *cinco* en la clase; Los *primeros* recibirán una medalla; Aquí hay *algunos* que no han pagado la cuota; ¿*Nadie* contesta al teléfono? ¿*Cuánto* habéis ganado? ¡*Cuántos* vienen!

Reflexiona

Era una mujer que tenía tres hijas. Y tenían en el jardín una mata de albahaca y cada día salía una de las hermanas a regarla. Un día salió a regar la mata de albahaca la hija mayor. Y cuando estaba regándola, pasó por allí el hijo del rey y le dijo:

-Señorita que riega la albahaca, ¿cuántas hojas tiene la mata?

Y como no supo responder se fue el hijo del rey para su palacio.

Y al día siguiente pasó otra vez el hijo del rey por la casa y salió la hermana segunda a regar la albahaca, y él le hizo la misma pregunta:

-Señorita que riega la albahaca, ¿cuántas hojas tiene la mata?

Tampoco supo responder y el hijo del rey se fue para su palacio.

El tercer día, cuando volvió el hijo del rey a pasar por la casa, la hermana menor pasó a regar la albahaca, y él le hizo la misma pregunta que a las otras:

-Señorita que riega la albahaca, ¿cuántas hojas tiene la mata?

Y ella le respondió:

-Señorito aventurero, ¿cuántas estrellas tiene el cielo?

Y como el hijo del rey no supo responder a esta pregunta, se fue a su palacio muy avergonzado.

Anónimo, *La mata de albahaca*

Señala los determinantes y pronombres que aparecen en el texto e indica de qué tipo son (en aquellos casos en que estén repetidos, bastará con que los clasifiques una sola vez).

3. Palabras invariables

En el apartado anterior, hemos estudiado las palabras que se caracterizan por admitir distintos tipos de morfemas flexivos, es decir, que son variables. Ahora, en cambio, vamos a centrarnos en otro grupo de palabras: aquellas que no tienen esa posibilidad, por lo que permanecen **invariables**. Fíjate en los siguientes ejemplos:

- *Mi hermano ha venido ayer.* / *Mis hermanos han venido ayer.*
- *He estado en la reunión.* / *Hemos estado en las reuniones.*
- *Este chico es inteligente, pero despistado.* / *Estos chicos son inteligentes, pero despistados.*



Como puedes comprobar, todas las palabras de las oraciones anteriores son susceptibles de cambio, bien de género, número, persona, tiempo, modo, etc., excepto las palabras que hemos subrayado, que siempre permanecen igual. Por eso decimos que son invariables. Integran este grupo el **adverbio**, la **preposición**, la **conjunción** y la **interjección**.

Veámoslas detenidamente.

3.1. El adverbio

Fíjate en estas oraciones:

- *El concierto empezó tarde.*
- *Quizás el mensaje haya llegado muy pronto.*
- *Los jugadores han llegado muy cansados a la fase final.*

Como puedes comprobar, todas las palabras subrayadas presentan las mismas características:

- Son invariables, es decir, no admiten morfemas flexivos.
- Van completando el significado de un verbo ("*tarde*", "*quizás*", "*pronto*"), de un adjetivo ("*muy cansados*") o de otro adverbio ("*muy pronto*").
- Expresan circunstancias varias: tiempo ("*tarde*", "*pronto*"), duda ("*quizás*"), cantidad ("*muy*").

Estas palabras son las que llamamos adverbios, entre las que se incluyen también las **locuciones adverbiales**. Veamos cuáles son sus características:

FUNCIÓN

El adverbio constituye el núcleo del sintagma adverbial, capaz por sí sólo de cumplir la función de **complemento circunstancial** del verbo: "Terminaremos el trabajo *pronto*" (CC de tiempo). Además, el adverbio puede presentarse como **adyacente dentro de un sintagma adjetivo**, generalmente para construir el grado superlativo: "Ese jugador es *extremadamente* hábil con el balón". También puede constituirse en **adyacente de otro adverbio**: "*También* allí había llegado el rumor".

Asimismo, el adverbio, como núcleo del SAdv., **también puede recibir adyacentes** (complementos del adverbio) en forma de aposición: "*Hoy*, jueves, se celebra la fiesta", de sustantivo con preposición (SPrep): "La oficina estaba *cerca* de la estación", o de una proposición subordinada adverbial: "Quédate *ahí*, donde te han indicado tus padres".

FORMA

El adverbio se caracteriza por ser una palabra **invariable**, es decir, no presenta morfemas constitutivos, aunque sí puede admitir algunos morfemas facultativos: *cerquita, poquito, ahorita...* e, incluso, de grado: *más cerca, menos claramente, lejísimos, tardísimo...*

A veces, los adjetivos se adverbializan, perdiendo sus variaciones de género y número y adoptando la forma del masculino singular: "Golpeó *duro* al balón". Otras veces, el adjetivo se convierte en adverbio mediante la terminación *-mente*: *buenamente, sosegadamente, decididamente, solamente...*

Frecuentemente, un grupo de palabras se lexicaliza para formar una sola unidad, con función adverbial. Son las llamadas **locuciones adverbiales**: *a veces, a oscuras, de pronto, a duras penas, sin ton ni son, a pies juntillas...*

SIGNIFICADO

Los adverbios suelen clasificarse en **varios grupos** teniendo en cuenta sus valores léxicos y, por tanto, las referencias que hacen a la realidad. Se enumeran, pues, adverbios de **tiempo** (*ahora, antes, después, tarde, luego, ayer...*), de **lugar** (*aquí, allí, cerca, lejos, fuera...*), de **modo** (*así, bien, mal, lentamente...*), de **cantidad** (*tanto, mucho, demasiado, casi...*), de **afirmación** (*sí, también, asimismo*), de **negación** (*tampoco, no*), de **duda** (acaso, quizá).

Aparte, hay que considerar las formas *donde, como, cuando, cuanto*, llamadas **adverbios relativos** porque sirven para introducir proposiciones subordinadas adjetivas: "*Esta es la plaza donde nos conocimos*" (prop. sub. adj. adyacente del sustantivo "plaza").

Comprueba que lo has entendido

Señala si son verdaderas (V) o falsas (F) las siguientes afirmaciones:

1. El adverbio siempre es adyacente de otro sintagma.
 Verdadero Falso
2. El adverbio siempre constituye el núcleo de un sintagma adverbial.

- Verdadero ○ Falso
3. Un adverbio puede complementar al verbo, al adjetivo, o a otro adverbio.
 ○ Verdadero ○ Falso
4. Las locuciones adverbiales realizan funciones distintas a las de los adverbios simples.
 ○ Verdadero ○ Falso
5. Los adverbios pueden recibir morfemas flexivos.
 ○ Verdadero ○ Falso
6. Los adverbios pueden recibir morfemas derivativos.
 ○ Verdadero ○ Falso

3.2. Elementos de relación: preposiciones y conjunciones

Es este apartado trataremos las palabras que se utilizan para marcar las relaciones que establecen otras palabras dentro de las distintas oraciones que componen el texto. Dentro de ellas, tenemos que distinguir entre las preposiciones y las conjunciones.

PREPOSICIÓN

Las preposiciones son palabras invariables que nunca pueden aparecer solas y que relacionan una palabra de la oración con otra que la complementa, llamada "término". El grupo formado por la preposición más su término suele recibir el nombre de "sintagma preposicional" (SPrep), aunque no todos los lingüistas están de acuerdo con esta denominación. Las funciones que puede desempeñar el S. Prep. son variadas:

- Complemento de un nombre : Conducía un coche de carreras.
- Complemento de un adjetivo: El examen resultó fácil de hacer.
- Complemento de un verbo (CD, CI, CC, C. Agente, Suplemento): Hemos visto a tu padre (CD); Llévale los libros a la profesora (CI); Nos reunimos en mi casa (CC de lugar); El sobre fue encontrado por mi hermano pequeño (C. Agente); Todavía no se ha arrepentido de su comportamiento (Suplemento).
- Complemento de un adverbio: Ana vive lejos de mi casa.

Las preposiciones españolas son las siguientes: *a, ante, bajo, cabe* (en desuso), *con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, so* (en desuso), *sobre, tras*. La Gramática de la Real Academia Española de la Lengua excluye la forma "según" por ser tónica (las demás son átonas) y porque puede aparecer aislada, por ejemplo en respuestas como: "¿Qué harías tú en estos casos? -*Según*".

A ellas hay que añadir algunos adverbios, que ofrecen un uso que podemos considerar preposicional: *durante* y *mediante*, e incluso algunos adjetivos lexicalizados que suelen comportarse como meras preposiciones: *excepto, salvo, incluso*.

Podemos encontrar también las llamadas **locuciones preposicionales**, que son grupos de palabras, que tienen la misma función que una preposición y, por tanto, pueden ser analizadas como tales: *acerca de, en torno a, de acuerdo con, encima de, debajo de, junto a, delante de, detrás de...*

CONJUNCIÓN

Las conjunciones son nexos con la capacidad de unir estructuras oracionales completas, integrándolas en un mismo enunciado. Pueden estar formados por una sola palabra (ej: *pero*), o por un giro lexicalizado (ej: *sin embargo*), en cuyo caso hablaremos de "**locuciones conjuntivas**". Se distinguen dos tipos:

- **Coordinantes:** son simples conectores que funden en un único enunciado dos o más oraciones que podrían aparecer aisladas como enunciado. Son un mero elemento de unión, que no interviene para nada en la estructura de cada una de ellas: *Estaba cansado y se aburría*.

Estas conjunciones pueden cumplir el mismo oficio de nexo entre unidades menores que la oración, siempre que pertenezcan al mismo nivel lingüístico: *Estaban cansados y aburridos; Los profesores y los alumnos manifestaron su descontento; Trajo cinco o seis melocotones*.

Dentro de las conjunciones coordinantes, tenemos los siguientes grupos:

Copulativas	Sirven para unir en una sola unidad funcional dos o más elementos homogéneos. Son <i>y</i> (<i>e</i>), <i>ni</i> , <i>que</i> (en ciertas expresiones del tipo Me llevé toda la noche cambia que te cambia de postura). "Tengo libros <u>y</u> con eso soy feliz"; "Necesitamos aguja <u>e</u> hilo"; "No quiero llantos <u>ni</u> lamentos".
Disyuntivas	Confieren al enlace un valor de alternativa. Formas: <i>o</i> (<i>u</i>), <i>o bien</i> : "¿Estudias <u>o</u> trabajas?"; "¿Dices la verdad <u>u</u> ocultas algo?"; "Jugará en nuestro equipo cedido <u>o bien</u> traspasado"; "De postre tenemos fruta <u>o</u> yogur".
Adversativas	Señalan que las nociones evocadas por los elementos unidos están contrapuestas. Las más empleadas son <i>pero</i> (indica sólo restricción) y <i>sino</i> (expresa incompatibilidad, de manera que el segundo término excluye al primero): "La prueba es difícil, <u>pero</u> podremos superarla"; "No es blanco, <u>sino</u> negro". Otras conjunciones o locuciones conjuntivas de valor adversativo son: <i>mas</i> , <i>sin embargo</i> , <i>no obstante</i> , <i>antes</i> , <i>antes bien</i> , <i>por lo demás</i> , <i>sino que</i> , <i>con todo</i> , <i>más bien</i> ...
Distributivas	Sirven para presentar conceptos o acciones alternativas que no se excluyen: <i>ya...ya</i> ; <i>tan pronto...como</i> ; <i>bien...bien</i> : "Este equipo <u>ya</u> golea, <u>ya</u> pierde estrepitosamente". En el caso de proposiciones coordinadas distributivas, a veces el valor de nexos lo asumen ciertos elementos de cada una de las proposiciones, que tienen su función propia dentro de las mismas: " <u>Unos</u> ríen, <u>otros</u> lloran" ("Unos" y "otros" asumen el valor de nexos distributivos, pero a su vez funcionan como sujetos de sus respectivas proposiciones).
Explicativas	Son nexos que se usan cuando en la coordinación, un elemento se limita a aclarar el significado del anterior: <i>esto es</i> , <i>es decir</i> , <i>o sea</i> (solo en la lengua oral). "Juan es el capitán, <u>esto es</u> , representa a todo el equipo"; "El secretario, <u>es decir</u> , Alberto, nos dio la noticia".

- **Subordinantes:** son nexos que funcionan como *transcriptores*, es decir, consiguen que una oración quede convertida funcionalmente en unidades que equivalen a sustantivos, adjetivos o adverbios (proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas o adverbiales) dentro de otra oración (proposición principal).

Entre las conjunciones subordinantes, encontramos las siguientes:

Sustantivas	Los nexos principales son <i>que</i> y <i>si</i> : "Me dijo <u>que</u> llegaría a las diez"; "No recuerdo <u>si</u> han pagado ya todos". El nexos que se omite en las proposiciones interrogativas indirectas que llevan un pronombre o adverbio interrogativo: "Me gustaría saber (<i>*que</i>) quién te lo ha dicho". Ambos pueden ir precedidos de preposición, cuando así lo exige el contexto: "Acuérdate <u>de</u> <u>que</u> tenemos que entregar la solicitud"; "Ahora tengo la duda <u>de si</u> habrá sido él".
Adjetivas	En este caso, los nexos no son propiamente conjunciones, sino pronombres relativos (que , quien , cual), adverbios relativos (dónde , como , cuando) y el determinante relativo-posesivo (cuyo), que pueden ir precedidos de preposición y de artículo: "Esta es la casa <u>de la que</u> te hablé"; "Me gusta la manera <u>como</u> está afrontando Miguel la situación"; "Nos interesa comprar ordenadores <u>cuyos</u> procesadores sean potentes".
Adverbiales	Las conjunciones y locuciones conjuntivas adverbiales son muchas y se organizan según el tipo de proposición subordinada adverbial que introduzcan: de tiempo: <i>cuando</i> , <i>apenas</i> , <i>tan pronto como</i> , <i>a medida que</i> ...; de lugar: <i>dónde</i> (precedida de cualquier preposición: <i>por dónde</i> , <i>desde dónde</i> , <i>hacia dónde</i> ...), <i>dondequiera que</i> , <i>doquiera que</i> ; de modo: <i>como</i> , <i>según</i> , <i>como si</i> (modal comparativa); comparativas: <i>tan...que</i> ; <i>tanto...como</i> ; <i>más...que</i> ; <i>menos...que</i> ...; causales: <i>porque</i> , <i>pues</i> , <i>puesto que</i> , <i>ya que</i> , <i>en vista de que</i> ...; consecutivas: <i>por tanto</i> , <i>luego</i> , <i>con que</i> , <i>pues</i> , <i>por consiguiente</i> ...; condicionales: <i>si</i> , <i>como</i> , <i>cuando</i> , <i>en el caso de que</i> , <i>a menos que</i> ...; concesivas: <i>aunque</i> , <i>a pesar de que</i> , <i>aun cuando</i> , <i>mal que</i> ...; finales: <i>para que</i> , <i>a que</i> , <i>a fin de que</i> , <i>con el objeto de que</i> ...

Comprueba que lo has entendido

Indica qué conjunciones o locuciones conjuntivas subrayadas en las siguientes oraciones son subordinantes:

1. Estoy muy apurado económicamente, no obstante, le compraré un regalo.
2. Quiero que trates el coche como si fuera tuyo.

- 3. Es un animal invertebrado, es decir, que carece de columna vertebral.
- 4. Saldremos ya a pasear, a pesar de que todavía hace calor.
- 5. El director nos aseguró que te abrirían un expediente sancionador.
- 6. El niño se pasó llora que llora toda la tarde.
- 7. María se marchó corriendo apenas conoció la noticia.

3.3. La interjección

Se designa como *interjección* una clase de palabras autónomas que, a diferencia de los sustantivos, los adjetivos, los verbos y los adverbios, no se insertan funcionalmente en la oración y constituyen por sí solas enunciados independientes.

El rasgo común de todas las interjecciones consiste en el uso de la **entonación exclamativa**, para cumplir las funciones EMOTIVA y APELATIVA del lenguaje. Entre ellas, podemos distinguir:

- **onomatopéyicas**: son adaptaciones fonemáticas de ruidos o acciones que muestran, con un simple valor expresivo, lo que ya está designado por otras unidades de la lengua: "El cazador sacó su escopeta y ¡pum!, ¡pum!, acabó con la vida del perro".
- **apelativas**: se destinan a apelar al interlocutor, bien para llamar su atención, bien para imponerle alguna actitud (función apelativa): "¡Hola, amigo!"; "¡Eh!, ¿adónde vais?"; "¡Hala, todos a la piscina!".
- **sintomáticas**: manifiestan el estado de ánimo del hablante sobre lo que comunica, sobre sus propias vivencias o sobre la situación (función emotiva): "¡Ah!, ¿todavía te atreves a negarlo?"; "¡Ay, qué tío más pelmazo!"; "¡Bah!, eso lo dices porque no es tuyo"; "¡Ea, me voy que ya estoy cansado!"; "¡Huy, cómo estás esta noche!"; "¡Oh, qué golazo acaba de marcar!"; "¡Ojalá acierte de una vez!"; "¡Olé la madre que te parió!".

Muchas palabras usadas aisladamente con entonación exclamativa, quedan transpuestas a la función propia de la interjección. Son las llamadas **interjecciones impropias** (sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos, así como algunos sintagmas nominales): "¡Hombre, pregúntaselo a mi padre, a ver qué te dice!"; "¡Dios mío! ¿habré aprobado?"; "¡Virgen santísima, con lo que duele eso!"; "¡Vaya, me alegro!".

Funciones de la interjección:

- a) Aparece como enunciado completo por sí sola: ¡Vaya!; ¡Jesús!; ¡Bravo!
- b) Puede ir, aunque con función independiente, con otro enunciado que puede ser exclamativo ("¡Uf, qué calor!"), asertivo ("¡Vaya, ya llegó el agua!") o imperativo ("¡Venga, cantad!").
- c) A menudo precede a un sustantivo con función apelativa (esto es, un vocativo): "¡Eh, tú, devuelve eso a su sitio!".
- d) Alguna interjección recibe un término adyacente y juntos constituyen una unidad exclamativa, al margen de la oración: "¡Ay de mí, qué desgraciado soy!"; "¡Caramba con la niña, qué sorpresa nos ha dado a todos!".
- e) Ocurre también que la interjección equivalga a la unidad exclamativa **qué**, con lo cual funciona como si fuese determinante exclamativo del sustantivo al que acompaña: "¡Vaya enredo habéis formado aquí!".
- f) Otras veces es toda una oración la que se convierte en adyacente de la interjección. Se trata, en realidad, de una oración transpuesta (proposición subordinada) aunque en el enunciado aparecerá como independiente sintácticamente, al no ir vinculada a ningún verbo principal: "¡Anda que si no te quisiera como te quiero!"; "¡Vaya si sabe bien este postre!"; "¡Mira que eres pesadito!".

Comprueba que lo has entendido

Completa los huecos en blanco con las siguientes palabras:

sintomáticas impropias enunciado onomatopéyicas
interlocutor apelativa exclamativa

La interjección es un tipo de palabra peculiar, capaz de formar por sí sola un _____ oracional. Normalmente se utiliza con entonación _____ y se relaciona con las funciones emotiva y _____ del lenguaje.

Algunas interjecciones tratan de adaptar lingüísticamente un sonido real: son las llamadas _____. Las apelativas son las que pretenden llamar la atención del _____, mientras que las _____ sirven para manifestar el estado de ánimo del emisor.

Llamamos interjecciones _____ a aquellas palabras que, usadas con entonación exclamativa, realizan la función de una interjección.

4. Curiosidades**Curiosidad**

Las **vocales** también tienen plural: *aes, es, ies, oes, úes*.

Y las **notas musicales**: *dos, res, mis, fas, soles, las, sis*.

El plural de *yo* es *yoes*.

Si afirmas una vez, dices *sí*; si lo haces más veces, son *síes*.

El plural de *no* es *noes*.

Curiosidad

Las abreviaturas que realizamos a menudo sobre los nombres propios: Pepe (José), Toni (Antonio), Susi (Susana)... se denominan **hipocorísticos**.

Curiosidad

Ciertos sustantivos pueden funcionar como adjetivos. En ese caso se unen al nombre en singular.

Observa: ciudades **dormitorio**, palabras **clave**, hombres **rana**...

Curiosidad

Un buen número de adjetivos en español proceden del nombre propio de un personaje histórico. Por ejemplo:

- Dantesco (de Dante).
- Cervantino (de Cervantes)
- Cesáreo (de César).
- Homérico (de Homero).



PAU
Mayores de 25 años

Contenidos

Tema 3. El sintagma y la oración

1. El sintagma

En realidad, el vocablo nunca se da aislado; nadie habla en palabras sueltas. El idioma es una totalidad indivisible; no lo forman la suma de sus voces, del mismo modo que la sociedad no es el conjunto de los individuos que la componen. Una palabra aislada es incapaz de constituir una unidad significativa. La palabra suelta no es, propiamente, lenguaje; tampoco lo es una sucesión de vocablos dispuestos al azar. Para que el lenguaje se produzca es menester que los signos y los sonidos se asocien de tal manera que impliquen y transmitan un sentido. La pluralidad potencial de significados de la palabra suelta se transforma en la frase en una cierta y única, aunque no siempre rigurosa y unívoca, dirección. Así, no es la voz, sino la frase u oración, la que constituye la unidad más simple del habla. La frase es una totalidad autosuficiente; todo el lenguaje, como un microcosmo, vive en ella [...] El lenguaje es un universo de unidades significativas, es decir, de frases.

Octavio Paz, *El ritmo*.

Las **palabras** son la unidad mínima con la que nos comunicamos, un símbolo que nos remite a una idea o a una realidad externa al lenguaje. Gracias a ellas, podemos expresarnos e interactuar lingüísticamente entre nosotros.

No obstante, como indica Octavio Paz en este texto, las palabras sueltas no constituyen por sí mismas el lenguaje, sino que necesitan relacionarse entre ellas para que puedan transmitir un sentido completo y complejo. En efecto, si decimos "*A ir el Juan va de María cumpleaños*", las palabras que forman esta secuencia pierden, contextualmente, su capacidad significativa, ya que carecen de orden y concordancia entre ellas. Algo muy distinto sería decir: "*Juan va a ir al cumpleaños de María*". En esta última frase, las palabras se asocian para alcanzar un **sentido completo** del que carecerían si fuesen entidades lingüísticas aisladas.

Por todo ello, en este tema vamos a estudiar cómo se relacionan las palabras entre sí y cómo forman unidades lingüísticas mayores: los **sintagmas** y las **oraciones**.

El componente básico de las oraciones son las **palabras**, que podemos definir como aquellas unidades lingüísticas mínimas, dotadas de significante y significado, con las que logramos comunicarnos. No obstante, y aunque podamos descomponer una oración en un conjunto de términos diferenciados e independientes, las palabras **establecen siempre relaciones entre sí** que les permiten adquirir un significado completo. En efecto, el determinante acompaña a un sustantivo y lo presenta dentro de un enunciado; igualmente, el adverbio complementa el significado de un verbo; también, el adjetivo va junto al nombre para indicar una cualidad del mismo, concordando con él en género y número, etc.

Este tipo de asociaciones que se dan entre las palabras se denominan **relaciones sintagmáticas**, y permiten que cada término adquiera significado según el vínculo que establece con otros términos del discurso. Tomemos, para explicarlo, la siguiente frase: "*Mi amigo tiene un viejo ordenador*". En primer lugar, podríamos decir que se trata de una oración formada por un conjunto de palabras de distinta categoría morfológica o gramatical:

<u>Mi</u>	<u>amigo</u>	<u>tiene</u>	<u>un</u>	<u>viejo</u>	<u>ordenador</u>
Posesivo	Sustantivo	Verbo	Indefinido	Adjetivo	Sustantivo

Ahora bien, un estudio más detallado nos haría ver que cada una de estas palabras pueden relacionarse con las demás constituyendo grupos que se denominan **sintagmas**, donde adquieren todo su sentido:

Mi amigo tiene un viejo ordenador
Sintagma **Sintagma** **Sintagma**

En este último caso, vemos que el determinante posesivo "*Mi*" actualiza al sustantivo "*amigo*", constituyendo, dentro de la oración, un conjunto con cierta autonomía de significado. Es el mismo caso del sintagma "*un viejo ordenador*", en el que el sustantivo "*ordenador*", además de estar presentado por un determinante, amplía su contenido semántico con el adjetivo "*viejo*". En definitiva, las oraciones están compuestas por grupos de palabras que se relacionan entre ellas y que pueden aislarse del resto.

Dicho de otra forma, las oraciones están formadas por un término o un conjunto de términos que tienen **significado** ("*mi amigo*", "*un viejo ordenador*"), se caracterizan por cumplir una **función sintáctica** dentro de la frase ("*mi amigo*" sería el sujeto de la oración y, "*un viejo ordenador*" el complemento directo), poseen cierta **movilidad** dentro de la frase ("*Un ordenador viejo tiene mi amigo*") y, en muchas ocasiones, pueden **sustituirse** por un pronombre o por un adverbio ("*Él tiene eso*").

Importante

El **sintagma** es una palabra, o un conjunto de palabras, que realiza una **función sintáctica** dentro de otro sintagma mayor o dentro de una oración.

Otra de las características de los sintagmas es que constan al menos de una palabra que constituye su **núcleo**, si bien habitualmente se componen además de otros términos que determinan, complementan o modifican a ese elemento central. De manera general, el núcleo puede distinguirse porque:

- determina el significado.
- Es la palabra más importante.
- Establece la concordancia con el resto de los elementos del sintagma.

Mi amigo tiene un viejo ordenador
Núcleo Núcleo Núcleo
Sintagma **Sintagma** **Sintagma**

Comprueba lo aprendido

1. Indica cuáles son los sintagmas que forman la siguiente oración:

"Esta mañana he visto en el supermercado de la esquina a mi primo Juan".

- Esta mañana (he visto) en el supermercado de la esquina a mi primo Juan.
- Esta mañana (he visto) en el supermercado de la esquina a mi primo Juan.
- Esta mañana (he visto) en el supermercado de la esquina a mi primo Juan.

2. Señala las oraciones que estén correctamente divididas en sintagmas.

- El lunes (compraré) el regalo para mi hermana Carmen.
- ¿Quién (es) esta chica?
- En la mesa (están) los platos y los cubiertos.
- (Han bebido) varios vasos de vino antes de la comida.
- Esta mañana (he visto) en el supermercado de la esquina a mi primo Juan.

3. Señala el núcleo de los sintagmas que componen la siguiente oración:

"María y Víctor (han comprado) una preciosa casa en un pueblo de costa".

- María, Víctor / casa / pueblo.
 María, Víctor / preciosa / costa.
 María / casa / pueblo.

Importante

Antes de seguir adelante debe quedarnos clara la diferencia existente entre la **categoría gramatical** de las palabras y su **función sintagmática**. Con categoría gramatical o morfológica nos referimos a la clase o al tipo al que pertenece un término según la clasificación tradicional: si es un sustantivo, un verbo, un adjetivo, un adverbio, etc. Respecto a la función sintagmática, con ella hacemos alusión al rol que adquiere esa misma palabra dentro del sintagma al que pertenece: núcleo, adyacente, determinante, etc.

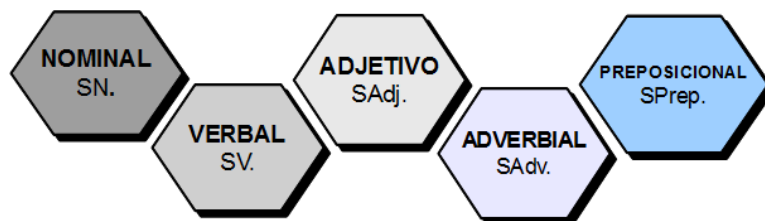
	Mi	amigo
CATEGORÍA MORFOLÓGICA	Posesivo	Sustantivo
FUNCIÓN SINTAGMÁTICA	Determinante	Núcleo

Como veremos también más adelante, los diferentes sintagmas cumplen también determinadas **funciones sintácticas** dentro de las oraciones: un sintagma nominal es el sujeto de la frase, un sintagma verbal su predicado, etc.

1.1. Tipos de sintagmas

Hemos afirmado anteriormente que todos los sintagmas tienen un núcleo, que es el elemento central en torno al cual se articulan el resto de componentes que lo forman. Según la categoría gramatical de la palabra que constituye ese núcleo (sustantivo, adjetivo, adverbio, verbo), los sintagmas se clasifican en los siguientes **tipos: nominal, adjetivo, adverbial y verbal**.

Existe, además de estos cuatro sintagmas, otro tipo de grupo sintáctico que no recibe su nombre de la palabra que constituye su núcleo, sino del término que lo introduce: se trata del sintagma **preposicional**.



Veamos ahora, de forma separada, las características básicas y los componentes de cada uno de estos **tipos** de sintagmas:

SINTAGMA NOMINAL

Llamamos **sintagma nominal** (SN) al conjunto de palabras que tienen como núcleo un sustantivo o un nombre. No obstante, también pueden funcionar como núcleo del SN el pronombre (cuya función es la de sustituir al sustantivo) y cualquier palabra o frase que quede sustantivada mediante un determinante (*lo triste, el pensar, el ayer, lo que dijimos...*).

Ejemplos: *Mi nueva casa se encuentra aquí. Él es así. Lo bello reside en el interior.*

Además del **núcleo** (N), un sintagma nominal puede contener estos otros dos elementos:

-Un **determinante** (Det), cuya función es la de introducir al núcleo del sintagma. Esta función puede ser realizada por palabras de distinto tipo (un artículo, un posesivo, un demostrativo, un indefinido, etc.): *El coche. Su coche. Aquel coche. Un coche. ¡Qué coche! Cuyo coche.*

-Un **complemento del nombre** (CN), con el que se explica o determina el significado del núcleo. Puede estar constituido por:

- Un adjetivo en función adyacente: *El cantante cordobés.*
- Un sintagma preposicional: *El cantante de Córdoba.*
- Un adverbio, con la función de modificador: *Una cuestión así.*
- Un sustantivo, que actúa como aposición al unirse al núcleo sin que medie ningún enlace: *Mi vecino Juan.*
- Una proposición subordinada adjetiva: *El cantante que ha nacido en Córdoba.*

Llamamos **sintagma verbal** (SV) al grupo de palabras que tienen como núcleo un verbo conjugado. Asimismo, pueden funcionar como núcleo de un SV. las perífrasis (*tener que + infinitivo, volver a + infinitivo, etc.*) o las locuciones verbales (*caer en la cuenta, estar en todo, etc.*).

Ejemplos: *Mi jefe me ha pagado la extra hoy. Él irá a buscarte sobre las diez.
Nosotros os echamos en falta.*

La función propia del sintagma verbal es la de predicado de la oración, por lo que su **núcleo** puede estar acompañado de otros grupos sintácticos que cumplen las siguientes funciones:

- Complemento directo: *Tengo fiebre.*
- Complemento indirecto: *¿Enviaste el correo electrónico a tu jefa?*
- Atributo: *Estamos enormemente satisfechos.*
- Suplemento o complemento de régimen: *Pienso en ti todos los días.*
- Complemento predicativo: *Las niñas se despertaron contentas.*
- Complemento agente: *El alemán es hablado por 150 millones de personas.*
- Complemento circunstancial: *Solo tardaré cinco minutos.*

SINTAGMA ADJETIVO

Conocemos como **sintagma adjetivo** o adjetival (SAdj) a la palabra o conjunto de palabras que tienen como núcleo un adjetivo.

Ejemplos: *Mis compañeros de oficina son muy eficientes en su trabajo. Me encuentro enormemente cansado. Vamos a un sitio bastante cercano a la biblioteca.*

Además de por un **núcleo**, cuya presencia es siempre imprescindible, en el sintagma adjetivo pueden aparecer los siguientes elementos:

- Un **cuantificador**, cuya función suele ser realizada por un adverbio de cantidad: *Muy triste.*
- Un **complemento del adjetivo** (CAj), que está formado por un sintagma preposicional que completa y especifica el significado del núcleo: Fuerte de voluntad.

El **sintagma adverbial** (SAdv) es un conjunto de palabras que tiene como núcleo un adverbio.

Ejemplos: *Les contestó muy violentamente. Julia ha ido al médico porque no se encontraba bien. Nos encontramos delante de la antigua casa de tus padres.*

Igual que ocurre con el resto de sintagmas, el SAdv. puede estar compuesto solo del **núcleo**, o estar dotado de varios complementos:

- Un **cuantificador**, función desempeñada generalmente por un adverbio de cantidad: *Bastante bien.*

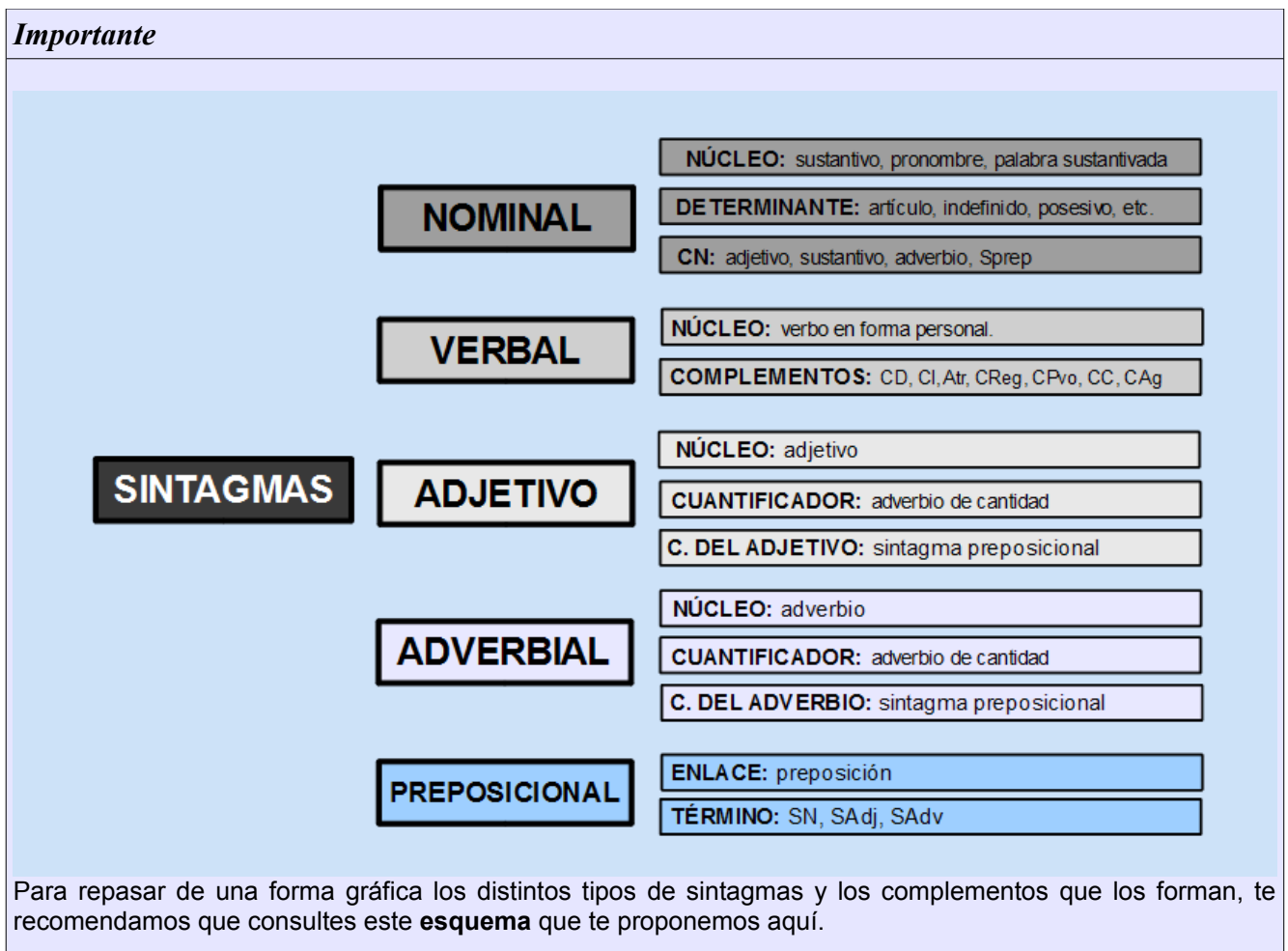
- Un **complemento del adverbio** (CA_{Adv}), en el que un sintagma o grupo preposicional especifica el valor significativo del núcleo: *Lejos de la patria*.

El **sintagma preposicional** (SP_{Prep}) es aquel que está introducido por una preposición. Por ese motivo, hay algunos lingüistas que consideran más correcto denominarlo "grupo preposicional" o "sintagma nominal/adjetivo/adverbial introducido por una preposición", ya que la palabra semánticamente más importante no es la preposición sino, según el caso, un adjetivo o un sustantivo. Ejemplos: *Lo cogió con la mano*. *Eso te pasa por ingenuo*. *Es genial esta novela de Balzac*.

Para analizar correctamente el sintagma preposicional, es necesario localizar los dos elementos que lo constituyen en todo caso:

- El **enlace** (E), que es la preposición con la que comienza el sintagma: *Desde mi casa*.
- El **término** (T), función realizada por un sintagma nominal, un sintagma adjetivo o un sintagma adverbial: *Desde mi casa*. Hasta *abajo*.

Importante



Ejercicio resuelto

Especifica el tipo de sintagma que aparece en cada uno de estos cinco ejemplos y señala sus constituyentes:

1. Varias cervezas frías.
2. En este país.
3. Tristemente olvidadas.
4. Lo bonito de vivir.

5. Radicalmente.
6. El primo Paco.

1. Se trata de un **SN** compuesto por un núcleo (el sustantivo "cervezas"), un determinante indefinido ("varias") y un adjetivo en función adyacente ("frías").
2. Es un **sintagma preposicional** que puede analizarse en dos componentes: enlace (la preposición "en") y un término (el SN "este país").
3. En este tercer ejemplo nos encontramos con un **sintagma adjetivo** formado por un adjetivo ("olvidadas") que ejerce de núcleo y un adverbio ("terriblemente") que funciona como cuantificador.
4. En este **sintagma nominal** el núcleo es un adjetivo sustantivado ("bonito") por un artículo que hace de determinante ("Lo"). Les acompaña un sintagma preposicional ("de vivir") que ejerce la función sintáctica de complemento del nombre.
5. "Radicalmente" es un adverbio de modo que constituye el núcleo de un **S.Adv.**
6. Estas tres palabras forman un **SN** cuyo núcleo es el sustantivo "primo", que está introducido por el determinante "El" y complementado por otro sustantivo en aposición ("Paco") que actúa como CN.

Comprueba lo aprendido

Indica la clase de sintagma que a la que pertenecen las palabras subrayadas en los siguientes ejemplos eligiendo entre las tres opciones que se te proponen en cada caso.

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. No me tomes <u>por tonto</u>.
 <input type="radio"/> SN
 <input type="radio"/> SAdj
 <input type="radio"/> SPrep 2. Soy <u>así</u>.
 <input type="radio"/> SV
 <input type="radio"/> SAdv
 <input type="radio"/> SAdj | <ol style="list-style-type: none"> 3. Hemos llegado <u>demasiado temprano</u>.
 <input type="radio"/> SAdj
 <input type="radio"/> SAdv
 <input type="radio"/> SN 4. Busco <u>tu felicidad</u>.
 <input type="radio"/> SAdv
 <input type="radio"/> SN
 <input type="radio"/> SAdj |
|---|--|

Importante

Como habrás visto en algunos de los ejemplos de este apartado, es frecuente encontrar **sintagmas que están compuestos por otros sintagmas**, quedando así integrados dentro de ellos. Tomemos el siguiente caso: "*La mujer del pelo claro*". Esta secuencia de palabras constituye un sintagma nominal, ya que la palabra significativamente más importante -su núcleo- es el sustantivo "mujer". A este término lo acompañan un artículo que funciona como determinante y un sintagma preposicional como complemento del nombre.

Podemos, asimismo, continuar nuestro análisis: en efecto, el complemento del nombre "del pelo claro" está formado por una preposición que hace de enlace ("de") y un sintagma nominal que forma su término ("el pelo claro"). Este último SN posee la siguiente composición: "el" (artículo con función determinante), "pelo" (sustantivo con función núcleo), "claro" (adjetivo con función CN).

2. La oración y sus constituyentes: el sujeto y el predicado

Una **oración** es una secuencia de palabras que posee, al menos, un verbo en forma personal. Se caracteriza, además, por tener sentido completo e independencia sintáctica, es decir, que es posible entender su significado sin que este dependa de otra unidad superior.

La estructura habitual de la oración implica la presencia de sus dos constituyentes inmediatos, que son el **sujeto** (S) y el **predicado** (P). El primero está formado por un sintagma nominal y el segundo por un sintagma

verbal y, entre ellos, se produce una relación de concordancia. Veamos el siguiente ejemplo: "*Nosotros vamos de vacaciones a Tarifa*". En esta oración, que contiene un sentido completo, encontramos un sintagma nominal que funciona como sujeto, "*Nosotros*", y un sintagma verbal que actúa como predicado, "*vamos de vacaciones a Tarifa*".

SUJETO

El **sujeto** es aquel sintagma nominal cuyo núcleo coincide en número y persona con el verbo de la oración. Para **reconocerlo** basta con comprobar esta relación de concordancia; tomemos de ejemplo, para ello, la frase que analizamos anteriormente: "*Nosotros vamos de vacaciones a Tarifa*". En primer lugar, tenemos que buscar el sintagma que concuerda con el verbo en número y persona. Según lo afirmado anteriormente, el sujeto sería "*Nosotros*", puesto que, al igual del núcleo del predicado, responde a la primera persona del plural.

Para comprobarlo, tan solo hay que cambiar el número y persona del sintagma que, presumiblemente, es el sujeto. Si esta transformación obliga también a cambiar el verbo, estaremos ante la opción correcta. Veamos el resultado: "*Él va de vacaciones a Tarifa*". Además de ello, para reconocer el sujeto hay otro elemento que conviene tener siempre en cuenta: un sintagma nominal no puede estar precedido por una preposición, circunstancia que tampoco se produce con el SN "*Nosotros*".

- **Sujeto omitido**: existen oraciones en las el sujeto no está explícito, si bien eso no significa que no exista sintácticamente. Las oraciones con sujeto omitido o elíptico son aquellas en las que el sujeto no aparece expresamente pero queda sobrentendido mediante el número y la persona del verbo. Es el caso de la oración "*Volveré tarde*"; en ella, sabemos que el sujeto es "*yo*" puesto que el verbo aparece conjugado en la primera persona del singular.

- **Oraciones impersonales**: son aquellas que carecen totalmente de sujeto, ni expreso ni omitido, por lo que no puede recuperarse en ningún caso (la oraciones impersonales se consideran dentro de la categoría de frases **unimembres**, que son aquellas que no pueden dividirse en sujeto y predicado, puesto que carecen de uno de esos dos miembros). En castellano se dan varios tipos de oraciones sin sujeto:

- Impersonales de **verbo metereológico**: cuando el núcleo del predicado sirve para expresar ciertos fenómenos de la naturaleza que carecen de agente de la acción. Por ejemplo: *Llueve a cántaros. Nevó toda la semana sobre la ciudad.*
- Impersonales **gramaticalizadas**: se producen con algunos verbos (*hacer, haber, bastar...*) que quedan inmovilizados en la tercera persona del singular. Es el caso de las siguientes oraciones: *En Sevilla hace mucho calor. Es todavía temprano para acostarse. Hay mucha gente en la feria.*
- Impersonales con "**se**": son oraciones en las que la partícula "se" (que funciona como marca verbal de impersonalidad) se emplea para encubrir al sujeto sin que sea posible recuperarlo. Ejemplo: *En este pueblo se vive tranquilamente.*

- **Vocativo**: el vocativo es una palabra, siempre separada del resto de la oración por una coma, que sirve para llamar o nombrar a la persona a la que se dirige el emisor. Por ejemplo, en la siguiente frase "*¡Ven (tú) aquí, María!*", el vocativo es el nombre propio "*María*". No obstante, aunque a veces pueda coincidir el referente del sujeto de la frase y el del vocativo (es decir, que ambos se refieran a la misma persona, como ocurre en el ejemplo anterior con "*María*"), el sujeto siempre concuerda con el verbo, algo que no siempre ocurre con el vocativo: *Juan, vámonos ya de aquí.*

PREDICADO

El **predicado** es la función sintáctica realizada por el **sintagma verbal** dentro de la oración. Por ello, su núcleo es siempre un verbo, que puede aparecer en sus diferentes formas: simple (*canto*), compuesta (*he cantado*), forma no personal (*cantando*), locución verbal (*echar de menos*) y perífrasis (*ir a comer*).

Se distinguen dos tipos de predicado según la naturaleza de su núcleo:

- **Predicado nominal (PN)**: aquel que está formado por un verbo que ejerce de cópula o unión (generalmente, los verbos "ser", "estar" y "parecer") entre el sujeto y el atributo. Este complemento del predicado nominal, el atributo, sirve para expresar una cualidad o un estado del sujeto: *María Luisa es mi mejor amiga. Parece extranjero. Estamos derrotados.* Además del atributo, cuya presencia es imprescindible para la constitución del predicado nominal, pueden aparecer dentro de este sintagma verbal algunos complementos circunstanciales o el complemento indirecto: *Soy feliz en esta preciosa playa.*

- **Predicado verbal (PV):** es aquella función sintáctica realizada por un sintagma verbal en el que el núcleo es un verbo con sentido pleno, no copulativo, y sus posibles complementos.

En algunos casos, los verbos "ser", "estar" y "parecer" carecen de atributo y **funcionan como verbos predicativos**, por lo que constituyen un predicado verbal. En esas ocasiones, el significado de estos verbos es el siguiente:

- **Estar:** estar en un lugar o situación física, permanecer. *Cáceres está cerca de Badajoz.*
- **Parecer:** parecerse a alguien. *María se parece a su madre.*
- **Ser:** sinónimo de "ocurrir", "tener lugar". *El recital fue en el salón de actos.*

También se produce el caso opuesto: cuando, en ciertos sintagmas verbales, algunos verbos predicativos pierden su significado original y actúan como copulativos. Para entenderlo, partamos de un ejemplo con el verbo "andar": el enunciado "*Pedro anda todos los días 10 kilómetros*" contiene un predicado constituido por un verbo predicativo (que significa "caminar") y dos complementos circunstanciales. No obstante, el mismo verbo en la frase "*Pedro anda muy preocupado últimamente*" actúa como **semipredicativo** o semicopulativo, ya que puede ser remplazado por "estar" ("*Pedro está muy preocupado últimamente*") sin que se produzca una pérdida relevante de significado en la frase.

Importa señalar, asimismo, que existen frases que carecen de verbo y que se conocen como oraciones nominales (son un tipo de oración unimembre, ya que no se pueden analizar mediante el paradigma "sujeto-predicado"). Entre estos enunciados se encuentran las interjecciones ("*¡Hola!*"), algunas frases hechas ("*A mal tiempo, buena cara*"), frases admirativas ("*¡Qué bueno!*"), etc.

Reflexiona

Reflexiona sobre los siguientes enunciados e indica si son impersonales o personales, señalando su sujeto cuando proceda.

1. Me encanta esta canción de música folk.
2. El agua ya está hirviendo, Vicente.
3. Mañana habrá una manifestación frente al ministerio.
4. Eduardo, Ana María y yo hemos estudiado en la misma facultad.
5. Se come muy bien en este restaurante.
6. Soy así.

Comprueba lo aprendido

Señala cuáles de las siguientes oraciones contienen un predicado nominal:

- 1. Tienes unas ideas estupendas.
- 2. Tus pretensiones son excesivas.
- 3. Pareces un poco cansado.
- 4. Está enfermo.
- 5. Escucha la radio con atención.

Indica si los siguientes núcleos del predicado son verbos predicativos:

- 1. Llegaré a ser arquitecto.
- 2. El agua invade la tierra.
- 3. Tienes que ser más ambicioso.
- 4. ¿Habéis ido ya al cine?
- 5. ¡Piensa en mí!

Importante



En muchas ocasiones empleamos, como sinónimos, las palabras "enunciado", "frase" y "oración". Sin embargo, cuando realicemos un análisis sintáctico, es importante distinguir estos términos según las siguientes definiciones: un **enunciado** es una unidad de comunicación, es decir, un mensaje completo emitido con una entonación y una intencionalidad comunicativa. Dentro de él, podemos distinguir dos tipos:

- Una **frase** es un enunciado sin verbo en forma personal. Por ejemplo: *Sí, señor. ¿Y qué más?*
- Una **oración** es un enunciado con verbo en forma personal. Es el caso de: *Sí estoy conforme, señor. ¿Y que más tengo que hacer?*

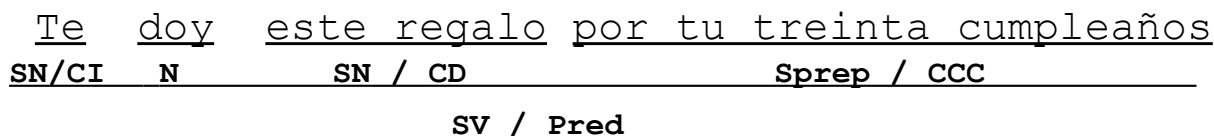
3. Complementos del predicado

Como ya hemos visto anteriormente, para que podamos hablar de oración (y no de secuencia de palabras o frase) es necesario que haya un verbo en forma personal. Sin embargo, lo normal es que este aparezca siempre con una serie de complementos con los que se precisa más claramente aquello que se desea comunicar. Vamos a comparar ahora las frases que aparecen en la ilustración con la que comienza este apartado:

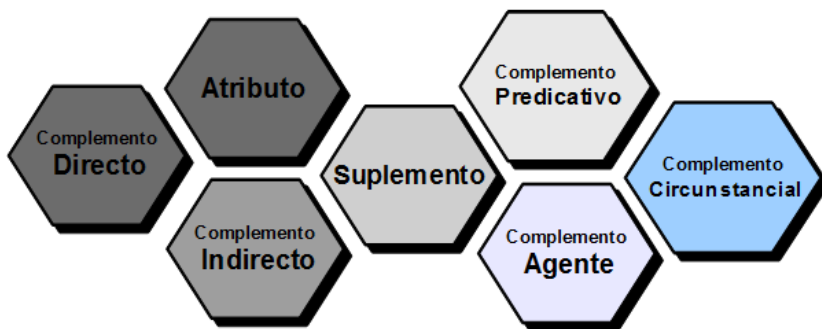


- *¡Toma!*
- *Te doy este regalo por tu treinta cumpleaños.*

Evidentemente, ambas oraciones transmiten un mensaje. No obstante, es también obvio que el contenido de la segunda es mucho más específico y completo. En efecto, el significado del verbo está precisado por otros sintagmas que cumplen determinadas funciones dentro del predicado.



En este tercer apartado vamos a trabajar los distintos complementos que existen en sintagma verbal, es decir, las funciones sintácticas que realizan los sintagmas que forman parte del predicado:



3.1. Complemento directo, complemento indirecto y atributo

CD

Un **complemento directo** es una palabra o un conjunto de palabras, exigidas por un verbo transitivo, que

complementan y restringen la extensión significativa del núcleo del predicado.

¿Cómo reconocerlo?

- El complemento directo no lleva nunca preposición cuando se refiere a objetos inanimados, pero cuando hace referencia a personas o seres animados se construye generalmente con la preposición "a": *¿Te llegó la carta? He visto a tus amigos en el concierto. Mimamos mucho a nuestro perro.*
- Puede ser sustituido por los pronombres personales átonos "lo, la, los, las" según sea su género y su número: *He cogido los informes→ Los he cogido. Hace frío→ Lo hace.*
- Si podemos pasar de activa a pasiva la oración en la que se encuentra el CD, este se transforma en el sujeto del enunciado pasivo: *Los campesinos aran los campos→ Los campos son arados por los campesinos.*
- Las oraciones copulativas, es decir, aquellas formadas por verbos como *ser, estar o parecer*, nunca llevan CD.
- Generalmente, cuando el objeto directo va antes del verbo, es necesario duplicarlo mediante los pronombres átonos "me, te, nos, os, lo, la, los, las": *Isabel sedujo a Esteban→ A Esteban lo sedujo Isabel.* En este último ejemplo, el CD aparece en dos ocasiones, mediante el SN "A Esteban" y a través del pronombre "lo".

¿Qué unidades pueden funcionar como CD?

- Un sintagma nominal o un pronombre (me, te, lo, la, nos, os, los, las): *Necesito dinero. ¿Lo sabes?*
- Un sintagma preposicional (únicamente con la preposición "a"): *Esperamos al presidente.*
- Una oración subordinada sustantiva (que funcionaría como un SN): *No sé qué pasará con mi futuro→ No sé eso.*

CI

Tradicionalmente se ha definido el **complemento indirecto** como la palabra o conjunto de palabras que designan al beneficiario o perjudicado por la acción del sujeto. No obstante, esta es una definición semántica que no siempre tiene validez sintáctica, por lo que es aconsejable guiarse por las siguientes pautas de reconocimiento a la hora de distinguirlo:

¿Cómo reconocerlo?

- El complemento indirecto va introducido siempre por la preposición "a", excepto cuando es un pronombre clítico (me, te, se, nos, os, le, les): *Echaremos una bronca a los distribuidores. Te comentaré lo sucedido mañana.*
- Puede ser sustituido por los pronombres personales "le, les, se" según sea su número: *Echaremos una bronca a los distribuidores→ Les echaremos una bronca.*
- Si podemos pasar de activa a pasiva la oración en la que se encuentra el CI, este se mantiene siempre sin cambios: *Tú enviaste un correo electrónico al gerente→ Un correo electrónico fue enviado por ti al gerente.*
- Aunque el CI puede complementar al núcleo del predicado sin la presencia del CD, es también habitual encontrar a ambos complementos en la misma frase. En ese caso, el CI se distingue por estar precedido por la preposición "a": *¿Comprará Consuelo el piso al propietario?*
- Es frecuente la duplicación del CI, como sintagma preposicional, mediante un pronombre átono: *A la tenista le duele mucho la pierna. ¿Se lo contaremos a nuestros familiares?*

¿Qué unidades pueden funcionar como CI?

- Un sintagma preposicional (únicamente con la preposición "a"): *Entregó el informe a sus superiores. ¿A quiénes pediste ayuda? Dame el dinero a mí.*
- Un pronombre personal átono (me, te, le, nos, os, les, se): *Le encanta la música barroca.*

Importante

Antes hemos explicado que los pronombres átonos de tercera persona para el CD son "lo, la, los, las", mientras que el CI emplea "le, les, se". No obstante, en ocasiones se produce una confusión en el uso de estos pronombres que es importante evitar:

-**Leísmo**: empleo del pronombre "le" en lugar de "lo". Ejemplo: "Le vi ayer a la salida de clase" en vez de "La vi ayer a la salida de clase".

-**Laísmo**: utilización del pronombre "la" en lugar de "le". Ejemplo: "La he dado una buena noticia" en lugar del correcto "Le he dado una buena noticia".

-**Loísmo**: uso del pronombre "lo" en lugar de "le". Es el caso de la frase "Lo han ofrecido un buen empleo", utilizada en lugar de "Le han ofrecido un buen empleo".

Estos dos últimos casos están considerados por la Real Academia de la Lengua como vulgarismos, por lo que su uso es una incorrección gramatical. Ocurre lo mismo con el leísmo, cuando va referido a un objeto (*El coche le llevé ayer al taller) o a una persona femenina (*A Rosa le mimaba mucho su abuela). La R.A.E. solo da por válido el leísmo cuando va referido a una persona de género masculino: A tu padre le vi ayer en el parque.

Atr

El **atributo** es un constituyente sintáctico que complementa al núcleo de un predicado nominal y se refiere, al mismo tiempo, al sujeto, del que destaca una cualidad o estado.

¿Cómo reconocerlo?

- Es imprescindible para la oración, por lo que no puede eliminarse en ningún caso: *Ella es la última de la fila* → *Ella es.
- Aparece únicamente con verbos copulativos (ser, estar, llegar a ser, etc.): *Mi sobrina llegará a ser una gran empresaria*.
- Puede ser sustituido por el pronombre "lo": *Estoy muy cansado* → *Lo estoy*.
- Cuando la función de atributo la realiza un sintagma adjetivo o nominal, concuerda en género y número con su sujeto: *¡Tus amigos son guapísimos!*

¿Qué unidades pueden funcionar como CI?

- Un sintagma adjetivo: *Estuve triste*.
- Un sintagma nominal: *¿De verdad tú eres profesor?*
- Un sintagma preposicional: *Este regalo es para ti*.
- El pronombre personal "lo": *Lo parece*.
- Una oración subordinada: *Ellas son las que ganaron el premio*.

Ejercicio resuelto

Analiza las siguientes oraciones y localiza en ellas el complemento directo, el complemento indirecto y el atributo.

1. ¿Ya sois campeones?
2. Me encanta la literatura norteamericana.
3. ¿No te él parece una persona osada?
4. Os enseñaremos los certificados.
5. Le diré toda la verdad al juez.

1. La primera oración contiene un atributo ("campeones"), puesto que este puede ser sustituido por el pronombre "lo" (¿Ya lo sois?) y el predicado está compuesto por un verbo copulativo ("sois").
2. "Me" funciona como CI en este segundo enunciado mientras que "la literatura norteamericana" es el sujeto de la frase. Si ponemos el verbo en tercera persona del singular, el CI puede ser ejercido por el pronombre átono "le": "Le encanta la literatura norteamericana".
3. En esta oración, que contiene un predicado nominal, encontramos un CI ("te") y un atributo ("una persona osada").
4. En el predicado de este enunciado aparecen un CI ("Os") y un CD ("los certificados"). Haciendo una sustitución de este último complemento por un pronombre, podríamos decir: "Os lo enseñaremos".
5. Tanto "le" como "al juez" funcionan como CI (se produce, pues, una duplicación del complemento indirecto), mientras que "la verdad" es un CD, ya que se puede remplazar por el pronombre "la": "Se la diré".

Comprueba lo aprendido

Indica el tipo de complemento que constituye el sintagma subrayado en las siguientes cuatro oraciones.

1. La policía nos sorprendió en el atraco.

- CD
 CI
 Atr

2. Antonio parece muy cansado.

- CD
 CI
 Atr

3. Antonio se parece mucho a su abuelo.

- CD
 CI
 Atr

4. ¡Mírame!

- CD
 CI
 Atr

3.2. Suplemento y complemento circunstancial

CRég

Se conoce como **complemento de régimen** o **suplemento** a la función sintáctica desempeñada por un sintagma preposicional cuya preposición es reclamada por el núcleo del predicado.

¿Cómo reconocerlo?

- Siempre va precedido por una preposición que está exigida por el verbo. Es decir, el núcleo del predicado impone el uso de una preposición en particular no sustituible por otra distinta: *contar con*, *pensar en*, *enamorarse de*, *hablar de*, etc. Retomemos el primer ejemplo, "contar con": en este caso, el verbo "contar" demanda la preposición "con" para completar su significado ("Cuento con mis amigos"). Si cambiamos esta preposición, la frase carecería o cambiaría de sentido (*Cuento desde mis amigos. *Cuento en mis amigos, etc.).
- Si se elimina el suplemento, la oración cambia de significado o se vuelve agramatical: *Esta obra de teatro trata de las relaciones familiares* → *Esta obra trata.
- Puede ser sustituido por la preposición que introduce al complemento y por un pronombre personal tónico: *Me acuerdo de aquel precioso día de verano* → *Me acuerdo de él*.

¿Qué unidades pueden funcionar como CRég?

- Un sintagma preposicional: *Esta gente carece de toda sensibilidad*. ¿*De qué depende esto?* *Creo en ti*.

¿Qué verbos rigen preposición?

- Verbos pronominales (se conjugan siempre con pronombre), que admiten siempre complemento de régimen: *arrepentirse de*, *preocuparse por*, *acordarse de*, *avergonzarse de*...
- Verbos no pronominales, que admiten siempre complemento de régimen: *depender de*, *consistir en*,

interceder por...

- Verbos que solo en algunas ocasiones se construyen con complemento de régimen: *hablar de, luchar por, creer en...* La existencia de estos verbos da lugar a estructuras en las que no queda del todo clara la frontera entre el suplemento y el complemento circunstancial: *Luisa y mi madre se encontraron en el supermercado.*

CC

El **complemento circunstancial** es aquella palabra o conjunto de palabras que, dentro del predicado, expresa alguna circunstancia en la que se desarrolla la acción del verbo.

¿Cómo reconocerlo?

- El complemento circunstancial, ya que no está exigido por el núcleo del predicado, puede eliminarse de la oración sin que resulte agramatical, aunque esta pierda información: *He pintado el cuadro con este pincel* → *He pintado el cuadro.*
- De forma general, los CC presentan mucha movilidad en la frase: *En verano yo tomo gazpacho* → *Yo en verano tomo gazpacho* → *Yo tomo en verano gazpacho* → *Yo tomo gazpacho en verano.*
- En muchas ocasiones, es posible sustituir este complemento por un adverbio: *Estoy ya en Jerez* → *Estoy ya aquí.*
- En una misma oración, pueden aparecer varios complementos circunstanciales: *Este año viviré en Huelva con mi hermano.*

¿Qué unidades pueden funcionar como CC?

- Un sintagma preposicional: *¡Ven con nosotros!*
- Un sintagma nominal: *El próximo martes iré al mercado.*
- Un sintagma adverbial: *Lo hice rápidamente.*
- Una oración subordinada adverbial: *No lo compraré porque no tengo dinero.*

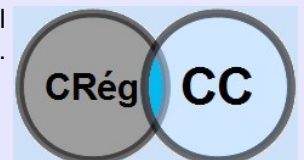
Tipos de complementos circunstanciales:

- De tiempo: *Pasado mañana saldremos de viaje.*
- De lugar: *Viven en Marbella la mitad del año.*
- De modo: *Todo acabó felizmente.*
- De cantidad: *No grites más, por favor.*
- De causa: *El desfile se suspendió a causa de la lluvia.*
- De finalidad: *He venido para contártelo.*
- De afirmación: *Sí lo sabe.*
- De negación: *Nunca hemos estado en Berlín.*
- De compañía: *Salí con ellos anoche.*
- De instrumento: *Clavé la puntilla con el martillo.*
- De destinatario: *Le remitió el paquete para su empresa.*

Importante

El complemento de régimen se diferencia del circunstancial en que el núcleo del predicado con el que aparece este último no lleva preposición de forma obligatoria. Veamos los siguientes ejemplos:

- "*Vivo cerca de Madrid*". El verbo "*vivir*" no exige la preposición "*cerca*", por lo tanto, es un CC de lugar.
- "*No he hablado de ese asunto*". El verbo "*hablar*" rige la preposición "*de*" (siempre se habla "de algo"), por esta razón se trata de un complemento de régimen.



Ejercicio resuelto

Reconoce en las siguientes oraciones los complementos circunstanciales y los complementos de régimen que aparezcan:

1. No me llames antes de las ocho.
2. Ya no confío en tu palabra.
3. Me gusta que hables así.
4. ¿Te has acordado de los apuntes?
5. Pablo se dedica al diseño gráfico para ganarse la vida.

La primera oración y la tercera contienen un complemento circunstancial:

- *No me llames antes de las ocho*, es un CCT.
- *Me gusta que hables así*, CCM.

Las oraciones dos y cuatro contienen un complemento de régimen:

- *Ya no confío en tu palabra*.
- *¿Te has acordado de los apuntes?*

El último enunciado contiene un complemento de régimen "al diseño gráfico" y un CC de finalidad, "para ganarse la vida".

Comprueba lo aprendido

Indica el tipo de complemento circunstancial presente en las siguientes oraciones (tiempo, compañía, finalidad, etc.):

Se ha mojado bastante: _____.

Nos iremos al amanecer: _____.

Mi primo jugará con nosotros al fútbol: _____.

Hablamos dos veces por teléfono: _____.

Se está comportando absurdamente: _____.

Lo conseguimos gracias a tu ayuda: _____.

No va a llamarte jamás: _____.

Hemos apartado el coche frente al ayuntamiento: _____.

3.3. Complemento agente y complemento predicativo**C_{Ag}**

El **complemento agente** es aquel sintagma preposicional que realiza la acción del verbo en una oración pasiva.

¿Cómo reconocerlo?

- El C_{Ag} solo aparece en oraciones pasivas y está precedido por la preposición "por", aunque en la lengua culta puede estar introducido por la preposición "de": *Mi propuesta no ha sido respaldada por el consejo. La noticia es sabida de todos.*
- Si transformamos de pasiva a activa la oración en la que aparece el C_{Ag}, este se convierte en el sujeto (agente): *La iglesia fue financiada por los feligreses → Los feligreses financiaron la iglesia.*

¿Qué unidades pueden funcionar como C_{Ag}?

- Un sintagma preposicional introducido por la preposición "por" (y a veces por "de"): *El concurso fue visto por cuatro millones de espectadores.*

C_{Pvo}

Se conoce como **complemento predicativo** al sintagma que complementa a un verbo predicativo y atribuye una cualidad o estado al sujeto o al complemento directo de una oración.

¿Cómo reconocerlo?

- Es una función parecida a la de atributo en cuanto que expresa una cualidad de un sustantivo y suele concordar con él, pero, contrariamente a este, puede indicir tanto en el sujeto ("*Los niños volvieron felices de la fiesta*") como en el CD ("*Hemos comprado muy caros estos tomates*").
- Puede ir precedido de la preposición "de" o del adverbio "como": *Trabaja como camarero en verano. Trabaja de camarero en verano.*

¿Qué unidades pueden funcionar como CPvo?

- Un sintagma adjetivo: *El animal cayó herido.*
- Un sintagma preposicional: *He jugado de delantero centro en este partido.*
- En ocasiones, un CPvo puede estar también constituido por un SN, un SAdv o un gerundio.

Ejercicio resuelto

Transforma las siguientes frases activas a pasiva y señala su complemento agente:

1. El fuego arrasó el campo.
2. Los alumnos leen el libro hoy.
3. Los vecinos comprarán la casa a plazos.
4. Los soldados defendieron el país ante el enemigo.
5. Marta y Luis nos convencieron.
6. El profeta construirá en tres días el templo.

1. Oración pasiva: *El campo fue arrasado por el fuego. CAg: el fuego.*
2. Oración pasiva: *El libro es leído por los alumnos hoy. CAg: por los alumnos.*
3. Oración pasiva: *La casa será comprada por los vecinos a plazos. CAg: por los vecinos.*
4. Oración pasiva: *El país fue defendido por los soldados ante el enemigo. CAg: por los soldados.*
5. Oración pasiva: *Nosotros fuimos convencidos por Marta y Luis. CAg: por Marta y Luis.*
6. Oración pasiva: *El templo será construido en tres días por el profeta. CAg: por el profeta.*

Comprueba lo aprendido

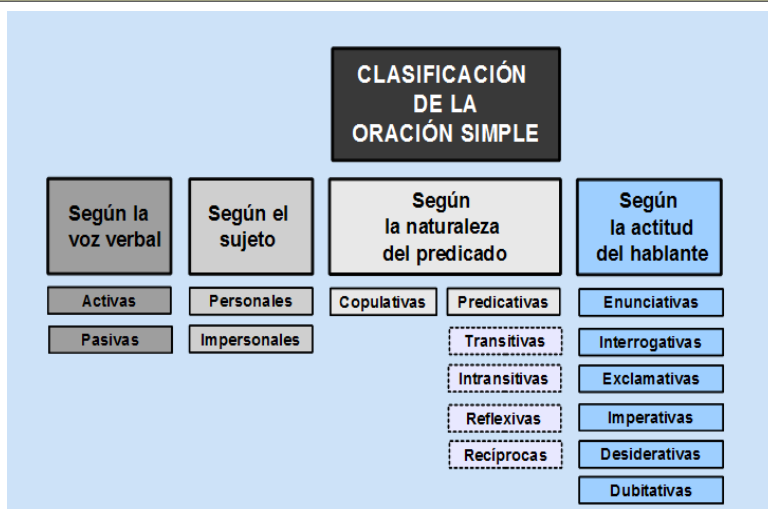
Señala si es cierto o no que, en las siguientes oraciones, los sintagmas subrayados funcionan como complementos predicativos.

1. Los trabajadores parecen cansadísimos. Verdadero Falso
2. Mis primos volvieron rápidamente a casa. Verdadero Falso
3. El casero vio sucia la casa. Verdadero Falso
4. Azucena ha trabajado como extra en esta película. Verdadero Falso
5. He vuelto bastante decepcionada del estreno. Verdadero Falso

4. Tipos de oración simple

La **oración simple** es aquella que contiene un único sintagma verbal, contrariamente a las frases compuestas, que se caracterizan por combinar dos o más predicados.

Según las relaciones sintácticas que se establecen entre sus componentes y dependiendo de su modalidad oracional, podemos definir cualquier oración simple siguiendo **cuatro criterios** diferentes:



Según la voz verbal

La voz verbal nos indica la relación semántica que se establece entre el sujeto de la oración y la acción del verbo. Según la actitud del sujeto como agente o destinatario de lo predicado por el verbo, pueden distinguirse dos voces elementales en castellano:

- **Activa:** cuando el sujeto (agente) realiza la acción del verbo. Ejemplo: *La policía detuvo al ladrón.*
- **Pasiva:** se produce cuando el sujeto (paciente) es el objeto de la acción verbal. Ejemplo: *El ladrón fue detenido por la policía.* Como puede observarse en el anterior enunciado, la acción no es realizada por el sujeto ("El ladrón", que era complemento directo en la oración activa) sino por el complemento agente ("por la policía", que cumplía con la función de sujeto en la oración activa). Para formar la voz pasiva en español, el núcleo del predicado se construye mediante el verbo "ser" más el participio del verbo que está conjugado en la forma activa.

Según el sujeto

Como ya vimos, los constituyente de la oración son el sujeto y el predicado. No obstante, hay enunciados que carence totalmente de sujeto y este no puede recuperarse mediante la desinencia verbal. Atendiendo, pues, a la existencia o no del sintagma nominal sujeto, podemos establecer dos clases diferentes de oraciones:

- **Personales:** la oración tiene sujeto explícito o este es recuperable por las desinencias verbales (sujeto omitido). Ejemplos: *El perro no paró de ladrar durante toda la noche.* *He visto cuadros increíbles en este museo* (sujeto omitido: yo).
- **Impersonales:** son aquellas que carecen totalmente de sujeto expreso u omitido. Como ya hemos visto en el tema, existen tres tipos de oraciones impersonales: de verbo metereológico, gramaticalizadas y con la partícula "se". Es el caso, respectivamente, de las siguientes oraciones: *No ha parado de llover en estas Navidades.* *No había ningún refresco en la nevera.* *Se está muy bien en tu casa.*

En ocasiones, es fácil confundir las oraciones impersonales con "se" con las pasivas reflejas, que son aquellas frases predicativas en las que el sujeto recibe la acción verbal. El núcleo del predicado de las oraciones pasivas reflejas está precedido por la partícula "se", debe ir conjugado en tercera persona y tiene que ser transitivo: *Las propuestas se aceptaron.* La diferencia fundamental entre las impersonales y las pasivas reflejas es que estas últimas sí tienen sujeto ("*Ayer se suspendió el partido*"). El sujeto de esa frase es "*el partido*", ya que al conjugar el verbo en plural también cambiaría de número este sintagma: "*Ayer se suspendieron los partidos*". Las oraciones pasivas reflejas, además, permiten siempre su transformación a pasiva ("*Los partidos fueron suspendidos*").

Según la naturaleza del predicado

Cuando el enunciado contiene un predicado nominal, hablamos de una oración **copulativa** o atributiva. En caso contrario, cuando el núcleo del sintagma verbal tiene sentido pleno, la oración es **predicativa**. Estas últimas (las frases predicativas) pueden ser, a su vez, de dos tipos distintos:

- **Transitivas:** cuando el núcleo de un enunciado exige la presencia de un complemento directo para completar su significado, la oración es transitiva.
Ej: *Estuve contemplando el cuadro en el museo.*
- **Intransitivas:** llamamos intransitiva a la oración que carece de complemento directo en su predicado.
Ej: *Me arrepiento de mi actitud de ayer.*

Dentro de las frases transitivas, conviene distinguir dos tipos especiales de oraciones: las reflexivas y las recíprocas. En las primeras, el sujeto realiza y recibe la acción verbal, por lo que el referente del sujeto y del complemento coinciden: *Yo me echo crema.* Las oraciones recíprocas se caracterizan porque la acción verbal es realizada y recibida, mutuamente, por dos o más sujetos: *El boxeador y el karateka se dan golpes.*

Tanto las oraciones reflexivas como las recíprocas tienen en su predicado los pronombres personales átonos "me, te, se, nos, os, se" que realizan, según el caso, la función de complemento directo ("*Tú te peinas*") o la de indirecto ("*Tú te peinas el pelo*").

Según la actitud del hablante

Quando empleamos el lenguaje, podemos expresarnos con distintas intenciones comunicativas: pedir algo, expresar un deseo, hacer una pregunta, etc. Por ello, en

función de la actitud subjetiva del emisor ante la información que quiere transmitir y ante el receptor, es posible distinguir seis modalidades distintas de oraciones.

- **Enunciativas:** el hablante comunica un hecho sin más. Las oraciones de modalidad enunciativa pueden, a su vez, ser afirmativas ("*Marisa me prestará su coche*") o negativas ("*Marisa nunca me dejará su coche*").
- **Interrogativas:** en las oraciones interrogativas el emisor formula una pregunta que reclama una respuesta por parte del emisor. Este tipo de enunciados pueden ser directos, cuando la pregunta se marca con los signos de interrogación ("*¿Me prestará Marisa su coche?*"), o indirectos, cuando la cuestión se encuentra subordinada a un verbo "de lengua" ("*Dime cuándo me prestará el coche Marisa*").
- **Exclamativas:** son oraciones en las que se comunica una emoción intensa o un estado de ánimo con cierto énfasis. En la escritura, usamos los signos de exclamación: *¡Marisa me prestará su coche!*
- **Imperativas** o exhortativas: en un enunciado imperativo el hablante da una orden o expresa un ruego. Por ejemplo: *Marisa, préstame tu coche.*
- **Desiderativas** u optativas: manifiestan un deseo del emisor. Ej: *Ojalá Marisa me preste su coche.*
- **Dubitativas:** expresan hechos de realización posible o dudosa. Suelen estar precedidas de un adverbio de duda: *Tal vez Marisa me prestará su coche.*

Hay que tener en cuenta que, aunque lo normal es que haya una modalidad oracional predominante, en un mismo enunciado pueden expresarse distintas actitudes del emisor. Así, en la oración "*¡Quién pudiera ir a Alaska!*" observamos claramente la presencia de la modalidad exclamativa y desiderativa juntas.

Comprueba lo aprendido

Completa los espacios indicando el tipo de oración según la actitud del hablante:

1. Dinos qué hiciste ayer. _____.
2. Jamás se lo tendré en cuenta. _____.
3. Quizá tengamos problemas con el coche. _____.
4. Huid. _____.
5. Siempre me pregunto qué debo hacer. _____.
6. Efectivamente, esa es la verdad. _____.
7. Sigue tu camino. _____.
8. Quiera Dios que todo salga bien. _____.
9. ¡Qué largo es este camino! _____.
10. ¿Vienes? _____.

Ejercicio resuelto

Define las siguientes oraciones según su voz verbal, su sujeto, la naturaleza de su predicado y la actitud del emisor.

1. A lo mejor vienen hoy.
2. ¿Hubo mucho jaleo en el concierto?
3. La indisciplina no es aceptada por esta institución educativa.
4. Cuéntale la verdad.
5. Ojalá se continuaran los trabajos de investigación.
6. ¿Sois vosotros?
7. Nos acordamos de aquella divertida película.

1. Activa, personal, predicativa intransitiva, dubitativa.
2. Impersonal, predicativa transitiva, interrogativa directa.
3. Pasiva, (personal), enunciativa negativa.

4. Activa, personal, predicativa transitiva, imperativa.
5. Personal, pasiva refleja, intransitiva, desiderativa.
6. Personal, activa, copulativa, interrogativa.
7. Personal, activa, predicativa intransitiva, enunciativa afirmativa.

4.1. Estudio del pronombre "se"

El pronombre clítico "se" puede adquirir diferentes valores gramaticales y funciones sintácticas según el tipo de oración en el que se encuentre. Podemos sistematizar sus principales usos en los siguientes apartados:



Como sustituto de "le, les": el pronombre "se" equivale a "le" o a "les", en función de C.I., cuando acompaña a uno de los pronombres átonos de CD "lo", "la", "los", "las". Por ejemplo: si reemplazamos los complementos oracionales por pronombres en la oración "*Daremos los libros a los delegados*", es obligatorio el uso de "se" como CI: "*Se los daremos*".

Reflexivo: en las oraciones reflexivas el sujeto realiza una acción externa que recae sobre él mismo: "*Los niños se peinan*". "*Raquel se pintó los ojos*". En estos casos, el pronombre (*me, te, se, nos, os, se*), cuyo referente coincide con el del sujeto, puede funcionar como CD ("*Se lava*") o como CI ("*Se lava las manos*") según los casos.

Recíproco: las oraciones recíprocas se caracterizan porque el verbo expresa una acción mutua entre las personas o cosas designadas por el sujeto: "*Luis y María se abrazaron*" (es decir, Luis abrazó a María y María abrazó a Luis, por lo que la acción es recíproca). Según la oración, el pronombre (*me, te, se, nos, os, se*) actuará como CD ("*Ana y Nacho se miran*") o como CI ("*Ana y Nacho se miran los ojos*").

Impersonal: cuando la oración carece de sujeto (explícito o implícito), el pronombre "se" ocupa el lugar de un sujeto genérico o desconocido: "*Aquí se duerme bien*". "*Se premió a los mejores*". En este caso, el "se" debe analizarse sintácticamente como marca de impersonalidad.

Pasivo reflejo: el pronombre "se" se construye con un verbo que adquiere un significado pasivo: "*Todos los pisos se han vendido*" (el mismo contenido en pasiva se enunciaría de la siguiente forma: "*Todos los pisos han sido vendidos*"); "*Ayer se suspendió el partido*" (lo que equivale a decir: "*Ayer el partido fue suspendido*"). En estos casos, la oración tiene un sujeto paciente ("*Todos los pisos*", "*el partido*"), que tiene concordar con el verbo. Desde un punto de vista sintáctico, el clítico "se" debe analizarse como marca de pasiva refleja.

Dativo ético o de interés (también llamado pronombre "enfático" o "expresivo"): la presencia del pronombre (*me, te, se, nos, os, se*) solo sirve para aumentar la expresividad del verbo y se refiere al sujeto de la oración, por lo que se puede prescindir de él: "*Se olvidó las llaves dentro*" / "*Olvidó las llaves dentro*".

Pronominal: se da en verbos que siempre se conjugan con el pronombre (*me, te, se, nos, os, se*) que, en este caso, actúa como morfema verbal (por ello, se analiza sintácticamente como parte del verbo). En este apartado, distinguiremos:

- Verbos que solo existen con el pronombre: *quejarse, arrepentirse...*
- Verbos que cambian de significado al usarse con o sin pronombre: *acordar / acordarse, apoderar / apoderarse...*
- Verbos que no cambian totalmente de significado, pero que sí imponen una estructura gramatical diferente al usarse con o sin pronombre: *decidir / decidirse...*

Ejercicio resuelto

Reflexiona sobre el tipo de "se" que aparece en las siguientes oraciones:

1. Se ha pelado con su maquinilla al cero.
2. Pedro y Luis se miran con atención.
3. Se ha oído un fuerte grito.
4. En los hospitales no se fuma.
5. Se lo di hace tiempo.
6. Se ha comido tres bocadillos.
7. Se acordó de la reunión muy tarde.

1. "Se ha pelado con su maquinilla al cero": es una oración reflexiva en la que "se" funciona como CD. El sujeto realiza y recibe la acción.
2. "Pedro y Luis se miran con atención": oración recíproca donde "se" realiza la función de "CD". Se produce un intercambio de acciones entre los sujetos: "Pedro mira a Luis y Luis mira a Pedro".
3. "Se ha oído un fuerte grito": pasiva refleja. "Un fuerte grito" es el sujeto de la oración. La oración puede transformarse a pasiva perifrástica: "Ha sido oído un fuerte grito" y su sujeto y núcleo del predicado pueden cambiarse de número: "Se han oído fuertes gritos".
4. "En los hospitales no se fuma": impersonal refleja, constituida por "se" más el verbo en 3ª persona del singular y un complemento verbal CCL.
5. "Se lo di hace tiempo": "se" cumple la función de CI y equivale al pronombre "le".
6. "Se ha comido tres bocadillos": funciona como dativo. Si lo eliminamos, la oración sigue teniendo el mismo significado, aunque parece que hacemos menos énfasis.
7. "Se acordó de la reunión muy tarde": el pronombre forma parte del núcleo del predicado, que es un verbo pronominal.

Comprueba lo aprendido

Indica el tipo de "se" que aparece en las oraciones escribiendo junto a cada una de ellas el número que le corresponda:

1. Como sustituto de "le, les" 2. Reflexivo 3. Recíproco 4. Impersonal
5. Pasivo reflejo 6. Dativo ético o de interés 7. Pronominal

- Mi padre se afeita todas las mañanas.
- Paco se vio todas las películas del festival.
- Los concejales se desentendieron del problema.
- Se lo comenté.
- firmó el tratado por todos los miembros.
- Se trabaja demasiado en esta empresa.
- Carla y mi amigo se envían cartas desde hace años.

4.2. ¿Cómo hacer el análisis sintáctico de una oración simple?**Importante**

Para realizar el **análisis sintáctico** de una oración simple, es recomendable seguir siempre estos **pasos**:

- **Identificar el verbo** (o núcleo del predicado), fijándose en si es copulativo o predicativo.
- **Localizar** y separar los componentes oracionales (**sujeto y predicado**), distinguiendo si se trata de una frase bimembre o unimembre.
- **Señalar** todos los **constituyentes del sujeto** e indicar la función que cumplen dentro de él.
- **Identificar** todos los **complementos verbales** para reconocer el tipo de sintagma que forman y su función sintáctica dentro del predicado.
- **Definir la oración** según su modalidad y según las relaciones sintácticas que se establecen entre sus componentes.

Para ejemplificar todo lo que hemos visto a lo largo de este tema, vamos a analizar sintácticamente la oración "Esta tarde a mi hermano le he dicho la verdad de lo ocurrido" siguiendo los pasos descritos anteriormente.

Esta oración está compuesta por la siguiente categoría de palabras: un demostrativo ("Esta"), un sustantivo ("tarde"), una preposición ("a"), un posesivo ("mi"), un sustantivo ("hermano"), un pronombre ("le"), un verbo ("he dicho"), un artículo ("la"), un sustantivo ("verdad"), una preposición ("de"), un artículo ("lo") y un participio sustantivado ("ocurrido").

<u>Esta</u>	<u>tarde</u>	<u>a</u>	<u>mi</u>	<u>hermano</u>	<u>le</u>	<u>he dicho</u>	<u>la</u>	<u>verdad</u>	<u>de</u>	<u>lo</u>	<u>ocurrido</u>
Demostr.	sust.	prep	posesivo.	sust.	pronon.	verbo	artículo	sust.	prep.	artículo	part. sustantivado

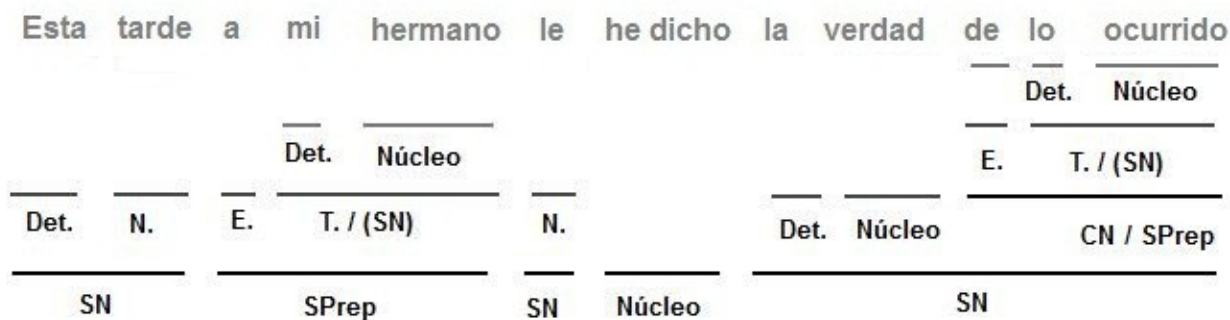
1 Identificar el verbo: el núcleo del sintagma verbal de esta oración es la forma compuesta "he dicho", primera persona del singular del pretérito perfecto del verbo predicativo "decir". No obstante, en esta frase encontramos otro verbo, el participio "ocurrido", aunque está en forma no personal y funciona como un sustantivo de discurso (está sustantivado por el artículo "lo").

2 Localizar los componentes oracionales y señalar todos los constituyentes del sujeto: una vez que hemos localizado el núcleo del predicado tenemos que buscar el sujeto. Puesto que el verbo está en primera persona del singular, el sujeto solo puede ser el pronombre "yo", aunque no está explícito en la oración. Se trata, pues, de un sujeto omitido. El predicado, por lo tanto, es toda la frase expresa: "Esta tarde a mi hermano le he dicho la verdad de lo ocurrido".



3 Identificar todos los complementos verbales: en primer lugar, debemos distinguir los sintagmas que componen el predicado. En esta oración encontramos:

- un sintagma nominal ("Esta tarde"): el sustantivo "tarde" es el núcleo y el demostrativo "esta" tiene la función de determinante.
- un sintagma preposicional ("a mi hermano"): constituido por la preposición "a", que realiza la función de enlace, y el sintagma nominal "mi hermano", que es el término de este Sprep.
- un sintagma nominal ("le"): formado por un único pronombre que actúa como núcleo.
- y un sintagma nominal ("la verdad de lo ocurrido"): el núcleo es el sustantivo abstracto "verdad", y está determinado el artículo "la", y complementado por un sintagma preposicional ("de lo ocurrido").



En segundo lugar, tenemos que indicar las funciones sintácticas de estos sintagmas que aparecen en el predicado:

- el sintagma nominal "esta tarde" indica una circunstancia de la acción verbal y puede sustituirse por el adverbio "entonces", por lo que es un complemento circunstancial de tiempo.
- tanto "a mi hermano" como "le" funcionan como CI, complemento que está duplicado en esta frase.
- "la verdad de lo ocurrido" es remplaceable por el pronombre átono "la": "Esta tarde a mi hermano se la he dicho". Al transformar la oración a pasiva, este sintagma se convertiría en sujeto de la frase: "La verdad de lo ocurrido fue dicha por mí a mi hermano".



Definir la oración: el último paso es describir la oración según las características de su modalidad y relaciones sintácticas: es una oración simple, activa, predicativa transitiva, enunciativa afirmativa.

5. Curiosidades

Curiosidad

Seguro que, después de haber leído y trabajado los contenidos de este tema, te has preguntado **para qué sirve** ese conjunto de reglas de combinación que supone **la sintaxis**. Esta no es una pregunta fácil de responder, pero para intentar contestarla te aconsejamos que leas este texto donde el escritor y periodista Álex Grijelmo nos ofrece su punto de vista sobre el asunto.

"Sintaxis... qué palabra tan extraña. La inventaron los griegos y la tomaron los romanos. Su origen está en el verbo helénico sintásson, que significaba «coordinar», «colocar en orden» [...]"

¿Y para qué sirve la sintaxis? Para lo mismo que puede servir un crucigrama o un sudoku. Fundamentalmente para pensar. Analizar el idioma es hacer gimnasia mental para utilizarlo mejor, para escribir mejor, para expresar mejor, para comprender mejor... O sea, para mejorar. Eso nos ayudará en algo mucho más importante: ser capaces de convencer a los demás cuando lo necesitemos".

La Gramática Descomplicada, Álex Grijelmo.

Curiosidad

¿Sabías que los poetas se valen de la sintaxis en sus composiciones literarias? Ciertamente, en poesía es frecuente la alteración del orden sintáctico habitual de una oración; este recurso retórico se denomina **hipérbaton**.

Fijate en estos versos de Gustavo Adolfo Bécquer:

*Del salón en el ángulo oscuro,
de su dueña tal vez olvidada,
silenciosa y cubierta de polvo,
veíase el arpa.*

Si ordenamos lógicamente estas oraciones, el resultado sería: *El arpa silenciosa y cubierta de polvo, tal vez olvidada por su dueña, se veía en un ángulo oscuro del salón.*



PAU
Mayores de 25 años

Contenidos

Tema 4. Resumen de las Unidades 1 y 2

1. Lenguaje y comunicación

ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN

La **comunicación** es la transmisión de un mensaje, por parte de un emisor a un receptor, mediante un código que ambos comparten, a través de un canal y en un contexto determinado. Por ello, para que un proceso comunicativo se produzca efectivamente, es necesaria la presencia de los siguientes **elementos**:

- **Emisor**: elemento que elabora y transmite la información. Puede ser una persona, un organismo institucional, un medio de comunicación o cualquier otra realidad.
- **Receptor**: elemento que recibe la información y la interpreta. Al igual que el emisor, puede ser individual o colectivo.
- **Mensaje**: es la información que se transmite.
- **Canal**: es el medio físico natural o artificial por el que se transmite la información.
- **Código**: es el conjunto de signos y reglas que se combinan para construir el mensaje.
- **Contexto**: es la situación en la que se desarrolla el acto de comunicación.

Aun contando con todos los elementos de la comunicación, puede ocurrir que esta sea impedida o, al menos, dificultada, por una serie de elementos que se conocen como perturbaciones o **ruidos**: es decir, aquellos factores que suponen una pérdida de contenido informativo. Para intentar contrarrestar los efectos de estas perturbaciones en la comunicación, empleamos la **redundancia**.

EL SIGNO

Un **signo** es cualquier estímulo que se pueda captar por los sentidos y se refiera a una realidad. Por lo tanto, está constituido por tres elementos fundamentales: el **significante**, que es lo que percibimos con los sentidos; el **significado**, que se refiere al concepto o idea asociados al significante; y el **referente**, es decir, hecho u objeto real, la realidad a la que remite el signo. Según la relación que tengan con su referente, los signos pueden clasificarse en tres tipos:

- **Indicios**: signos naturales conectados con el referente por una relación natural de causa-efecto (la sangre como indicio de la herida).
- **Iconos**: signos artificiales creados por el ser humano que remiten al objeto real por semejanza (un mapa es una representación icónica de una realidad).
- **Símbolos**: signos artificiales en los que la relación entre significante y significado es convencional, es decir, se ha decidido de forma arbitraria. El signo lingüístico es un tipo de símbolo, ya que no existe parecido alguno entre el sonido de una palabra y la imagen mental, o idea, que evoca.

LENGUAJE, LENGUA, HABLA

A menudo, utilizamos los conceptos de **lenguaje**, **lengua** y **habla** de manera poco precisa. Sin embargo, cada uno de estos términos se refiere a un aspecto concreto y bien diferenciado de la comunicación lingüística que es necesario concretar:

- **Lenguaje**: es la capacidad humana para comunicarse mediante signos, una facultad innata necesaria para establecer comunicación.
- **Lengua**: cada una de las manifestaciones o realizaciones concretas del lenguaje. Es el código o sistema concreto conocido por todo hablante de una comunidad lingüística.

Equivale, pues, a lo que conocemos como "idioma".

- **Habla**: realización concreta e individual de la lengua. Uso que el hablante hace del código de la lengua en situaciones concretas.

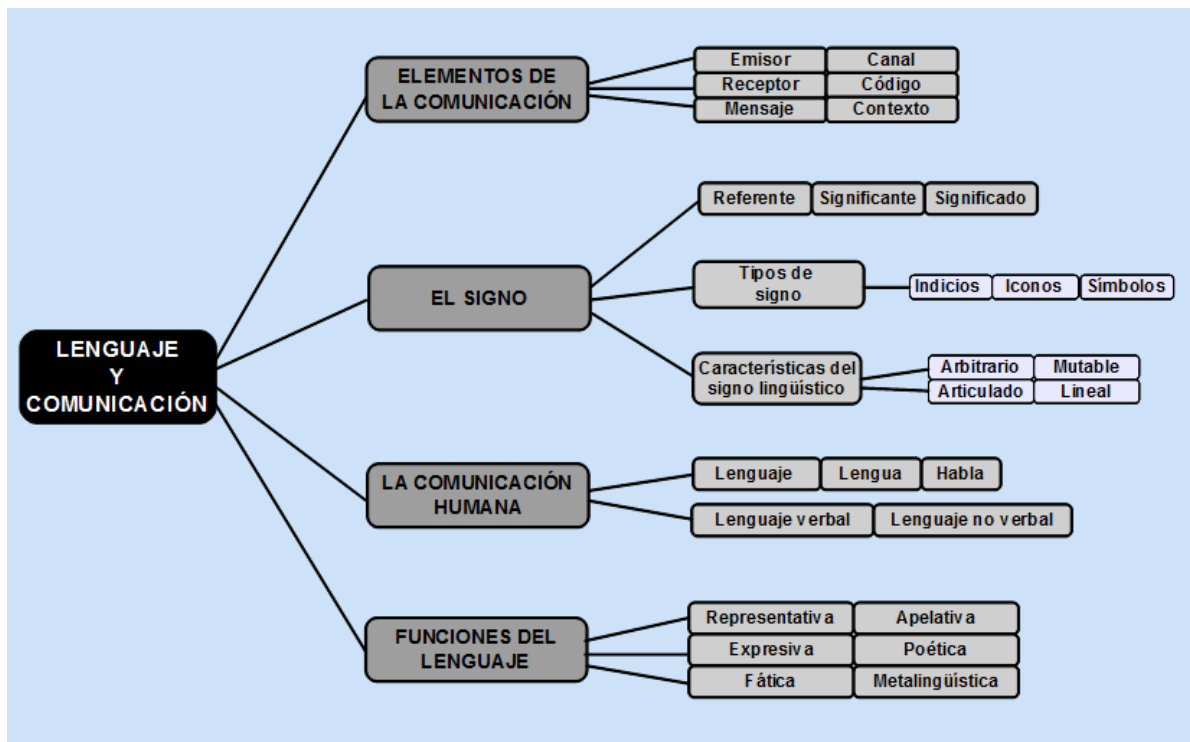
A estos tres conceptos habría que añadir también el de norma, que es la forma de hablar socialmente aceptada (lengua estándar). Esta norma es fijada por el uso y garantiza la unidad o cohesión lingüística de una comunidad de hablantes. Pero esta unidad no está reñida con la variedad, de manera que cualquier lengua presenta diferentes variantes sociales, geográficas y situacionales.

FUNCIONES DEL LENGUAJE

Se conoce como **funciones del lenguaje** a los objetivos o finalidades con las que se emplea la lengua: es decir, el uso que un hablante determinado hace de la lengua según su actitud ante el proceso de la comunicación. La clasificación más extendida distingue seis funciones diferentes:

- **Representativa**: es la que predomina en los mensajes que pretenden transmitir información objetiva sobre la realidad de la que se habla.
- **Expresiva**: esta función se hace evidente en los mensajes que el emisor enuncia con la intención de manifestar su estado de ánimo, sus emociones, sus ideas, sus sentimientos.
- **Fática**: aquella que aparece en los mensajes en los que el emisor lo que pretende es abrir un cauce de comunicación con alguien, o comprobar que este sigue abierto y no se ha interrumpido, o bien cerrarlo.
- **Apelativa**: se manifiesta en los mensajes con los que el emisor pretende que el receptor haga o diga algo.
- **Poética**: es la función que resalta cuando al emisor le interesa no solo lo que dice, sino atraer la atención sobre cómo lo dice.
- **Metalingüística**: Predomina esta función en los mensajes cuyo referente es el código lingüístico, es decir, en los que se utiliza la lengua para hablar sobre aspectos relacionados con la propia lengua.

Utiliza este esquema para repasar gráficamente los contenidos asociados al lenguaje y la comunicación.



Ejercicio resuelto

Indica la función o funciones del lenguaje predominantes en este texto y justifica tu respuesta.

No me quieras tanto

De un tiempo a esta parte quedo con personas que, en realidad, no tienen un gran interés en charlar conmigo. [...]

Esas personas de las que hablo, las mismas que me adoran por escrito, suelen tener un iPhone o una Blackberry, a través de los cuales me escriben a mí esos deliciosos mensajes. El problema es que mientras están conmigo no renuncian a comunicarse con terceras personas. Con un ojo me miran a mí, que estoy situada a la izquierda, por ejemplo, y por el rabillo del otro, miran a su querido aparatito. Suenan una campanilla. Les ha entrado un mensaje. Lo leen tan rápido que casi no lo noto. Entonces, sonríen. Sonríen como si alguien les hubiera contado un secreto, o algo picante, o como si les acabara de llegar una información crucial. Pero, desde luego, no sonríen por la conversación que tiene lugar en la mesa. Esas personas, las mismas que, con desesperación, anhelaban verte, te dicen, perdona, perdona un momentito, y se ponen a teclear un mensajito con un solo dedo. Qué dedo más rápido tienen esas personas. Es un dedo entrenado para escribir como si a uno le hubieran amputado la mano izquierda. Una vez terminado el mensaje la conversación continúa. Continúa hasta que vuelve a sonar de nuevo la campanilla: el amante, el amigo, el jefe, el cómplice, el plasta, ha contestado. Nueva sonrisa de esas personas que nos quieren tanto. Y como poco a poco van perdiendo la vergüenza, toman el iPhone o la Blackberry con las dos manos y teclean entonces con los dos pulgares. Qué maravilla de pulgares. Parece que han ido a una academia de mecanografía con pulgares para iPhones. Viene el camarero a tomar nota de la comanda y como las personas que tanto me quieren están ya apoyadas en el plato escribiendo a velocidad de vértigo palabras tan apasionadas, imagino, como las que me pusieron a mí, soy yo la que encarga el vino, el picoteo del principio y, si se me ha informado antes, el plato elegido por las personas que tanto deseaban este encuentro. [...]

Quiero decir con esto que no soy uno de esos espíritus rancios que discuten las ventajas que para muchos ciudadan@s ha supuesto la irrupción de la nueva telefonía. Solamente quisiera expresar el desconcierto que me produce el que personas que tanto me adoran y desean compartir una hora y media de mesa y mantel conmigo no sean capaces de olvidarse del puto móvil durante un tiempo ridículo de sus hiperconectadas vidas. Que lo comprendo todo, sí, ¡que yo también tengo iPhone!, pero que lo dejo metido en el bolso. Joé.

Elvira Lindo. *El País*. 2/10/2012 - (texto adaptado)

En este artículo de Elvira Lindo, como es habitual en los textos periodísticos de opinión, es fácil detectar la presencia de la **función expresiva o emotiva**, puesto que la autora presenta un claro enfoque subjetivo al darnos a conocer su punto de vista ante una situación. En efecto, podemos destacar numerosas características vinculadas a la modalización subjetiva: empleo de la primera persona en las formas verbales y pronominales ("Quedo", "soy", "quiero", "quisiera", "mí", "conmigo", "nos", "me", "yo", etc.), adjetivos y adverbios valorativos ("espíritus rancios", "tanto me quieren", "hiperconectadas vidas"), oraciones exclamativas ("Qué dedo más rápido", "Qué maravilla de pulgares", "¡que yo también tengo iPhone!"), vocabulario connotativo ("puto móvil", "el picoteo", "mensajito"), interjecciones ("Joé"), ironía ("deliciosos mensajes", "esas personas que nos quieren tanto"), comparaciones ("Es un dedo entrenado para escribir como si a uno le hubieran amputado la mano izquierda"), hipérbolos ("Parece que han ido a una academia de mecanografía con pulgares para iPhones"), etcétera.

Además de la función emotiva, que predomina en el texto, podemos encontrar ejemplos destacables de otras funciones del lenguaje en el artículo de Elvira Lindo:

Apelativa: presente en enunciados como "perdona, perdona un momentito", en el que se solicita indirectamente al receptor que espere. De igual forma, esta función está implícita en la pretensión de la autora de convencer al lector y hacer que comparta su misma opinión sobre el uso y abuso de los teléfonos móviles.

Poética: presente en el texto a través de figuras retóricas como la siguiente expresión metonímica: "compartir una hora y media de mesa y mantel".

Referencial: puesto que se narra, con mayor o menor exageración, un hecho real.

Metalingüística: podemos ejemplificarla con el siguiente enunciado: "escribiendo a velocidad de vértigo palabras tan apasionadas".

2. Las modalidades textuales

Hablamos de **modalidades textuales** para referirnos a las distintas funciones con las que nos comunicamos, tanto en la lengua oral como en la escrita. Las modalidades textuales básicas son cinco (la **narración**, la **descripción**, la **argumentación**, la **exposición** y el **diálogo**) y las utilizamos con frecuencia en nuestra comunicación cotidiana. No obstante, lo más habitual es que estas modalidades se **combinen** unas con otras en los textos. Es decir, no es frecuente encontrar un texto, por ejemplo, que sea puramente narrativo, pues como unidad comunicativa puede presentar, además de fragmentos narrativos, fragmentos de otra modalidad, como puede ser la descripción.

TEXTO NARRATIVO

La **narración** es un tipo de texto en el que un narrador cuenta una serie de hechos, que pueden ser reales o imaginarios, protagonizados por unos personajes. Estos hechos suceden en un periodo de tiempo y en un espacio concreto. Para que una narración se produzca, por lo tanto, es necesario que se den los siguientes elementos:

- **Narrador:** es quien cuenta los hechos que suceden en la narración, y puede hacerlo en primera persona, si participa en el relato, o en tercera persona, si conoce la historia pero no forma parte de ella.
- **Personajes:** son los que se encargan de realizar las acciones que van sucediendo a lo largo de la narración.
- **Espacio:** el lugar donde suceden los acontecimientos que se narran puede ser real o imaginario, dependiendo del tipo de relato.
- **Tiempo:** puede tratarse del pasado, el tiempo presente o el futuro.
- **Acción o trama:** el conjunto de sucesos y acontecimientos que son necesarios para contar la historia. Lo normal es que la narración responda al siguiente esquema: planteamiento, nudo y desenlace.

TEXTO DESCRIPTIVO

La **descripción** es aquel texto que explica, de forma detallada y ordenada, cómo son las personas, los animales, los lugares o los objetos. De forma general, podemos distinguir dos tipos de descripción, según la finalidad o la intención que tengamos a la hora de realizarla:

- **Técnica:** es aquella que realizamos si tenemos una finalidad práctica, es decir, si solo perseguimos que el receptor asuma una serie de características, como propias, de un objeto o de una persona.
- **Literaria:** es la que se caracteriza por su pretensión de emocionar al lector mediante la descripción de un sentimiento, un personaje, un paisaje... En definitiva, aquella en la que predomina la función poética. Podemos diferenciar diferentes tipos: prosopografía, etopeya, retrato, caricatura y topografía.

TEXTO EXPOSITIVO

Un texto **expositivo** es aquel en el cual se presentan, de forma neutral y objetiva, determinados hechos o realidades. Aunque la función predominante en este tipo de texto es la referencial, no todos los receptores tenemos los mismos conocimientos para entender fácilmente cualquier discurso expositivo, ya que estos pueden tener una mayor o menor complejidad según la profundidad técnica del tema tratado. Por ello, se suelen distinguir dos tipos fundamentales de textos expositivos:

- **Divulgativos:** tratan de temas de interés general. No suponen en el receptor unos conocimientos previos ya que van dirigidos a un sector amplio de la población, a un público no especializado.
- **Especializados:** son aquellos textos que, para ser comprendidos, exigen unos amplios conocimientos sobre el tema que se aborda.

TEXTO ARGUMENTATIVO

Un texto **argumentativo** es aquel que usamos cuando intentamos convencer a alguien de una opinión. Este tipo discurso está formado, por lo general, por dos elementos fundamentales:

- **Opinión o tesis:** que expresa el punto de vista personal del autor sobre el tema que trata el texto; es, en suma, la idea o ideas que se quiere defender o rebatir.
- **Argumentos:** que son las distintas pruebas y explicaciones que emplea el autor para defender ese

punto de vista personal sobre el asunto del texto. Los hay de varios tipos: citas de autoridad, ejemplos, analogías, datos, argumentos de conocimiento general, etc.

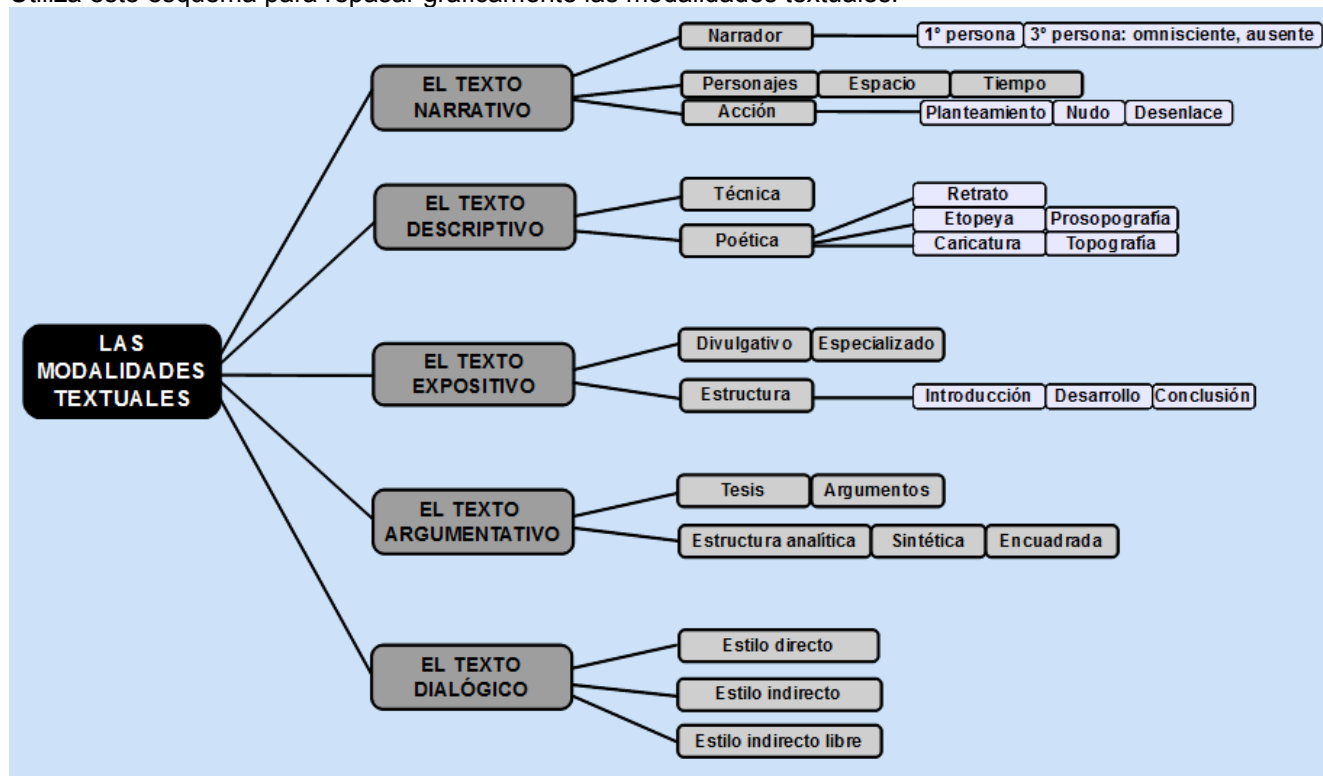
Además de estos elementos, hay que tener en cuenta que los textos argumentativos deben presentar siempre la información muy bien organizada. Las estructuras que se suelen seguir se conocen como: analítica, sintética y encuadrada.

TEXTO DIALÓGICO

El **diálogo** es un tipo de texto en el que dos o más interlocutores se intercambian el turno de palabra. Cuando el diálogo se produce en la vida cotidiana recibe el nombre de conversación, y se caracteriza por su espontaneidad y naturalidad. No obstante, existen otros tipos de diálogo que necesitan una preparación previa y que se dan en una situación formal de comunicación: una entrevista o un debate forman parte de este grupo.

El diálogo escrito es frecuente en los textos literarios. En la narración, es habitual que no solo se cuenten y enumeren los hechos que han sucedido, sino que, con frecuencia, se introduzcan las palabras que dicen o piensan los personajes. Estas "voces" se pueden dejar oír en el relato a través de los siguientes modelos de citación: estilo directo, indirecto e indirecto libre.

Utiliza este esquema para repasar gráficamente las modalidades textuales.



Ejercicio resuelto

Lee atentamente el siguiente texto y, según su modalidad textual, indica si es objetivo o subjetivo y señala la estructura del mismo.

La base humana de la actividad económica

El hombre y la sociedad en su conjunto tienen una serie de necesidades, y para tratar de satisfacerlas desarrollan ciertas actividades.

Las personas necesitan alimentarse, vestirse, recibir una educación, etcétera. Para ello, tienen unos recursos o ingresos que son insuficientes a la hora de conseguir todos los bienes y servicios que desean para satisfacer sus necesidades.

También el conjunto de personas, esto es, la sociedad, tiene necesidades colectivas, como las comunicaciones, la defensa; y también, en este caso, son más las necesidades sentidas que los medios disponibles para satisfacerlas.

Algunas de estas necesidades individuales y colectivas se satisfacen a través de bienes y servicios, que son los vehículos

que transportan la satisfacción de los deseos humanos. Para poder disponer de esos bienes y servicios, la sociedad debe llevar a cabo, con sus medios y recursos disponibles, actividades de producción e intercambio. Esto es, algunas necesidades se satisfacen mediante la actividad que denominamos económica.

La actividad económica es, pues, uno de los aspectos de la actividad humana, en concreto la encaminada a atender necesidades materiales con medios externos apropiables, limitados y susceptibles de usos alternativos, y se manifiesta en operaciones tales como producir bienes, intercambiar mercancías, prestar servicios, etcétera.

M^a Victoria Martínez Delgado. *Economía*.
Volumen I. Editorial MAD.

Se trata de un texto de tipo **expositivo**, ya que en él se desarrolla y explica, de forma objetiva, una determinada información: la actividad económica como parte de la actividad humana. Es, a su vez, un texto **divulgativo**, ya que se dirige a un público no necesariamente especializado (aunque con un medio nivel cultural) y no transmite un contenido de índole científica: carece, por ello, de gran complejidad léxica y conceptual. Su principal característica es la **objetividad**, ya que la autora comunica un conocimiento sin dar su opinión ni expresar emociones sobre el tema que expone, razón por la cual predomina también en este texto la **función referencial** del lenguaje. Otros rasgos propios de los discursos expositivos que pueden destacarse son:

Uso del presente del modo indicativo y empleo de la tercera persona verbal: "necesitan", "tienen", "desean", "son", "satisfacen", "debe", etc.

Presencia de marcadores y conectores discursivos para cohesionar el texto: "Pues", "también", "esto es"...

Uso de procedimientos lingüísticos como las enumeraciones ("alimentarse, vestirse, recibir una educación, etcétera."), las explicaciones ("Esto es, algunas necesidades se satisfacen mediante...") y las definiciones ("La actividad económica es, pues, uno de los aspectos de la actividad humana, en concreto la encaminada a atender...").

Tendencia a la claridad y uso de un léxico sin valor connotativo.

En cuanto a la **estructura** de este discurso expositivo, se observa la presencia de la conclusión en el último párrafo, cuando se define la actividad económica como parte de actividad humana, conceptos que determinan también el título del texto.

3. El significado de las palabras

EL SIGNIFICADO

El signo lingüístico, como todos los signos, está compuesto por un significante y por un **significado**. No obstante, la existencia de un significado individual y permanente para un significante está restringida por el uso y puede variar en cada situación o contexto. De esta forma, podemos establecer una diferencia entre:

- el **significado básico**: es el núcleo significativo de rasgos elementales que posee cualquier palabra y que los hablantes tienen en su mente, al margen de cualquier uso particular. Es lo que conocemos como denotación. Así, por ejemplo, "Mar": '*Masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie de la tierra*'.
- Los **significados habituales**: son variantes del significado básico, que van apareciendo por los distintos usos que se hace de la palabra, es decir, por los distintos contextos en los que va apareciendo, en los que va recibiendo valores añadidos o connotaciones. Son las denominadas acepciones que recogen los diccionarios.
- El **significado en efecto**: es lo que se denomina el sentido, es decir, el valor significativo que adquiere la palabra en un empleo particular (en una situación y en un contexto determinados).

EL CAMBIO SEMÁNTICO

El significado de las palabras no es algo estático, ya que la lengua es un organismo vivo, que va cambiando con el uso que hacen de ella sus hablantes. La movilidad del significado de las palabras puede darse en dos direcciones:

- **Expansión:** habitualmente, y siguiendo la ley de la economía lingüística, muchas palabras tienden a ampliar su significado, gracias a diversos mecanismos muy activos en la lengua. Así, tenemos expansiones metafóricas (se produce cuando una realidad es designada con el nombre de otra, en virtud de una relación de semejanza) y expansiones metonímicas (consiste en la aplicación a una realidad del nombre de otra con la que guarda una relación de proximidad).
- **Reducción:** es menos frecuente, pero puede ocurrir que, por diversos motivos, una palabra vea reducido su ámbito de significación con el paso del tiempo. Así, por ejemplo, la expresión RES PÚBLICA, que en latín significa 'la cosa pública, el estado' dio como resultado en castellano el término "república", que ha pasado a significar, con el paso del tiempo, un sistema de gobierno muy concreto, caracterizado por oponerse a la Monarquía.

En los **cambios** que se producen en el significado de las palabras pueden influir:

- **Factores históricos:** la aparición de nuevos objetos y realidades o la variación en sus usos obligan a alterar los significados, crear nuevas formas, modificar las ya existentes o tomarlas en préstamo de otras lenguas. Un ejemplo de cambio semántico por factores históricos es la etimología popular.
- **Factores sociales:** los grupos sociales pueden cambiar la percepción de determinadas realidades, y con ello cambian también las connotaciones que reciben las palabras que se usan para nombrarlas. Es el caso del tabú, el eufemismo y el disfemismo.

RELACIONES DE SIGNIFICADO

Las **relaciones** que se establecen entre el significante y el significado en los signos lingüísticos pueden ser variadas, dando lugar a diferentes fenómenos semánticos. Son los siguientes:

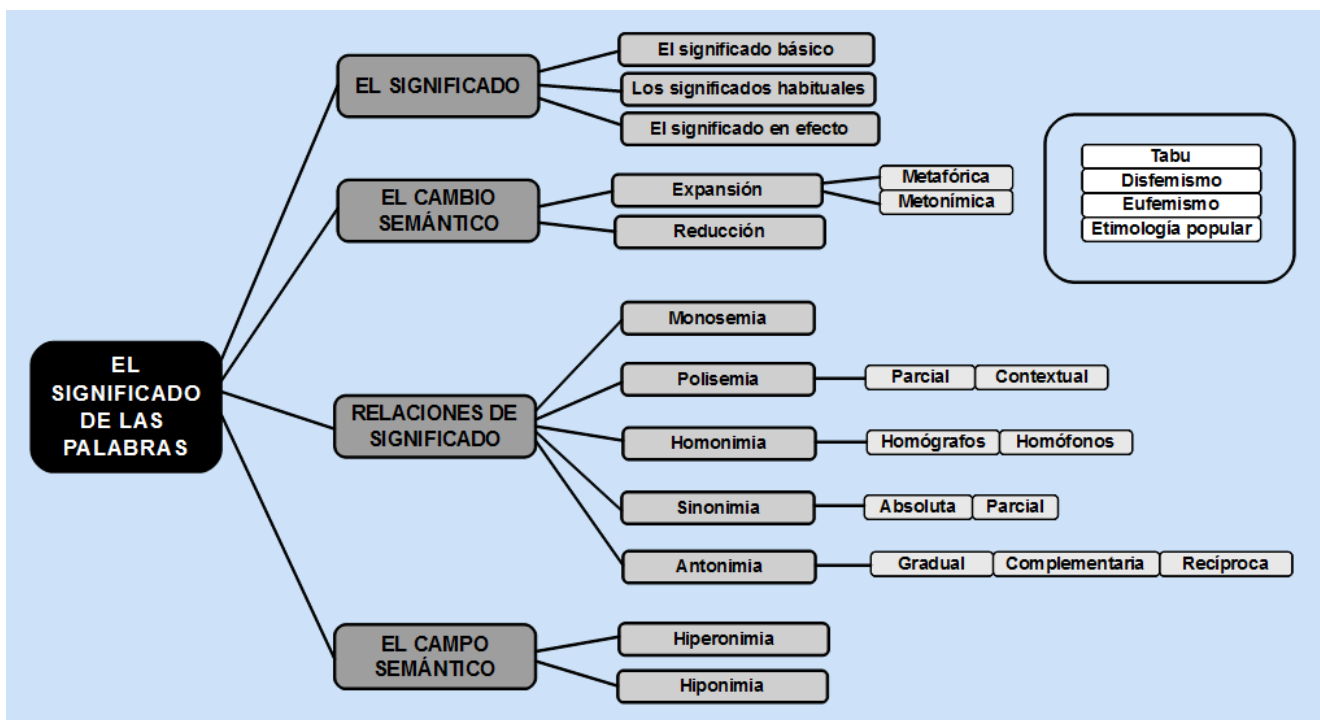
- **Monosemia:** a un significante corresponde un significado.
- **Polisemia:** a un significante corresponden varios significados. Se trata de una sola palabra que tiene diferentes acepciones en el diccionario.
- **Homonimia:** se produce homonimia cuando hay dos palabras, con significantes idénticos, pero de orígenes distintos y con diferentes significados. Puede distinguirse entre homónimos homógrafos, que son los que se escriben igual ("vino" como sustantivo y "vino" del verbo "venir") y los homónimos homófonos, aquellos coinciden en el sonido, pero no en la escritura ("baca" / "vaca").
- **Sinonimia:** se trata de varios significantes que comparten el mismo significado. Podemos distinguir dos tipos: absoluta (términos que significan exactamente lo mismo: "ilesa" / "indemne") y parcial (términos que significan lo mismo, pero cuya existencia en la lengua siempre puede dar lugar a algún tipo de ventaja expresiva: "trabajo" / "curro").
- **Antonimia:** se da en aquellos términos que expresan significados contrapuestos. Según la clase de relación semántica que se produce entre los antónimos, distinguimos tres tipos: graduales ("banco" / "negro"), complementarios ("soltero" / "casado") y recíprocos ("comprar" / "vender").

EL CAMPO SEMÁNTICO

Llamamos **campo semántico** a un grupo más o menos amplio de palabras relacionadas por su significado, debido a que tienen algún contenido común. Estas palabras tienen que pertenecer a la misma categoría léxica (todas son sustantivos, o adjetivos, etc.) y pueden aparecer en el mismo contexto. Ejemplo: Luis vive en un bonito "apartamento/piso/chalé/estudio/ático". Todos estos sustantivos pertenecen al campo semántico de "casa o vivienda".

Los términos **hiperonimia** e **hiponimia** aluden a una relación de jerarquía que puede establecerse entre las palabras que están relacionadas por su significado. Se produce una relación de hiperonimia cuando en el significado de una palabra (hiperónimo) se incluye la totalidad de los rasgos significativos de otro (hipónimo). Así, la palabra "mueble" es hiperónimo con respecto a "silla" o "sofá" (hipónimos).

Utiliza este esquema para repasar los contenidos asociados al significado de las palabras.



Ejercicio resuelto

Razona el significado de las palabras y expresiones subrayadas en las siguientes frases:

1. El que no nada, se ahoga.
2. Aunque hace mucho tiempo que no publica un disco, sigue siendo una estrella de la música.
3. No hace falta que le hagan ninguna prueba para diagnosticarle una amigdalitis.
4. El sentimiento que más tuve no fue la tristeza, sino la alegría.
5. Lo más criticable de esta empresa es su servicio post venta.
6. Esta mañana nos lo pasamos de fábula en el parque de atracciones.

1. "**Nada**": tercera persona singular del presente de indicativo del verbo nadar, que tiene el valor de "*trasladarse en el agua, ayudándose de los movimientos necesarios, y sin tocar el suelo ni otro apoyo*". Es destacable que esta palabra tiene un homónimo homógrafo: el sustantivo "*nada*", cuyo significado equivale a "*carencia absoluta de todo ser*".

2. "**Estrella**": sustantivo que, contextualmente, posee el significado connotativo de "*persona que sobresale extraordinariamente en su profesión*", en este caso la música. Frente a su sentido habitual, "*cuerpo celeste que brilla en la noche*", esta palabra ha expandido su significación metafóricamente, al designar a una persona que resalta o brilla frente a sus iguales.

3. "**Amigdalitis**": palabra monosémica que significa inflamación de las amígdalas (el sufijo "-itis", de origen griego, tiene el valor semántico de "inflamación"). Aunque pertenece a la jerga médica, su uso está generalizado. El término "tonsillitis", que tiene una etimología distinta, posee el mismo significado sin distintos matices, por lo que sería un sinónimo absoluto.

4. "**Alegría**": el sustantivo abstracto "*alegría*" es utilizado aquí con su significado básico de "*sentimiento grato y vivo que suele manifestarse con signos exteriores*". Es de destacar que en la misma frase encontramos un campo semántico, en el que esta palabra sería el hipónimo, junto con "*tristeza*", su antónimo, del hiperónimo "*sentimiento*".

5. "**Servicio post venta**": expresión que hace referencia a las operaciones de asistencia (servicio) que lleva a cabo una empresa después de que el cliente haya finalizado su compra (post venta). Su función es dilatar la relación con el comprador para conseguir su fidelización.

6. "**De fábula**": locución adverbial que significa "*muy bien*", "*estupendo*", tomando este valor semántico del carácter maravilloso o ficcional que tienen las narraciones fabulosas. Se emplea en un registro familiar o informal.

4. El léxico de la lengua española

EL MONEMA

Las palabras están formadas por **monemas**, que son las unidades mínimas dotadas de significado que posee la lengua (*des-pre-ocup-ad-os*, *pequeñ-it-a*). Existen dos tipos distintos de monemas:

- **Lexemas**: son los monemas dotados de significado pleno (o léxico): es la parte de la palabra que le aporta su significado propio, recogido en el diccionario. Recibe también el nombre de "raíz"; en los ejemplos anteriores serían las secuencias *-ocup-* y *pequeñ-*.
- **Morfemas**: son monemas sin significado pleno que sirven para modificar el significado de los lexemas o para relacionarlos dentro de la oración. Dentro de los morfemas podemos encontrar los **morfemas libres**, es decir, los que por sí mismos constituyen palabras que solo tienen significado gramatical (es el caso del artículo, la preposición y la conjunción) y los **morfemas trabados**, aquellos que siempre aparecen unidos a una palabra con significado pleno. Entre los morfemas trabados, a su vez, podemos distinguir:
 1. **Constitutivos o flexivos**: los morfemas que siempre aparecen asociados a las categorías gramaticales básicas, siendo necesarios para su formación. También reciben el nombre de desinencias: género, número, grado, persona, modo, tiempo, aspecto, conjugación y voz.
 2. **Facultativos o derivativos**: su presencia no es imprescindible, ya que sólo sirven para modificar la significación de los lexemas. Son los llamados morfemas afijos: prefijo, interfijo y sufijo.

LÉXICO DEL ESPAÑOL

El léxico del español está constituido, mayoritariamente, por palabras procedentes del latín. En efecto, las **palabras latinas** sufrieron un proceso de modificación con el paso de los años, dando lugar a nuestra lengua española actual. No obstante, según su tipo, podemos distinguir entre:

- **Las palabras patrimoniales**: aquellas que, procedentes del latín, han sufrido una evolución lingüística normal, por lo que existe en nuestra lengua desde sus orígenes: *CAPITIA* > *cabeza*; *OCULUM* > *ojo*.
- **Los cultismos**: son las palabras latinas que no han sufrido la evolución habitual y mantienen en la actualidad una estructura semejante a su original latino: *MONUMENTUM* > *monumento*; *FRIGIDUS* > *frío*.

Además de los términos de nuestro léxico que provienen del latín, nuestra lengua se ha ido enriqueciendo gracias a la llegada de vocablos procedentes de otras lenguas, a las que denominamos **préstamos**. Se trata de un fenómeno que ha ocurrido desde los orígenes mismos del castellano, por lo que podemos dividirlos en dos grandes grupos:

- **Préstamos históricos**: son términos importados de otras lenguas a lo largo de la historia, generalmente en un momento de especial influjo cultural del idioma de origen. En nuestra lengua encontramos: arabismos (*almohada*), galicismos (*jamás*), americanismos (*patata*), etc.
- En los **últimos años** se ha producido un notable aumento de términos procedentes de lenguas extranjeras, especialmente del inglés americano. Según su modo de incorporación, se distinguen los extranjerismos, las adaptaciones y los calcos.

FORMACIÓN DE PALABRAS

Además del gran caudal de palabras heredadas del latín y de los muchísimos términos que ha ido tomando de otras lenguas, nuestra lengua cuenta con unos mecanismos propios para aumentar su léxico. Son los llamados **procedimientos de formación de palabras**, entre los que podemos distinguir:

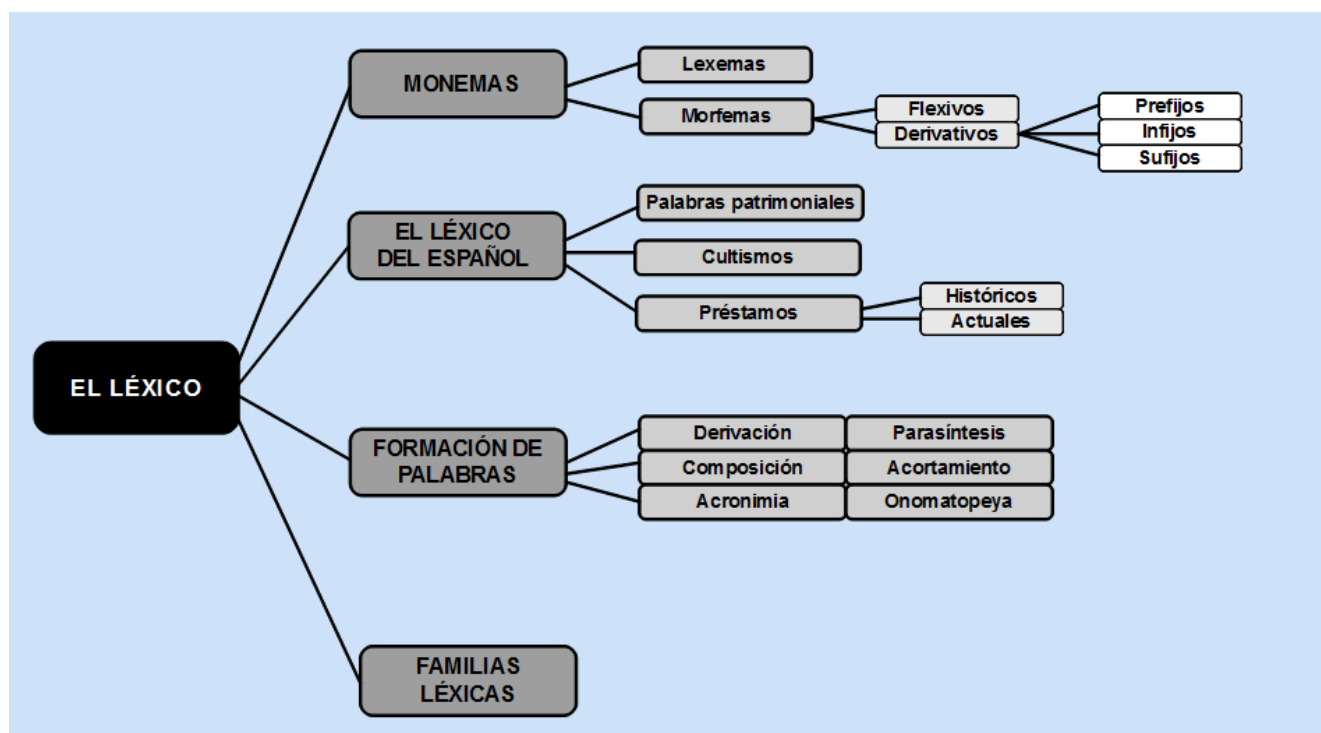
- **Derivación**: procedimiento mediante el cual podemos crear nuevas palabras uniéndole al lexema un morfema facultativo (prefijo, sufijo, infijo).
- **Composición**: supone la unión de dos o más lexemas para formar una nueva palabra: *bancarrota*, *aguanieve*, *siempreviva*, etc.
- **Acronimia**: procedimiento por el que se crean palabras a partir de las iniciales o determinadas sílabas iniciales de otras palabras. En este ámbito, se distinguen las siglas (*ITV*) y los acrónimos (*RENFE*).
- **Parásíntesis**: consiste en la unión de composición y derivación en la creación de una misma palabra: *sietemesino*, *paracaidista*...

- **Acortamientos**: se trata de términos que suelen usarse reducidos con respecto a su estructura léxica original: *moto* (por "*motocicleta*").
- **Onomatopeyas**: son palabras que se crean tratando de imitar un sonido real: *miau*, *tic-tac*.

FAMILIA LÉXICA

Las palabras pueden relacionarse según cuál sea su lexema. Así, la derivación da lugar a lo que conocemos como **familias léxicas**, es decir, el conjunto de palabras que comparten un mismo lexema o raíz y que, por tanto, mantienen una cierta relación de significado: *niño*, *niñear*, *añado*, *niñato*, *niñería* *niñera*, *niñito*... La familia léxica se forma añadiendo morfemas derivativos al lexema (que puede sufrir modificaciones), ya sean estos prefijos o sufijos: *interés*, *interesante*, *desinterés*.

Utiliza este esquema para repasar gráficamente los contenidos referidos al léxico de la lengua española.



Ejercicio resuelto

Explica la formación de las siguientes palabras:

**bocacalles – DNI – marrón – compraban – anaranjada
descolorida - poli – aquellas – cafecito - saltarín**

- "**Bocacalles**": se trata de una palabra compuesta formada por los lexemas "boca" y "calle". Contiene, además, un morfema flexivo de número ("-s") que indica que la palabra es plural.
- "**Descolorida**": es un término derivado en el que, a la raíz ("-color-"), se le ha añadido dos morfemas facultativos o derivativos: el prefijo "des-" y el sufijo "-ida". La letra final "-a" es la desinencia que indica que la palabra es femenina.
- "**DNI**": es una sigla, ya que está formada por las letras iniciales de otras palabras: "Documento Nacional de Identidad".
- "**Poli**": con el significado de "policía" es un ejemplo de acortamiento en un registro informal de la lengua.
- "**Marrón**": es una palabra simple que solo contiene lexema.
- "**Aquellas**": es un demostrativo formado por una raíz ("Aquell-") y dos morfemas flexivos o constitutivos: uno de género "-a" y otro de número "-s".

- **"Compraban"**: forma verbal personal en la que encontramos la raíz propia de la familia léxica ("Compr-") y los morfemas flexivos que indican que es la primera persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo del verbo.
- **"Cafecito"**: sustantivo que posee un lexema ("Cafe-"), un interfijo ("-c-") y un sufijo diminutivo ("-ito"). La formación de esta palabra es idéntica a la de los términos "cafelito" y "cafetito".
- **"Anaranjada"**: este término puede descomponerse en prefijo ("a-"), raíz ("-naranj-"), sufijo ("-ad-") y morfema flexivo de género ("-a"). Responde a la definición de palabra parasintética como término compuesto mediante la adición simultánea de un prefijo y de un sufijo, siempre que sus correspondientes derivadas previas no existan: "*naranjado".
- **"Saltarín"**: palabra derivada mediante el infijo "-ar-" y el sufijo "-ín".

5. La morfología gramatical del español: los tipos de palabra

Las palabras pueden clasificarse, según su categoría gramatical, en nueve **tipos** distintos: el sustantivo, el adjetivo, el verbo, el determinante, el pronombre, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

EL SUSTANTIVO

Los **sustantivos**, también conocidos como nombres, son las palabras que nos sirven para designar a las personas, animales, cosas, ideas, etc. a las que queremos hacer referencia en nuestro discurso. Es una categoría gramatical básica, ya que sobre él inciden el verbo, el adjetivo y los determinantes (todos han de mantener concordancia con el sustantivo). Entre sus características importa destacar:

- **Función**: es el elemento de la cadena discursiva que realiza la función de Núcleo (N) del Sintagma Nominal (SN), cuya función sintáctica básica es la de Sujeto de la Oración, aunque también puede realizar la de complemento (CD, CC...).
- **Forma**: consta de un morfema léxico o lexema, portador del significado principal del sustantivo, y morfemas constitutivos o flexivos (género y número). También puede presentar morfemas facultativos o derivativos (prefijos y sufijos): *herman-it-o-s*.
- **Significado**: los sustantivos sirven para designar o nombrar a las personas, animales, cosas, ideas... Según la realidad designada, podemos clasificarlos como comunes (y dentro de este tipo, concretos o abstractos) o propios (que pueden ser, a su vez, topónimos o antropónimos).

EL ADJETIVO

El **adjetivo** es la palabra que acompaña al sustantivo para destacar de él alguna de sus características.

- **Función**: siempre va referido a un sustantivo y concuerda en género y número con él, pero puede hacerlo de dos formas: como adjunto (va ligado directamente al núcleo del sintagma nominal y forma parte de él, como adyacente: "*la noche oscura*") y conexo (el adjetivo se refiere al sustantivo, pero lo hace con la mediación de un verbo: "*la noche está oscura*").
- **Forma**: el adjetivo está formado por un lexema y por los morfemas constitutivos de género, número y grado (esta última característica nace de la posibilidad de cuantificar la cualidad. Existen las siguientes posibilidades: positivo ("*fuerte*"), comparativo ("*más fuerte*"), superlativo ("*fortísimo*").
- **Significado**: según la relación semántica que establezca con el adjetivo al que complementa, podemos distinguir entre adjetivo especificativo (seleccionan una de las características del objeto designado y por ello sirven para particularizarlo y diferenciarlo: *bolígrafo rojo*) y explicativo (se limita a señalar una cualidad del sustantivo, generalmente con fines ornamentales: "*el cálido sol*").

EL VERBO

El **verbo** es la categoría léxica que indica acción, proceso o estado, referida a un sustantivo que es el sujeto de la oración. Es la más compleja de todas, pues sus morfemas flexivos son muy variados y aportan mucha información. Esa variabilidad es lo que conocemos como conjugación.

- **Función**: el verbo funciona como núcleo (N) del sintagma verbal (SV), que a su vez constituye el predicado de la oración. Por ello, el verbo ha de concordar con el sustantivo núcleo del

sujeto en número y persona: "*Mis hermanos compraron las entradas ayer*".

- **Forma:** las formas verbales pueden ser simples ("*descansé*") y compuestas ("*he descansado*").
- **Significado:** el verbo ofrece una visión dinámica del significado, frente a la visión estática del sustantivo: "*pintura / pintar*".

EL DETERMINANTE

Los **determinantes** son unas palabras que, dentro del sintagma nominal, inciden sobre el sustantivo y concuerdan con él en género y número. Su presencia no es obligatoria, aunque puede ocurrir que aparezcan dos o más: "*Todos los nombres*". Podemos distinguir los siguientes tipos de determinantes: artículos ("*la casa*"), demostrativos ("*esta casa*"), posesivos ("*mi casa*"), numerales ("*segunda casa*"), interrogativos ("*¿cuál casa?*") y exclamativos ("*¡qué casa!*").

EL PRONOMBRE

Los **pronombres** se definen como sustitutos del sustantivo y, por tanto, constituyen el núcleo de un sintagma nominal. Podemos distinguir los siguientes tipos: personales ("*él*"), relativos ("*quien*"), demostrativos ("*éstas*"), posesivos ("*mías*"), numerales ("*siete*"), indefinidos ("*algún*"), interrogativos ("*¿quién?*") y exclamativos ("*¡qué!*").

EL ADVERBIO

El **adverbio** es la palabra invariable que complementa a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio. Entre sus características es importante destacar:

- **Función:** el adverbio constituye el núcleo del sintagma adverbial, capaz por sí sólo de cumplir la función de complemento circunstancial del verbo: "*Terminaremos el trabajo pronto* (CC de tiempo)". Además, el adverbio puede presentarse como adyacente del sintagma adjetivo o adverbial ("*Ese jugador es extremadamente hábil con el balón*").
- **Forma:** el adverbio se caracteriza por ser una palabra invariable, es decir, no presenta morfemas constitutivos, aunque sí puede admitir algunos morfemas facultativos: *cerquita*.
- **Significado:** los adverbios suelen clasificarse en varios grupos teniendo en cuenta sus valores léxicos y, por tanto, las referencias que hacen a la realidad. Se enumeran, pues, adverbios de tiempo ("*ahora*"), de lugar ("*aquí*"), de modo ("*así*"), de cantidad ("*mucho*"), de afirmación ("*sí*"), de negación ("*no*"), de duda ("*acaso*").

LA PREPOSICIÓN

Las **preposiciones** son palabras invariable que nunca pueden aparecer solas y que relacionan una palabra de la oración con otra que la complementa, llamada "término". El grupo formado por la preposición más su término suele recibir el nombre de "Sintagma Preposicional". Las preposiciones españolas son las siguientes: *a, ante, bajo, cabe* (en desuso), *con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, so* (en desuso), *sobre, tras*. A ellas hay que añadir algunos adverbios, que ofrecen un uso que podemos

considerar preposicional: *durante* y *mediante*, e incluso algunos adjetivos lexicalizados que suelen comportarse como meras preposiciones: *excepto, salvo, incluso*.

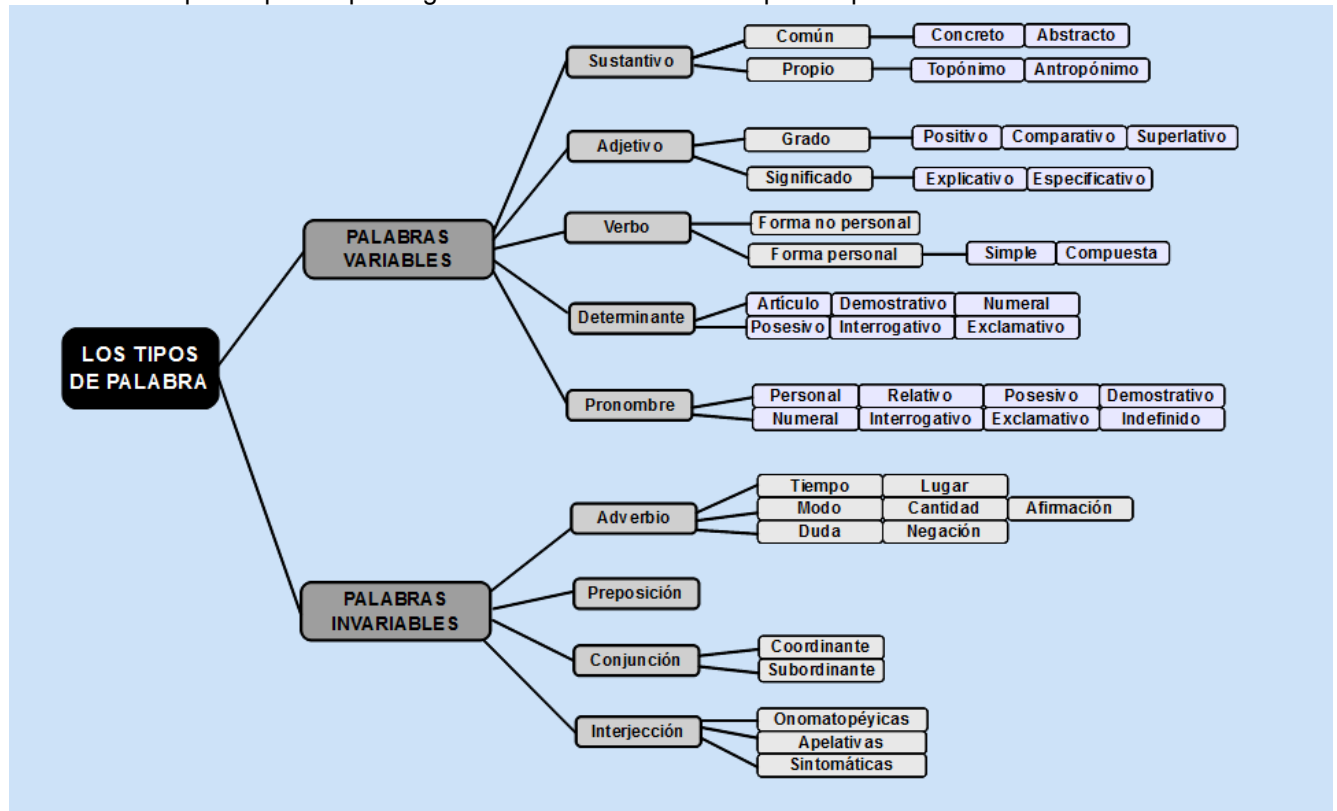
LA CONJUNCIÓN

Las **conjunciones** son nexos con la capacidad de unir estructuras oracionales completas, integrándolas en un mismo enunciado. Pueden estar formados por una sola palabra ("*pero*"), o por un giro lexicalizado ("*sin embargo*"), en cuyo caso hablaremos de locuciones conjuntivas. Se distinguen dos tipos: coordinantes (conectores que funden en un único enunciado dos o más oraciones que podrían aparecer aisladas como enunciado. Hay varias clases: copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas y explicativas) y subordinantes (nexos que funcionan como transcritores, es decir, consiguen que una oración quede convertida funcionalmente en unidades que equivalen a sustantivos, adjetivos o adverbios).

LA INTERJECCIÓN

Se designa como **interjección** una clase de palabras autónomas que, a diferencia de los sustantivos, los adjetivos, los verbos y los adverbios, no se insertan funcionalmente en la oración y constituyen por sí solas enunciados independientes. El rasgo común de todas las interjecciones consiste en el uso de la entonación exclamativa, para cumplir las funciones emotiva y apelativa del lenguaje. Entre ellas, podemos distinguir tres tipos distintos: onomatopéyicas ("*¡Paf!*"), apelativas ("*¡Eh!*"), sintomáticas ("*¡Ay!*").

Utiliza este esquema para repasar gráficamente los diferentes tipos de palabras.



Ejercicio resuelto

Lee el siguiente relato y responde a las dos preguntas que se te plantean más abajo:

La silla eléctrica

Cuando me comunicaron la fecha funesta se apoderó de mi la angustia de los sentenciados, y desde entonces sólo pienso en el dolor, el ruido y la luz. Si el trámite fuera indoloro miraría desafiante a mi verdugo, pero el pánico me paralizará cuando contemple la obscena exhibición de sus instrumentos de tortura. Por eso debo conservar la escasa dignidad que me queda, porque no quiero que los demás condenados se consuelen con mi cobardía. ¿Qué importa lo que ocurra una vez que me siente en la silla maldita? Podré llorar, podré maldecir y hasta cagarme en la silla de los cojones, porque esos matarifes son muy escrupulosos con la limpieza. Pero en el corredor de la muerte no puedo permitirme ser débil, ya que aunque nos miremos distantes de reojo, por dentro todos pensamos en el dolor, el ruido y la luz. Tengo miedo, quiero huir y hago secretos propósitos de enmienda, pero todo es inútil porque dentro de un año estaré de nuevo aquí: en la consulta del dentista.

Fernando Iwasaki, *El ajuar funerario*.

1. Señala el tiempo, modo, persona y número de las siguientes formas verbales extraídas del cuento:

comunicaron, fuera, miraría, paralizará, consuelen, conservar, es.

2. Indica la categoría gramatical de las palabras subrayadas en el texto: mí, mi, pero, dignidad, consuelen, hasta, muy, débil.

1. Formas verbales:

- "comunicaron": tercera persona del plural del pretérito perfecto simple del modo indicativo.
- "fuera": tercera persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo.
- "miraría": primera persona del singular del condicional simple del modo indicativo.

- "paralizará": tercera persona del singular del futuro simple de indicativo.
- "conservar": infinitivo, forma no personal.
- "es": tercera persona del singular del presente de indicativo.

2. Categoría gramatical:

- "mí" (con tilde): pronombre personal de primera personal del singular.
- "mi" (sin tilde): determinante posesivo referido a un solo poseedor.
- "pero": conjunción coordinante adversativa.
- "dignidad": sustantivo de género femenino y número singular, de significado común y abstracto.
- "consuelen": tercera persona del plural del presente del subjuntivo del verbo "consolar".
- "hasta": preposición.
- "muy": adverbio de cantidad.
- "débil": adjetivo masculino, singular y en grado positivo

6. El sintagma y la oración

EL SINTAGMA

El **sintagma** es una palabra, o un conjunto de palabras, que realiza una función sintáctica dentro de otro sintagma mayor o dentro de una oración. Según la categoría gramatical de la palabra que constituye ese núcleo (sustantivo, adjetivo, adverbio, verbo), los sintagmas se clasifican en los siguientes **tipos**: **nominal**, **adjetivo**, **adverbial** y **verbal**. Existe, además de estos cuatro sintagmas, otro tipo de grupo sintáctico que no recibe su nombre de la palabra que constituye su núcleo, sino del término que lo introduce: se trata del sintagma **preposicional**.

LA ORACIÓN

Una **oración** es una secuencia de palabras que posee, al menos, un verbo en forma personal. Se caracteriza, además, por tener sentido completo e independencia sintáctica, es decir, que es posible entender su significado sin que este dependa de otra unidad superior. La estructura habitual de la oración implica la presencia de sus dos constituyentes inmediatos, que son el sujeto (S) y el predicado (P). El primero está formado por un sintagma nominal y el segundo por un sintagma verbal y, entre ellos, se produce una relación de concordancia.

- El sujeto es aquel sintagma nominal cuyo núcleo coincide en número y persona con el verbo de la oración. Hay oraciones, no obstante, que carecen de sujeto explícito (hablamos, pues, de oración con sujeto omitido: "*Voy a la fiesta*") o cuyo sujeto no puede ser recuperado (son las oraciones impersonales: "*Llueve mucho en Asturias*").
- El predicado es la función sintáctica realizada por el sintagma verbal dentro de la oración. Se distinguen dos tipos de predicado según la naturaleza de su núcleo: el predicado nominal (aquel que está formado por un verbo que ejerce de cópula o unión entre el sujeto y el atributo) y el predicado verbal (aquella función sintáctica realizada por un sintagma verbal en el que el núcleo es un verbo con sentido pleno, no copulativo, y sus posibles complementos).

COMPLEMENTOS DEL PREDICADO

Aunque un predicado puede formarse únicamente con un verbo en forma no personal ejerciendo de núcleo, lo normal es que este aparezca siempre con una serie de complementos con los que se precisa más claramente aquello que se desea comunicar. Los **complementos** que existen en el sintagma verbal, es decir, las funciones sintácticas que realizan los sintagmas que forman parte del predicado son los siguientes:

- Complemento directo: una palabra o un conjunto de palabras, exigidas por un verbo transitivo, que complementan y restringen la extensión significativa del núcleo del predicado. Ej: Tengo muchísimos *problemas*.
- Complemento indirecto: es aquel sintagma preposicional que puede ser sustituido por los pronombres personales "*le, les, se*" según sea su número. Ej: Echaremos una bronca *a los distribuidores*.
- Atributo: aquel constituyente sintáctico que complementa al núcleo de un predicado nominal (con los

verbos "ser", "estar" y "parecer") y se refiere, al mismo tiempo, al sujeto, del que destaca una cualidad o estado. Ej: Mi novia es *futbolista*.

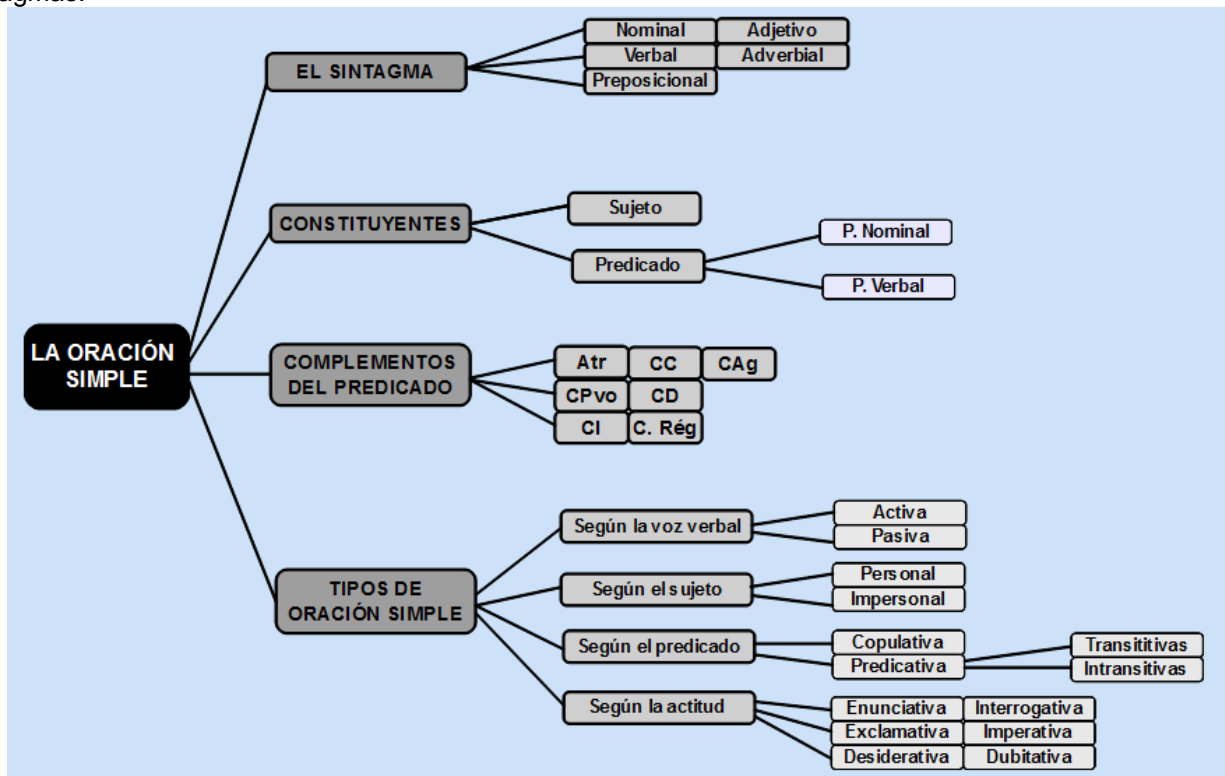
- **Complemento de régimen:** es la función sintáctica desempeñada por un sintagma preposicional cuya preposición es reclamada por núcleo del predicado. Ej: Siempre pienso *en aquellos años*.
- **Complemento circunstancial:** es aquella palabra o conjunto de palabras que, dentro del predicado, expresa alguna circunstancia en la que se desarrolla la acción del verbo. Ej: Sucedió *en Córdoba*.
- **Complemento agente:** es aquel sintagma preposicional que realiza la acción del verbo en una oración pasiva. Ej: El premio fue otorgado *por las autoridades*.
- **Complemento predicativo:** sintagma que complementa a un verbo predicativo y atribuye una cualidad o estado al sujeto o al complemento directo de una oración. Ej: Los niños duermen *felices*.

TIPOS DE ORACIÓN

La **oración simple** es aquella que contiene un único sintagma verbal, contrariamente a las frases compuestas, y que se caracterizan por combinar dos o más predicados. Según las relaciones sintácticas que se establecen entre sus componentes y dependiendo de su modalidad oracional, podemos definir cualquier frase simple siguiendo **cuatro criterios** diferentes:

- Según la voz verbal: una oración puede ser activa (cuando el sujeto realiza la acción del verbo) o pasiva (cuando el sujeto es el objeto de la acción verbal).
- Según el sujeto: una oración puede ser personal o impersonal (carece totalmente de sujeto expreso u omitido).
- Según la naturaleza del predicado: cuando el enunciado contiene un predicado nominal, hablamos de una oración copulativa o atributiva. En caso contrario, cuando el núcleo del sintagma verbal tiene sentido pleno, la oración es predicativa.
- Según la actitud del hablante: en función de la actitud subjetiva del emisor ante la información que quiere transmitir y ante el receptor, es posible distinguir seis modalidades distintas: enunciativa, interrogativa, exclamativa, imperativa, desiderativa, dubitativa.

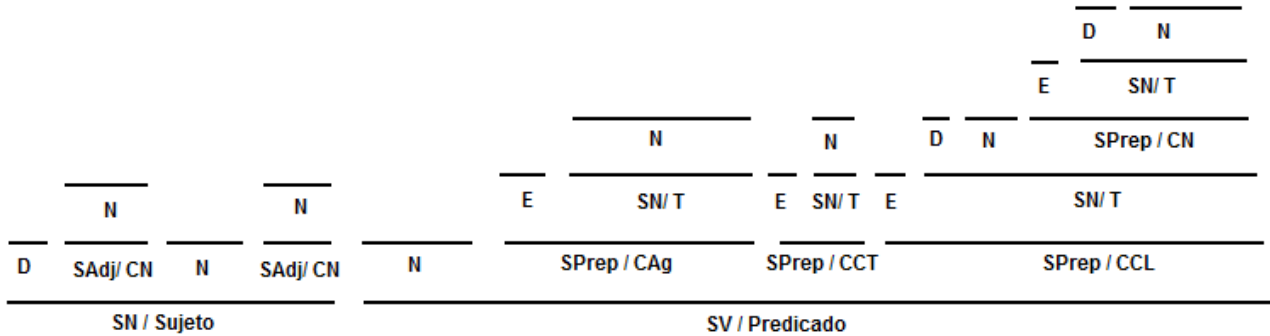
Utiliza este esquema para repasar gráficamente las características de la oración simple y los diferentes tipos de sintagmas.



Ejercicio resuelto

Realiza un análisis sintáctico redactado de la siguiente frase:

La primera película muda fue creada por Louis Le Prince en 1888 en el jardín de sus suegros



Es una oración simple constituida por un sujeto paciente y un predicado:

- El sujeto está formado por un sintagma nominal ("la primera película muda"), que contiene, a su vez, un núcleo "película", un determinante "La", y dos sintagmas adjetivos en función complemento del nombre: "primera", "muda".
- El sintagma verbal predicado posee como núcleo un verbo pasivo "fue creada", al que complementan un sintagma preposicional que actúa como complemento agente ("por Louis Le Prince") y otros dos SPrep: un CCT ("en 1888") y un CCL ("en el jardín de sus suegros").

Según la actitud del emisor y las relaciones que se establecen entre sus componentes, es una oración pasiva, enunciativa afirmativa.

Lengua Castellana

UNIDAD 3

La oración compuesta y las propiedades textuales

Tema 1. La oración compuesta (I): oraciones coordinadas y yuxtapuestas.

Tema 2. La oración compuesta (II): oraciones subordinadas.

Tema 3. El texto y sus propiedades.



PAU
Mayores de 25 años
Contenidos

Tema 1. La oración compuesta (I): oraciones coordinadas y yuxtapuestas

1. Oración y proposición

Sabemos que una **oración** es una secuencia de palabras, situada entre dos pausas y con entonación propia, que posee un verbo en forma personal. Entre sus características, además, destaca que posee sentido completo e independencia sintáctica, es decir, que es posible entender su significado sin que este dependa de otra unidad superior.

No obstante, un enunciado oracional puede tener uno o más núcleos del predicado, lo que nos permite distinguir entre dos tipos distintos de oraciones:

- **Oración simple:** aquella que contiene un único verbo en forma personal (por ejemplo: "Tengo mucha hambre hoy").
- **Oración compuesta:** la que posee más de una forma verbal (es el caso del siguiente ejemplo: "Tus amigos son muy aburridos pero iré con ellos al cine").

En una oración compuesta, cada uno de los verbos que la componen admite sujeto y complementos; esto es, cada una de las formas verbales funciona como núcleo de un conjunto de palabras que presenta la estructura sintáctica de las oraciones. Veamos el ejemplo anterior: en este caso ("Tus amigos son muy aburridos pero iré con ellos al cine") encontramos dos verbos distintos ("son", "iré") que funcionan como núcleos de sus respectivos predicados. En efecto, ambas formas verbales tienen sus propios complementos ("muy aburridos", "con ellos al cine") y poseen un sujeto ("tus amigos", "yo") al que referirse.

Cada una de estas secuencias de palabras de una oración compuesta que posee estructura oracional se llama **proposición**. Por lo tanto, siguiendo el ejemplo que hemos visto previamente:

Tus amigos son muy aburridos	pero	iré con ellos al cine.
Proposición		Proposición
Oración compuesta		

La principal **diferencia** entre la oración y la proposición es que esta última, por sí sola, no posee sentido completo, sino que depende semánticamente de una unidad superior, que es precisamente la oración. Así, para significar plenamente, la proposición "Tus amigos son muy aburridos" necesita relacionarse con el otro enunciado que completa la frase "pero iré con ellos al cine".

Veamos un **nuevo ejemplo** para comprender mejor el concepto de proposición: "Si yo suspendo matemáticas, mis padres se enfadarán mucho". Esta secuencia de palabras conforma una oración compuesta que posee dos núcleos "suspendo" y "se enfadarán". Cada uno de esos verbos constituye un predicado que, a su vez, supone la existencia de dos proposiciones "Si yo suspendo matemáticas", "mis padres se enfadarán mucho". Estas proposiciones, que juntas forman una unidad mayor, la oración, carecen de independencia semántica de forma aislada: para que "mis padres se enfaden mucho" tiene que darse la condición de que "yo suspenda matemáticas".

Si yo suspendo matemáticas,	mis padres se enfadarán muchísimo
Sujeto	Predicado
Si yo suspendo matemáticas,	mis padres se enfadarán muchísimo
Sujeto	Predicado
Primera proposición	Segunda proposición
Oración compuesta	

Importante

Todas las oraciones compuestas están constituidas por proposiciones. Una **proposición**:

- No es independiente, puesto que está integrada en una estructura mayor: la oración (compuesta).
- No posee sentido completo.
- Incluye un verbo en forma personal o en forma no personal (infinitivo, gerundio o participio), que forma su propia estructura "Sujeto-Predicado", es decir, este verbo tendrá su propio sujeto y podrá tener sus complementos.

Hemos señalado anteriormente que las proposiciones, contrariamente a la oración simple, pueden tener como núcleo del predicado **formas no personales** del verbo (el infinitivo, el gerundio o el participio). Este es el caso de los ejemplos que siguen:

- "*El médico me ha recomendado caminar todos los días*". El infinitivo "caminar" es el núcleo del predicado de la proposición subrayada.
- "*Asustado por el ruido, el perro huyó de la casa*". El participio "asustado" es el verbo de la primera proposición.
- "*Aun leyendo el texto varias veces, no logro entenderlo*". En este ejemplo, es un gerundio ("*leyendo*") el que actúa como núcleo de la proposición destacada.

A este respecto, es importante no confundir los núcleos de estas proposiciones con lo que conocemos como **perífrasis verbales**. Para diferenciarlos, tenemos que tener en cuenta que las perífrasis verbales son una combinación de dos formas verbales (una forma verbal conjugada más un verbo en forma no personal) que actúan como un único núcleo del predicado, contrariamente a lo que ocurre en las oraciones compuestas, en las que encontramos dos o más predicados distintos. Veamos los dos siguientes ejemplos:

Tengo que comprar un coche. Quiero comprar un coche.

En el primer caso, el verbo "tener" pierde su significado original ("poseer") para expresar una obligación, formando un único núcleo del predicado junto con el verbo no personal "comprar"; se trata, por lo tanto, de una perífrasis verbal. En el segundo caso, el verbo "querer" mantiene intacto su valor semántico ("desear"); en esta segunda oración, así pues, encontramos dos proposiciones distintas: "Quiero" y "comprar un coche".

Comprueba lo aprendido

Revisa las siguientes oraciones e indica cuáles de ellas son simples.

- 1. ¡Y todavía no ha llegado!
- 2. Subió al tren antes de que le llamaran la atención.
- 3. ¿Puedes dejarme tu jersey esta noche?
- 4. Se dice que regaló mucho oro a su exótica princesa.
- 5. He decidido luchar por lo que pienso.
- 6. Voy a verte muy pronto.
- 7. Me gusta mucho la ópera italiana.
- 8. Los delincuentes han sido descubiertos por la policía científica.

Ejercicio resuelto

Lee atentamente este curioso texto de Julio Cortázar y distingue las oraciones y las proposiciones que aparecen en él.

Tortugas y cronopios

Las tortugas son grandes admiradoras de la velocidad y es natural. Las esperanzas lo saben y no se preocupan. Los famas lo saben y se burlan. Los cronopios sacan la caja de tizas de colores y sobre la redonda pizarra de la tortuga

dibujan una golondrina.

Julio Cortázar

Hay que señalar, en primer lugar, que todas las oraciones que forman el texto son compuestas, puesto que constan de más de un verbo.

- Primera oración: "Las tortugas son grandes admiradores de la velocidad y es natural". Está formada por dos proposiciones:
1ª Proposición: "Las tortugas son grandes admiradoras de la velocidad".
2ª Proposición: "es natural".
- Segunda oración: "Las esperanzas lo saben y no se preocupan". Está formada por dos proposiciones:
1ª Proposición: "Las esperanzas lo saben".
2ª Proposición: "no se preocupan".
- Tercera oración: "Los famas lo saben y se burlan". Está formada por dos proposiciones:
1ª Proposición: "Los famas lo saben".
2ª Proposición: "se burlan".
- Cuarta oración: "Los cronopios sacan la caja de tizas de colores y sobre la redonda pizarra de la tortuga dibujan una golondrina".
1ª Proposición: "Los cronopios sacan la caja de tizas de colores".
2ª Proposición: "sobre la redonda pizarra de la tortuga dibujan una golondrina".

En los cuatro ejemplos anteriores, encontramos que la segunda proposición tiene omitido el sujeto:

- (Ello) *es natural*.
- (Las esperanzas) *no se preocupan*.
- (Los famas) *se burlan*.
- (Los cronopios) *sobre la redonda pizarra de la tortuga dibujan una golondrina*.

Comprueba lo aprendido

Indica el número de proposiciones que contienen las siguientes oraciones. Escribe la respuesta correcta correspondiente (un número entre el 1 y el 5, ambos inclusive) en cada una de las celdas de la columna de la izquierda del cuadro.

	Lo bueno si es breve, es dos veces bueno.
	Aunque me gusta que me digas que soy guapo, no me convencerás si solo me halagas.
	El año pasado hicimos muchas cosas: jugamos al fútbol, viajamos, aprendimos.
	Con pan y vino se anda el camino.
	No te compraré el coche de juguete aunque llores y patalees.

1.1. Clases de oración compuesta

Hemos definido la oración compuesta como aquella secuencia de palabras que contiene dos o más sintagmas verbales. Según la relación de dependencia o independencia sintáctica que se establezca entre sus proposiciones y según la presencia o no de un nexo, podemos clasificar las oraciones compuestas en **tres** grandes **clases**:

ORACIONES YUXTAPUESTAS

Las **yuxtapuestas** son aquellas oraciones compuestas cuyas proposiciones tienen el mismo valor sintáctico y carecen de nexos entre ellas. De esta manera, las proposiciones yuxtapuestas mantienen una relación de significado sin otro vínculo

que los signos de puntuación: la coma, los dos puntos y el punto y coma.

Ejemplos: *Mi novia fue al cine, yo me quedé en casa. Mañana lloverá: tenemos que llevar el paraguas. No vine; estaba enfermo.*

Como observamos en el primer ejemplo, las proposiciones de la oración yuxtapuesta funcionan como oraciones simples que se suceden (*Mi novia fue al cine / yo me quedé en casa*) sin que haya entre ellas ningún nexo que las relacione.

ORACIONES COORDINADAS

La oración compuesta por **coordinación** está formada por dos o más proposiciones, unidas mediante un nexo coordinante (conjunciones o locuciones conjuntivas), que se encuentran en el mismo nivel sintáctico.

Ejemplos: *María ganó la medalla de oro, es decir, es una gran deportista. ¿Estudias o trabajas? Es mayor que yo, pero está en mejor forma física.*

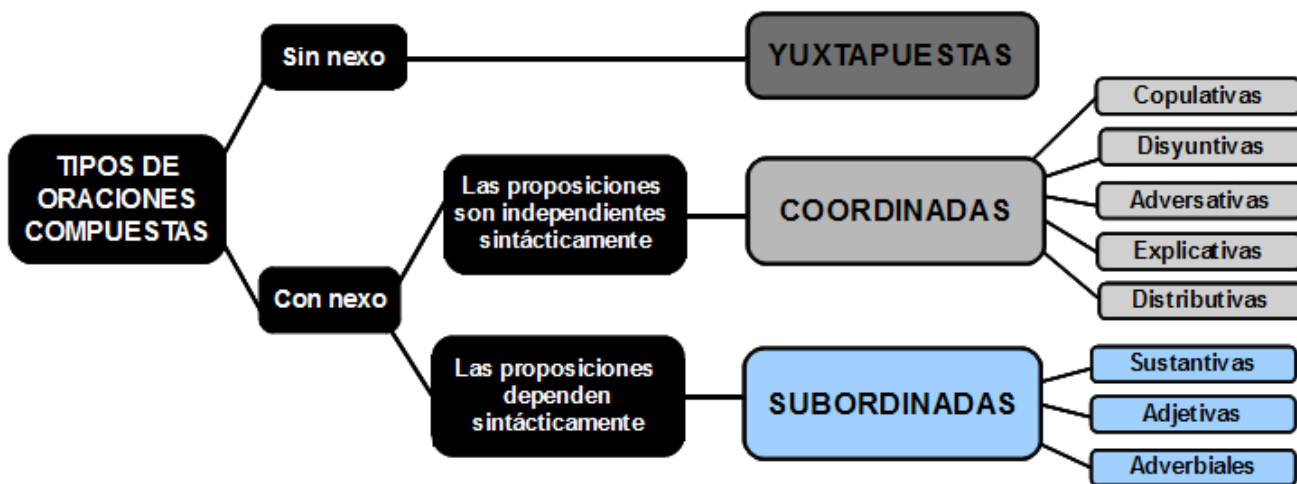
Como veremos más adelante, según el tipo de nexo que relaciona a las proposiciones coordinadas, estas pueden clasificarse en los siguientes subgrupos: copulativas, disyuntivas, adversativas, explicativas y distributivas.

ORACIONES SUBORDINADAS

Las oraciones compuestas **subordinadas** están formadas por una proposición principal y por una o varias proposiciones subordinadas introducidas por un nexo.

Ejemplos: *Nos dijeron que no había nuevas noticias. El niño que está jugando en el parque es mi primo. Llegaremos tan pronto como podamos.*

Las proposiciones subordinadas dependen sintácticamente de la principal (por lo que poseen menor jerarquía gramatical que esta), dentro de la cual realizan las funciones propias del sustantivo, del adjetivo o del adverbio. Este es el caso del primer ejemplo que aparece arriba: la proposición subordinada "*que no había nuevas noticias*" actúa, dentro de la principal, como un complemento directo: "*Nos dijeron que no había nuevas noticias*" > "*Nos lo dijeron*". Se trata, por lo tanto, de una proposición subordinada sustantiva.



Importante

En la oración compuesta, el **nexo** es un enlace sintáctico que sirve para relacionar dos proposiciones. Este elemento de unión suele ser una **conjunción** (por ejemplo: *Tengo sueño y me siento cansado*), aunque en algunas oraciones esta función puede estar desempeñada por otro tipo de palabras como:

- Locuciones conjuntivas: *Al salir el sol, el gallo cantó.*
- Adverbios: *Dime dónde está mi dinero.*
- Pronombres: *Los trabajadores a quienes despidieron eran los más jóvenes.*

Comprueba lo aprendido

Indica qué tipo de oración compuesta constituyen las siguientes frases:

1. *Iremos al concierto esta noche o nos quedaremos en casa.*

- Yuxtapuesta
 Coordinada
 Subordinada

2. *Lucía el sol, el cielo estaba claro.*

- Yuxtapuesta
 Coordinada
 Subordinada

3. *Unos acudieron a la manifestación, otros se ausentaron de su trabajo.*

- Yuxtapuesta
 Coordinada
 Subordinada

4. *Mi padre pensó que llegaría pronto a casa.*

- Yuxtapuesta
 Coordinada
 Subordinada

5. *Fuimos tarde al teatro; la representación ya había empezado.*

- Yuxtapuesta
 Coordinada
 Subordinada

Ejercicio resuelto

Lee atentamente el relato que se te propone más abajo y, justificando tu respuesta, separa las oraciones simples de las compuestas. Asimismo, diferencia las oraciones coordinadas y las subordinadas que aparezcan en el relato.

La salvación

Esta es una historia de tiempos y de reinos pretéritos. El escultor paseaba con el tirano por los jardines del palacio. Más allá del laberinto para los extranjeros ilustres, en el extremo de la alameda de los filósofos decapitados, el escultor presentó su última obra: una maravillosa fuente. Daba abundantes explicaciones técnicas y disfrutaba de la embriaguez del triunfo pero el artista advirtió en el hermoso rostro de su protector una sombra amenazadora. Comprendió la causa. "¿Cómo un ser tan ínfimo" —sin duda estaba pensando el tirano— "es capaz de lo que yo, pastor de pueblos, soy incapaz?". Entonces un pájaro huyó alborozado por el aire y el escultor discurrió una idea. "Por humildes que sean" —dijo indicando al pájaro— "hay que reconocer que vuelan mejor que nosotros".

Adolfo Bioy Casares

Recordemos que las oraciones **simples** son aquellas que constan de un solo verbo (o núcleo del predicado). En el texto encontramos las siguientes:

- "Esta es una historia de tiempos y de reinos pretéritos".
- "El escultor paseaba con el tirano por los jardines del palacio".
- "Más allá del laberinto para los extranjeros ilustres, en el extremo de la alameda de los filósofos

decapitados, el escultor presentó su última obra: una maravillosa fuente".

- "Comprendió la causa".

Por otra parte, las oraciones **compuestas** son las que contienen más de un núcleo verbal. En el relato de Bioy Casares encontramos dos tipos:

a. **coordinadas** (aquellas que unen proposiciones independientes):

- "Daba abundantes explicaciones técnicas y disfrutaba de la embriaguez del triunfo **pero** el artista advirtió en el hermoso rostro de su protector una sombra amenazadora".
- "Entonces un pájaro huyó alborozado por el aire y el escultor discurrió una idea".

b. **subordinadas** (cuyas proposiciones mantienen entre sí una relación de dependencia sintáctica):

- "¿Cómo un ser tan ínfimo - sin duda estaba pensando el tirano - es capaz de lo que yo, pastor de pueblos, soy incapaz?"

Importante

En ocasiones, un **mismo nexos** puede unir proposiciones tanto coordinadas como subordinadas. Ese es el caso de los siguientes ejemplos:

- *Aún no ha ejercido su derecho al voto, aunque ya sea mayor de edad.*
- *Vais a conseguir aprobar, aunque os costará un tiempo.*

En ambos casos, el nexos es el mismo ("aunque"), si bien se trata de oraciones compuestas de distinto tipo. Para reconocer si son coordinadas o subordinadas, es preciso fijarse en que, si se trata de coordinación, siempre ha de haber independencia sintáctica entre ellas. Esto solo ocurre en el segundo ejemplo: la proposición "*Vais a conseguir aprobar*" tiene sentido de manera aislada, al igual que "*Os costará un tiempo*". De igual manera, el nexos "aunque" en esta segunda oración es intercambiable por otra conjunción coordinada adversativa "pero": "*Vais a conseguir aprobar, pero os costará un tiempo*".

Por el contrario, en la primera oración existe una proposición principal ("*Aún no ha ejercido su derecho al voto*"), de la que depende una proposición subordinada adverbial concesiva ("aunque ya sea mayor de edad"), que carece de significado como oración aislada y funciona como complemento circunstancial.



2. La oración yuxtapuesta

Se conoce como oraciones **yuxtapuestas** a aquellas proposiciones que cumplen con dos características:

1. No estar unidas por **ningún nexos**, sino únicamente por signos de puntuación que indican que hay una pausa entre ellas (la coma, el punto y coma, los dos puntos).
2. Ser **sintácticamente independientes**, aunque constituyan una unidad superior (la oración compleja); es decir, cada una de las proposiciones puede seguir existiendo por separado. En la oración yuxtapuesta "He estudiado un montón: espero aprobar", podemos aislar las dos proposiciones como frases simples sin que estas resulten agramaticales "*He estudiado un montón*", "*Espero aprobar*".



No obstante, a pesar de que las oraciones yuxtapuestas carecen de enlaces o nexos entre las proposiciones, de manera general existe entre ellas una relación de significado que puede tener **valor de coordinación o de subordinación**. Veámoslo con dos ejemplos distintos: "*Jorge estudia en la habitación, Carlos trabaja en el salón*" y "*Cerré la tienda a las diez: había muchos clientes*".

En el primer caso, las yuxtapuestas tienen valor de coordinación, ya que ambas proposiciones parecen tener el mismo nivel sintáctico: "*Jorge estudia en la habitación (y / pero) Carlos trabaja en el salón*" (para saber con exactitud si es una coordinada copulativa o adversativa, tendríamos que recurrir al contexto o a la entonación, algo que no resulta posible con esta oración aislada que nos sirve de ejemplo). En la segunda frase compuesta, es fácil destacar una principal "*Cerré la tienda a las diez*" y una subordinada adverbial de causa "(porque) *había muchos clientes*".

Comprueba lo aprendido

Completa el siguiente texto sobre la yuxtaposición empleando las siguientes palabras dadas:

coordinadas – nexo – significado – dependencia – independencia – puntuación - proposiciones

Yuxtapuestas son aquellas proposiciones que se unen sin ningún _____; es decir, mediante signos de _____. El contexto será el que determine muchas veces su _____ y la relación de _____ sintáctica (_____ subordinadas) o _____ sintáctica (proposiciones _____) que se establezca entre ellas.

Reflexiona

Reflexiona si la siguiente oración puede considerarse o no yuxtapuesta:

"Si te gustan las novelas de aventuras, te recomiendo una de Julio Verne."

3. La oración coordinada

Una **oración coordinada** es aquella oración compleja en la que encontramos dos o más proposiciones, unidas por un nexo coordinante, que se mantienen en el mismo nivel sintáctico, sin que unas queden subordinadas a otras.

Según la relación semántica que se dé entre proposiciones y según la conjunción que les sirva de nexo, podemos distinguir **varias clases** de oraciones coordinadas:

**COORDINADA COPULATIVA**

Las oraciones coordinadas **copulativas** expresan suma o adición entre las proposiciones. Es decir, suponen la unión entre los significados de las oraciones que componen la coordinada.

Los **nexos** que emplea este tipo de oración coordinada son: *y*, *ni*, *e* ("e" es la variante contextual de "y": la empleamos cuando la palabra que la sigue comienza por "-hí", "-í").

Ejemplos: *Me ha visto y me ha saludado con mucha alegría. Juan está en la playa e Inma en la montaña. Ni cogeré el coche ni iré en autobús.*

COORDINADA DISYUNTIVA

Las oraciones coordinadas **disyuntivas** presentan opciones que se excluyen entre sí. Esto es, indican alternancia entre los significados de las proposiciones, de manera que permiten elegir entre dos o más posibilidades distintas.

Las proposiciones coordinadas disyuntivas se unen habitualmente con los siguientes **nexos**: *o*, *o bien*, *u* ("u" es la variante contextual de "o": la empleamos cuando la palabra que la sigue comienza por "-o", "-ho").

Ejemplos: *¿Me dices lo que ocurrió o prefieres silenciarlo? Tendremos que irnos ya u Olga llegará antes. ¿Vas a ayudar a tu padre en el campo o bien prefieres quedarte con tu madre?*

COORDINADA ADVERSATIVA

Son oraciones coordinadas **adversativas** las formadas, al menos, por una proposición que corrige o matiza el sentido de la otra. Dicho de otro modo, las oraciones adversativas manifiestan un contraste u oposición entre las proposiciones que puede ser de dos tipos:

- **Total:** los significados de las proposiciones son incompatibles: *No asistió a la reunión sino que se quedó en casa.*
- **Parcial:** no hay incompatibilidad entre las proposiciones: *Tus amigos son muy aburridos pero iré con ellos al cine.*

Son **nexos** frecuentes en las oraciones coordinadas adversativas: *pero*, *sino*, *sino que*, *mas*, *sin embargo*,

aunque...

Ejemplos: Llegué primero aunque fui eliminado. Ella habla demasiado, mas no escucha. No me apetece estudiar, sin embargo tengo que ponerme.

COORDINADA EXPLICATIVA

En las oraciones coordinadas **explicativas** una proposición explica o razona el significado de las que le acompañan.

Este tipo de oraciones se unen mediante los siguientes **nexos**: *es decir, o sea, esto es...*

Ejemplos: Jorge ha estudiado Derecho, es decir, es abogado. La luna refleja la luz del sol; esto es, carece de luz propia. Antonio no ha dormido nada, o sea, está muy cansado.

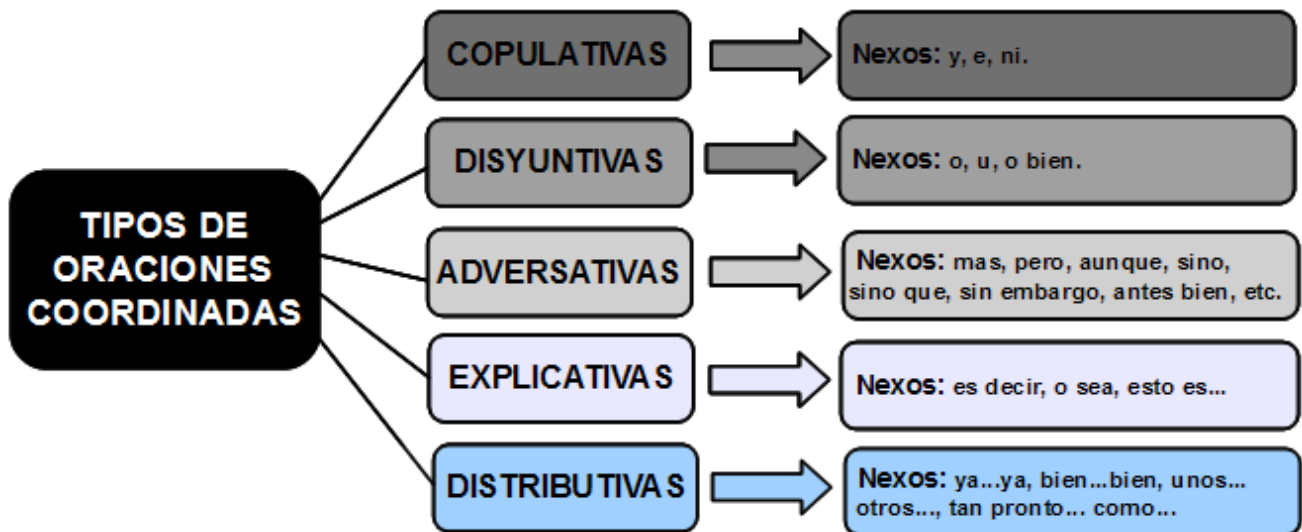
COORDINADA DISTRIBUTIVA

Las proposiciones de las oraciones coordinadas **distributivas** presentan acciones o posibilidades alternativas que no se excluyen.

Los **nexos** más frecuentes en unen las coordinadas distributivas son: *ya...ya, bien...bien, unos... otros...* Estos nexos se suelen colocar al inicio de cada proposición.

Ejemplos: El bebé ya llora ya ríe. Bien me dice una cosa bien me dice la otra. Unos días hago deporte, otros días descanso.

Puedes repasar, de forma gráfica, los diferentes tipos de oraciones coordinadas mediante el siguiente esquema:



Importante

Aunque aquí hemos expuesto la clasificación más habitual, algunos lingüistas consideran que existe otro tipo de oración coordinada además de las señaladas anteriormente. Para estos estudiosos, las oraciones **coordinadas consecutivas** son aquellas oraciones compuestas en las que una de las proposiciones que la componen, expresa la consecuencia o la deducción de lo afirmado por el enunciado anterior. Los nexos más habituales de esta clase de coordinadas son: *luego, así, conque, de modo que...*

COORDINADA CONSECUTIVA

Contrariamente a lo que ocurre con las subordinadas, las proposiciones coordinadas consecutivas mantienen su **independencia sintáctica**:

- He suspendido Matemáticas, de modo que no podré sacarme el título.
- Pienso, luego existo.
- Ha empezado el telediario, conque son las tres de la tarde.

Comprueba lo aprendido

Indica el tipo de oración coordinada que se da en cada uno de los siguientes ejemplos eligiendo entre dos posibles opciones. Presta atención, para ello, al nexco que relaciona las proposiciones.

1. *Tienes que ser más puntual o no te dejaremos entrar.*
 Disyuntiva
 Distributiva
2. *El público aplaudió entusiasmado, es decir, el concierto fue un éxito.*
 Copulativa
 Explicativa
3. *Luis y Andrés ya entraban en la reunión ya salían.*
 Distributiva
 Adversativa
4. *Es simpática pero tiene mucho genio.*
 Copulativa
 Adversativa
5. *Somos vecinos y tenemos muy buena relación.*
 Copulativa
 Disyuntiva

Comprueba lo aprendido

Completa los espacios en blanco con el tipo de coordinación que se establece en cada caso. Escribe la respuesta correcta en cada una de las filas de la columna de la izquierda del cuadro:

explicativa, disyuntiva, copulativa, distributiva, adversativa.

	He entrado en la biblioteca y he cogido varios libros.
	Unos fueron al concierto; otros prefirieron ir al cine.
	Ven conmigo o no te contaré la historia.
	Los osos son animales omnivoros; es decir, comen de todo.
	A mí me gustó mucho el vestido pero a mi hermana no.

Importante

Es importante recordar que es frecuente encontrar los **nexos coordinantes** uniendo no solo proposiciones coordinadas, sino dos elementos cualesquiera dentro de la oración, siempre que estén en el mismo nivel gramatical: "*Juan y Antonio vienen cansados*"; "*¿Quieres un zumo o un batido?*"; "*Manuel es fuerte pero torpe*"; "*Fue una cantada, es decir, un fallo imperdonable*".

En este caso, el **análisis** ha de realizarse de la siguiente forma:



4. ¿Cómo hacer el análisis sintáctico de una oración compleja?

Importante

Para analizar una oración compleja es aconsejable seguir los tres siguientes pasos iniciales:

- **Localizar los verbos**, para saber cuántas proposiciones contiene la oración.
- **Buscar** si existe algún **nexo** que establezca vínculos entre las proposiciones. Según la existencia o no de nexos, así como su tipo, podemos establecer si se trata de una oración yuxtapuesta, coordinada o subordinada.
- **Delimitar** cada una de las **proposiciones** y analizarlas de manera **independiente**, según el procedimiento habitual.

Para ejemplificar todo lo que hemos visto a lo largo de este tema, vamos a analizar sintácticamente la frase "Nunca me he olvidado de aquellos días, pero ya no amo a Laura" siguiendo los pasos descritos anteriormente.

1

Localizar los verbos: en la oración encontramos dos verbos que ejercen como núcleos de dos predicados diferentes. Se trata del verbo pronominal "olvidarse" (conjugado en la primera persona del singular del pretérito perfecto: "me he olvidado". El pronombre átono "me" es un morfema verbal y debe analizarse como parte del núcleo del predicado) y del presente de indicativo, también en primera persona del singular, del verbo "amar" ("amo").

Nunca me he olvidado de aquellos días, pero ya no amo a Laura.

Verbo

Verbo

2

Buscar los nexos: la oración contiene el nexo "pero" como vínculo de unión entre las proposiciones, por lo que podemos descartar que se trate de una yuxtapuesta. En efecto, "pero" es una conjunción adversativa que contrapone el significado de los dos predicados: aunque el sujeto no ha olvidado "aquellos días", en el momento presente no ama a Laura. Ambos enunciados se mantienen independientes sintácticamente el uno del otro, por lo que son proposiciones coordinadas.

3

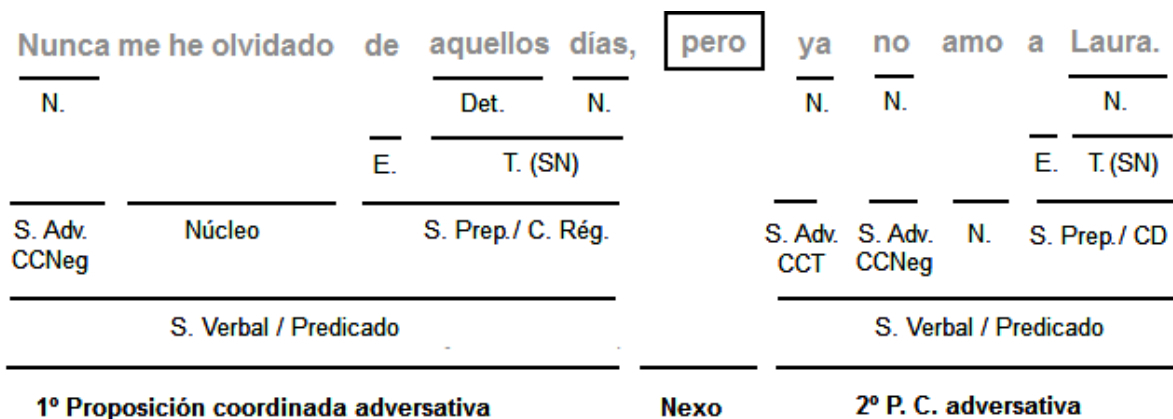
Analizar cada proposición: la primera coordinada adversativa contiene un sintagma adverbial con función de complemento circunstancial de tiempo ("nunca") y un complemento de régimen, formado por "de" y "aquellos días", que actúa como núcleo del predicado. La segunda coordinada adversativa contiene un sintagma adverbial con función de complemento circunstancial de tiempo ("ya no") y un núcleo del predicado formado por "amo a Laura".

Nunca me he olvidado de aquellos días, pero ya no amo a Laura.

1º Proposición coordinada adversativa

Nexo

2º P. C. adversativa



Nos queda, por último, **describir las proposiciones** según las características de su modalidad y relaciones sintácticas. La primera es personal, activa, predicativa intransitiva y enunciativa negativa. La segunda

proposición puede definirse como personal, activa, predicativa transitiva y enunciativa negativa.

4.1. Oraciones compuestas de varias proposiciones

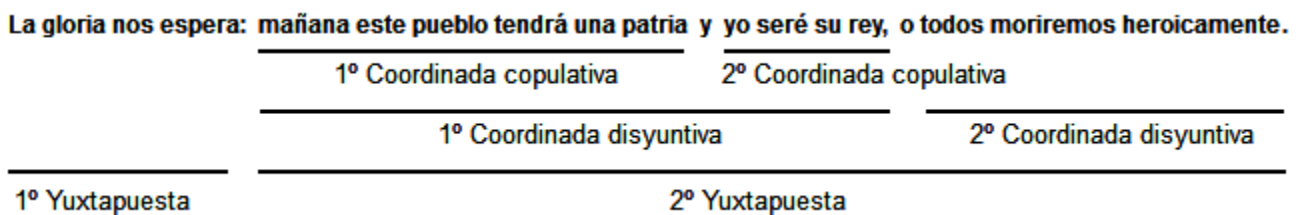
Ejercicio resuelto

Tanto las oraciones yuxtapuestas como las coordinadas están formadas por proposiciones que se encuentran al mismo nivel sintáctico. Por ello, resulta fácil analizarlas sintácticamente: basta con determinar su tipo y establecer las funciones sintácticas que se constituyen dentro de su sujeto y de su predicado. No obstante, en ocasiones es posible hallar, dentro de cada proposición, otras nuevas proposiciones de distinta clase: por ejemplo, una proposición yuxtapuesta puede estar formada por dos coordinadas, lo que podría hacernos dudar en el análisis. La frase que transcribimos más abajo, va a servirnos como modelo para que aprendamos a interpretar correctamente este tipo de oraciones:

"La gloria nos espera: mañana este pueblo tendrá una patria y yo seré su rey, o todos moriremos heroicamente".

En primer lugar, tenemos que localizar los verbos que aparecen en esta oración compleja, lo que nos indicará el número de proposiciones que contiene: "espera", "tendrá", "seré" y "moriremos". Después de ello, debemos buscar los nexos que sirven de unión entre estas proposiciones: "y", "o".

Nos encontramos, pues, frente a una oración compuesta formada por dos yuxtapuestas: "La gloria nos espera", "mañana este pueblo tendrá una patria y yo seré su rey, o todos moriremos heroicamente". La segunda de ellas está constituida, a su vez, por dos coordinadas disyuntivas ("mañana este pueblo tendrá una patria y yo seré su rey", (o) "todos moriremos heroicamente"). La primera de estas coordinadas disyuntivas contiene dos nuevas proposiciones, en este caso coordinadas copulativas: "mañana este pueblo tendrá una patria", (y) "yo seré su rey".

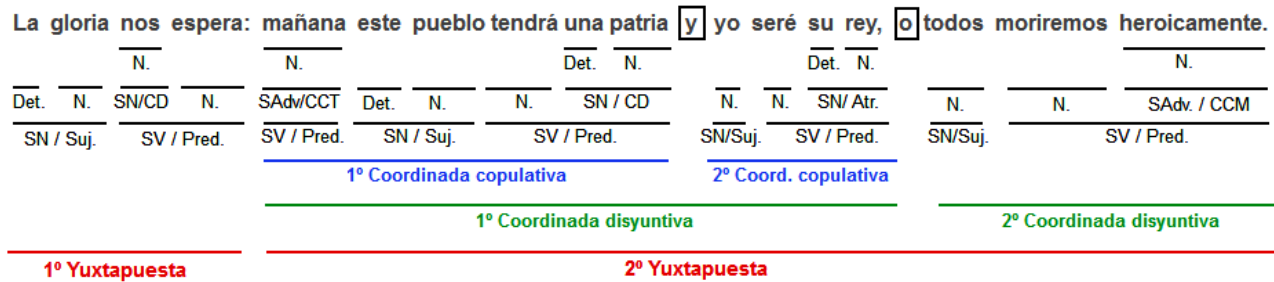


El análisis correcto de cada una de estas proposiciones es el siguiente:

- **Primera yuxtapuesta:** "La gloria nos espera". Está formada por un SV Predicado que contiene como núcleo el verbo "espera" y el SN con función de CD "nos". Su sujeto es el SN "La gloria". Según las características de su modalidad y relaciones sintácticas, es enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa, transitiva.
- **Segunda yuxtapuesta:** constituida por dos proposiciones coordinadas disyuntivas, "mañana este pueblo tendrá una patria y yo seré su rey o todos moriremos heroicamente".
- **Primera coordinada disyuntiva:** en ella encontramos dos coordinadas copulativas, "mañana este pueblo tendrá una patria y yo seré su rey"
- **Segunda coordinada disyuntiva:** "todos moriremos heroicamente". Proposición formada por un SV predicado con núcleo (el verbo "moriremos") y CCM (el SAdv "heroicamente"). Su sintagma nominal sujeto es el pronombre "todos". Es personal, activa, predicativa, intransitiva y enunciativa afirmativa.
- **Primera coordinada copulativa:** "mañana este pueblo tendrá una patria". Esta coordinada está compuesta, además de por un sujeto (el SN "este pueblo"), por un predicado: el verbo "tendrá", que actúa como núcleo, el adverbio "mañana" en función de CCT y el CD que supone el SN "una patria". Según su *modus* y *dictum*, la proposición es enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa y transitiva.
- **Segunda coordinada copulativa:** "yo seré su rey". Esta segunda coordinada copulativa consta de

sujeto (el SN "yo") y de predicado ("seré" como núcleo y "su rey", un sintagma nominal, como atributo). Por su definición, es una oración personal, activa, copulativa, enunciativa afirmativa.

Aquí tienes el análisis completo de esta oración:



4.2. Elementos periféricos de la oración

Cuando realicemos el análisis sintáctico de una frase, podemos encontrarnos con palabras o sintagmas que, si bien no presentan la estructura de una oración o de una proposición, tampoco pueden analizarse dentro de ellas. Se trata de lo que se conoce como **componentes periféricos o elementos extraoracionales**, y van separados siempre por comas del resto de la oración (pueden aparecer al inicio, al final o dentro de la frase).

Entre estos elementos se encuentran las **interjecciones** y los **vocativos** que, si bien carecen de función sintáctica, inciden en la modalidad de la oración.

Pablo, ven aquí conmigo. ⇨ **Función apelativa**
Vocativo

¡Ay, que miedo tengo! ⇨ **Función expresiva**
Interjección

Dentro de estos elementos periféricos, se encuentran también otras construcciones sintácticas que han recibido, por parte de los lingüistas, denominaciones diversas y funciones diferenciadas: atributo oracional, comentario oracional periférico, modificador incidental, adjunto libre, etc.

Por simplificar toda esta compleja casuística, nosotros creemos conveniente distinguir dos grandes tipos:

- **Marcadores discursivos:** son aquellos términos o conjunto de términos, de carácter invariable, que sirven para establecer orden y relaciones entre frases o segmentos textuales. Es decir, su función es la de estructurar el discurso: *en primer lugar, no obstante, en cambio...*
- **Modificadores oracionales:** palabras o expresiones que modifican a toda la oración, no a un elemento de la misma, y expresa la actitud del hablante, o su valoración, hacia lo que se dice en el enunciado.

Por consiguiente, nuestra opinión ha de mantenerse firme.
Marcador discursivo

Francamente, dudo mucho que lo consiga.
Modificador oracional

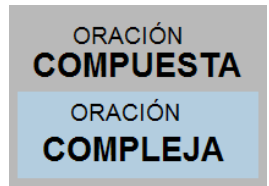
Importante

En la mayoría de los casos, el adverbio de negación "no" y el de afirmación "sí" deben analizarse como **modificadores oracionales**, ya que lo normal es que se refieran a toda la frase (y no a un solo elemento) e indiquen si su modalidad es negativa o afirmativa.

4. Curiosidades

Curiosidad

Aunque nosotros los utilizamos como sinónimos en este tema, en algunos manuales de sintaxis se emplean los conceptos "oración compuesta" y "oración compleja" con significados diferentes:



- **Oración compuesta** (o conjunto oracional): es aquella formada por dos o más predicados (o proposiciones) que se encuentran al mismo nivel sintáctico, sin que dependan sintácticamente entre ellas. Este es el caso de las oraciones formadas por yuxtaposición y coordinación: *La noche se pone, los aldeanos regresan. Me gusta el deporte y disfruto el fútbol.*
- **Oración compleja**: aquella formada por una oración principal y una o varias proposiciones subordinadas que dependen de ella: *Dudo de lo que me dijo.*

Curiosidad

Hemos hablado en este tema de las **conjunciones** como un nexo que une proposiciones, sintagmas o palabras del mismo tipo. Como es lógico, este elemento -la conjunción- es muy habitual en el lenguaje común con fines puramente comunicativos aunque, no obstante, también existe su empleo con valor estético en la literatura. En efecto, hay un recurso retórico que consiste en el uso abundante de conjunciones. Esta figura estilística se denomina **polisíndeton** y los siguientes versos del poeta onubense Juan Ramón Jiménez son un claro ejemplo de ello:

*Hay un palacio y un río y un lago y un puente viejo,
y fuentes con musgo y hierba alta y silencio... un silencio.*

Curiosidad

Las proposiciones que forman las oraciones yuxtapuestas no se unen mediante nexos, sino que median entre ellas algunos signos de puntuación: la coma, el punto y coma y los dos puntos. Contrariamente a los nexos, los **signos de puntuación** no son palabras que establezcan relaciones de significado entre otros términos u oraciones: son elementos gráficos que sirven para marcar las pausas en la escritura. No obstante, y aunque carezcan de carga semántica, el empleo de un signo de puntuación en un lugar determinado de una oración puede alterar considerablemente el significado de la misma. Observemos las siguientes frases:

"Si el hombre supiera realmente el valor que tiene la mujer, estaría siempre en su búsqueda"
(el valor de la mujer es inestimable).

"Si el hombre supiera realmente el valor que tiene, la mujer estaría siempre en su búsqueda"
(el valor del hombre es inestimable).

Curiosidad

El uso abundante de oraciones compuestas es indicador de un **nivel culto**. Este registro, que se opone al nivel vulgar, lo emplean las personas que poseen una instrucción elevada. Aparece, especialmente, en el lenguaje técnico y literario y, fundamentalmente, en la lengua escrita.



PAU
Mayores de 25 años
Contenidos

Tema 2. La oración compuesta (II): oraciones subordinadas

1. La subordinación

La **subordinación** es una relación entre dos proposiciones en la que una de ellas, llamada "subordinada", se integra como un elemento dependiente semántica y sintácticamente de otra, llamada "principal", que posee mayor jerarquía gramatical. Las proposiciones subordinadas pueden clasificarse en **tres tipos** distintos, según la función que cumplan dentro de la oración principal:

<p>SUBORDINADA SUSTANTIVA</p>	<p>Son sustantivos de discurso ya que cumplen en la proposición principal las funciones de un sintagma nominal.</p>	<p>El público espera <u>que se retire.</u> P. S. Sustantiva</p> <p>La proposición subordinada sustantiva "<u>que se retire</u>" puede ser sustituida por un SN, "<u>su retirada</u>".</p>
<p>SUBORDINADA ADJETIVA</p>	<p>Estas subordinadas desempeñan dentro de la oración las funciones propias de los adjetivos.</p>	<p>El bar <u>que abrieron ayer</u> es de mi primo. P. S. Adjetiva</p> <p>La subordinada actúa como complemento del sustantivo "<u>bar</u>", que es su antecedente.</p>
<p>SUBORDINADA ADVERBIAL</p>	<p>Las proposiciones subordinadas adverbiales propias actúan, en la oración principal, como un adverbio.</p>	<p>Nosotros iremos <u>a donde nos lleven ellos.</u> P. Subordinada adverbial</p> <p>"<u>a donde nos lleven ellos</u>" puede ser remplazado por un adverbio: "<u>Nosotros iremos allí</u>".</p>

El vínculo entre las proposiciones (principal y subordinada) se suele marcar con el uso de un **nexo**: "*El público espera que se retire*"; "*El bar que abrieron ayer es de mi primo*"; "*Nosotros iremos a donde nos lleven ellos*". No obstante, al igual que ocurre con las oraciones compuestas por coordinación, es posible que esta relación se establezca sin que aparezca un nexo de unión entre ambas proposiciones. En estos casos, hablamos de yuxtaposición con valor de subordinación: "*Hoy comemos con mi hermano, es su cumpleaños*". En este ejemplo, encontramos una proposición subordinada adverbial de causa en la que se ha suprimido la conjunción que sirve de enlace ("*porque es su cumpleaños*"), que depende, a su vez, de una principal: "*Hoy comemos con mi hermano*".

Importante

En la subordinación se establece una **relación de jerarquía** entre las proposiciones, de forma que una de ellas (la subordinada) depende sintácticamente de la otra (la principal); por ello, si eliminamos la principal, la proposición **subordinada** puede perder su valor semántico:

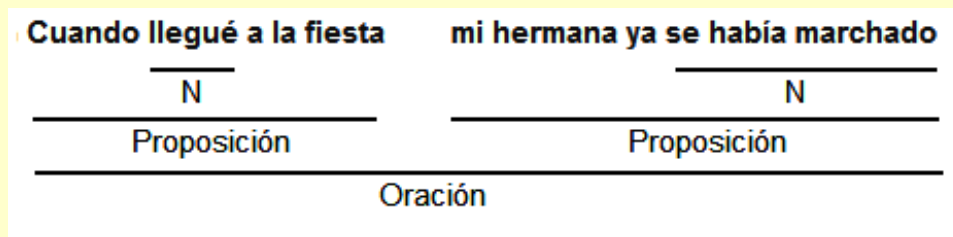
*Quiero que vengas a mi casa > *Vengas a mi casa.*

Por el contrario, las oraciones **coordinadas** son entidades de la misma categoría sintáctica, por lo que no dependen una de otra y alcanzan una relativa autonomía de significado:

Yo voy al cine y tú vas al teatro > Yo voy al cine. Tú vas al teatro.

Ejercicio resuelto

La siguiente oración compuesta está formada por dos proposiciones. Según lo explicado más arriba, reflexiona sobre el tipo de relación que se establece entre ellas



Recuerda que hablábamos de **coordinación** y **yuxtaposición** para referirnos a aquellas proposiciones que son sintácticamente independientes; es decir, cada una de ellas posee significado por sí sola. En este caso, si separamos la primera proposición: "*Cuando llegué a la fiesta*", deja de tener significado puesto que depende de la segunda.

Hablamos, entonces, de proposiciones **subordinadas**. En este caso concreto, se trata de una proposición subordinada adverbial con función de CC de tiempo: "*Entonces mi hermana ya se había marchado*".

Comprueba lo aprendido

Señala si las proposiciones subrayadas en las siguientes oraciones compuestas, son subordinadas sustantivas, adjetivas o adverbiales. Reflexiona, para ello, si la función que cumplen dentro de la principal es la propia de un sustantivo, un adjetivo o un adverbio.

1. *Mi vecino, que es escritor, ha ganado un premio internacional.*

- Sustantiva
 Adjetiva
 Adverbial

4. *Cuando haga buen tiempo, iremos a la playa.*

- Sustantiva
 Adjetiva
 Adverbial

2. *El general sabe que no le fallaremos.*

- Sustantiva
 Adjetiva
 Adverbial

5. *La calle en la que vivo está en obras.*

- Sustantiva
 Adjetiva
 Adverbial

3. *Juan insistió mucho en que llegáramos puntuales.*

- Sustantiva
 Adjetiva
 Adverbial

Importante

Las oraciones compuestas por subordinación pueden estar constituidas por más de una proposición dependiente. Cuando encontramos **varias proposiciones subordinadas** en una oración compuesta, la relación que se establece entre ellas no tiene que ser necesariamente la misma siempre. Los siguientes ejemplos van a servirnos para conocer previamente los distintos casos que podemos encontrar:

1. "Oyendo música clásica, pienso que otro mundo es posible". En este caso, hallamos dos oraciones subordinadas ("Oyendo música clásica", "que otro mundo es posible") que cumplen una función dentro de la principal: la primera subordinada actúa como complemento circunstancial de modo y la segunda funciona como objeto directo ("Así pienso eso"). Ambas subordinadas dependen de la misma proposición principal y son, en igual medida, inferiores jerárquicamente que ella.

2. "Pienso que otro mundo, que sea más justo que este, es posible". La particularidad de esta oración es que en ella encontramos una proposición subordinada que contiene, en su interior, otra proposición subordinada. Veamos su análisis: en primer lugar puede destacarse la presencia de una proposición principal ("pienso") que posee una proposición subordinada sustantiva que actúa como CD ("que otro mundo, que sea más justo que este, es posible"). Esta subordinada puede descomponerse, a su vez, en una nueva proposición principal "otro mundo es posible" y una subordinada adjetiva de complemento del nombre, "que sea más justo que este", ya que le atribuye una cualidad al sustantivo "mundo", núcleo del sujeto de la oración. Las dos proposiciones subordinadas, por lo tanto, no dependen directamente de la misma proposición principal.

3. "Pienso que eres un gran amigo y que siempre me ayudarás". Esta oración tiene una estructura distinta a las dos anteriores: además de la principal ("pienso"), aparecen en ella dos subordinadas unidas por coordinación (la conjunción "y" sirve de enlace entre ambas), que funcionan como un único complemento del predicado: "Pienso eso".

2. Proposición subordinada sustantiva

Las proposiciones **subordinadas sustantivas** son aquellas que desempeñan las funciones sintácticas propias del sustantivo. Por ello, es posible sustituirlas por un nombre o un pronombre neutro ("eso", "esto"):

El mecánico me dijo que era una reparación costosa.

P. subordinada sustantiva
Función CD

El mecánico me dijo eso.

SN / CD

FUNCIONES

Las proposiciones subordinadas sustantivas pueden desempeñar, dentro de las oraciones compuestas en las que se integran, las siguientes **funciones sintácticas**:

- Sujeto: "Es conveniente que sigas con atención las instrucciones".
- Complemento directo: "El locutor dijo que el accidente ocurrió en Granada".
- Complemento indirecto: "No hago ascos a que me eches una mano".
- Complemento de régimen: "Confío en que digas la verdad".
- Complemento circunstancial: "Terminé el trabajo sin que me ayudarais".
- Complemento del nombre: "Me gusta la idea de que vayáis juntos".
- Complemento del adjetivo: "Estoy harto de que siempre hagas lo mismo".
- Complemento del adverbio: "Llegaré después de que empiece el partido de fútbol".

NEXOS

La proposición subordinada sustantiva puede ir introducida por uno de estos **dos nexos**, que cumplen esa única función sintáctica:

- La conjunción completiva "**que**" (precedida o no de preposición): "*Quiero que vengas*", "*Se acordó de que era su cumpleaños*".
- La conjunción "**si**" cuando introduce una interrogativa indirecta: "*Me preguntó si iría al espectáculo con él*".

En ocasiones, la proposición sustantiva se construye **sin nexo**. Esto ocurre en los siguientes casos:

- Cuando se emplea el estilo directo: "*Luis me dijo: ¿notaste algo extraño?*" > "*Luis me dijo eso*".
- En las proposiciones que contienen el verbo en infinitivo: "*Es conveniente mantener limpia el aula*" > "*Es conveniente eso*".

Las proposiciones subordinadas sustantivas pueden estar también precedidas por **pronombres o adverbios interrogativos** (qué, quién, cuándo, dónde..., siempre acentuados): "*Me ha explicado quién lo ha hecho*" > "*Me ha explicado eso*". En estos casos, la partícula interrogativa, además de actuar como nexo, cumple una función determinada dentro de la proposición (sujeto, CD, CCT, CCL...): en el ejemplo anterior, el pronombre "*quién*" actúa como sujeto de la subordinada "*lo ha hecho*".

Ejercicio resuelto

Partiendo de la siguiente oración compuesta: "Tu hermano me ha dicho que llegará en el próximo tren", responde a estos enunciados:

1. Distingue la proposición principal de la subordinada.
2. ¿Por qué decimos que es una subordinada sustantiva?
3. ¿Cuál es su función sintáctica con respecto a la principal?

1. Se trata de una oración compuesta, puesto que consta de dos núcleos: "*ha dicho*" y "*llegará*". La segunda proposición ("*que llegará en el próximo tren*") es subordinada, puesto que por sí sola no posee significado. Va introducida, además, por la conjunción completiva "*que*", nexo que la une con la principal "*Tu hermano me ha dicho*".

2. Es una subordinada sustantiva porque:

- Va introducida por el nexo "*que*" (conjunción).
- Puede sustituirse por un pronombre o por un sustantivo: "*Tu hermano me ha dicho eso*".

3. ¿Qué función cumple?

Si sustituimos la subordinada por un sustantivo o pronombre el resultado es este: "*Tu hermano me ha dicho eso*" / "*Tu hermano me lo ha dicho*". "*Eso*" actúa como CD.

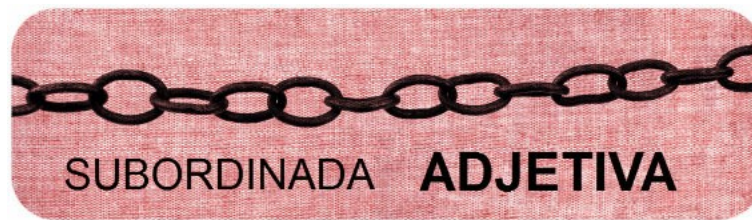
Por lo tanto, la subordinada cumple también la función de complemento directo.

Comprueba lo aprendido

Señala la función sintáctica que cumplen, dentro de las oraciones principales respectivas, las proposiciones subordinadas destacadas en negrita. Sírrete, para ello, del siguiente banco de palabras: Sujeto, CD, CI, CReg, CC, CN, CAAdj, CAAdv.

	No te quejes de que no te dé dinero .
	Esperamos que suceda pronto .
	Estoy dudoso de si vendrá a vernos .
	Juana desapareció antes de que terminara el curso .
	Me gusta como cantas .
	Tiene miedo a quedarse solo .
	Iré al campamento con quienes lo hayan merecido .
	Tengo la duda de si vendrá a vernos .

3. Proposición subordinada adjetiva



Las proposiciones **subordinadas adjetivas** (o de relativo) son aquellas que van introducidas por un nexo relativo y desempeñan las funciones propias de los adjetivos:

Los empleados que trabajan duro serán ascendidos.

Antecedente P. S. Adjetiva

Los empleados trabajadores serán ascendidos.

Adjetivo

ESPECIFICATIVAS EXPLICATIVAS

Las proposiciones subordinadas adjetivas realizan, dentro de la oración en la que se integran, una única función sintáctica: la de **complemento del nombre** al que se refieren. No obstante, según el modo en que modifiquen a su antecedente, pueden clasificarse en **dos tipos**:

- **Especificativas**: restringen el significado del sustantivo al que complementan y, por tanto, son necesarias para que el sentido de la oración sea completo. Se escriben sin comas que las separen de la oración principal: *Los vecinos que no estaban conformes fueron al Ayuntamiento a protestar* (es decir, solo fueron aquellos vecinos que no estaban conformes).
- **Explicativas**: solo subrayan algo que ya está implícito en el significado del sustantivo al que modifican, por lo que su exclusión no altera el sentido del mensaje. Van entre pausas, marcadas siempre en la escritura por comas: *Los vecinos, que no estaban conformes, fueron al Ayuntamiento a protestar* (fueron todos los vecinos, ninguno estaba conforme).

NEXOS

Las subordinadas adjetivas pueden ir precedidas por los siguientes **nexos**, empleados con o sin preposición:

- Un pronombre relativo (que, quien, quienes, el cual, la cual, los cuales, las cuales): *El coche que alquilamos en nuestro viaje a América era un auto rapidísimo.*
- Un adverbio relativo (donde, como, cuando): *La casa donde nacimos está en el centro de la ciudad.*
- El determinativo posesivo (cuyo, cuya, cuyos, cuyas): *Ana conoció al hombre cuya mujer es catedrática.*

Estos pronombres, adverbios y determinativos, además de actuar como nexos, cumplen **otras funciones** dentro de la oración subordinada. Ello se debe a que los nexos relativos sustituyen en su proposición al sustantivo al que esta modifica, llamado antecedente; de ahí que desarrollen la función que le corresponde a este. Partamos de un ejemplo para explicarlo más gráficamente:

Los amigos que tenemos en Sevilla vendrán el lunes.

En esta oración, el sujeto del verbo principal "vendrán" es el SN "los amigos que tenemos en Sevilla". El complemento del nombre del sustantivo "amigos" es una proposición subordinada adjetiva introducida por el pronombre relativo "que", que funciona como nexo y, a la vez, como complemento directo del verbo "tenemos", ya que sustituye al antecedente "amigos" dentro de la proposición subordinada ("tenemos amigos en Sevilla").

Ejercicio resuelto

En esta actividad tendremos que realizar un análisis completo de una oración compuesta:

"Ayer vi la película que fue protagonizada por Clint Eastwood en 1964".

No obstante, antes de completar el ejercicio, nos parece interesante **recordar** aquí los aspectos más importantes en el análisis de una oración compuesta por subordinación adjetiva:

- Cumplen la misma función que el adjetivo dentro de la oración simple.
- Van introducidas por un nexo.
- Van completando a un antecedente.
- El antecedente forma parte de la proposición principal y el nexo de la subordinada.
- El nexo cumple una función sintáctica que puede ser la misma o distinta de la de su antecedente.
- Las oraciones subordinadas adjetivas pueden ser: explicativas o especificativas.

Nos encontramos ante una oración compuesta formada por dos proposiciones, puesto que consta de dos núcleos verbales: "vi", "fue protagonizada".

La **proposición principal**, "Ayer vi la película" es enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa y transitiva. Está constituida por un sujeto elíptico ("yo") y un predicado compuesto de un núcleo ("vi"), un CCT ("Ayer") y un CD ("la película que fue protagonizada por Clint Eastwood en 1964"). De esta proposición principal depende una subordinada adjetiva especificativa, "que fue protagonizada por Clint Eastwood en 1964".

La **proposición subordinada de relativo** está integrada dentro del CD de la principal. La estructura de este complemento es la siguiente: determinante ("la"), núcleo ("película") y la proposición subordinada adjetiva en función de CN ("que fue protagonizada por Clint Eastwood en 1964").

La composición de esta oración dependiente es la que sigue: un pronombre relativo ("que"), que funciona como nexo y sujeto de la proposición, un núcleo del predicado ("fue protagonizada"), un complemento agente ("por Clint Eastwood") y un CC de tiempo ("en 1964"). Esta oración subordinada es enunciativa afirmativa, personal y pasiva.

Importante

En las proposiciones subordinadas adjetivas, los pronombres y los adverbios relativos, además de actuar como **nexos**, cumplen siempre una **función sintáctica**. ¿Cómo es posible reconocerla? Basta con sustituir dicho nexo por su antecedente: la función que este realice será la misma del nexo. Veámoslo con un ejemplo:

He encontrado las gafas que tú perdiste ayer.

_____ Nexo _____
Antecedente P. subordinada adjetiva

En este ejemplo, el pronombre relativo "que" sustituye a su antecedente "las gafas" y desempeña en la oración subordinada la función de complemento directo. Si sustituimos el pronombre por su antecedente, este sería también el complemento de la oración:

Siguiendo esta regla, podemos deducir que los **pronombres relativos** desempeñan, dentro de la oración subordinada, la misma función que tendría en su lugar el sustantivo al que modifican (sujeto, complemento directo...) y que los **adverbios relativos** actúan siempre como complementos circunstanciales (de tiempo, lugar o modo). Por el contrario, en el caso del

Tú perdiste ayer las gafas
_____ N CCT CD _____
Sujeto Predicado

He encontrado las gafas que tú perdiste ayer.
_____ CD N CCT _____
Nexo
Pred. Sujeto Predicado
_____ Det N P. Subordinada adjetiva / CN _____
N CD
Predicado

determinativo posesivo (*cuyo, cuya, cuyos, cuyas*), que no admite ser remplazado por su antecedente para determinar su función sintáctica, actúa, además de como nexos, como determinante del sustantivo al que actualiza.

Este es el chico cuyas gafas se perdieron ayer.

Det N

SN / Sujeto

Comprueba lo aprendido

Indica la función sintáctica que cumple el nexo, dentro de la subordinada adjetiva, en cada una de estas oraciones. Completa, para ello, los espacios en blanco del cuadro con las siguientes palabras: Sujeto, CD, CI, CReg, CCT, CCL, Determinante.

	Hemos visitado a los nuevos vecinos que han llegado a la urbanización.
	Javier me presentó a sus compañeros, a quienes yo ya conocía desde hace mucho tiempo.
	Estos son los libros en que pienso a todas horas.
	Siempre recordaré el día en que nos conocimos.
	He conocido al chico cuya novia es deportista.
	Ese amigo al que prestaste el dinero me inspira poca confianza.
	La calle donde quedamos está muy lejos.

3.1. Diferencias entre las subordinadas sustantivas y las subordinadas adjetivas

SUBORDINADAS
ADJETIVAS
SUSTANTIVADAS

Al igual que un adjetivo puede sustantivarse ("*El hombre responsable*" > "*El responsable*"), con frecuencia una proposición **subordinada adjetiva** puede convertirse en proposición subordinada sustantiva, es decir, **se puede sustantivar**. En estas oraciones, no está explícito el antecedente y la oración subordinada adjetiva no cumple la función de modificar a un sustantivo de la principal sino que desempeña la misma función que puede desempeñar un

nombre o sintagma nominal.

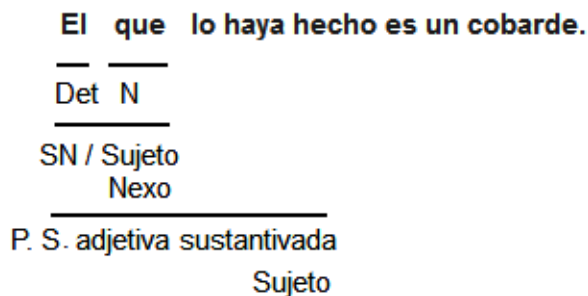
El vecino que lo haya hecho es un cobarde.

P. Subordinada adjetiva

El que lo haya hecho es un cobarde.

P. Subordinada adjetiva sustantivada

Estas oraciones pueden ir introducidas: por un artículo seguido de "*que*", por los relativos "*quien, quienes, cuanto, cuanta, cuantos, cuantas*" y, en ocasiones, por "*como, donde, cuando*". Estos **nexos**, al proceder de subordinadas adjetivas, cumplen una función interna dentro de ella. Retomemos el ejemplo anterior: "*El que lo haya hecho es un cobarde*". En este caso, la oración subordinada adjetiva sustantivada ("*El que lo haya hecho*") actúa como sujeto dentro de la principal y su nexo ("*que*", precedido por el artículo "*El*"), tiene también la función de sujeto, aunque dentro de la proposición dependiente.

**Comprueba lo aprendido**

Revisa las siguientes oraciones compuestas e indica si las proposiciones que incluyen son: subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas o subordinadas adjetivas sustantivadas.

1. Quiero saber quién es el responsable.

- Sustantiva
 Adjetiva
 Adjetiva sustantivada

2. No puede aprobar el que no estudia.

- Sustantiva
 Adjetiva
 Adjetiva sustantivada

3. Las personas que ignoran las leyes también pueden cometer delitos.

- Sustantiva
 Adjetiva
 Adjetiva sustantivada

4. Quienes lleguen tarde deben pasar por su despacho.

- Sustantiva
 Adjetiva
 Adjetiva sustantivada

5. El regalo con el cual me sorprendiste es precioso.

- Sustantiva
 Adjetiva
 Adjetiva sustantivada

**TIPOS DE
"QUE"**

En castellano, la palabra "**que**" es un término **homógrafo**: es decir, se escribe y se pronuncia de igual forma, pero puede pertenecer a diferentes categorías morfológicas y poseer distintas funciones sintácticas. Esto puede ser un problema a la hora de distinguir las proposiciones subordinadas sustantivas de las adjetivas, ya que ambas emplean el homógrafo "que" como nexo. Conviene, por lo tanto, para evitar confusiones, distinguir los tipos de "que" habituales en las oraciones

compuestas por subordinación:

- "**Que**" **conjunción completiva**: actúa como nexo para introducir oraciones subordinadas sustantivas. En este caso, carece siempre de función sintáctica: *Quiero que me digas toda la verdad*. En ocasiones, este "que" conjuntivo puede introducir a una subordinada cuya principal ha sido omitida: *¡Que te calles!* (la frase completa sería: *Te digo que te calles*).
- "**Que**" **pronombre relativo**: precede a las oraciones subordinadas adjetivas. Dentro de la proposición, tiene una función sintáctica: *Quiero a la chica que viste de azul* (en este ejemplo, el pronombre relativo funciona como sujeto dentro de la subordinada). Para asegurarnos de que se trata de un pronombre relativo, podemos probar por sustituir el "que" por la forma *el cual, la cual, los cuales...* Si es posible, se trata inequívocamente del nexo de una subordinada adjetiva: *Quiero a la chica la cual viste de azul*.
- "**Qué**" **pronombre o determinante interrogativo o exclamativo**: siempre va acentuado, y sirve para introducir una proposición subordinada sustantiva con valor de interrogación o exclamación indirecta: *Quiero saber qué dijiste tú entonces*, *Luisa me preguntó qué libro quería*. En ocasiones, este pronombre puede ir precedido de otro "que" con función conjuntiva: *Antonio gritó que qué frío hacía*.

Comprueba lo aprendido

Indica si las siguientes oraciones contienen subordinadas sustantivas o adjetivas. Presta atención, para ello, al tipo de "que" que introducen las proposiciones.

1. He perdido el libro que me dejaste.

- Sustantiva
 Adjetiva

3. Ignoramos qué fue de él.

- Sustantiva
 Adjetiva

2. Me encanta que vengas a casa.

- Sustantiva
 Adjetiva

4. ¿Que va a llegar ya?

- Sustantiva
 Adjetiva

Ejercicio resuelto

Realiza un análisis sintáctico completo de la siguiente oración compuesta, distinguiendo las proposiciones principal y subordinadas:

El escritor que concibe así su obra intentará que su creación conjugue una experiencia única y un saber literario profundo.

La presente oración compuesta está formada por tres proposiciones, ya que consta de tres núcleos verbales: "concibe", "intentará", "conjugue".

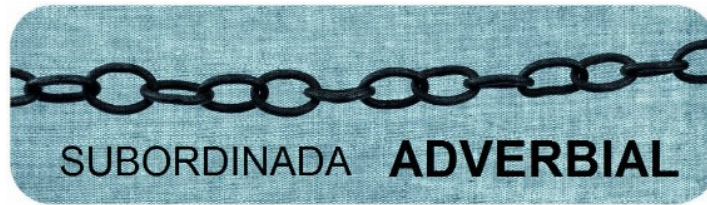
La proposición principal, "El escritor intentará" es enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa y transitiva. De ella depende una subordinada adjetiva especificativa, "que concibe así su obra", y una subordinada sustantiva en función de CD: "que su creación conjugue una experiencia única y un saber literario profundo".

El SNS de la oración es "el escritor que concibe así su obra". Su estructura es la siguiente: un determinante ("el"), un núcleo ("escritor") y una proposición subordinada adjetiva con función de complemento del nombre ("que concibe así su obra"). El sintagma verbal predicado abarca el resto de la oración.

Sigamos por el análisis de la proposición subordinada adjetiva, constituida por un nexo, el pronombre relativo "que", cuya función es, en este caso, la misma de su antecedente: es decir, sujeto. El resto de la proposición conforma el predicado, puesto que su núcleo es el verbo "concibe", del que dependen un sintagma adverbial en función de CC de modo ("así"), y un SN que actúa como CD ("su obra", det + N).

En cuanto a la proposición subordinada sustantiva de CD, está formada por un SN sujeto, ("su creación", Det + N) y un predicado, "conjugue una experiencia única y un saber literario profundo". Su núcleo, el verbo predicativo "conjugue" está completado por un SN en función de CD múltiple: "una experiencia única y un saber literario profundo". Los dos complementos, unidos por el nexo copulativo "y" tienen la misma estructura (Det + Núcleo + Adyacente).

4. Proposición subordinada adverbial



Las proposiciones **subordinadas adverbiales** (o circunstanciales) son aquellas que, dentro de la oración compuesta, realizan la función de complemento circunstancial:

Donde yo vivo no hay peligro de terremotos.

P. S. Adverbial
Función CCL

Aquí no hay peligro de terremotos.

CCL

No obstante, como veremos más adelante, hay algunos tipos de oraciones subordinadas que, aunque tradicionalmente se han incluido dentro de las adverbiales, no actúan como complementos circunstanciales de la oración principal. Se trata de las proposiciones comparativas y consecutivas, que poseen, además, una estructura sintáctica diferente.

TIPOS

Aunque las proposiciones subordinadas adverbiales se suelen clasificar por el valor semántico que contraen frente a la proposición principal (tiempo, modo, causa, finalidad, etc.) es posible dividir las en **tres grandes grupos**:

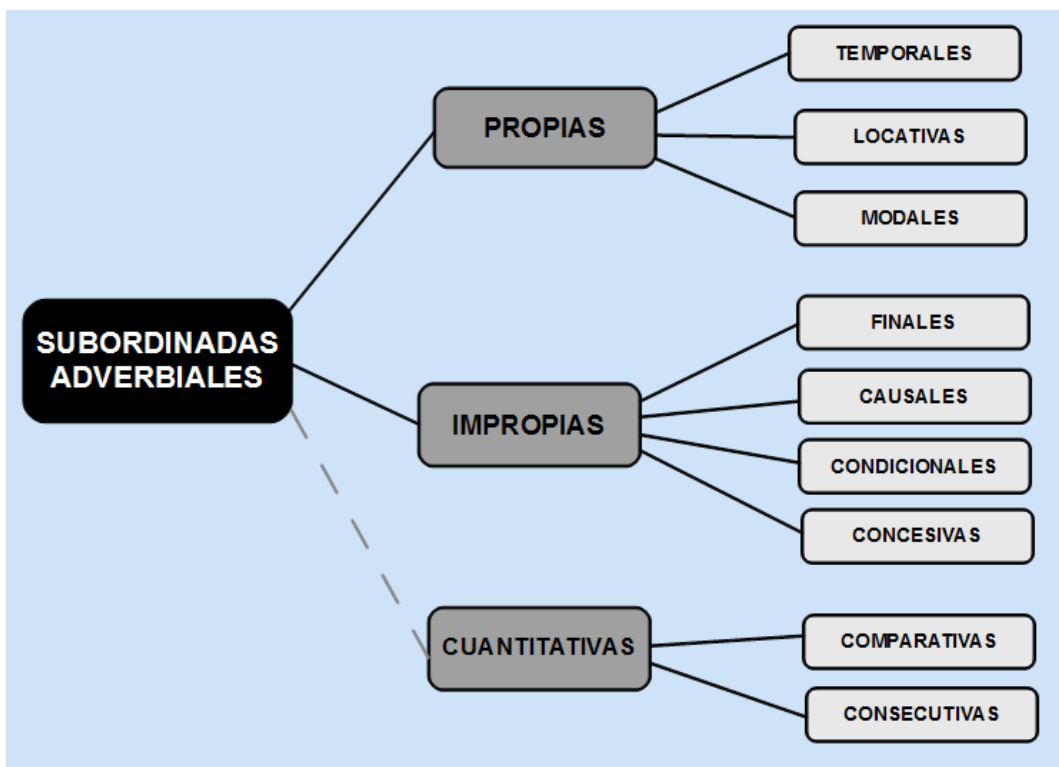
- **Propias**: desempeñan las funciones propias de los adverbios en la oración y pueden ser remplazadas por ellos. Son, a su vez, de tres clases distintas: de tiempo, de modo y de lugar.
- **Impropias** o causativas: son aquellas que realizan la función de complemento circunstancial, pero no pueden ser sustituidas por un adverbio de lengua. Dentro de ellas, se distinguen varios tipos: finales, causales, condicionales y concesivas.
- **Cuantitativas**: no equivalen a adverbios ni desempeñan una función circunstancial. Formalmente son similares a las oraciones de relativo y funcionan siempre como complemento de un cuantificador o intensificador: son las subordinadas comparativas y consecutivas.

NEXOS

En las subordinadas adverbiales, los **nexos no tienen ninguna función sintáctica** distinta a la de introducir la proposición. En cualquier caso, estos enlaces pueden ser de distinto tipo, ya que mediante ellos se distinguen varias clases de subordinación: conjunciones, adverbios conjuntivos, giros conjuntivos (por ejemplo, la construcción "al + infinitivo": "*Al cantar el gallo, me levantaré*") o locuciones conjuntivas (grupo de palabras que funcionan unitariamente como

una conjunción: "*Después de que te levantas, me fui a la compra*").

Repasa gráficamente los distintos **tipos de oraciones subordinadas** adverbiales mediante este **esquema**:



Reflexiona



Lee con atención las siguientes oraciones e indica si, la subordinadas que aparecen en ellas, son adverbiales propias, impropias o cuantitativas.

- Cuando pueda iré a verte.
- Partía el filete cortándolo con el tenedor.
- Estoy menos cansado que el otro jugador.
- Nos vamos de aquí porque no aguantamos más.
- Voy a donde se celebrará el concierto.
- Si nieva, haremos un muñeco enorme.
- Ponte frío en la contusión para bajar la hinchazón.
- Es un coche tan rápido que hay que tener cuidado.
- Aunque está muy cansado, José Luis no para de trabajar.

4.1. Adverbiales propias

TIEMPO

Son aquellas proposiciones subordinadas que establecen con el verbo principal una relación de **tiempo**, que puede ser anterior ("*Cuando termine los deberes nos iremos a pasear*"), simultánea ("*Me duele la garganta cuando trago alimentos*") o posterior ("*Antes de que llegue él nos habremos ido nosotros*"). Su función sintáctica fundamental es la de complemento circunstancial de tiempo dentro de la oración de la que dependen y admiten su sustitución por un adverbio: "*Cuando termine los deberes nos iremos a pasear*" > "*Entonces / Luego nos iremos a pasear*".

Formalmente, estas proposiciones subordinadas pueden construirse:

- Con las conjunciones "cuando", "mientras" o "apenas": *Cuando lo vio, echó a correr. Mientras me diga la verdad, la seguiré amando. Apenas vengán, saldremos nosotros.*
- Precedidas por algunas locuciones conjuntivas de valor temporal: tan pronto como, antes (de) que,

mientras, a medida que, siempre que... *A medida que avanza la enfermedad, se hace más peligrosa. Tomaremos un refresco tan pronto como terminemos.*

- Mediante un verbo en forma no personal, con o sin nexos:
 - Infinitivo: *Al caer la noche las aves se retiran a sus nidos. Se levantó de la silla antes de terminar el trabajo.*
 - Gerundio: *Estando yo en el dentista se oyó una gran explosión.*
 - Participio (construcción llamada de "participio absoluto"): *Acabada la cena, Jesús se dirigió a sus discípulos. Apenas reparadas las ventanas, las volvieron a romper.*

LUGAR

Las proposiciones subordinadas de lugar señalan un **espacio** relacionado con la acción verbal, normalmente el sitio donde esta acontece. Su función sintáctica habitual es la de complemento circunstancial de lugar y, de forma general, pueden ser sustituidas por un adverbio: "*He guardado el mando donde tú ya sabes*" > "*He guardado el mando allí / ahí / aquí*". Respecto a su construcción, estas proposiciones van introducidas por el adverbio "donde", que en algunas ocasiones puede ir precedido de preposición: *Dormimos donde podemos. Voy a donde me lleve el destino.*

MODO

Las proposiciones subordinadas de modo informan sobre la **manera o forma** en que se realiza la acción del verbo principal. La función sintáctica que suelen realizar en la oración principal es la de complemento circunstancial de modo y, al igual que las otras subordinadas adverbiales propias, pueden ser remplazadas por un adverbio: "*Duérmete poniendo la cabeza sobre la almohada*" > "*Duérmete así*".

Formalmente, estas oraciones se pueden construir:

- Precedidas por las conjunciones "como" y "según", o por la locución "como si": *Prepara el gazpacho como le enseñó su abuela. Le dimos el tratamiento según nos indicó el médico. Tú hazlo como si él no te hubiera dicho nada.*
- Mediante un verbo en gerundio: *Aquel hombre llegó a la sala dando tumbos.*

Importante

"Donde", "cuando" y "como" son adverbios relativos. Si tienen un antecedente expreso, introducen subordinadas adjetivas. Si no lo tienen, preceden a subordinadas adverbiales.

Este es el país donde van a vivir mis padres.

Antecedente P. S. Adjetiva / CN

Iré donde la suerte me lleve.

P. S. Adverbial / CCT

Cuando van acentuados, "dónde", "cuándo" y "cómo" son adverbios interrogativos o exclamativos y pueden introducir proposiciones subordinadas sustantivas:

Tienes que decirme dónde ha ocurrido.

P. S. Sustantiva / CD

Ejercicio resuelto

En este ejercicio tenemos que realizar dos actividades distintas. En primer lugar, extraer todas las oraciones subordinadas adverbiales propias de la lista que aparece más abajo. En segundo término, subdividir estas adverbiales en los tres tipos que ya conocemos: modo, tiempo o lugar. Estas son las frases con las que tenemos que trabajar:

- El poeta recitó su composición en la casa donde vivió su amada.*

- *Te escribiré cuando tenga un poco más de tiempo.*
- *No pudo llegar hasta donde se había propuesto.*
- *Avisad cuando estéis preparados.*
- *Desconozco cuándo vas a venir.*
- *Recuerdo el momento cuando vimos juntos aquella puesta de sol.*
- *Volveremos a casa cuando hayamos terminado todas las tareas.*
- *Me gustaría que los hicieras como te he explicado.*
- *Encontraremos el modo como solucionarlo.*

Solo hay una oración que no va introducida por un pronombre relativo: "*Desconozco **cuándo** vas a venir*". No es, por tanto, ni adjetiva ni adverbial, sino una **subordinada sustantiva** precedida por un pronombre interrogativo. Puede ser sustituida por un pronombre: "*Desconozco eso*".

Por otra parte, son **adjetivas** aquellas oraciones que incluyen un antecedente expreso en la proposición principal; entre las propuestas, tenemos las siguientes:

- *El poeta recitó su composición en la casa donde vivió su amada* (antecedente: "*la casa*").
- *Recuerdo el momento cuando vimos juntos aquella puesta de sol* (antecedente: "*el momento*").
- *Encontraremos el modo como solucionarlo* (antecedente: "*el modo*").

El resto son, por tanto, **subordinadas adverbiales** de distinto tipo:

- *Te escribiré cuando tenga un poco más de tiempo*: adverbial de tiempo.
- *No pudo llegar hasta donde se había propuesto*: adverbial de lugar.
- *Avisad cuando estéis preparados*: adverbial de tiempo.
- *Volveremos a casa cuando hayamos terminado las tareas*: adverbial de tiempo.
- *Me gustaría que los hicieras como te he explicado*: adverbial de modo.

Ejercicio resuelto

Realiza un análisis sintáctico completo de la siguiente oración compuesta:

"Cuando llegué a casa por la tarde, Ana estaba tejiendo una bufanda de lana".

Se trata de una oración compuesta por subordinación. La proposición **principal**, "*Ana estaba tejiendo una bufanda de lana*", está constituida por un sintagma nominal sujeto ("*Ana*") y un sintagma verbal predicado, en el que encontramos: un núcleo ("*estaba tejiendo*") y un complemento directo ("*una bufanda de lana*", formado por un SN con determinante, núcleo y complemento del nombre).

La **subordinada**, por otra parte, está introducida por un nexo temporal, "*cuando*" y funciona como CCT de la principal. Su SN sujeto, omitido, es "*yo*". El SV predicado está formado por el núcleo ("*llegué*") y dos complementos preposicionales que actúan, respectivamente, como CCL ("*a casa*") y CCT ("*por la tarde*").

- La proposición principal es simple, enunciativa afirmativa, activa, predicativa y transitiva.
- La proposición subordinada es simple, enunciativa afirmativa, predicativa, activa e intransitiva.

Importante

Algunos lingüistas consideran que, además de las subordinadas de tiempo, lugar y modo, en nuestro idioma existe un cuarto tipo sintáctico de adverbial propia: aquellas que están introducidas por el adverbio "cuanto" y actúan como **complemento circunstancial de cantidad** dentro de la oración principal.

Hemos descansado cuanto hemos podido.
P. Subordinada adverbial
Función CC de cantidad

4.2. Adverbiales impropias: finales, causales y condicionales

FINALES

Se refieren al **propósito, objetivo o intención** con que se enuncia la acción principal. Por ejemplo: *He venido para que me ayudes a hacer los deberes*. Pueden construirse de la siguiente **forma**:

- Mediante **locuciones conjuntivas**: para que, a que, a fin de que, con el objeto de que, con vistas a que... En estos casos, el verbo de la subordinada va siempre conjugado en subjuntivo: *Han comprado un piano para que ensayen los alumnos del conservatorio*.
- Con el verbo en **infinitivo** precedido de las preposiciones "a" y "para" (o introducido por las locuciones conjuntivas antes señaladas, pero sin la forma "que"). Esta fórmula se usa cuando el sujeto de la proposición principal es el mismo que el de la subordinada: *He venido ya para ayudarte / a fin de ayudarte a hacer las compras* (en este caso, la persona que realiza la acción de ambos verbos es la primera del singular).

Las subordinadas adverbiales finales que están precedidas por las preposiciones "a" o "para" pueden considerarse también como subordinadas sustantivas, ya que admiten su sustitución mediante un pronombre:

Lucho para conseguir mis metas. ⇨ **Lucho para eso.**
Proposición subordinada Pronombre

CAUSALES

Estas proposiciones adverbiales expresan **el motivo, la causa o la razón** por los que acontece lo expresado en la proposición principal: *Ha llegado tarde porque se le ha averiado el coche*. La expresión de la subordinada causal puede hacerse de distintas **formas**:

- Mediante el uso de **conjunciones o locuciones conjuntivas**: porque, pues, que, puesto que, como, como quiera que, en vista de que, ya que, gracias a que: *No ha aprobado porque no ha estudiado nada*. *Como no hemos tenido tiempo, no pudimos ir*. *Termina ya, que tenemos que irnos*. *Podemos irnos, puesto que ya he terminado*.
- Con el empleo del verbo de la subordinada en **infinitivo** introducido por "al", "de" o "por": *"Al ver la luz apagada, nos fuimos"*.
- También poseen valor causal algunas **construcciones preposicionales**. Por ejemplo: *De inteligente que es, no estudia nunca*. No obstante, en estos casos no hay realmente oraciones sintácticamente causales, sino un sintagma preposicional en el que aparece una subordinada adjetiva ("que es").

De inteligente que es, no estudia nunca.
N P. S. Adj. / C. Adj.
E T / S. Adj.
CC de causa / S. Prep.

CONDICIONALES

Presentan una **condición**, o una hipótesis, de cuyo cumplimiento depende que pueda realizarse la acción expresada por la proposición principal: *Si hay suficientes jugadores podremos disputar el partido*. La proposición subordinada recibe el nombre de **prótasis** y la proposición principal el de **apódosis**. Las condicionales pueden ser de tres **tipos**:

- Condicionales **reales**: el cumplimiento de la condición implica directamente el cumplimiento de la acción principal. El hablante expresa tal relación objetivamente con el verbo principal en indicativo: *Si no le echas de comer al pájaro, se va a morir de hambre el pobrecito*.
- Condicionales **potenciales**: el cumplimiento de la condición es posible, pero el hablante lo expresa con un matiz de duda, temor, ruego... El verbo de la subordinada aparece en subjuntivo (pretérito imperfecto) y el de la principal en condicional: *Si necesitara ayuda, recurriría a él*.
- Condicionales **irreales**: el cumplimiento de la condición es ya imposible, por estar referido a un tiempo pasado. El verbo de la subordinada aparece en subjuntivo (pretérito pluscuamperfecto), y el de la

principal en pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo o condicional compuesto: Si tu padre hubiera estado aquí, hubiera (o habría) disfrutado muchísimo.

Respecto a su **forma**, las condicionales pueden expresarse:

- Precedidas por determinadas **conjunciones o locuciones conjuntivas**: si, como, cuando, en el caso de que, a condición de que, a menos que, en el supuesto de que, siempre que, con tal de que, sólo con que, con que... Si quieres, te vienes con nosotros. Como no te lo propongas, no lo conseguirás. Será lo correcto, cuando ellos lo hacen así. Te compraremos la moto, a condición de que apruebes todo.
- Mediante un **verbo en forma no personal**: un infinitivo precedido de las preposiciones "de" o "con" ("De haberlo sabido, no lo hubiera hecho"), o un gerundio ("Detectando bien las causas, podremos acabar con esas dificultades").

Conviene tener en cuenta que, en algunos casos, las construcciones introducidas por la conjunción "si" señalan sólo una contraposición entre las proposiciones que forman la frase: se trata, por tanto, de una relación de **coordinación adversativa**, aunque presenten la misma estructura que las condicionales.

Si hoy luce el sol, ayer llovía. ⇔ Ayer llovía, pero hoy luce el sol.

Oraciones coordinadas adversativas

CONCESIVAS

Las proposiciones subordinadas concesivas expresan una dificultad u **objeción**, que no impide que se cumpla lo expresado en la proposición principal: Aunque no tengo hambre, cenaré algo. Se da una relación de contraste, expresado por la relación concesiva que se establece entre lo que presupone la subordinada (no tengo hambre) y lo que realmente se afirma o niega en la principal ("cenaré algo"). Las proposiciones concesivas **pueden expresarse**:

- Mediante el uso de **conjunciones o locuciones conjuntivas**: aunque (cuando no equivale a "pero"), aun cuando, si bien, aun si, mal que, por más que, a pesar de que... Aunque viniera hoy, no contaríamos con él. Es muy seguro en su juego, si bien a veces se equivoca. Aun cuando no vaya Paco, yo iré al cine.
- Con el **verbo en forma no personal**:
 - infinitivo precedido de "con" o "para": Con gritar no vas a conseguir nada.
 - gerundio precedido de "incluso", "aun", "hasta", "ni": Incluso con la ayuda del árbitro no ganasteis el partido.
 - participio precedido de "aun" o "ni": Aun animado por sus amigos, él prefiere no intentarlo.
 - El gerundio y el participio seguidos de la fórmula "y todo", también adquieren significado concesivo: Estudiando y todo, no fui capaz de aprobar. Lesionado y todo, ganó la final.
- Con **fórmulas sintácticas** que presentan un verbo repetido y un nexos relativo interpuesto: diga lo que diga, haga lo que haga, sea como sea, pese a quien pese... Diga lo que diga Javier, ya no me creo nada.

Las construcciones subordinadas con la locución "a pesar de que" también pueden ser analizadas como proposiciones sustantivas, ya que admiten la sustitución por el pronombre "eso".

No pudo con las bolsas a pesar de que está fuerte.



No pudo con las bolsas a pesar de eso.

P. S. Sustantiva

Reflexiona



A partir de la lista de oraciones complejas que aparecen más abajo, **determina de qué tipo de proposición subordinada se trata en cada caso y analiza con detenimiento los constituyentes de aquella que identifiques como adverbial concesiva.**

- Se lo ha dicho para que la próxima vez me tenga en cuenta.
- Aun si es difícil la prueba, conseguiré superarla.
- Si lo encuentras en el camino dile que suba, por favor.
- He venido solo por verte a ti.
- Ponte el bañador, que al final vamos a ir a la playa.

Importante

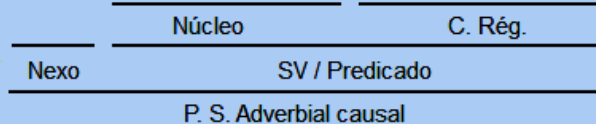
En ocasiones, al realizar un análisis sintáctico, es posible que nos resulte especialmente difícil distinguir una proposición adverbial impropia. Esto puede deberse a que se haya elidido la conjunción, e incluso el verbo, de la oración subordinada. Es el caso del siguiente ejemplo:

Pensando en las consecuencias, hemos preferido evitarlo.

P. S. Adjetiva causal

Para realizar un análisis completo, es imprescindible que restauremos los elementos que creemos omitidos:

(Porque estuvimos) pensando en las consecuencias, hemos preferido evitarlo.



Comprueba lo aprendido

Completa el siguiente cuadro, indicando qué tipo de adverbial contiene cada una de las oraciones compuestas propuestas: final, causal, condicional, concesiva.

Ten en cuenta, para ello, el sentido de la oración y el nexo que introduce a la subordinada.

Ni atado con cadenas, dejaré de ser un hombre libre.	
Siempre sonrío a sus jefes, con vistas a que lo asciendan.	
Con esforzarte un poco más, no tendrás problemas.	
No volveremos en taxi, ya que vendrán a recogernos.	
Por más que nos lo impidan, lo terminaremos haciendo.	
Reformó la casa, a fin de que pareciera nueva.	
Si vienes a mi país, verás que somos como vosotros.	
Al ver su actitud, dejamos de hablarle.	

Importante

Según algunos gramáticos, las proposiciones subordinadas adverbiales no siempre funcionan sintácticamente como complementos circunstanciales. En efecto, en algunos contextos estas proposiciones parecen no complementar únicamente al núcleo del predicado, sino que modifican a la oración en su conjunto.

Ana está muy blanca porque no toma el sol.

C. Circunstancial de causa

Ana no toma el sol, porque está muy blanca.

Modificador oracional

Esta función se conoce como "modificación oracional" y no debe encuadrarse dentro del sujeto ni del predicado, ya que se sitúa, sintácticamente, aislada de ambos constituyentes inmediatos. Entre otras características, los **modificadores oracionales** destacan también porque están separados del resto de la frase por comas y porque poseen una gran libertad de colocación.

4.3. Cuantitativas: comparativas y consecutivas

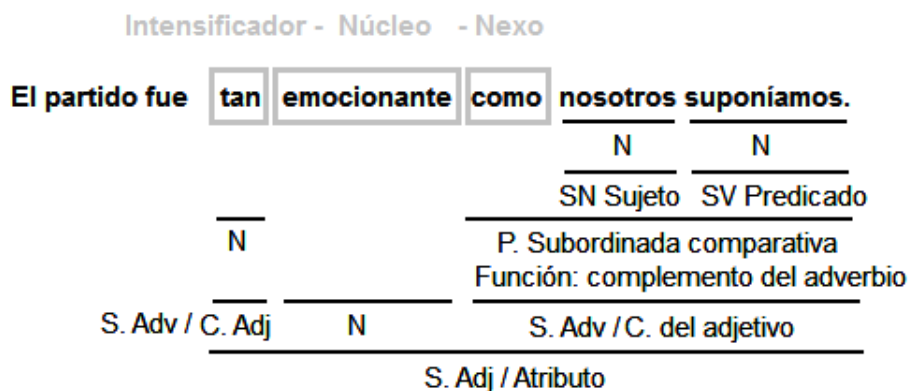
Contrariamente a las subordinadas adverbiales propias e impropias, las proposiciones cuantitativas no actúan como complementos circunstanciales de la oración principal. Su estructura, por el contrario, se asemeja más a las adjetivas, ya que dependen de un "antecedente" que las precede: más, menos, tal, tanto... Por ello, la **función sintáctica** de las subordinadas cuantitativas es la de **complemento** del término intensificador o cuantificador.

COMPARATIVAS

Las comparaciones son estructuras especiales que permiten al hablante expresar la cantidad, el grado o la intensidad de una manera relativa, mediante la **comparación** con otro término. La expresión de la cantidad mediante comparaciones afecta a sustantivos ("*He visto más estrellas que mi hermano*"), a adjetivos ("*Hoy estás menos contenta que ayer*"), a verbos ("*Luisa duerme tanto como su marido*") o a adverbios ("*Hemos luchado tan bien como nuestro oponente*"). La proposición subordinada funciona como término de la comparación

con respecto a la principal y sus **rasgos formales** distintivos son los que siguen:

- Presencia en la proposición principal de un núcleo o base de la comparación (y que puede ser un sustantivo, un adjetivo, un verbo o un adverbio), con una función determinada, sobre el que se expresa la cantidad, intensidad o grado.
- Este núcleo está precedido de un intensificador o cuantificador, cuyo significado permite clasificar estas estructuras en comparativas de superioridad ("más"), de inferioridad ("menos") y de igualdad ("tanto", "tan", "igual de").
- Un nexos conjuntivo ("que", "como") que introduce la proposición subordinada comparativa, la cual funciona sintácticamente como complemento o adyacente del intensificador o cuantificador previo.



Es muy habitual, en este tipo de estructuras, la elisión de determinados elementos, por lo que se hace necesario referirlos para poder analizar sintácticamente la oración de manera correcta:

Nacho ha conseguido tanto dinero como tú.

P. S. Comparativa



Nacho ha conseguido tanto dinero como dinero has conseguido tú.

Nexo	CD	Núcleo	Sujeto
P.S. Comparativa			

CONSECUTIVAS

Estas proposiciones manifiestan una consecuencia de lo que se dice antes en la oración compuesta: *Es una tienda tan barata que voy a comprarlo todo*. Las subordinadas adverbiales consecutivas siguen una **estructura** en la que son imprescindibles los siguientes constituyentes:

- Un núcleo, que puede ser un sustantivo, un adjetivo, un verbo o un adverbio.
- Un cuantificador o intensificador ("tan", "tanto", "tal", "cada", "un", "de tal modo", "hasta tal punto", etc.) que forma parte de la principal.
- El conjuntivo "que", cuya función es la de introducir a la subordinada.

La sartén estaba tan caliente que salió ardiendo.

Cuantificador

P. S. Adverbial

CC de consecuencia

La sartén se calentó tanto que salió ardiendo.

Cuantificador

P. S. Adverbial

CC de consecuencia

Habitualmente, las gramáticas incluyen dentro de las subordinadas a aquellas frases que, con valor consecutivo, están encabezadas por conectores del tipo "por consiguiente", "por tanto", "así", "luego" y "con que"... No obstante, algunos lingüistas consideran que este tipo de oraciones mantienen su independencia sintáctica y no dependen de la proposición principal o de un cuantificador, por lo que, según ellos, parece más adecuado considerarlas coordinadas: *He suspendido Matemáticas, por tanto no podré sacarme el título. Pienso, luego existo. Ha empezado el telediario, conque son las tres de la tarde.*

Ejercicio resuelto

Analiza sintácticamente la frase: "He dormido tanto como un oso en invierno".

Sigue, para ello, estos pasos:

- Buscar los **núcleos verbales**.
- Señalar el **nexo**.
- Separar las **proposiciones**.
- **Analizar cada proposición** por separado.

La presente oración contiene una subordinada comparativa, lo que se deduce fácilmente de la presencia del cuantificador "tanto" y del nexo "como". La base de la comparación, en este caso, es el primer verbo de la frase ("he dormido").

La **proposición principal** está formada por un núcleo del predicado y por un sintagma adverbial en función de complemento circunstancial de cantidad: "tanto como un oso en invierno". Este complemento, a su vez, está constituido por un núcleo ("tanto") y un C. del adverbio (la subordinada comparativa "como un oso en invierno").

La composición de la **proposición subordinada** es la siguiente: un nexo ("como"), el SN sujeto ("un oso") y el

SV predicado: este último contiene un verbo omitido ("duerme") y un S. preposicional en función CCT ("en invierno").

Según su modalidad y composición, ambas proposiciones son enunciativas afirmativas, personales, activas, predicativas e intransitivas.

Comprueba lo aprendido

Indica si las siguientes oraciones compuestas por subordinación, incluyen una proposición comparativa o consecutiva.

1. *Luis explica mejor la Literatura que Ignacio la Lengua.*
 - Comparativa
 - Consecutiva
2. *Tiene un carácter tan fuerte que resulta muy desagradable.*
 - Comparativa
 - Consecutiva
3. *Se pone tan pesado que no hay quien lo aguante.*
 - Comparativa
 - Consecutiva
4. *Yo soy menor que mi hermano Pablo.*
 - Comparativa
 - Consecutiva
5. *Canta de tal forma que todos le aplauden.*
 - Comparativa
 - Consecutiva

5. ¿Cómo analizar una oración subordinada?

Importante

Para **analizar una oración subordinada** es aconsejable seguir los siguientes **pasos** iniciales:

- **Localizar los verbos**, para saber cuántas proposiciones contiene la oración.
- **Buscar los nexos** que establecen vínculos entre las subordinadas y la principal.
- **Delimitar** cada una de las **proposiciones** que componen la oración compleja e intentar determinar su tipo.
- **Analizar la oración principal**, indicando la función que cumplen en ella las oraciones subordinadas.
- **Analizar**, de manera independiente, cada una de **las subordinadas**.

Para ejemplificar todo lo que hemos visto a lo largo de este tema, vamos a analizar sintácticamente la frase "*Por más que me lo digas, no me convencerás de que la opinión que tú tienes es la mejor*" siguiendo los pasos descritos anteriormente.



Localizar los verbos: en la oración compuesta encontramos cuatro verbos que ejercen como núcleos de cuatro predicados diferentes. Tres de ellos están conjugados en segunda persona del singular, aunque en tiempos distintos: presente del subjuntivo ("*digas*"), futuro ("*convencerás*") y presente del indicativo ("*tienes*"). El cuarto es la forma "es", que corresponde a la segunda persona del presente del verbo copulativo "ser". La oración contiene, por todo ello, cuatro proposiciones diferentes.

Por más que me lo **digas**, no me **convencerás** de que la opinión que tú **tienes** **es** la mejor.
 verbo verbo verbo verbo

2

Buscar los nexos: la frase contiene tres nexos distintos como vínculo de unión entre las proposiciones, por lo que podemos descartar que se trate de una oración compuesta por yuxtaposición. En efecto, encontramos la locución conjuntiva "*Por más que*", propia de las subordinadas adverbiales concesivas y, en dos ocasiones, la palabra "que", nexo habitual de las subordinadas sustantivas y de las subordinadas adjetivas. No hay tampoco, así pues, ninguna proposición coordinada en esta oración.

Por más que me lo digas, no me convencerás de **que** la opinión **que** tú tienes es la mejor.
 nexo nexo nexo

3

Delimitar cada proposición: la presente oración está compuesta por una proposición principal ("*no me convencerás*"), de la que dependen dos subordinadas: una concesiva ("*Por más que me lo digas*") y una sustantativa ("*que la opinión que tú tienes es la mejor*"). No obstante, en la última subordinada encontramos dos núcleos del predicado ("*tienes*", "*es*"), de lo que extraemos que, dentro de ella, hay otra nueva proposición: una subordinada adjetiva ("*que tú tienes*").

Por más que me lo digas, no me convencerás de que la opinión que tú tienes es la mejor.
 P. S. concesiva P. principal P. S. Adjetiva
 P. S. Sustantiva

4

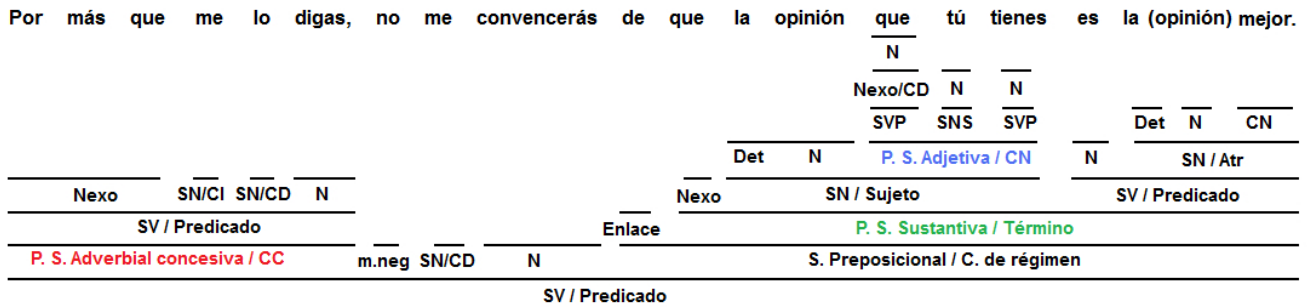
Analizar la oración principal: una vez que hemos determinado todas las proposiciones que contiene la frase, tenemos que fijarnos ahora en la principal ("*no me convencerás*"). Está compuesta por un sujeto omitido ("*tú*") y un predicado en el que, además del núcleo ("*convencerás*"), encontramos el pronombre "*me*" en función de complemento directo. Dos de las tres oraciones subordinadas que señalamos antes tienen un rol sintáctico en el sintagma verbal de la oración: la subordinada concesiva ("*Por más que me lo digas*") actúa como complemento circunstancial y la subordinada sustantiva funciona como complemento de régimen ("*de que la opinión que tú tienes es la mejor*").

El adverbio "*no*" es un elemento extraoracional o periférico que no debe analizarse dentro del sujeto ni del predicado: es un modificador oracional o una marca de modalidad negativa.

5

Analizar las subordinadas: nos queda, por último, distinguir todos los sintagmas que forman cada una de las proposiciones subordinadas. La primera de ellas, está compuesta, además de por el nexo ("*Por más que*"), por un complemento indirecto ("*me*") y otro directo ("*lo*"); su sujeto elíptico es "*tú*". El análisis de la segunda subordinada es más complejo: cuenta con un sujeto ("*la opinión que tú tienes*") y un predicado constituido por el verbo "*es*" y el SN en función atributo "*la mejor*".

No obstante, el sujeto contiene una subordinada adjetiva especificativa ("*que tú tienes*") que funciona como complemento del sustantivo "*opinión*". Esta proposición tiene una estructura sencilla: un sujeto ("*tú*") y un predicado en el que se distinguen un núcleo ("*tienes*") y un complemento directo ("*que*"; no olvidemos que el pronombre relativo siempre tiene una función en la subordinada).



Según las relaciones sintácticas que se establecen entre sus **componentes** y dependiendo de su **modalidad** oracional, podemos **definir** las proposiciones de la siguiente forma:

- "Por más que me lo digas": enunciativa afirmativa, activa, personal, predicativa, transitiva.
- "No me convencerás": enunciativa negativa, activa, personal, predicativa, transitiva.
- "que tú tienes": enunciativa afirmativa, activa, personal, predicativa, transitiva.
- "de que la opinión que tú tienes es la mejor": enunciativa afirmativa, activa, personal, copulativa.

5.1. Ejercicio de repaso

Después de haber leído y trabajado este tema, es muy posible que te preguntes para qué sirven exactamente los conocimientos que hemos adquirido sobre la **sintaxis de nuestra lengua**. Aunque la respuesta no es del todo sencilla, puede decirse que desarrollar competencias en **análisis sintáctico** nos ayuda a comprender mejor cómo se organizan los elementos que forman nuestra lengua y cuál es su estructura. En efecto, este procedimiento de análisis nos sirve para mejorar nuestras aptitudes lingüísticas, pues gracias a él somos capaces de formular enunciados complejos, de significado preciso y organizados correctamente, según dictan nuestras normas gramaticales.

Ya hemos visto varios **métodos para hacer un análisis sintáctico**. Tradicionalmente se han usado esquemas varios (el diagrama arbóreo, el esquema de cajones...) que tienen la ventaja de que permiten visualizar con facilidad los componentes básicos de la oración. Sin embargo, cuando se trata de analizar enunciados un poco más largos y complejos, la realización de estos esquemas se complica en exceso, por lo que es recomendable explicar la estructura de las oraciones que estamos analizando de **forma redactada**. Con ello conseguiremos mayor claridad en el trabajo.

Para terminar con este tema, vamos a trabajar con un completo **texto** que nos permitirá poner en práctica todos los conocimientos de sintaxis que hemos aprendido a lo largo de este curso. Fijémonos en el siguiente fragmento de la novela *Lolita* que se nos propone a continuación y comprobemos luego cómo se puede analizar su estructura sintáctica, señalando primero los tipos de oración de la que consta y, posteriormente, analizando los distintos constituyentes que forman cada una de las frases. ¡Vamos!

Ejercicio resuelto

Nos sentamos sobre nuestras toallas, en el sol sediento. Ella miró alrededor, se soltó los tirantes y se volvió sobre el vientre para dar a su espalda una oportunidad de ser festejada. Dijo que me quería. Suspiró hondamente. Tendió una mano y buscó sus cigarrillos en el bolsillo de su bata. Se sentó y fumó. Se examinó el hombro derecho. Me besó pesadamente con la boca abierta, llena de humo.

Vladimir Nabokov, *Lolita*.

1. En primer lugar, empezaremos señalando y clasificando las **oraciones** que forman el texto.
2. En segundo lugar, realizaremos el **análisis sintáctico** completo de las oraciones **simples** del texto.
3. Por último, vamos a destacar las **oraciones compuestas** y a hacer su **análisis** detallado.

1.- Señalando y clasificando las **oraciones** que forman el texto.

Las oraciones que componen este texto se pueden agrupar en dos categorías distintas:

- a. Oraciones **simples**:

- *Nos sentamos sobre nuestras toallas, en el sol sediento.*
- *Suspiró hondamente.*
- *Se examinó el hombro derecho.*
- *Me besó pesadamente con la boca abierta, llena de humo.*

b. Oraciones **compuestas**:

- *Ella miró alrededor, se soltó los tirantes y se volvió sobre el vientre para dar a su espalda una oportunidad de ser festejada.*
- *Dijo que me quería.*

Tendió una mano y buscó sus cigarrillos en el bolsillo de su bata.

2.- El análisis sintáctico completo de las oraciones simples del texto.

a) *"Nos sentamos sobre nuestras toallas, en el sol sediento".*

Se trata de una oración enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa e intransitiva. Sus constituyentes son:

- Sujeto omitido ("*nosotros*").
- Predicado: el núcleo es el verbo "*nos sentamos*" (verbo pronominal). En el predicado aparecen dos complementos circunstanciales de lugar (CCL), formados ambos por sendos sintagmas preposicionales (SPrep): "*sobre nuestras toallas*" y "*en el sol sediento*". En el primero de ellos, el enlace es la preposición "sobre", y el término, el SN "*nuestras toallas*", cuyo núcleo, el sustantivo "*toallas*", está acompañado por el determinante posesivo "*nuestras*". En el segundo, el enlace preposicional es "en" y el término, el SN "*el sol sediento*". Este tiene como núcleo el sustantivo "*sol*", que lleva un determinante artículo "*el*" y un complemento del nombre ("*sediento*").

b) *"Suspiró hondamente".*

Es también una oración enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa e intransitiva. Estos son sus constituyentes:

- Sujeto omitido ("*Ella*").
- Predicado: el núcleo es el verbo "*suspiró*", que aparece acompañado por un CCM desempeñado por un SAdv ("*hondamente*").

c) *"Se examinó el hombro derecho".*

Oración enunciativa afirmativa, activa, predicativa y reflexiva transitiva. Sus constituyentes son:

- Sujeto omitido ("*Ella*").
- Predicado ("*se examinó el hombro derecho*"): el núcleo es el verbo "*examinó*", que tiene un CD formado por el SN "*el hombro derecho*" (núcleo "*hombro*", determinante artículo "*el*" y complemento del sustantivo "*derecho*"). Acompaña al verbo un pronombre ("*se*"), núcleo de un SN que expresa la acción reflexiva y cuya función en la oración es la de CI.

d) *"Me besó pesadamente con la boca abierta, llena de humo".*

Oración enunciativa afirmativa, activa, predicativa e intransitiva. Presenta estos constituyentes:

- Sujeto omitido ("*Ella*").
- Predicado ("*Me besó pesadamente con la boca abierta, llena de humo*"). El núcleo es el verbo "*besó*" y posee los siguientes complementos:
 - CD: un SN cuyo núcleo es el pronombre personal "*me*".
 - CCM: un SAdv que tiene como núcleo el adverbio "*pesadamente*".

CCM: Un SPrep formado por un enlace preposicional "*con*" y un término SN, cuyos componentes son: el núcleo sustantivo "*boca*", el determinante artículo "*la*" y dos complementos del nombre, desempeñados ambos por sendos sintagmas adjetivales. El primero, solo presenta el núcleo "*abierta*". El segundo, además del núcleo "*llena*", tiene un complemento del adjetivo formado por un SPrep, cuyo enlace es la preposición "*de*" y cuyo término lo forma un SN, con el sustantivo "*humo*" como núcleo.

3.- Las oraciones compuestas y su análisis detallado.

1. "Ella miró alrededor, se soltó los tirantes y se volvió sobre el vientre para dar a su espalda una oportunidad de ser festejada".

Está formada por cinco proposiciones, organizadas de la siguiente forma:

- **P1:** "Ella miró alrededor".
- **P2:** "se soltó los tirantes".
- **P3:** "se volvió sobre el vientre".
- **P4:** "para dar a su espalda una oportunidad".
- **P5:** "de ser festejada".

La relación entre la P1 y la P2 es de yuxtaposición (pues no las une ningún nexo), mientras que entre estas dos y la P3 se da un vínculo sintáctico de coordinación copulativa (nexo "y"). Dentro de la P3, encontramos una proposición subordinada adverbial final (P4) que incluye, a su vez, una proposición subordinada sustantiva (P5). Veamos los constituyentes de cada una de ellas:

- **P1:** Tiene por sujeto el SN cuyo núcleo es el pronombre "ella". El predicado presenta un núcleo verbal ("miró") y un CCL (el SAdv "alrededor").
- **P2:** En esta ocasión, el sujeto está omitido ("ella"). En el predicado encontramos como núcleo el verbo "soltó", que tiene un CD desempeñado por el SN "los tirantes" (dentro de este complemento, "los" es el determinante artículo y "tirantes" el núcleo sustantivo). Además, aparece un "se" que expresa la reflexividad de la acción, siendo el núcleo de un SN que funciona como CI.
- **P3:** El sujeto también está omitido ("ella"). El núcleo del predicado es el verbo "se volvió", que cuenta con estos complementos:
 - **CCL:** "sobre su espalda". SPrep con un enlace preposicional "sobre" y un término, el SN formado por el determinante posesivo "su" y el núcleo "espalda".
 - **Proposición subordinada adverbial de finalidad (P4):** aparece introducida por el nexo preposicional "para" y tiene un sujeto sobreentendido ("ella") y un predicado con el núcleo verbal en infinitivo ("dar"). Este verbo posee un CI "a su espalda", constituido por un SPrep (con enlace preposicional "a" y un término, el SN constituido por el determinante posesivo "su" y el núcleo sustantivo "espalda") y un CD, desempeñado por el SN "una oportunidad de ser festejada". En este SN encontramos el determinante artículo (o numeral) "una", el núcleo sustantivo "oportunidad" y un complemento del nombre, función realizada por una proposición subordinada sustantiva (P5). A su vez, esta sustantiva está introducida por el nexo preposicional "de" y tiene un sujeto sobreentendido ("su espalda") y un predicado formado por el verbo en infinitivo pasivo "ser festejada".

2. "Dijo que me quería".

Nos encontramos ante una oración compuesta, que tiene:

- **P1:** Proposición principal: "Dijo"
- **P2:** Proposición subordinada Sustantiva: "que me quería".

La proposición principal aparece con el sujeto omitido ("ella") y un predicado, en el que tenemos el núcleo verbal "dijo" y un CD, desempeñado por la P2. Vemos que aparece introducida por el nexo conjuntivo "que" y que tiene un sujeto omitido ("ella") y un predicado, cuyo núcleo es el verbo "quería", complementado por un CD (el pronombre personal "me").

3. "Tendió una mano y buscó sus cigarrillos en el bolsillo de su bata".

En este caso tenemos una estructura oracional compuesta por dos proposiciones coordinadas copulativas, unidas mediante el nexo "y":

- **P1:** "Tendió una mano"
- **P2:** "buscó sus cigarrillos en el bolsillo de su bata"

La P1 tiene el mismo sujeto omitido ("ella") y el predicado con el núcleo verbal "tendió". Este posee un CD, desempeñado por un SN, con determinante artículo (o numeral) "una" y el núcleo sustantivo "mano".

La P2, asimismo, tiene el sujeto omitido ("ella") y presenta un predicado con un núcleo verbal "buscó" y dos complementos. El CD "sus cigarrillos", un SN formado por el determinante posesivo "sus" y el sustantivo "cigarrillos", y el CCL "en el bolsillo de su bata", un SPrep encabezado por el enlace preposicional "en", seguido de un término (el SN constituido por el determinante artículo "el", el núcleo sustantivo "bolsillo" y el complemento del nombre "de su bata"). Este último complemento del nombre, a su vez, también está constituido por un SPrep, introducido por el enlace preposicional "de" y seguido del término (el SN "su bata").

5.2. Análisis sintácticos resueltos

Repasa todo lo aprendido sobre sintaxis en este tema, mediante el análisis de las siguientes oraciones compuestas.

1. Te lo voy a decir porque veas que me preocupo por ti.

Según vemos en esta estructura, se trata de una **oración compuesta**, ya que está constituida por tres núcleos verbales: "voy a decir", "veas" y "me preocupo".

De la proposición principal: "Te lo voy a decir", depende una subordinada adverbial introducida por el nexos "porque". Generalmente, este nexos sirve para incluir una subordinada adverbial causal. Sin embargo, si nos fijamos con atención en el sentido de la frase, veremos fácilmente que en este caso se intenta expresar una finalidad, es decir: "Te lo voy a decir para que veas que me preocupo por ti". Es, por lo tanto, una subordinada adverbial final. Dentro de ella, además, encontramos una tercera proposición (subordinada sustantiva, "que me preocupo por ti") que funciona como complemento directo.

Según su composición, podemos analizar las proposiciones de la siguiente manera:

- Proposición **principal** ("Te lo voy a decir"): su sujeto está omitido ("yo") y en su predicado encontramos un núcleo ("voy a decir"), un CI ("te") y un CD ("lo"). Según su modalidad y la estructura de su predicado, es un oración enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa transitiva.
- Proposición **subordinada adverbial causal** ("porque veas"): además de un sujeto elíptico ("tú") y un nexos ("porque"), esta oración contiene un núcleo del predicado ("veas"). Esta oración puede definirse como enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa intransitiva.
- Proposición **subordinada sustantiva** ("que me preocupo por ti"): el predicado de esta frase está formado por un verbo pronominal ("me preocupo") y un complemento de régimen ("por ti"). Al igual que la anterior subordinada, es enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa intransitiva.

2. Compra una barra de pan cuando vuelvas a casa.

La oración contiene dos verbos ("compra", "vuelvas"), de lo que deducimos que es una frase compleja. La presencia del nexos "cuando" y el significado general del enunciado, nos indican que la oración está compuesta por subordinación.

- La proposición **principal**, "compra el pan", tiene el sujeto elíptico ("tú"). Del núcleo de su predicado (el verbo "comprar"), depende un SN/CD: "el pan" (constituido por un determinante y un núcleo).
- La **subordinada** está introducida por el nexos temporal "cuando". Su SN sujeto, omitido, es el mismo que el de la principal ("tú"). En el SV encontramos un núcleo ("volver") y un SPrep en función de CCL ("a casa").

Según la modalidad y la estructura del predicado, podemos indicar que:

- La proposición principal es imperativa, personal, activa, predicativa y transitiva.
- La proposición subordinada es enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa e intransitiva.

3. Niña, te quejas porque tus ojos son tan verdes como el mar.

Nos encontramos ante una oración compuesta constituida por tres núcleos: "son", "quejas" y, omitido porque es el mismo verbo que el de la proposición principal, la forma "es" ("como es el mar").

Distinguimos también en esta frase compleja un SN en función de vocativo, "niña". Se trata, pues, de un elemento extraoracional; es decir, no forma parte ni del sujeto ni del predicado.

Comencemos, pues, distinguiendo cada proposición:

- Proposición **principal** ("*te quejas*"): está formada un sujeto omitido (la forma pronominal "tú", ya que es la que concuerda con el verbo en número y persona) y un SV predicado cuyo núcleo es el pronominal "*te quejas*".
- Proposición **subordinada adverbial causal** ("*porque tus ojos son tan verdes*"): está introducida por el nexos causal "*porque*" y formada por un SN sujeto ("*tus ojos*", Det + N) y un SV predicado, cuyo núcleo es el verbo copulativo "*son*" del que depende un sintagma adjetival en función de atributo "*tan verdes*" (complemento de adjetivo y núcleo).
- Proposición **subordinada adverbial comparativa** ("*...como es el mar*"), que funciona como adyacente del intensificador "*tan*", por lo que se encuentra dentro del atributo de la subordinada causal. Su estructura es la siguiente: un nexos ("*como*"), un SN sujeto ("*el mar*", constituido por un determinante y un núcleo) y un SV predicado que tiene por núcleo el verbo "*ser*" en la segunda persona singular del presente de indicativo ("*es*").

Según la modalidad y la estructura del predicado, podemos indicar que:

- La proposición principal es enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa e intransitiva.
- La proposición subordinada causal es enunciativa afirmativa, personal, activa, copulativa.
- La proposición subordinada comparativa es enunciativa afirmativa, personal, activa, copulativa.

4. El lector no debe inquietarse por el hecho de que un poeta no le guste nada y otro le guste mucho.

Oración compuesta constituida por dos proposiciones coordinadas copulativas. La primera de ellas ("*El lector no debe inquietarse por el hecho de que un poeta no le guste nada*") se trata, a su vez, de una oración compuesta por subordinación. Según su modalidad, puede definirse como enunciativa negativa, personal, activa, predicativa e intransitiva. La segunda proposición ("*Otro le guste mucho*"), por su parte, es enunciativa afirmativa, personal, activa predicativa e intransitiva.

- La **primera proposición** está formada por un SN sujeto ("*el lector*") y un SV predicado cuyo núcleo es la perífrasis verbal "*debe inquietarse*". De él depende un suplemento ("*por el hecho de que un poeta no le guste nada*"), que responde a la siguiente estructura: determinante ("*el*"), núcleo ("*hecho*") y proposición subordinada sustantiva en función de complemento del nombre ("*de que un poeta no le guste nada*"). La subordinada, a su vez, está formada por un SN sujeto ("*un poeta*", Det + N) y un SV predicado ("*no le guste nada*"), cuyo núcleo, el verbo intransitivo "*gustar*", está completado por un CI (el pronombre personal "*le*") y un CC de cantidad ("*nada*"). El adverbio "*no*" funciona, en la primera proposición y en su subordinada, como modificador oracional.
- La **segunda proposición** está formada por un SN sujeto ("*otro*") y un SV predicado ("*le guste mucho*"). El núcleo es el verbo "*gustar*", del que dependen un CI ("*le*") y un sintagma adverbial en función CC de cantidad ("*mucho*").

5. Mientras cavilaba estas locuras, el médico volvió a descubrir mi brazo y acabó declarando que la gangrena no consentía espera.

Se trata de una oración compuesta formada por dos proposiciones coordinadas copulativas, unidas por el nexos "y".

La **primera proposición**, a su vez, es una oración compuesta formada por:

- **Proposición principal**: "*El médico volvió a descubrirme el brazo*" (enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa y transitiva).
- **Proposición subordinada adverbial de tiempo** que funciona como CCT de la principal: "*Mientras*

cavilaba estas locuras" (enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa, transitiva).

Empezaremos por la **proposición principal**:

- Está constituida por un SN en función de sujeto: "*el médico*" (determinante y núcleo) y un SV predicado, cuyo núcleo es la perífrasis verbal "*volvió a descubrir*", de la que depende un SN/CD: "*mi brazo*" (Det + N).
- Por su parte, la **proposición subordinada adverbial de tiempo** ("*Mientras cavilaba estas locuras*") está formada por un SN sujeto omitido ("*yo*") y un SV predicado formado por un núcleo ("*cavilaba*") completado por un SN/CD ("*estas locuras*", Det + N).

La **segunda proposición coordinada** "*acabó declarando que la gangrena no consentía espera*" es, a su vez, compuesta. Está estructurada en torno a dos proposiciones:

- **Proposición principal** ("*acabó declarando*"): formada por un SN sujeto omitido y un SV predicado verbal constituido por una perífrasis verbal. Según su modalidad y la estructura de su predicado, es una oración enunciativa afirmativa, personal, activa, predicativa e intransitiva.
- **Proposición subordinada sustantiva de CD** ("*que la gangrena no consentía espera*"): el SN sujeto es "*la gangrena*" (Det + N) y el SV predicado verbal "*no consentía espera*". Del núcleo del predicado, el verbo "*consentía*" depende un SN/CD: "*espera*". Fuera de los constituyentes inmediatos (sujeto y predicado), hay que situar el adverbio "*no*", que funciona como modificador oracional. Esta proposición puede definirse como enunciativa negativa, personal, activa, predicativa y transitiva.

6. Curiosidades

Curiosidad

El uso de los **signos de puntuación** es tan importante como otros aspectos de la ortografía, ya que sin ellos el significado de una frase puede resultar dudoso o cambiar notablemente. Un ejemplo de ello son las oraciones que contienen proposiciones subordinadas adverbiales: según sean estas especificativas (sin comas que las separen de la principal) o explicativas (se enuncian entre pausas), su sentido puede variar:

- **Especificativa**: *Los vecinos que pagaron la comunidad serán atendidos por el presidente*. Del significado de la frase se extrae que solo los vecinos que satisficieron las cuotas del inmueble serán recibidos por el presidente.
- **Explicativa**: *Los vecinos, que pagaron la comunidad, serán atendidos por el presidente*. Se entiende que todos los vecinos pagaron la comunidad y que, por ello, serán recibidos por el presidente.

Curiosidad



El término "*cuyo*" actúa dentro de una oración como determinante posesivo relativo y ha de ir, por lo tanto, acompañando a un sustantivo al que modifica: "*Tengo un amigo **cuyos** padres hacen unos viajes extraordinarios por África todos los años*" (sus padres, los padres de mi amigo).

En la lengua oral, no obstante, es frecuente el empleo incorrecto de la forma "*que su*" en lugar de "*cuyo*". Es el caso de este ejemplo: "**Tengo un amigo que sus padres hacen unos viajes extraordinarios por África todos los años*". Este fenómeno no es normativo y se denomina **quesuismo**. ¡No lo emplees!

Curiosidad

El **dequeísmo**, o uso indebido de preposición "de" ante la conjunción "que" cuando no viene requerida por ninguna palabra del enunciado, se ha convertido en un vicio muy extendido en la lengua oral. En efecto, es habitual escuchar incorrecciones como estas:

Pienso **de que llegará tarde una vez más.*

Me recordó **de que lo hiciera cuanto antes.*

Es evidente que las dos oraciones son agramaticales puesto que, en ambas, sobra la preposición ante la subordinada sustantiva. Sin embargo, a veces, el afán de evitar el dequeísmo nos puede hacer caer justamente en el error contrario: el **queísmo**. Este fenómeno inverso supone la omisión de una preposición (sobre todo "de"), cuando precede a "que" en oraciones subordinadas: **Me alegre que vengas* (en vez del correcto: "*Me alegre de que vengas*").

Ambos fenómenos (**dequeísmo** y **queísmo**) son considerados incorrectos por la Real Academia.

Curiosidad

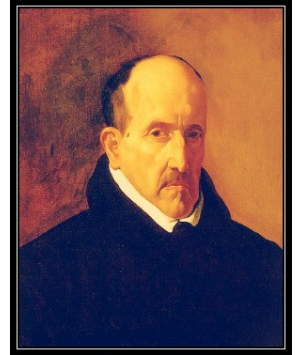
El Culteranismo fue un movimiento literario del **Barroco** (siglo XVII) cuyo objetivo principal era la dificultad del lenguaje. Para lograrlo, se empleaba una sintaxis enrevesada en la que predominaban las **oraciones compuestas** y los **hipérbatos**. Este poema de **Luis de Góngora** es un claro ejemplo de ello:

Hurtas mi vulto y, cuanto más le debe
a tu pincel, dos veces peregrino,
de espíritu vivaz el breve lino
en las colores que sediento bebe,

vanas cenizas temo al lino breve,
que émulo del barro lo imagino,
a quien, ya etéreo fuese, ya divino,
vida le fió muda esplendor leve.

Belga gentil, prosigue al hurto noble;
que a su materia perdonará el fuego,
y el tiempo ignorará su contextura.

Los siglos que en sus hojas cuenta un roble,
árbol los cuenta sordo, tronco ciego;
quien más ve, quien más oye, menos dura.





PAU
Mayores de 25 años

Contenidos

Tema 3. El texto y sus propiedades

1. El texto y sus elementos

El vocablo "texto" proviene del latín TEXTUS y significa 'tejido'. En efecto, al igual que un tejido, los textos son organizaciones de elementos lingüísticos interrelacionados.

La Gramática describe y estudia el lenguaje, teniendo en consideración todas sus unidades:

- **Fonemas:** unidades mínimas, que no tienen significado: /p/, /a/, /l/, /o/...
- **Monemas:** unidades mínimas dotadas de significado. Si es significado léxico, hablamos de lexemas y si es significado gramatical, de morfemas.
- **Palabras:** unidades nacidas de la unión de un lexema y unos morfemas: "jabon-os-as"
- **Sintagmas:** unidades mínimas de función sintáctica. Tienen un núcleo, que puede ir acompañado de determinantes y/o complementos.
- **Enunciados:** son unidades con sentido completo, independencia gramatical y que van entre pausas. Hay que distinguir dos tipos de enunciados:
 - Oraciones: generalmente (a excepción de las impersonales) se forman mediante la unión de un SN-sujeto y un SV-predicado: "Los árboles del parque (SN-Sujeto) lucen preciosos en esta época del año (SV-Predicado)".

La oración puede ser SIMPLE, cuando solo tiene un predicado verbal, como es el caso del ejemplo anterior. Pero también puede ser COMPUESTA o COMPLEJA, cuando posee más de una estructura sujeto-predicado, llamadas "proposiciones". Éstas se pueden unir mediante coordinación o mediante subordinación.

- Frases: no presentan SV-predicado: "Sí, por favor".
- **Párrafos:** son conjuntos de oraciones y frases que forman una unidad de sentido. Se inician con letra mayúscula y termina en un punto y aparte.
- **Texto:** Es la unidad de intención comunicativa.

UNIDADES DE LA LENGUA	SIN SIGNIFICADO	Fonemas
	CON SIGNIFICADO	Monemas (lexemas y morfemas) Palabras Sintagmas Enunciados (oraciones y frases) Párrafos Texto

Para entender mejor el funcionamiento de la lengua, es importante que tengamos claro que CUALQUIER UNIDAD PUEDE POR SÍ SOLA FUNCIONAR TAMBIÉN COMO UNIDAD DE UN NIVEL SUPERIOR. Así, por ejemplo:

- El fonema /o/ puede aparecer también funcionando como morfema: niñ-**o** (morfema de género).
- Un lexema puede él solo constituir una palabra: "**lejos**".
- Una sola palabra puede funcionar como un sintagma: "**Nadie** escuchó sus llamadas de auxilio".

- Un sintagma puede constituir por sí mismo una oración o una frase: "**¡Cállate!**".
- Una oración o una frase puede formar un único párrafo.
- Un párrafo puede también constituir por sí mismo un texto.

A la hora de comunicarnos, normalmente vamos combinando estas unidades, hasta constituir un mensaje concebido como una **unidad total de intención comunicativa**, que es lo que conocemos como **texto**. Cualquier texto que esté bien construido debe presentarse como una sucesión de oraciones gramaticalmente correctas, que tejen una red de significados adecuados a un determinado contexto comunicativo, y que responden a una intención del emisor.

La rama de la Lingüística que estudia estos mecanismos se denomina **Lingüística del texto**.

Importante

El texto:

- Posee una determinada **intención** comunicativa por parte del emisor.
- Es una unidad lingüística con **sentido completo**.
- Se emite en una **situación** determinada, que va a influir decisivamente en su construcción.
- Va dirigido a un/unos receptor/es, que también determinarán las características del propio texto.

Reflexiona

Una persona corre por las calles de un pueblo y grita:

¡Fuego!

¿Crees que podemos dar a este enunciado la consideración de texto?

Comprueba lo aprendido

¿Cuáles de los siguientes ejemplos pueden considerarse textos?

- Pantalla.
- Año de nieves, año de bienes.
- ¡Socorro!
- Estaban.
- Mientras por competir con tu cabello,
- Prohibido el paso.

2. Propiedades del texto

Fíjate en estos **tres ejemplos** de textos. Explicamos la situación en que se produce cada uno, para que puedas valorarlos mejor:

- Acaba de morir el padre de un joven. En el funeral, se le acerca un compañero de clase y le dice:

TEXTO 1: ¿Qué? ¿Ya estiró la pata el viejo, no? Venga, hombre, no llores. Ya sabes que el muerto al hoyo y el vivo al bollo. Cuando acabe todo esto, nos vemos y nos tomamos unas birras, ya verás cómo se te quita el mal rollo.

- Un chico pide a su amigo su opinión sobre un libro que acaba de leer y este le envía al siguiente mensaje:

TEXTO 2: "El libro es bueno: resulta aburrido e interesante. Dice cosas maravillosas, que no interesan a nadie. Es absolutamente recomendable, pero yo no te lo recomiendo. Además, hoy es miércoles."

- Una madre se dirige a su hija en estos términos:

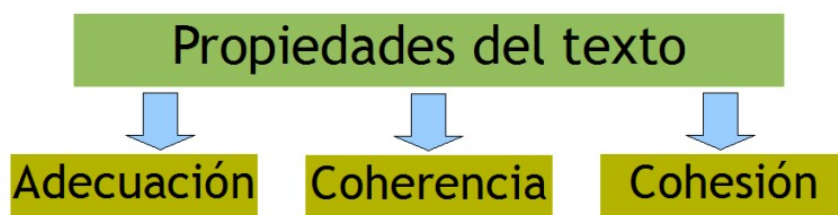
TEXTO 3: "Hija, no debes preocuparte, con el fin de que tú no has tenido la culpa. Esas cosas pasan, o bien, cuando pasan, hay que saber afrontar. Además, tú no has tenido la culpa, aunque no has sido culpable."

Como podrás comprobar fácilmente, en los tres textos "falla" algo, es decir, no son aceptables, por diversos motivos. ¿Sabrías decir cuáles?

- **TEXTO 1:** Utiliza un registro coloquial y un tono general inaceptable para la situación de que se trata. A un chico que llora porque acaba de perder a su padre no se le debe hablar en esos términos. Este texto falla porque no presenta una correcta **ADECUACIÓN** a la situación comunicativa en que se produce.
- **TEXTO 2:** Aquí el problema es que el mensaje es confuso, contradictorio y no se ajusta a la lógica. En este caso, falla la **COHERENCIA** del texto.
- **TEXTO 3:** Se trata de un texto mal construido, porque no se usan los elementos discursivos adecuados. Por ejemplo, "con el fin de que" es una locución conjuntiva que expresa finalidad, cuando se debería haber usado una de causalidad ("ya que", "puesto que"...). Hay otros elementos mal usados: "o bien", "además", "aunque". Este texto presenta claros errores de **COHESIÓN**.

En la actividad anterior, has podido comprobar que, para que podamos hablar de texto, es necesario que usemos el lenguaje respetando unas determinadas condiciones. Estas se agrupan en tres bloques:

1. **ADECUACIÓN:** El texto ha de respetar determinadas normas, derivadas de la situación comunicativa en que se produce.
2. **COHERENCIA:** La intención comunicativa del emisor ha de expresarse en consonancia con la lógica del pensamiento humano.
3. **COHESIÓN:** Viene a ser la exteriorización lingüística de la coherencia, gracias al uso de los elementos gramaticalmente adecuados.



2.1. Adecuación

En líneas generales, podemos afirmar que la adecuación es la propiedad de los textos que determina la **variedad** de la lengua y el **tono** que debe usar en cada momento el emisor, según las **circunstancias** en que se produce el acto de comunicación y teniendo en cuenta cuál es el **tema** del que se trata y la **intención** del emisor. Podemos establecer las siguientes posibilidades:

- Elección de un **registro formal o coloquial**. Con los amigos, familiares, etc. podremos usar un registro coloquial de la lengua. En cambio, habrá situaciones en las que nos veamos obligados a elegir un registro formal. Igualmente, la lengua escrita (salvo en los casos de los *chats*, *sms*, etc.) exige el uso de un registro formal, mientras que la lengua oral es más proclive al uso del registro coloquial.
- Empleo de **variedades dialectales o de la norma estándar**. Si estamos con personas de nuestro mismo entorno lingüístico, no habrá problema en hacer uso de los rasgos específicos de nuestra variedad dialectal. Con personas de otros lugares, será más adecuado usar una modalidad lingüística ajustada a la norma estándar y entendida por todos.
- **Adaptación del emisor al receptor** y a su nivel de conocimiento sobre el tema tratado. Un mensaje no cumplirá correctamente su objetivo si, por ejemplo, el emisor presupone en el receptor unos conocimientos sobre el tema que en realidad no tiene.
- Aceptación y respeto de las **normas culturales de cortesía y educación** vigentes entre los



interlocutores. Ello nos obliga a hacer un uso adecuado a esas normas de las fórmulas de tratamiento (tú /usted), etc.

- Adaptación del mensaje a la **intención** que se persigue. Así, por ejemplo, seremos objetivos si nuestro propósito es informar, mientras que si lo que queremos es persuadir al receptor, nuestro mensaje será más subjetivo.

Importante

Un error muy extendido y que hay que tratar de evitar a toda costa consiste en usar giros y expresiones propios de la lengua oral cuando estamos utilizando la lengua escrita: muletillas, frases hechas, uso de la segunda persona del singular con valor generalizador, etc... Fíjate en este ejemplo:

Bueno, el libro en sí no es malo. **Como yo digo**, se deja leer. Pero lo cierto es que no **te engancha desde el principio como otros de este mismo autor**.

Comprueba lo aprendido

A continuación, te presentamos varios textos. Señala los que crees que cumplen el requisito de la adecuación.

- Mis queridos alumnos de 2º de ESO: debéis saber que la tolerancia es la virtud por la que nos abstenemos de impedir o entorpecer la manifestación de creencias o conductas que nos disgustan y nos resultan objetables.
- Mis queridos alumnos de 2º de ESO: es bueno que seáis tolerantes, es decir, que aprendáis a respetar las opiniones y costumbres de los demás.
- Buenos días, doctor. He venido porque desde hace varios días siento un fuerte pinchazo en la garganta y ayer, incluso, tuve un poco de fiebre.
- A ver, doctor, déjate de mirarme la garganta con el palito y recétame antibióticos, que es lo que tienes que hacer, porque eso es lo único que me quita el dolor.
- ¡Ah, es tu bebé! La verdad es que es un poco feillo, ¿no? Se le ve la cara un poco rara con esas orejas tan separadas.
- Buenos días, señor. ¿Sería usted tan amable de indicarme dónde hay una oficina de Correos, por favor?

Reflexiona

Imagina que a un escritor le proponen dar dos charlas sobre "Los cuentos fantásticos". Una de ellas, en un colegio, dirigida a alumnos de Educación Primaria; la otra, en la Facultad de Filología, a alumnos universitarios (estudiantes de Filología Hispánica).

¿Crees que podría presentar en ambos casos el mismo texto? ¿Usaría las mismas palabras y expresiones?

2.2. Coherencia

Diálogo típico de españoles

- López. Yo he vivido un año entero en Madrid. Verá usted, era en 1925, y...
- Pérez. ¿En Madrid? Pues precisamente le decía yo ayer al doctor García...
- López. De 1925 a 1926, en que fui profesor de literatura en la Universidad.
- Pérez. Le decía yo: «Hombre, todo el que haya vivido en Madrid sabe lo que es eso.»
- López. Una cátedra especialmente creada para mí para que pudiera dictar mis cursos de Literatura.
- Pérez. Exacto, exacto. Pues ayer mismo le decía yo al doctor García, que es muy amigo mío...
- López. Y claro, cuando se ha vivido allí más de un año, uno sabe muy bien que el nivel de los estudios deja mucho que desear.
- Pérez. Es un hijo de Paco García, que fue ministro de Comercio, y que criaba toros.
- López. Una vergüenza, créame usted, una verdadera vergüenza.
- Pérez. Sí, hombre, ni qué hablar. Pues este doctor García...

(Texto extraído de la novela *Rayuela* de **Julio Cortázar**)

Este texto nos sirve para mostrar el ejemplo de un diálogo caracterizado por la incoherencia. ¿Sabrías decir por qué? Efectivamente, si escuchas o lees esta conversación, lo lógico es que no entiendas absolutamente nada, puesto que no parece haber en él una unidad lingüística. Las intervenciones de cada uno de los interlocutores no tienen ninguna relación entre sí porque no se escuchan (de ahí el título por el que ha optado Cortázar). Si creamos un texto como una simple unión de enunciados (como es el caso que nos ocupa), el resultado es la **incoherencia**. Los personajes no hablan de las mismas cosas; sus respectivos temas no tienen ninguna relación entre sí.

En general, podemos afirmar que un texto es **coherente** cuando todas sus oraciones se relacionan entre sí, sin contradicción, y contribuyen a constituir un mensaje de significado superior que engloba al de todas y cada una de ellas. Debe responder a un plan previo y considerar varios aspectos:

1. **Intención:** objetivo que se persigue: informar, persuadir... De acuerdo con esta intención comunicativa, el emisor deberá elegir la **función** del lenguaje que quiere que predomine (emotiva, apelativa, referencial...), así como la **tipología** de texto que va a usar (carta, noticia, diálogo, ensayo...).
2. **Situación:** el texto debe adecuarse a la situación comunicativa en que se produce. Ello determinará la elección del tipo de comunicación (oral o escrita), el registro (coloquial, formal), la omisión de determinada información que se da por supuesta... No hay que olvidar que estos **factores pragmáticos** (entre los que también se incluyen el tono de voz, la comunicación no verbal, etc.) pueden convertir en incoherente un texto bien construido. Así ocurriría, por ejemplo, si una persona muestra alegría al transmitir una noticia triste: no se está adaptando correctamente a la situación comunicativa y su texto resultará incoherente.
3. **Organización:** el emisor debe decidir el orden en que irán apareciendo los temas, la organización de las partes y qué se dirá en cada una de ellas.

Además de seguir este plan, hay que tener en cuenta que, para que un texto sea coherente, es imprescindible construir bien las oraciones, respetando las normas morfosintácticas de la lengua y, sobre todo, el carácter lógico del contenido de lo que decimos o escribimos, ya que la coherencia es la propiedad del texto relacionada con su significado.

Podemos resumir los PRINCIPIOS DE LA COHERENCIA TEXTUAL en tres: **relación temática, pertinencia y no contradicción:**

Relación Temática	Pertinencia	No contradicción
Las ideas expresadas en el texto deben estar relacionadas temáticamente y estar dispuestas de manera que el receptor pueda comprender la relación entre unas ideas y otras e ir avanzando entre la información ya conocida y la que va apareciendo nueva.	Las ideas expuestas han de estar relacionadas lógicamente con la intención que persigue el texto y con la situación comunicativa en que se expresan.	No pueden aparecer incompatibilidades lógicas entre unas ideas y otras dentro de un texto.

Importante

La coherencia es una propiedad de los textos relacionada con su **unidad de significado**.

Ejercicio resuelto

Lee el siguiente texto:

El conceptismo es una estética de la literatura española del Barroco que se basa en la asociación ingeniosa entre palabras e ideas. Su máximo exponente teórico, Baltasar Gracián, en la Agudeza y arte de ingenio (1648), define el concepto como "un acto del entendimiento que expresa la correspondencia que se halla entre los objetos".

El conceptismo se caracteriza por la concisión de la expresión y la intensidad semántica de las palabras, que se cargan de significados, adoptando varios sentidos. De este modo se crea frecuentemente el lenguaje polisémico. El conceptismo opera con los significados de las palabras y con las relaciones ingeniosas entre ellas.

Por todo lo dicho, los recursos formales más usuales son la elipsis, el zeugma, la anfibología y polisemia, antítesis, equívoco, paradoja o la paronomasia. El estilo conceptista se hace lacónico y sentencioso.

¿Por qué podemos afirmar que este texto es coherente?

El texto constituye una unidad de sentido; es decir, el tema que se trata en él es siempre el mismo: análisis de las características del conceptismo. Responde a la intención del emisor de dar a conocer el significado de este término perteneciente a la historia de la literatura, por lo que este elige un lenguaje divulgativo, claro, en el que predomina la función referencial del lenguaje.

La información se ofrece bien organizada, estructurando el texto en dos párrafos. En el primero, se define el término. En el segundo, se habla de sus características. Las ideas están bien expuestas y no se producen contradicciones entre ellas

El lenguaje que se emplea en él es adecuado, puesto que las palabras están empleadas con su significado correcto y son las más apropiadas para este asunto. Son **tecnicismos**, pues es un texto de un ámbito concreto del conocimiento, como es la literatura.

2.3. Cohesión

Una vez que el emisor, de acuerdo con su intención comunicativa, ha elegido el tipo de texto que va a usar y ha valorado la situación comunicativa en que se encuentra, llega la hora de construir el texto, es decir, de darle forma lingüística. Para hacerlo, ha de tener en cuenta que, entre las unidades que componen el texto (palabras, sintagmas, oraciones, párrafos), se establece una red de relaciones gramaticales que se hace patente gracias a la presencia de unos elementos lingüísticos, que son los encargados de dar **cohesión** al texto.

Fíjate en el siguiente **ejemplo**:

TEXTO 1: "Hoy, en la televisión, han dicho que hará buen tiempo durante todo el fin de semana. Este fin de semana tengo pensado ir a la playa aprovechando que hará buen tiempo. En televisión suele equivocarse mucho cuando informan sobre el tiempo, pero esperemos que esta vez no se equivoque y haga buen tiempo para poderme bañar en la playa."

TEXTO 2: "Hoy han anunciado en televisión que hará buen tiempo durante todo el fin de semana. Por esta razón, he decidido aprovechar esta circunstancia para ir a la playa. Aunque es cierto que se equivocan bastante en las predicciones, esperemos, sin embargo, que no ocurra así esta vez y pueda disfrutar de un buen día."



¿Cuál de ellos te parece más correcto y por qué?

En ambos ejemplos, el tema es el mismo: la posibilidad de disfrutar de un día de playa según las previsiones meteorológicas.

Sin embargo, el primero es mucho más confuso porque:

- Incluye muchas repeticiones innecesarias que dificultan la comprensión por parte del receptor.
- No existen elementos que unan unas oraciones con otras.
- Hay un error de construcción gramatical en la oración "En televisión...en la playa", ya que los verbos están en singular ("suele equivocarse" "se equivoque"), mientras que la palabra "televisión" va precedida de una preposición ("en"), que no puede llevar, para ser sujeto de estos verbos (habría que decir "La televisión...")

Por el contrario, en el segundo, como puedes comprobar, se han evitado fácilmente estos errores. ¿De qué manera? Las repeticiones han sido sustituidas por sinónimos o pronombres; las relaciones entre las oraciones quedan patentes gracias a los elementos que hemos empleado para conectarlas: "Por esta razón", "aunque", "sin embargo"; y las oraciones están bien construidas desde el punto de vista gramatical.

La cohesión es, pues, una propiedad meramente lingüística, que actúa como mecanismo de conexión entre los distintos elementos que constituyen un texto. Para ello, utiliza dos tipos de recursos: **semánticos** y **sintácticos**. Veámoslos detenidamente:

Recursos semánticos

Los recursos semánticos que contribuyen a la cohesión textual son los siguientes:

- **Correferencia** o cohesión léxica: Se recurre al uso de palabras o expresiones que aluden a la misma realidad, o a la contraria. Podemos encontrar:
 - Sinonimia: Se sustituye una palabra por otra o por una expresión que signifique lo mismo: *Los reyes estuvieron ayer en **Barcelona**. Durante su estancia en la **ciudad condal** visitaron la sede del Gobierno Autonómico.*
 - Antonimia: En este caso se recurre al contraste entre términos, que también contribuye a relacionar las partes de un texto: *Los **buenos** tendrán su premio; los **malos**, su castigo.*
- **Deíxis o sustitución**: Gracias a este fenómeno, ciertas unidades de la lengua, como pronombres, determinantes o adverbios, remiten a algún elemento señalado anteriormente. Puede ser de dos tipos:
 - Anáfora: Nos referimos a algo que ya se ha mencionado antes: *La ministra de cultura estuvo ayer de visita en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. **Allí** la recibió el presidente de la Junta de Andalucía.*
 - Catáfora: El elemento de sustitución se refiere a algo que va a aparecer con posterioridad. ***Él** nunca será capaz de hacerlo: Luis es un cobarde.*
- **Elipsis**: Se omiten elementos que han aparecido previamente: *Yo sí cumplo con mis obligaciones; tú, no (cumples con tus obligaciones).*
- **Progresión temática**: supone una organización de la información adecuada. Relacionada con ello está la correcta **secuencia de tiempos verbales**: *El entrenador anunció que el verdadero rendimiento del equipo se verá más adelante, cuando haya comenzado la temporada.*
- **Redes léxicas**: los núcleos temáticos de un texto se manifiestan en el uso de palabras relacionadas entre sí. Pueden ser *familias léxicas* (deporte, deportista, deportivo...), *campos semánticos* (jugador, futbolista, árbitro, portero...) o campos asociativos (deporte, jugador, victoria, ganar, gol...).

La cohesión textual: RECURSOS SEMÁNTICOS	
CORREFERENCIA	Sinonimia
	Antonimia
DEÍXIS	Anáfora
	Catáfora
ELIPSIS	
PROGRESIÓN TEMÁTICA	
REDES LÉXICAS	

Recursos sintácticos

"Sintaxis" proviene de un verbo griego que significa 'coordinar', 'unir' y es la "*parte de la gramática que enseña a coordinar y unir las palabras para formar las oraciones y expresar conceptos*", según la definición que ofrece el Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Para conseguir este objetivo, la sintaxis cuenta con unos elementos de cohesión, que son los llamados **CONECTORES** textuales. Los más importantes son los siguientes:

- **De enumeración**: Resultan especialmente útiles para ordenar las ideas dentro de un texto: *en primer lugar, por otra parte, a continuación, finalmente, de un lado, de otro, por último, en fin, primero, segundo, tercero...*

- **De oposición:** Se usan para contraponer ideas o para corregir lo expresado anteriormente: *sin embargo, ahora bien, al contrario, mejor dicho, en cambio...*
- **De causa:** Sirven para explicar los motivos de unos hechos: *porque, pues, por eso, luego...*
- **De consecuencia:** Estos, en cambio, explican las repercusiones de los hechos: *por consiguiente, en consecuencia, por lo tanto, así que...*
- **De valoración:** Permiten opinar sobre lo que se dice, por lo que su presencia es muy abundante en los textos de carácter subjetivo: *a mi modo de ver, desde luego, en el fondo, por supuesto, desde mi punto de vista, ni que decir tiene que, en mi opinión, sin duda, por suerte, por desgracia, menos mal que...*
- **De ejemplificación:** Sirven para ilustrar y ayudar a entender el contenido del texto: *por ejemplo, como muestra de ello, así...*
- **De adición:** Permiten añadir información a lo que se está diciendo: *y, del mismo modo, también, además, igualmente, asimismo, en esta misma línea, en ese sentido, a ese respecto...*
- **De reformulación:** Pueden servir para introducir un resumen de lo dicho (*en resumen, en conclusión...*) o para parafrasearlo o decirlo de otro modo: *es decir, dicho de otro modo, con otras palabras...*

La cohesión textual: RECURSOS SINTÁCTICOS	
<u>CONECTORES</u>	
De enumeración:	<i>En primer lugar, a continuación, por último...</i>
De oposición:	<i>Sin embargo, ahora bien, mejor dicho...</i>
De causa:	<i>Porque, pues, por eso, luego...</i>
De consecuencia:	<i>Por consiguiente, por lo tanto...</i>
De valoración:	<i>Por supuesto, en mi opinión, sin duda...</i>
De ejemplificación:	<i>Por ejemplo, como muestra, así...</i>
De adición:	<i>Y, también, además, del mismo modo...</i>
De reformulación:	<i>En resumen, en conclusión, es decir...</i>

Importante

La cohesión es la característica de los textos relacionada con la corrección de su **construcción gramatical**. Estudiar cómo se organizan y cómo funcionan los distintos elementos dentro de las oraciones, nos ayudará sin duda a mejorar nuestra capacidad de crear textos bien cohesionados.

3. Ejercicio resuelto

Palabras



Si al abrir la boca, en lugar de palabras, nos salieran libélulas, estudiaríamos entomología para conocernos mejor. Pero las palabras son también formas biológicas perfectamente articuladas que segregan ideas como las serpientes veneno o las abejas miel. El entomólogo de las palabras es el lexicógrafo, al que no es raro ver en las esquinas armado de una red con la que atrapa voces que luego ordena, al modo de una colección de insectos, en el interior de un volumen. La diferencia entre el diccionario y las cajas de escarabajos atravesados por un alfiler es que en un buen diccionario de uso las palabras se mantienen vivas. Las hay con cabeza, tórax, y abdomen, o con caparazón, artejos, agujones y labros. Muchas poseen unas

formaciones oscuras que al levantarse con el misterio de las faldas dejan ver esa suerte de lencería fina, los élitros, con los que vuelan alrededor de los labios de las mujeres y los hombres antes de diluirse en el aire como el hielo en agua.

Hay palabras que dicen lo contrario de lo que significan y palabras que aun no significando nada consiguen atravesar la barrera de los dientes y aletear como un pájaro ciego durante unos instantes ante nuestros oídos. Algunas viven siglos y otras desaparecen a las 24 horas de ser alumbradas. Muchas solo nacen para fecundar el lenguaje, por el que son devoradas una vez cumplida su función reproductora. A ciertas voces, después de haber sido encerradas dentro de una definición, se les escapa el significado, como el jugo de una fruta abierta, y cuando vuelves a usarlas no tienen sentido o han adquirido uno nuevo y sorprendente.

Un diccionario, pues, viene a ser un terrario en el que en lugar de ver salamandras o ranas o tritones vemos la palabra salamandra, la palabra rana, la palabra tritón, incluso la palabra palabra, mostrándonos sus hábitos significativos o formales, sus articulaciones, su extracción social, sus intereses. Aguilar acaba de publicar el de Manuel Seco, que constituye hoy por hoy el mejor zoológico de términos vivos conocido. Al recorrerlo, uno se da cuenta de que estamos hechos de palabras, como La Biblia o El Quijote, a cuyo lado, en todas las casas, debería haber un diccionario.

Juan José Millás.

Justifica por qué se trata de un texto, aplicando todas las características del mismo estudiadas en el tema.

Estamos ante un acto de comunicación lingüística escrita en el que podemos identificar diversas unidades de la lengua (fonemas, monemas, palabras, sintagmas, oraciones, párrafos) pero cuya característica más destacada es que constituye una **unidad de intención comunicativa**.

El autor escribe un artículo periodístico en el que reflexiona sobre la vida de las palabras en el idioma, usando para ello una analogía con el mundo de los insectos. Finalmente, pretende valorar la nueva obra de Manuel Seco como el mejor diccionario de uso hasta ahora publicado.

Además de constituir una unidad de intención comunicativa completa, el escrito cumple todas las propiedades necesarias para que podamos considerarlo como un texto. Estas son las siguientes:

- **ADECUACIÓN:** Al tratarse de un artículo periodístico, dirigido a un público habituado a la lectura y con un cierto nivel cultural, el autor utiliza un registro formal de la lengua, respetando la norma estándar y con un vocabulario rico y variado. Juan José Millás pretende captar la atención del lector para que reflexione sobre lo apasionante que resulta la vida de las palabras en el idioma y convencerlo de la calidad del Diccionario publicado por Manuel Seco. Para ello recurre a una interesante analogía entre las palabras y el mundo de los insectos, que resulta muy original y acertada.
- **COHERENCIA:** Las oraciones están bien construidas y relacionadas entre sí, sin incurrir en contradicciones lógicas. La **intención** principal del autor, como suele ser habitual en los artículos periodísticos, es la de captar la atención del lector y persuadirlo, y para ello se utiliza, sobre todo, la **función poética**, que se manifiesta en la extendida analogía entre las palabras y el mundo natural ("*Hay palabras que dicen lo contrario de lo que significan y palabras que aun no significando nada consiguen atravesar la barrera de los dientes y aletear como un pájaro ciego durante unos instantes ante nuestros oídos.*"). También podemos ver muestras de la **función referencial** ("*Aguilar acaba de publicar el de Manuel Seco*") y **emotiva** ("*...constituye hoy por hoy el mejor zoológico de términos vivos conocido. Al recorrerlo, uno se da cuenta de que estamos hechos de palabras, como La Biblia o El Quijote, a cuyo lado, en todas las casas, debería haber un diccionario.*"). El texto se adapta a la situación en la que es emitido (artículo publicado en un periódico) y respeta los tres principios básicos de la coherencia textual: **relación temática** (en los dos primeros párrafos aparece la analogía entre las palabras y los insectos y otros elementos del mundo natural, para centrarse, en el tercero, en los diccionarios y dar cuenta de la publicación de la obra de Manuel Seco, que el autor juzga de manera muy positiva), **pertinencia** (las ideas están expresadas lógicamente y de acuerdo con la situación comunicativa) y **no contradicción** (no aparecen incompatibilidades lógicas entre unas ideas y otras dentro del texto).
- **COHESIÓN:** Esta se manifiesta en la perfecta construcción gramatical de las oraciones, basada en el correcto uso de todo tipo de recursos, tanto semánticos, como sintácticos. Veámoslos:
 - Recursos semánticos:
 - Sinonimia: "palabras" - "voces"
 - Antonimia: "nacen" - "son devoradas"

- Déixis: **Las** hay con cabeza... (anáfora)
- Elipsis: Aguilar acaba de publicar el (diccionario) de Manuel Seco...
- Progresión temática, manifestada en el uso de los tiempos verbales: "Si al *abrir* la boca, en lugar de palabras, nos *salieran* libélulas, *estudiaríamos* entomología para *conocernos* mejor".
- Redes léxicas. Encontramos **familias léxicas** ("significan", "significado"), **campos semánticos** ("cabeza", "tórax", "abdomen", "caparazón", "artejos", "aguijones", "labros") y **campos asociativos** ("libélulas", "entomología", "alfiler", "élitros"...)
- Recursos sintácticos: Aparecen distintos tipos de conectores:
 - De enumeración: "*Algunas ... otras*"
 - De oposición: "*en lugar de*" "*pero*"
 - De causa: "*Al recorrerlo, uno se da cuenta de que...*"
 - De ejemplificación: "Un diccionario, *pues*, viene a ser..."
 - De adición: "cabeza, tórax y abdomen"

Lengua Castellana

UNIDAD 4

Tipos de textos y variedades del español

- Tema 1. Tipos de texto según el ámbito temático (I): textos científico-técnicos, textos humanísticos y textos jurídico administrativos.
- Tema 2. Tipos de texto según el ámbito temático (II): textos literarios y textos periodísticos.
- Tema 3. El castellano y sus variedades. Otras lenguas de España.
- Tema 4. Resumen de las unidades 3 y 4.



PAU
Mayores de 25 años
Contenidos

Tema 1. Tipos de texto según el ámbito temático (I): textos científico-técnicos, textos humanísticos y textos jurídico administrativos.

1. Los distintos tipos de textos

Sabemos que la lengua es el instrumento más avanzado y complejo de que disponemos los seres humanos para comunicarnos: esa es su finalidad principal. Ahora bien, esa comunicación puede partir de necesidades variadas y buscar finalidades también distintas: de ahí que los hablantes utilicemos el lenguaje con distintas **funciones**, tal y como hemos visto.

Lo mismo podría decirse de la producción de textos escritos, concebidos para su divulgación entre un amplio número de receptores. **No todos los textos responden al mismo propósito** y, por lo tanto, estos presentarán **características diversas**, según cuál sea el tema tratado y cuál la intención de su emisor.

En este tema iniciamos el estudio y análisis de las características que presenta el idioma, según el tema que aborden los distintos tipos de textos. Lo hacemos centrando nuestra atención en tres tipos de textos:

- **Científicos y técnicos:** Son aquellos que se utilizan para la difusión de los conocimientos científicos y tecnológicos, y en ellos suele predominar la **objetividad**.
- **Humanísticos:** Son textos en los que se suele hablar de muchos aspectos que ocupan y preocupan al ser humano, como la filosofía, la política, la literatura, la historia, el arte, etc. Normalmente, el autor refleja en ellos su punto de vista sobre el tema tratado, por lo que se impone en ellos la **subjectividad**.
- **Jurídicos y administrativos:** En ellos se trata de aspectos relacionados con el Derecho (jurídicos) y con la Administración (administrativos). Aunque no siempre se alcanza, en general estos textos persiguen la **objetividad**.

En el tema siguiente podrás conocer las características de los textos **literarios** y también de los **periodísticos** y **publicitarios**.

Importante

Uno de los aspectos más importantes en el estudio de los distintos tipos de textos consiste en señalar su carácter **objetivo** o **subjectivo**.

Por eso te recomendamos que te fijes bien en las características de todos ellos y lo tengas en cuenta.

PROCEDIMIENTOS PARA MANIFESTAR LA OBJETIVIDAD	EJEMPLOS
Predominio de oraciones enunciativas, con función referencial.	<i>La Constitución Española establece la separación de poderes.</i>
Las interrogaciones, cuando se emplean, se usan como medio para explicar algo.	<i>¿Qué función tiene en el organismo el ADN?</i>
Con frecuencia, no interesa explicitar el agente, por lo que es normal que se usen oraciones impersonales y pasivas reflejas, así como proposiciones subordinadas con verbos en forma no personal (infinitivo, gerundio y participio).	<i>En el Decreto se establece la responsabilidad del Ayuntamiento para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información.</i>

Los verbos suelen conjugarse en tercera persona y en indicativo, preferentemente en presente atemporal.	<i>La oficina <u>se encuentra</u> en la dirección que <u>se constata</u> en el folleto adjunto.</i>
Uso de un vocabulario carente de matices valorativos. Los adjetivos y demás complementos del nombre suelen ser especificativos.	<i>La dirección <u>consignada</u> en la carta no se corresponde con la del dueño <u>de la casa</u>.</i>
Para enunciar alguna hipótesis, se usa el condicional.	<i>Solo si los ciudadanos lo solicitan <u>masivamente</u>, se <u>procedería</u> al cambio de horario.</i>

PROCEDIMIENTOS PARA MANIFESTAR LA SUBJETIVIDAD	EJEMPLOS
Referencias (directas o deícticas) a la 1ª persona.	<i><u>Instaré</u> a <u>mis</u> amigos a que <u>me</u> expliquen qué entienden ellos por necesidad.</i>
Empleo de oraciones exhortativas, dubitativas, desiderativas, interrogativas, con valor expresivo.	<i>¿Cómo es posible que se haya permitido tal barbaridad? ¡Cuántos disgustos nos hubiéramos ahorrado con una intervención a tiempo!</i>
Afirmaciones y negaciones categóricas. A veces, el emisor utiliza intencionadamente la impersonalidad, para convencer al lector de la verosimilitud de sus afirmaciones.	<i>Un comportamiento así es intolerable. Ya se sabe que no siempre tiene más razón quien más grita.</i>
Frecuente aparición de los modos subjuntivo e imperativo.	<i><u>Recordad</u> que, aunque lo <u>intentéis</u>, no estáis en las mejores condiciones para conseguirlo.</i>
Uso de vocabulario afectivo, valorativo.	<i><u>Sustantivos</u>: odio, esperanza, desastre... <u>Adjetivos</u>: maltratado, imperdonable, excelente... <u>Verbos</u>: destrozar, solucionar, lograr... <u>Adverbios y locuciones adverbiales</u>: sin duda, lamentablemente, por supuesto...</i>
Uso de figuras retóricas varias.	<i><u>Metáforas</u>: La crisis se está convirtiendo en un caballo desbocado. <u>Comparaciones</u>: El rostro del acusado parecía inerte, como árbol en invierno. <u>Ironías</u>: La banca tiene la sana costumbre de no perder en ninguno de los juegos en los que participa. <u>Hipérboles</u>: La frase, mil veces repetida por el entrenador... <u>Personificación</u>: Su atrevimiento recibió un duro castigo. Etc.</i>
Uso del diminutivo, con valor expresivo.	<i>Pobrecillo, papelón, problemita.</i>
Complementos oracionales que expresan una opinión del emisor.	<i>A mi entender, según mi criterio...</i>
Interrogaciones retóricas.	<i>¿No es acaso la pobreza el principal problema que asola a las capas de población menos favorecidas?</i>
Uso de puntos suspensivos, para expresar duda, temor, o para dar a entender algo que no se quiere decir	<i>Todos defienden su inocencia, pero si las paredes de ese despacho hablaran...</i>

directamente, pero sí que lo piense el lector.	
Empleo de paréntesis para introducir alguna nota subjetiva.	<i>Sus conferencias (la de la semana pasada fue maravillosa) cuentan con un amplio seguimiento.</i>
Uso de comillas, que pueden servir para remarcar algún término que el autor quiere resaltar.	<i>Ahora está en la cárcel, pero durante años tuvo bastante éxito en sus "negocios".</i>

Ejercicio resuelto



El que sabe no habla; el que habla no sabe, dice uno de los más conocidos apotegmas del Tao. Una perla de sabiduría ancestral según la cual todos los articulistas somos unos imbéciles, porque nos pasamos la vida hablando y opinando sobre las cosas más dispares. Ésta es una reflexión propia de final de año, que es cuando todos nos ponemos meditabundos e introspectivos. ¿Cuántas tonterías habré dicho en 2008? Aún más, ¿en algún momento habré expresado ideas que hoy ya no comparto? No sé bien si he mudado de criterio sobre algo en los 12 últimos meses, pero desde luego sí lo he hecho numerosas veces en los 30 años que llevo escribiendo artículos. Siempre me ha pasmado que no cambiar jamás de opinión se considere un rasgo admirable. «Fiel a sus ideas, Fulanito de Tal sigue siendo el mismo que hace 40 años», se dice, por ejemplo, con rendida reverencia, de alguien que, en efecto, ha conseguido llegar a septuagenario con las mismas opiniones que tenía cuando hizo la mili. La verdad, yo a eso no le veo la gracia ni el sentido.

La vida siempre es crítica y mudable, la vida es un aprendizaje obligatorio. El genial y malicioso Josep Pla dice en El cuaderno gris: «Tenían un espíritu limitado pero absolutamente acabado. Eran hombres de carácter». No se puede definir mejor a esas personas que, a una edad temprana (son individuos urgentemente necesitados de certezas), adquieren una colección completa de pensamientos como quien amuebla una casa hasta el menor detalle, y que, a partir de ahí, se sientan sobre sus ideas y dejan que la vida pase sin tocarlos, berroqueños, imbuidos del carácter -de la firmeza- de sus creencias, pero limitados y sin duda acabados. No creo que los años nuevos puedan ser verdaderamente nuevos para ellos. No creo que haya vida sin dudas y sin cambios.

Rosa Montero: «Año nuevo», en El País, 30 de diciembre de 2008.
(Pruebas PAU -Andalucía- Mayores 25, 2009).

Indica si nos encontramos ante un texto de carácter objetivo o ante uno de carácter subjetivo. Justifica tu respuesta.

El texto es un artículo de opinión, publicado en un periódico de información general. En él, la autora reflexiona sobre un tema de interés general (los cambios de opinión en las personas) y expone su punto de vista sobre el mismo, por lo que en el texto predomina, sin lugar a dudas, la **subjetividad**.

Se trata de una reflexión personal, que sirve para transmitir opiniones propias de la persona que firma el artículo. Podemos comprobar cómo se manifiesta esta subjetividad en los siguientes **rasgos**:

- Referencias expresas a la primera persona, constantes a lo largo de todo el texto, pues la autora habla desde su punto de vista: "*habré dicho*", "*No sé bien si he mudado*", "*Siempre me ha pasmado*"...
- Afirmaciones categóricas, para ganar credibilidad: "*La vida siempre es crítica y mudable, la vida es un aprendizaje obligatorio*". Para conseguir este mismo objetivo, también se recurre al uso de estructuras impersonales: "*se dice*", "*No se puede definir mejor*".
- Uso de vocabulario valorativo: "*imbéciles*", "*tonterías*", "*admirable*", "*genial*", "*malicioso*", "*absolutamente*", "*dudas*"...
- Aparición de figuras retóricas: Ironía: "*Una perla de la sabiduría ancestral*"; Metáfora: "*una colección completa de pensamientos*"; Comparación: "*como quien amuebla una casa hasta el menor detalle*"; Enumeración: "*que la vida pase sin tocarlos, berroqueños, imbuidos del carácter -de la firmeza- de sus creencias*".
- Interrogaciones retóricas: "*¿Cuántas tonterías habré dicho en 2008?*"; "*¿en algún momento habré expresado ideas que hoy ya no comparto?*"

2. Los textos científicos y técnicos



Durante mucho tiempo, ha sido habitual establecer una separación tajante y errónea entre el mundo de las "ciencias" y el de las "letras", como si estos no tuvieran nada en común. Los científicos utilizan en sus investigaciones una serie de herramientas y procedimientos que les proporciona la tecnología, pero es evidente que los conocimientos que adquieren no son para su uso exclusivo. Antes al contrario, su finalidad es ponerlos al servicio de la comunidad, y hacer partícipes a todos los seres humanos de los logros conseguidos. Para ello, necesitan transmitir esos conocimientos, comunicarlos, y lo hacen a través de la lengua, mediante los llamados **textos científicos y técnicos**. Cuanto mejor sea su dominio del idioma, más eficazmente conseguirán este objetivo.

En todos los textos se establece un proceso de comunicación en el que intervienen los elementos que son propios de esta. En el caso de los textos científicos y técnicos, el **emisor** es el especialista en la materia que va a tratar; el **receptor**, por regla general, suele ser también especialista en el tema o al menos una persona interesada en él. En cualquier caso, es necesario que el mensaje sea transmitido con la mayor claridad y precisión posibles para que el receptor pueda comprender la información. El nivel cultural de la población ha ido aumentando en los últimos años; de esta forma, ha aumentado también considerablemente, el número de receptores de este tipo de textos.

En cuanto al **canal** empleado, normalmente suele utilizarse la lengua escrita a través de métodos tradicionales (revistas, libros, informes, tesis, monografías...) aunque cada vez cobran más protagonismo las nuevas tecnologías, especialmente Internet. Por supuesto, también se usa la lengua oral, en charlas, conferencias, clases, ponencias, etcétera. La ciencia ha conseguido aumentar también sus seguidores gracias a los medios de comunicación de masas. Seguramente, habréis visto en televisión reportajes relacionados con el universo, con la naturaleza, el ser humano... Además, cada vez son más los periódicos que incluyen suplementos culturales en los que se publica un buen número de artículos científicos y tecnológicos.

El **código** utilizado no es otro que la lengua común. Sin embargo, cada ámbito científico posee unos términos específicos de los que iremos hablando a lo largo de este tema y que constituyen lo que podíamos denominar subcódigo de cada una de las especialidades. Son los tecnicismos, palabras con un valor claramente denotativo.

Recordemos que empleamos el lenguaje siempre con una función determinada. En el caso de la ciencia y la tecnología, como es lógico, **la función predominante es la referencial**, puesto que el objetivo primordial es transmitir una información de forma objetiva. Sin embargo, también podremos encontrar ejemplos de la **función metalingüística**, debido a la necesidad continua de explicar el significado de estos tecnicismos de los que acabamos de hablar.

2.1. El lenguaje en los textos científicos y técnicos

El término "científico" se emplea para aludir a los textos propios de las ciencias físico-naturales (Botánica, Geología, Química, Física, Matemáticas...), mientras que el término "técnico" es usado para referirse a aquellas disciplinas que suponen la aplicación práctica de esos conocimientos científicos (Informática, Electrónica, Mecánica...).

La función predominante en los textos científicos y técnicos será la referencial, y su lenguaje presenta las siguientes características:

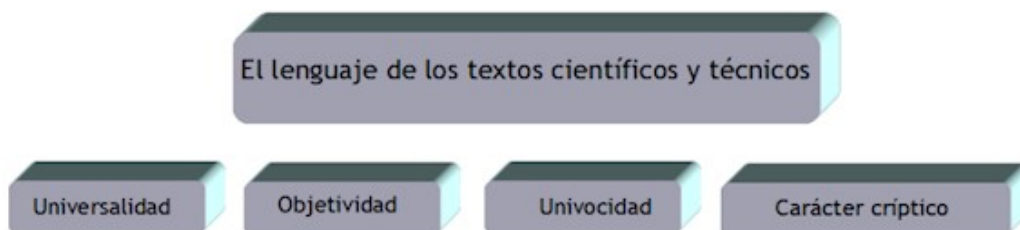
- **Universalidad:** en sus mensajes se recogen afirmaciones de validez general, para fenómenos tanto pasados como presentes y futuros. Cada idioma posee sus propios significantes para designar un determinado concepto (químico, chemical, chimique, químic, chemicalie, chemiczny...), pero su significado, en el caso concreto de los tecnicismos, ha de ser el mismo para todos ellos, sin posibilidad de añadirle valores connotativos.

Es tal la necesidad de esta universalidad, que existen organismos de normalización terminológica, constituidos por expertos que deciden el significado y uso de los tecnicismos con la finalidad de favorecer el intercambio científico entre los países. Un ejemplo, es el CEN (Comité Europeo de Normalización).

- **Objetividad:** la ciencia y la técnica se basan en la observación y el análisis, y estos textos transmiten

una información que debe ser verificable, no sujeta a la subjetividad del que los escribe. Es difícil, pues, encontrar en ellos recursos expresivos habituales en otros tipos de textos.

- **Univocidad:** La ciencia está sujeta a leyes universales, y ello exige claridad y, sobre todo, precisión. Los términos empleados han de aludir a un solo referente y no estar sujetos a interpretaciones variadas.
- **Carácter críptico:** Son textos difíciles de entender para personas no iniciadas en la materia de que se trata, ya que están dirigidos a receptores que tienen unos conocimientos específicos sobre la misma. A veces estos textos se acompañan de otros códigos no puramente lingüísticos (fórmulas matemáticas, nomenclatura química, esquemas, gráficos...) que pueden dificultar aún más la comprensión a los lectores poco versados en la materia que se aborde.



Reflexiona

Comprueba si se observan todas las características del lenguaje científico en el siguiente texto:

El enlace iónico consiste en la atracción electrostática entre átomos con cargas eléctricas de signo contrario. Este tipo de enlace se establece entre átomos de elementos poco electronegativos con los de elementos muy electronegativos. Es necesario que uno de los elementos pueda ganar electrones y el otro perderlo, y como se ha dicho anteriormente, este tipo de enlace se suele producir entre un no metal (electronegativo) y un metal (electropositivo).

2.2. Modalidades textuales en los textos científicos y técnicos

Lee el siguiente texto, extraído del portal www.textoscientificos.com:

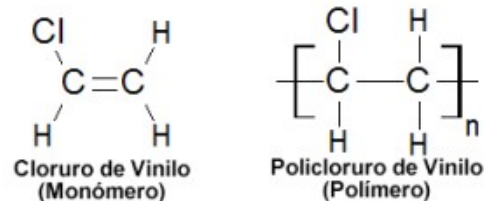
El Policloruro de Vinilo (PVC) es un moderno, importante y conocido miembro de la familia de los termoplásticos. Es un polímero obtenido de dos materias primas naturales cloruro de sodio o sal común (ClNa) (57%) y petróleo o gas natural (43%), siendo por lo tanto menos dependiente de recursos no renovables que otros plásticos.

Es uno de los polímeros más estudiados y utilizados por el hombre para su desarrollo y confort, dado que por su amplia versatilidad es utilizado en áreas tan diversas como la construcción, energía, salud, preservación de alimentos y artículos de uso diario, entre otros.

El desarrollo en tecnología y aplicaciones no ha tenido pausa llegándose en nuestros días a una producción de 25 millones de toneladas.

Estudios realizados por el Centro de Ecología y Toxicología de la Industria Química Europea (ECETOC), señalan que la producción de PVC se realiza sin riesgos para el medio ambiente.

El PVC se presenta en su forma original como un polvo blanco, amorfo y opaco. Es inodoro, insípido e inocuo, además de ser resistente a la mayoría de los agentes químicos. Es ligero y no inflamable por lo que es clasificado como material no propagador de la llama. No se degrada, ni se disuelve en agua y además es totalmente reciclable.



¿Cuál es la modalidad del discurso predomina en él? Se trata, como se puede comprobar, de un texto de carácter **expositivo**, puesto que su finalidad es dar a conocer una serie de conocimientos sobre un tema. En este caso, las características y usos del policloruro de vinilo (PVC). Su grado de especialización es alto, por lo que es necesario tener conocimientos suficientes para entender con claridad el texto.

Los textos científicos y técnicos se valen habitualmente de la **exposición** (pues se trata de difundir un tema determinado de forma ordenada y coherente) y de la **descripción** (cuando interesa pormenorizar las características de algún elemento al que se haga referencia).

A veces, no obstante, se recurre también a la **argumentación**, cuando se quiere demostrar una hipótesis. Para ello se puede recurrir a dos tipos de **métodos**:

- **método deductivo**: se expone la idea esencial al principio y después aparecen las explicaciones particulares.
- **método inductivo**: se comienza con explicaciones particulares para llegar a la idea esencial, a modo de conclusión final.

Por supuesto, los científicos y técnicos también han de respetar los principios generales de todos los textos: **coherencia**, **cohesión** y **adecuación**. En cuanto a esta última característica, hay que considerar que este tipo de textos puede variar bastante en cuanto a su nivel de dificultad, según sus **destinatarios**. Así, podemos encontrar:

- **Textos para expertos**, es decir, dirigidos a receptores que posean una elevada competencia comunicativa en la materia.
- **Textos formativos**, dirigidos a quienes, sin ser expertos, posean cierta preparación en una materia o necesidad de iniciarse en ella.
- **Textos divulgativos**, pensados para poner al alcance de un público amplio e indeterminado unos conocimientos generales sobre un tema científico o técnico.

Ejercicio resuelto



"Cada año se ven más medusas..." Este es uno de los comentarios más frecuentes entre los bañistas que acuden cada verano a las playas de nuestras costas. El aumento global de las poblaciones de medusas es un hecho que preocupa a los turistas e intriga a los científicos. El aumento de la temperatura del agua y otros aspectos relacionados con la biología de las medusas en su vida adulta han sido algunas de las variables en las que se han centrado las últimas investigaciones. Ahora, un equipo de científicos liderado por el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (Universidad de las Islas Baleares y CSIC) da una vuelta de tuerca y

ofrece otra explicación al problema: el aumento de infraestructuras humanas como puertos y plataformas petrolíferas favorece la proliferación de estos animales.

Durante su ciclo de vida, las medusas atraviesan la llamada fase de pólipo, durante la que se reproducen asexualmente y carecen de movilidad. Según los resultados de la investigación, publicada en la revista *Frontiers in Ecology and the Environment*, a los pólipos les gusta especialmente anidar en superficies artificiales tales como puertos, plataformas petrolíferas, granjas de acuicultura e instalaciones turísticas. En concreto, los científicos detectaron una densidad de casi 20 pólipos por centímetro cuadrado de la especie *Cotylorhiza tuberculata* en los ladrillos frente a uno solo de ellos por centímetro cuadrado anidado en las conchas de ostras vivas y aproximadamente ocho pólipos por centímetro cuadrado sobre conchas de ejemplares muertos.

Las estructuras artificiales en las zonas costeras están aumentando entre un 3,7% y un 28,3% anual. "Este incremento está proporcionando hábitats para los pólipos, lo que podría ser un factor importante para explicar el aumento global de proliferación de medusas", ha explicado Carlos Duarte, uno de los autores. Las regiones analizadas pertenecen a zonas submarinas de todo el mundo entre las que se incluyen Japón, Reino Unido, España y Estados Unidos.

Fuente: www.muymuyinteresante.es

¿Qué modalidad de discurso predomina en este texto? ¿Respetan los principios de coherencia, cohesión y adecuación?

Se trata de un texto de carácter **expositivo**, pues da cuenta de forma objetiva de las conclusiones extraídas de diferentes estudios realizados, a propósito de la proliferación de medusas en nuestras costas.

En todo momento se respetan los principios básicos de todo texto:

- **Coherencia:** El texto constituye una unidad de sentido; es decir, el tema que se trata en él es siempre el mismo. Responde a la intención del emisor de dar a conocer el resultado de unos estudios realizados sobre las medusas. La información se ofrece bien organizada, estructurando el texto en tres párrafos. En el primero, se plantea la cuestión y en los otros dos se ofrecen los datos resultantes de los estudios citados. Las ideas están bien expuestas y no se producen contradicciones entre ellas.
- **Cohesión:** El texto la respeta, haciendo uso de los correspondientes recursos, tanto semánticos (sinonimia: "bañistas" - "turistas"; deíxis: "algunas de las variables en las que..."; campos asociativos: "bañistas", "verano", "playas"...) como sintácticos, mediante el uso de conectores ("Ahora", "tales como", "y", "en concreto"...)

Adecuación: Se trata de un texto científico de carácter **divulgativo**, por lo que la adecuación se basa en el empleo de un lenguaje apropiado para que sea entendido por personas interesadas por cuestiones científicas, pero no necesariamente expertas. Para conseguir este fin, se incluyen aclaraciones ("las medusas atraviesan la llamada fase de pólipo, durante la que se reproducen asexualmente y carecen de movilidad") e incluso expresiones coloquiales ("da una vuelta de tuerca").

2.3. Características lingüísticas de los textos científicos y técnicos

En general, podemos decir que la necesidad de precisión y rigurosidad hace que estos textos utilicen la lengua de forma sumamente cuidadosa, lo cual puede comprobarse en los siguientes aspectos:

- Elección de un **código elaborado**, correspondiente con el nivel culto de la lengua.
- Atención a la **corrección** lingüística, tanto a nivel ortográfico como gramatical.
- Especial cuidado con la **precisión** de los términos, para evitar ambigüedades o interpretaciones inadecuadas.
- Construcción de estructuras oracionales **claras y bien ordenadas**.

Los autores de estos textos siempre tienen en cuenta que lo que se expone, describe o argumenta en ellos es válido y es demostrable y tiene validez universal. Han de ser capaces de representar la realidad con el mayor rigor y objetividad y para ello recurren a una serie de rasgos lingüísticos característicos, que pueden apreciar tanto en el nivel morfosintáctico de la lengua como en el nivel léxico-semántico:

Características morfosintácticas

- **Sintaxis clara**, en la que se combinan oraciones simples con subordinadas de todo tipo, predominando las que establecen relaciones lógicas (condicionales, causales, consecutivas): *La estructura conjugada del cloropreno es altamente reactiva a un ataque con radicales libres debido a la influencia del átomo de cloro altamente electronegativo.*
- Abundancia de incisos, **explicaciones aclaratorias** y ejemplos, mediante el uso de paréntesis o de coordinadas explicativas: *La polimerización se detiene al 91% de conversión (gravedad específica de 1.069) añadiendo una solución de xileno y disulfuro de tetraetilurano (un plastificante y estabilizador).*
- Uso de **oraciones copulativas**, para hacer definiciones: *Las angiospermas son un filo de plantas fanerógamas, que tienen los óvulos encerrados en una cavidad denominada ovario.*
- Para lograr la objetividad se recurre a **oraciones pasivas, pasivas reflejas e impersonales con se**: *El eclipse lunar se produce cuando...* También es habitual el uso del **plural de modestia**: *Consideramos importante establecer...*
- La precisión se consigue, entre otros medios, gracias al uso de los **adjetivos especificativos**: *las aves rapaces, una superficie terrosa, abrupta...*
- Para lograr la exhaustividad se recurre a la **abundante complementación** (complementos del nombre, circunstanciales, proposiciones subordinadas...): *Las cantidades apropiadas de azufre son disueltas en el cloropreno y la solución se emulsifica en una fase acuosa conteniendo hidróxido de sodio y la sal de sodio producto de la condensación del ácido naftalensulfónico.*
- Predominio del **presente de indicativo** y de las oraciones enunciativas (función referencial o representativa de la lengua). Es una forma de garantizar el carácter universal de aquello de lo que se está hablando, puesto que se emplea con un valor de presente atemporal. También se pueden

encontrar oraciones interrogativas empleadas con una finalidad didáctica, es decir, para que el lector, a medida que avanza en el texto, reflexione sobre el contenido del mismo y saque sus propias conclusiones: *¿Los intentos formalistas y estructuralistas parecieron perder su batalla metodológica?*

- También está presente la **función metalingüística**, sobre todo en las definiciones: *El átomo está constituido por una zona central o núcleo donde se concentra toda la masa y la carga positiva del átomo.*

Características léxico-semánticas

- El léxico de este tipo de textos ha de ser fundamentalmente **denotativo** y **monosémico**, para alcanzar la objetividad, precisión y claridad.
- Empleo abundante de **tecnicismos** propios de cada disciplina científica. El latín y el griego constituyeron durante mucho tiempo la principal fuente de creación de tecnicismos. Unas veces, se tomaba prestada la palabra completa: *afonía, filamento, energía...* aunque lo más frecuente era la creación de nuevas palabras (**neologismos**) a partir de prefijos y sufijos de ambas lenguas: "hiper" ('muy', 'mucho': *hipertenso*), "bio" ('vida': *biodiversidad*), "hidro" ('agua': *hidrofobia*), "micro" ('pequeño': *microscopio*), etcétera. Aparte de los latinismos y helenismos, el lenguaje científico incorpora otros muchos neologismos, de diversa procedencia:
 - Procedimientos internos como la derivación, composición, parasíntesis y acronimia: *desertificación, plurinuclear, ADN...*
 - Préstamos de otras lenguas, tomados directamente (*software, bulldozer*), adaptados (*escáner*) o traducidos (*ratón*).
 - Palabras de la lengua común, que adquieren el carácter de tecnicismo en virtud de una expansión significativa: *red, carpeta, frente, manto, herencia...*
 - A veces se nombra una realidad haciendo común el nombre propio de la persona que la descubrió o inventó: *hercio, newton, julio, pasteurización...*
- Predominio del **léxico concreto** sobre el abstracto: *amígdalas, catéter, cloruro sódico...*
- Uso de la **definición**, que servirá para eliminar toda posibilidad de ambigüedad de los términos: *El petróleo es un líquido oleoso bituminoso (color oscuro) de origen natural compuesto por diferentes sustancias orgánicas (es una mezcla de hidrocarburos, aunque también suelen contener unos pocos compuestos de azufre y de oxígeno). Es, como el carbón, un combustible fósil.*

Ejercicio resuelto

EL ORIGEN DEL UNIVERSO Y LA FORMACIÓN DEL SISTEMA SOLAR

No podemos, en una obra como la presente, entrar en detalles sobre las distintas hipótesis y teorías formuladas para explicar el origen del Universo, ni mucho menos someter a discusión los pros y contras de cada una de ellas. Para nuestro propósito, basta considerar que por muchos científicos actuales se admite que el Universo se halla en continua expansión. La noción de un Universo en expansión (es decir que las galaxias que lo forman se van alejando o separando cada vez más) presupone que en su origen el Universo era una esfera condensada de altísimo potencial energético, en cuyo suelo partículas elementales (neutrones, protones y electrones) formaban un gas nuclear con una temperatura de varios miles de millones de grados. La rápida expansión de esta bola gaseosa incandescente se acompañó de una serie de procesos complejos que provocaron la agrupación de las partículas elementales en átomos. A medida que proseguía la expansión, la temperatura fue descendiendo y los átomos de los elementos de un elevado punto de fusión, tales como hierro y silicio, cristalizaron en forma de polvo cósmico, que quedó flotando en el seno de una masa gaseosa formada principalmente por hidrógeno y helio.

Llegó un momento en que esta masa de expansión se fragmentó en masas menores de gas y polvo cósmico que empezaron a girar sobre sí mismas y formaron las galaxias. Con este giro se provocaron turbulencias en el interior de las galaxias que abocaron en la fragmentación de su masa en miles de millones de porciones que dieron las protoestrellas, las que girando a la vez sobre sí mismas se concentraron y con ello se presentaron en su interior una serie de reacciones termonucleares, origen de poderosas reacciones luminosas y calóricas. De esta forma se originó el Sol de nuestro sistema planetario solidificado. Pero la velocidad de enfriamiento fue lo suficientemente lenta para que los elementos más

pesados (hierro y níquel, por ejemplo) se concentraron en un núcleo central, quedando envueltos por los más ligeros tales como el silicio y el aluminio, mientras que los más ligeros aún formaron una envoltura gaseosa que era la atmósfera primitiva, la cual tenía una composición muy diferente de la actual, ya que estaba constituida principalmente por metano, amoníaco, hidrógenono y vapor de agua, pero carecía de oxígeno, nitrógeno y anhídrido carbónico, que son los principales componentes de la atmósfera actual de la Tierra.

Vicente Dualde Pérez. *Biología*. Ed. López Mezquida, Valencia, 1982

Señala las características lingüísticas de este texto científico.

El autor de este texto ha utilizado un código elaborado, correspondiente con el nivel culto de la lengua, lo que se puede comprobar por el uso de términos precisos y claros y la cuidada construcción de las oraciones, que en todo momento respeta los principios de coherencia, cohesión y adecuación. Además consigue expresar los conceptos con rigor, dotándolos de una validez universal. En cuanto a los rasgos lingüísticos concretos que se observan en el texto, podemos distinguir dos grupos:

Rasgos morfosintácticos:

- En la construcción sintáctica predominan las oraciones complejas, compuestas con proposiciones subordinadas de distinto tipo: sustantivas (*...se admite que el Universo se halla en continua expansión.*), adverbiales (*A medida que proseguía la expansión...*) y adjetivas (*una serie de procesos complejos que provocaron la agrupación de las partículas elementales en átomos*). En ellas, suelen abundar los complementos de todo tipo, que sirven para precisar los conceptos que se explican: *A medida que proseguía la expansión, la temperatura fue descendiendo y los átomos de los elementos de un elevado punto de fusión, tales como hierro y silicio, cristalizaron en forma de polvo cósmico, que quedó flotando en el seno de una masa gaseosa formada principalmente por hidrógeno y helio.*
- Se usan incisos y proposiciones coordinadas explicativas, en aras de una mayor claridad en la exposición: (*es decir que las galaxias que lo forman se van alejando o separando cada vez más*); *...los elementos más pesados (hierro y níquel, por ejemplo).*
- Hay oraciones copulativas, usadas para ofrecer definiciones: *...en su origen el Universo era una esfera condensada de altísimo potencial energético...*
- La objetividad se refuerza con el uso de construcciones pasivas reflejas e impersonales: *por muchos científicos actuales se admite que el Universo se halla en continua expansión. De esta forma se originó el Sol de nuestro sistema planetario solidificado.*
- Los adjetivos especificativos aportan la necesaria precisión: *continua expansión, polvo cósmico, reacciones termonucleares, bola gaseosa incandescente...*

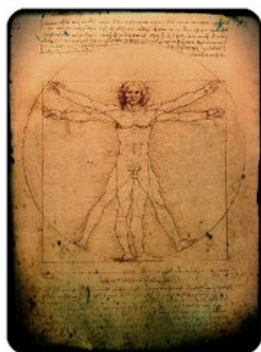
Rasgos léxico-semánticos:

- El vocabulario empleado es monosémico y denotativo, alejado de toda ambigüedad. Asimismo, predominan los términos concretos sobre los abstractos: *neutrones, galaxias, gas, partículas...*
- Aparecen tecnicismos, propios de la materia tratada, Algunos han sido tomados directamente de las lenguas clásicas (*átomo, protones*) y otras proceden de la derivación (*electrones, protoestrellas*), la composición (*termonucleares*) o la conversión en tecnicismo de alguna palabra de la lengua común (*núcleo, masa*).
- Se usan términos y expresiones que sirven para definir o explicar algunas ideas expuestas: *...los más ligeros aún formaron una envoltura gaseosa que era la atmósfera primitiva, la cual tenía una composición muy diferente de la actual, ya que estaba constituida principalmente por metano, amoníaco, hidrógenono y vapor de agua, pero carecía de oxígeno, nitrógeno y anhídrido carbónico, que son los principales componentes de la atmósfera actual de la Tierra.*

Comprueba lo aprendido

¿Cuáles de los siguientes rasgos son propios de los textos científicos y técnicos?

- En ellos predomina la exposición, aunque también suelen aparecer la descripción y la argumentación.
- El lenguaje es siempre muy fácil de entender para cualquier receptor.
- Los textos divulgativos intentan hacer accesibles los conocimientos científicos a un público amplio.
- Son importantes la coherencia y la cohesión, pero no es imprescindible la adecuación.
- Estos textos usan términos de significado preciso, para evitar ambigüedades.
- Usan frecuentemente los incisos, aclaraciones y ejemplos.

3. Los textos humanísticos**Comprueba lo aprendido**

Leonardo da Vinci: *Hombre de Vitruvio*
 Imagen derivada de un original en Wikimedia
 Commons de Luc Viatour bajo Dominio Público

"Humanismo" fue uno de los conceptos creados por los historiadores del siglo XIX para referirse a la revalorización, la investigación y la interpretación que de los clásicos de la Antigüedad hicieron algunos escritores desde finales del siglo XIV hasta el primer tercio del siglo XVI. En realidad, fue la voz latina "humanista", empleada por primera vez en Italia a fines del siglo XV para designar a un profesor de lenguas clásicas, la que dio origen al nombre de un movimiento que no solo fue pedagógico, literario, estético, filosófico y religioso, sino que se convirtió en un modo de pensar y de vivir vertebrado en torno a una idea principal: en el centro del Universo está el hombre, imagen de Dios, criatura privilegiada, digna sobre todas las cosas de la Tierra.

El humanista comenzó siendo, en efecto, un profesor de humanidades, es decir, de aquellas disciplinas académicas que constituían el programa educativo formulado idealmente por Leonardo Bruni. Su propósito consistía en formar a los alumnos para una vida de servicio activo a la comunidad civil, proporcionándoles una base amplia y sólida de conocimientos, principios éticos y capacidad de expresión escrita y hablada. El medio de expresión y de instrucción sería el latín, recuperado y limpio de barbarismos medievales. La lectura y el comentario de autores antiguos, griegos y latinos, especialmente Cicerón y Virgilio, y la enseñanza de la gramática, la retórica, la literatura, la filosofía moral y la historia constituían las humanidades impartidas por el humanista.

Fuente: www.artehistoria.jcyl.es

Según lo que acabamos de leer, ¿qué temas serán propios de los textos humanísticos? ¿En qué medida es importante la historia del ser humano en ellos?

No existe una oposición radical entre lo que podemos considerar el mundo de las ciencias y el mundo de las humanidades. De hecho, en la Antigüedad no era así y, por ejemplo, podemos relacionar a figuras como Pitágoras tanto con las Matemáticas como con la Filosofía. No obstante, la expresión "disciplinas humanísticas" se ha venido basando en una oposición tradicional entre:

- **Ciencias naturales:** se ocupan de cuanto "no humano" existe en el mundo, de lo que es puramente físico, pues son fenómenos del universo material. Ej. Química, Física, Biología...
- **Ciencias humanas:** tratan de la naturaleza no física del hombre y de sus manifestaciones y realizaciones. Es un conjunto de conocimientos sin utilidad práctica inmediata, que se centra en el hombre y en su producción intelectual y artística. Ej. Filosofía, Lingüística, Literatura, Derecho, Historia...

El lenguaje humanístico es **doctrinal** (dirigido a la instrucción o enseñanza de conocimientos, hechos, ideas) y **especulativo** (por su carácter reflexivo). Por ello, frente a los textos científicos, los humanísticos se caracterizan por:

1. La mayor tendencia a la **conjetura**, puesto que no pretenden reflejar leyes universales, sino formular opiniones sobre determinados temas que, aunque intentan ser convincentes, no siempre son demostrables científicamente.
2. La **subjetividad**: normalmente el autor refleja en ellos sus puntos de vista sobre aquello de lo que

habla, es decir, manifiesta su propia ideología.

- La tendencia hacia la **abstracción**, ya que se ocupan habitualmente de cuestiones inmateriales, ideas, pensamientos...

La **función** del lenguaje que predomina en los textos humanísticos es la **referencial**, pues se busca la objetividad y la universalidad, aunque también, al ser textos especulativos, se apoyan en la opinión del emisor, por lo que está presente la función **emotiva**. Si el texto tiene como finalidad persuadir al receptor de una determinada tesis, aparecerá la función **apelativa**. Por último, es posible también la aparición de la función poética, cuando el autor se esmera en la elaboración y riqueza de su mensaje.

Aunque cada texto adopta una disposición según la temática, los objetivos y la intención del autor, las ideas suelen presentarse mediante la **exposición**, la **argumentación**, o ambas. Se emplean pruebas argumentativas, tanto para mantener las afirmaciones (tesis) y convencer como para refutar las de otros.



Comprueba lo aprendido

Completa el siguiente cuadro sobre los textos humanísticos empleado este banco de palabras: *exposición, doctrinal, emotiva, conjeturas, convencer, referencial, argumentación.*

El lenguaje humanístico es _____, pues intenta transmitir conocimientos e ideas al receptor. Es también especulativo, ya que el autor suele hacer _____ sobre aquello de lo que habla. La función _____ está presente en ellos, pues se intenta ofrecer planteamientos objetivos y de valor universal, aunque también, al estar apoyados en la opinión del emisor, adquiere mucha importancia la función _____. Normalmente, el autor trata de _____ al receptor de sus postulados, por lo que también encontramos la función apelativa. Las tipologías textuales más utilizadas en los textos humanísticos son la _____ y, sobre todo, la _____.

3.1 Caractelingüísticas de los textos humanísticos

Los **textos humanísticos** presentan ciertas peculiaridades que podemos organizar según los niveles morfosintáctico y léxico-semántico de la lengua:

Características morfosintácticas

Se buscará, ante todo, la **claridad expositiva**. Para ello, es frecuente encontrar:

- Periodos oracionales amplios con predominio de la **subordinación**, especialmente aquellas subordinadas que expresan relaciones lógicas de causalidad, concesión, consecuencia o condición: *Las llamadas pruebas de inteligencia pura no existen, entre otras cosas porque la inteligencia humana no es una capacidad vacía, sino una capacidad que se actualiza siempre en una cultura concreta. Por consiguiente, los niños que han recibido una educación inferior se hallan, como es natural, en inferioridad de condiciones para contestar a unas pruebas que presuponen unos conocimientos*

culturales.

- Frecuente uso de aposiciones, **explicaciones**, e incisos: *En efecto, estos jóvenes no aceptan la injusticia, son solidarios, puntualmente solidarios es cierto, pero toda la sociedad lo es y, de hecho, son ellos (algunos, claro) los que no dudan en "perder" uno o dos años de su vida para irse, por ejemplo, a América Latina en un programa de cooperación al desarrollo...*
- Uso de **adjetivos especificativos**, tanto de lengua como de discurso, que buscan la precisión: actitudes *xenóforas*, políticas *de mestizaje social y cultural*.
- Predominio de tiempos verbales de **indicativo**, principalmente el presente (con valor histórico y atemporal) y los pasados: *Los jóvenes de hoy no quieren otra revolución que la de todos los días, la que les haga sentirse mejor en su piel, más cómodos, más asentados, más felices. Son presentistas.*
- Uso de **perifrasis verbales**, para precisar los valores modales y aspectuales del verbo: *...se puede decir, sin temor a equivocarse, que los aborígenes australianos están entre los pueblos más antiguos de la tierra.*
- Predominio de la modalidad oracional **enunciativa**: *El estudio científico de las lenguas indígenas australianas se ha producido a mediados de este mismo siglo.* También es frecuente encontrar oraciones **interrogativas**, que persiguen la finalidad de llamar la atención del receptor.
- Uso de **citas**, referencias y argumentos de todo tipo, para sostener las opiniones vertidas: *Ya Lazarus y Steinthal, filósofos germanos, vieron que el espíritu es lenguaje y se hace por el lenguaje.*

Características léxico-semánticas

- El léxico empleado tiende a la **denotación**, aunque con frecuencia se usan palabras cargadas de **connotaciones culturales y afectivas**, producto de la tradición, por lo que el autor ha de matizar cuidadosamente el significado de ciertas palabras: *educación, nacionalismo, huelga, autoridad, libertad...* Podemos afirmar que el peso de la tradición en este tipo de textos es tan importante que, de alguna manera, se produce un "diálogo con el pasado", que implica el conocimiento de textos anteriores y su interpretación.
- Predominio del **léxico abstracto**, frente al concreto, más propio de las ciencias experimentales: *No nos hiere su deficiencia por vanas razones de bien hablar, por ausencia de formas bellas, por torpeza técnica, no.*
- Creación de **tecnicismos**, que terminan generando diversas terminologías en cada ámbito de estudio: *fonema, sintagma, semiología...*
- Creación de **neologismos**, mediante los mismos procedimientos analizados para los textos científicos y técnicos, a saber:
 - Procedimientos internos como la derivación, composición, parasíntesis y acronimia: *literariedad, narratología, fonético-fonológico, ONU, CCOO...*
 - Préstamos de diversas lenguas, especialmente el francés y el inglés: *élite, sabotaje, marketing, mitin...*
- Uso frecuente de **cultismos**: *deidad, castrense, bélico, cronológico...* En ciertas disciplinas como el Derecho, se emplean muchos arcaísmos y latinismos: *Otrosí, item más, habeas corpus...*
- Utilización de **figuras estilísticas** propias del lenguaje literario, como metáforas, metonimias, hipérboles, paralelismos, antítesis, personificaciones: *Nos duele mucho más adentro, nos duele en lo humano; porque ese hombre denota con sus tanteos, sus empujones a ciegas por las nieblas de su oscura conciencia de la lengua que no llega a ser completamente, que no sabremos nosotros encontrarlo.*
- Riqueza de vocabulario, que se manifiesta en una variada presencia de **sinónimos**: *guerra, confrontación, conflicto bélico, conflicto armado, hostilidad...*

Actividad de lectura



O *derbi*, que también con esta grafía más castiza se halla en las crónicas deportivas el ecuestre sustantivo inglés. El cual se emplea ordinariamente para denominar los partidos de insufrible rivalidad que se juegan entre equipos de la misma población o de dos vecinas. Aquí, los entendidos empezaron a llamarlos de ese modo porque así lo hacen los franceses; pues es notorio cómo, también en el léxico, que inventen ellos. Ocurrió como sigue.

Duodécimo titular del condado británico de Derby fue Edward Stanley, célebre no por armas ni por letras, sino por la razón pifante de haber organizado en 1780 la carrera de caballos, universalmente famosa, a la que dio nombre y lustre con su título. Pero nuestros vecinos del Norte, hace poco menos de cuarenta años, bautizaron también con el aristocrático término los encuentros deportivos, en especial futbolísticos, del tipo antedicho, es decir, con rasgos casi fraticidas, como pueden ser el Oviedo enfrentado al Sporting de Gijón o el Sevilla al Betis. Y así, desde no hace mucho, como derby o derbi son conocidas entre nosotros tan pungentes refriegas. El anglogalicismo empezó a usarse como en Francia, pues de allí venía. Pero, siendo extrema la exaltación que producen los derbys o derbis (tal vez los llamen derbies quienes dicen y escriben penalties), la voz inglesa se ha empapado de sugerencias excitantes, y el rasgo semántico "tremenda emoción" se ha ido inflando hasta invadir y ocupar el cuerpo entero del vocablo: muchos inquietos cronistas ya no se exigen para soltarlo que los equipos contendientes sean geográfica o urbanamente vecinos: basta con que figuren en la espuma de la tabla clasificatoria. Y así, suelen ser derbis los Madrid-Barcelona o viceversa. Excepcionalmente, de ese modo ha sido aludido las pasadas semanas el Madrid-Deportivo de La Coruña, ya que este animoso David se está hombreando con aquellos dos prepotentes. Quede consignada la nueva acepción como muestra del agitado tejemaneje idiomático que se traen los voceros del deporte."

Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*

Señala las características lingüísticas propias de los textos humanísticos que puedas encontrar en este.

3.2. Tipos de textos humanísticos. El ensayo

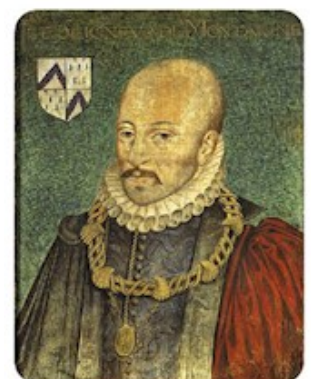
Los textos humanísticos pueden ser muy variados, tanto por su extensión como por los temas que abordan. Podemos clasificarlos en los siguientes tipos:

- **Artículo:** Escrito de corta extensión, de tono divulgativo y personal, que suele publicarse en revistas y periódicos. Por ello, se integra dentro de los géneros periodísticos de opinión.
- **Monografía:** Texto que trata por extenso temas muy concretos de cualquier disciplina humanística (Historia, Filosofía, Lingüística...). También puede centrarse en la vida de alguna persona (biografía o autobiografía). Es el resultado de una profunda investigación llevada a cabo con una metodología rigurosa, aunque puede tener también una intención divulgativa.
- **Comentario crítico:** Análisis de un texto. Puede constituir un libro independiente o integrarse al principio de la obra analizada. También puede publicarse en una revista o periódico: en ese caso hablamos de una crítica, que también forma parte de los géneros periodísticos de opinión.: Es el principal subgénero humanístico:
- **Ensayo:** Es el tipo de texto humanístico principal, y por ello nos detenemos en él en un apartado específico.

El ensayo

Un ensayo es un escrito en **prosa**, generalmente **breve**, que expone sin rigor sistemático un punto de vista **personal** sobre cualquier tema de **interés** intelectual, sea filosófico, científico, histórico, literario, etc. sin pretensión de agotarlo; plantea sugerencias, señala caminos, no asienta soluciones firmes. Ensayar es probar, sopesar, examinar, por lo que el autor solo plantea una hipótesis sobre aquello de lo que habla.

Es un género relativamente moderno. Si bien es cierto que algunas obras de escritores clásicos como Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca, Plutarco, etc. pueden considerarse prototipos del género, el ensayo como hoy lo conocemos es fundamentalmente invención del escritor francés **Michel Eyquem de Montaigne** (1533-1592), quien en su obra *Essais* ("Ensayos") quiso reflejar la nueva mirada que en su época se lanzó sobre los grandes temas que siempre han preocupado a la humanidad (la muerte, la posibilidad de una vida eterna, las relaciones humanas) y lo hizo en estos escritos reflexivos, en los que siempre buscaba en los clásicos su punto de referencia. De este modo, los ensayos de Montaigne fijaron la naturaleza de este género, partiendo en muchos casos de citas, de lecturas y de obras literarias. Aparte, hay en ellos muchos otros temas motivados por la observación de



Michel de Montaigne

Imagen derivada de un original en Wikimedia Commons de Abrahams bajo Dominio Público

las costumbres, el trato humano y la experiencia vital.

En la actualidad suele ser considerado como un género literario, por la calidad de la expresión idiomática que suele presentar, aunque en la mayoría de las ocasiones no pase de ser una serie de divagaciones, la mayoría de las veces de aspecto crítico, en las cuales el autor expresa sus reflexiones acerca de un tema determinado, o incluso, sin tema alguno. En su desarrollo actual han tenido sin duda gran influencia el pensamiento liberal y el periodismo. A partir de la **Generación del 98** este género conoció en España un esplendor que aún perdura en la actualidad.

Características del ensayo:

- Estructura libre: cada escritor lo organiza como mejor cree conveniente.
- Extensión relativamente breve, aunque no siempre es así.
- Variedad tanto en el tema elegido como en el tono con que se trata (expositivo, irónico, didáctico, poético...).
- Estilo cuidadoso y elegante, para tratar de captar la atención del receptor. Se recurre al nivel culto de la lengua.

Actividad de lectura

MI RELIGIÓN



Me escribe un amigo desde Chile diciéndome que se ha encontrado allí con algunos que, refiriéndose a mis escritos, le han dicho: "Y bien, en resumidas cuentas, ¿cuál es la religión de este señor Unamuno?" Pregunta análoga se me ha dirigido aquí varias veces. Y voy a ver si consigo no contestarla, cosa que no pretendo, sino plantear algo mejor el sentido de la tal pregunta.

Tanto los individuos como los pueblos de espíritu perezoso -y cabe pereza espiritual con muy fecundas actividades de orden económico y de otros órdenes análogos- propenden al dogmatismo, sépanlo o no lo sepan, quiéranlo o no, proponiéndose o sin proponérselo. La pereza espiritual huye de la posición crítica o escéptica (...)

Y bien, se me dirá, "¿Cuál es tu religión?" Y yo responderé: mi religión es buscar la verdad en la vida y la vida en la verdad, aun a sabiendas de que no he de encontrarlas mientras viva; mi religión es luchar incesante e incansablemente con el misterio; mi religión es luchar con Dios desde el romper del alba hasta el caer de la noche, como dicen que con Él luchó Jacob. No puedo transigir con aquello del Inconocible -o Incognoscible, como escriben los pedantes- ni con aquello otro de "de aquí no pasarás". Rechazo el eterno ignorabimus. Y en todo caso, quiero trepar a lo inaccesible.

"Sed perfectos como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto", nos dijo el Cristo, y semejante ideal de perfección es, sin duda, inasequible. Pero nos puso lo inasequible como meta y término de nuestros esfuerzos. Y ello ocurrió, dicen los teólogos, con la gracia. Y yo quiero pelear mi pelea sin cuidarme de la victoria. ¿No hay ejércitos y aun pueblos que van a una derrota segura? ¿No elogiamos a los que se dejaron matar peleando antes que rendirse? Pues ésta es mi religión (...)

Confieso sinceramente que las supuestas pruebas racionales -la ontológica, la cosmológica, la ética, etcétera- de la existencia de Dios no me demuestran nada; que cuantas razones se quieren dar de que existe un Dios me parecen razones basadas en paralogismos y peticiones de principio. En esto estoy con Kant. Y siento, al tratar de esto, no poder hablar a los zapateros en términos de zapatería.

Nadie ha logrado convencerme racionalmente de la existencia de Dios, pero tampoco de su no existencia; los razonamientos de los ateos me parecen de una superficialidad y futilidad mayores aún que los de sus contradictores. Y si creo en Dios, o, por lo menos, creo creer en Él, es, ante todo, porque quiero que Dios exista, y después, porque se me revela, por vía cordial, en el Evangelio y a través de Cristo y de la Historia. Es cosa de corazón.

Lo cual quiere decir que no estoy convencido de ello como lo estoy de que dos y dos hacen cuatro (...)

Miguel de Unamuno, *Mi religión y otros ensayos*, 1910

Estos son fragmentos de un ejemplo de ensayo, escrito por Miguel de Unamuno en 1907 ¿Podrías encontrar en ellos algunas de las características del género que hemos señalado?

4. Los textos jurídico-administrativos

Actividad de lectura

EL ALCALDE PRESIDENTE del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Madrileños:

Esta Alcaldía Presidencia ha observado que los ruidos de esta Villa y Corte aumentan hasta hacerse intolerables.

Jóvenes sin escrúpulos, que gustan de ostentar prepotencia y mostrarse ante sí mismos y los demás superiores a cualquier norma y acatamiento, vociferan con tal estruendo o producen tales ruidos con las máquinas de correr, que llaman motocicletas, que impiden el sueño apacible y reposado que el trabajo cotidiano de nuestros vecinos requiere. Agavillanse en ocasiones estos jóvenes, por lo común adolescentes, para que el número aumente el estruendo y fortalezca la impunidad de su deplorable conducta.

A veces no ya los jóvenes, sino los adultos, caen en parecido incivismo y descuido alzando inconsiderablemente la voz de los ingenios que reproducen el sonido, mientras tienen los postigos y las vidriera de ventanas y balcones abiertos, con lo que perturban, particularmente de noche, la sensibilidad y el ánimo de los vecinos, moradores o viandantes.

No faltan tampoco quienes hablan con voz estentórea, gritan o anuncian mercancías, o tocan instrumentos musicales sin el debido y solícito recato, molestando a quienes duermen, sobre todo en las horas de descanso que corresponden a la siesta.

Por cuya razón, velando por la paz y el sosiego de esta Villa, encarezco a sus habitantes cuiden de su comportamiento para no añadir a las molestias y congojas, que toda ciudad grande ocasiona, las que nacen de la mala educación y poco civismo.

Madrid, 22 de julio de 1981

Este es uno de los famosos bandos que publicó Enrique Tierno Galván, conocido como "el viejo profesor", durante su etapa como alcalde de Madrid, que se prolongó desde 1979 hasta 1986, año de su muerte. ¿Hay algo en el texto que te llame la atención?

Los **textos jurídicos** son el resultado de la existencia y aplicación del **DERECHO**, que es el "conjunto de principios, preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civil, y a cuya observancia pueden ser compelidos los individuos por la fuerza".

Los **textos administrativos**, por su parte, son los que se usan en la relación que se establece entre la **Administración** (estatal, autonómica, municipal...) y los ciudadanos.

En general, estos textos persiguen la objetividad (**función referencial**), aunque esta no siempre se alcanza: buena prueba de ello es la existencia de especialistas (jueces y abogados), encargados de la interpretación de tales textos. Además de la función referencial, muchos textos jurídicos poseen una finalidad prescriptiva o normativa, dándose, por tanto, la **función apelativa** (ej. leyes, sentencias judiciales...).

4.1 Características lingüísticas de los textos jurídicos y administrativos

El contenido, la estructura y el lenguaje de estos textos están sometidos a convenciones formales y expresivas que nacen de la tradición, de ahí su características lingüísticas más destacadas: el **conservadurismo** y el **tono arcaizante**. Veamos más detalladamente sus rasgos, tanto en el nivel morfosintáctico como en el léxico-semántico:

Características morfosintácticas

- **Supresión habitual del artículo:** *Habiendo recibido notificación del acuerdo de imposición de sanción por infracción...*
- Tendencia a la **nominalización**: uso de estructuras nominales en lugar de verbales: *la concesión de*

ayudas en lugar de *conceder ayudas*. También se dan frecuentes sustantivaciones: *el demandante, lo dispuesto*.

- Presencia de **arcaísmos** gramaticales tales como:
 - futuro de subjuntivo: *A todos los que la presente vieren y entendieren...*
 - locuciones prepositivas: *so pena de...*
 - pronombres enclíticos: *enmiédese, hágase...*
- Uso de **adjetivos especificativos**, para evitar ambigüedades y precisar bien el significado del sustantivo: ej. BIENES *adventicios* (los que adquiere el hijo estando bajo patria potestad), *antifernales* (en compensación de dote), *parafernales* (los aportados por la mujer fuera de dote), *fungibles* (aquellos que se consumen), *gananciales* (adquiridos durante el matrimonio), *nullius* (sin dueño), *relictos* (los que dejó alguien a su fallecimiento)... A veces, los adjetivos poseen un orden fijo (*Real Decreto*); en ocasiones aparecen adjetivos usados en serie para precisar perfectamente al sustantivo: fotocopia *simple, completa* y compulsada del libro de familia.
- Es casi exclusivo el uso de la **tercera persona** (salvo en algunas fórmulas como Resuelvo, en disposiciones que emanan de la autoridad). A veces se acude al **plural oficial**, que marca un cierto distanciamiento: *Por la presente le comunicamos...* Con la misma finalidad se usan las **impersonales con SE** y las **pasivas reflejas**: *se extiende la presente acta...*
- Abundancia de **gerundios** en determinadas fórmulas: *Considerando que esta actuación es constitutiva de delito y teniendo en cuenta los antecedentes...*
- Uso de estructuras varias con valor **explicativo**: proposiciones adjetivas explicativas, aposiciones, incisos entre comas, rayas, paréntesis, enlaces explicativos...
- **Sintaxis compleja**, con frases largas, a veces tanto, que resulta difícil la comprensión: *Son reos de sedición los que, sin estar comprendidos en el delito de rebelión, se alcen pública y tumultuariamente para impedir, por la fuerza o fuera de las vías legales, la aplicación de las Leyes o a cualquier autoridad, corporación oficial o funcionario público, el legítimo ejercicio de sus funciones o el cumplimiento de sus acuerdos, o de las resoluciones administrativas o judiciales.*

Características léxico-semánticas

- Abundancia de **sustantivos abstractos**: *capacitación, nocturnidad, eficacia...*
- Uso de **tecnicismos** que comportan un significado peculiar: *bienes, personalidad (jurídica), recursos...*
- Presencia de numerosos **arcaísmos**: *item más, otrosí, fallo* (antigua forma del verbo "hallar"), *en su virtud* (lat. VIRTUS = 'facultad, poder')
- Uso de cultismos y **latinismos**, que se mantienen sin modificaciones: *in dubio pro reo* ('presunción de inocencia'), *restitutio in integrum* ('derecho a recuperar el estado original de algo'), *pro indiviso* (propiedad compartida sin posible división), *in fraganti* (en el momento de cometer el delito)...
- Presencia de **definiciones**, que buscan conseguir la mayor precisión posible.
- **Estilo formulario**: empleo de fórmulas lingüísticas lexicalizadas: *De acuerdo con lo dispuesto en la ley... En uso de las funciones que tiene atribuidas... Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto...; Vengo en disponer que...*

Comprueba lo aprendido

Indica cuáles de estas afirmaciones relacionadas con los textos jurídicos y administrativos son ciertas:

- Abundan los adjetivos explicativos o epítetos.
- Son frecuentes los arcaísmos y latinismos, por tratarse de fórmulas expresivas que nacen de la tradición.
- Predomina el uso de la primera persona del singular.
- La estructura sintáctica se basa en el uso de oraciones simples.
- Se usa mucho el estilo formulario, basado en expresiones estereotipadas.

4.2. Tipos de textos jurídicos y administrativos

Reflexiona

Lee el siguiente modelo de texto administrativo, publicado en la página protocolo.org:

Distinguido Señor:

D. (Nombre + Apellidos), con D.N.I. (o pasaporte u otro documento identificativo), mayor de edad, soltero (estado civil), con domicilio en (ciudad), en la calle (dirección),

EXPONE:

Que posee un vehículo a motor (automóvil) al cual se le impide el paso hasta el lugar de residencia de su propietario, por ser el acceso a la calle peatonal.

El acceso solamente se hace con fines puramente operativos, para la descarga de los artículos habituales de consumo, y también para el transporte de una persona de avanzada edad con minusvalía.

Por lo cual, según lo anteriormente relatado

SOLICITA:

Le sea concedido a su vehículo, el permiso de tránsito hasta el domicilio del titular del inmueble, citado en la anterior exposición de los hechos, teniendo en cuenta, no solamente, el carácter operativo de la petición sino el carácter humanitario de la misma.

Con la mayor consideración.

..... (ciudad), a de de

Firma

Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de (ciudad)

¿Sabrías decir de qué tipo de documento se trata?

Estos textos destacan por el empleo de una estructura prefijada, reconocible en su estructura externa. Incluso, muchos de ellos se reducen a un formulario que hay que rellenar, en el caso de las instancias, denuncias, reclamaciones...

Distinguiremos en este apartado los textos legislativos, los jurídicos y los administrativos:

1. TEXTOS LEGISLATIVOS: son los que aparecen en los Boletines Oficiales tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos. Dentro de los textos legislativos podemos distinguir:

- **Ley:** Es la norma legal de mayor rango. Si es de carácter estatal, es aprobada por las Cortes, sancionada y firmada por el Rey y suscrita por el Presidente del Gobierno. Si su ámbito es autonómico, será aprobada por el Parlamento autonómico y firmada por el Presidente de la Comunidad.
- **Decreto:** Si es de ámbito estatal, habrá de ser firmado por el Rey (entonces hablamos de "Real Decreto") a propuesta del Presidente del Gobierno o de algún Ministro. Si es autonómico, será firmado por el Presidente de la Comunidad, a propuesta de algún Consejero.
- **Orden:** Procede de un Ministerio o Consejería (en las comunidades autónomas) y va firmada por el Ministro o Consejero correspondiente.
- **Resolución:** Es dictada por alguno de los departamentos (Direcciones Generales, Delegaciones...) en los que se organiza un Ministerio o una Consejería. Va firmada por el director general, delegado provincial, etc... correspondiente.
- Los Ayuntamientos también tienen potestad de emitir textos legislativos de validez local, tales como **ordenanzas** municipales, **edictos** y **bandos**, estos últimos caracterizados por ser expuestos en tabloneros de anuncios y publicados en las páginas web de los Ayuntamientos, para conocimiento de la ciudadanía.

2. TEXTOS JURÍDICOS Y DOCTRINALES: proceden de la administración de Justicia y presentan gran variedad. El más característico es la **sentencia**, declaración del juicio y resolución del juez, por el que se

proclama un "fallo" (decisión condenatoria o exculpatoria).

Por su parte, los **textos doctrinales** son redactados por juristas y consisten en comentarios e interpretaciones de la ley. No están sujetos a ninguna estructura formularia y en ellos aparecen rasgos propios de los textos humanísticos. Los libros de derecho laboral, penal o romano serían ejemplos de textos doctrinales.

3. TEXTOS ADMINISTRATIVOS: se trata de textos que sirven para establecer comunicación entre los diferentes organismos de la Administración, entre los ciudadanos particulares y la Administración, o entre ciudadanos particulares y otras entidades de carácter también particular. Los más frecuentes son los siguientes:

- **Carta comercial:** Comunicación escrita entre empresas o entre éstas y particulares destinadas a iniciar, mantener o concretar negocios, ventas, etc... Para su redacción se recomienda la claridad, la sencillez y la concisión. Se exige un tono cortés.
- **Certificado:** Comunicación escrita por la cual se da fe o se deja constancia de un hecho determinado para que surta efectos legales o administrativos (ej. certificado de empadronamiento, expedido por el Ayuntamiento, de matriculación, expedido por la secretaría del centro, etc...)
- **Curriculum vitae:** Escrito que resume los datos personales, académicos y profesionales que más interesa destacar de la vida de una persona. Se pide a quienes optan a un puesto de trabajo.
- **Instancia** (o solicitud): Texto que tiene por finalidad formular una petición o reclamación a las autoridades, departamentos de la Administración o entidades.
- **Recurso:** Se llama así a la segunda petición que se dirige a un mismo organismo, o a otro de categoría superior, por negarse el solicitante a aceptar una proposición que considera injusta, ofrecida como respuesta a la petición que se había presentado previamente. (Ej. el juez dicta una sentencia, y el condenado eleva un recurso a un tribunal de rango superior, por no estar de acuerdo con la misma). Cuando nos dirigimos a algún organismo público o privado para mostrar nuestro desacuerdo con un servicio recibido o un producto adquirido, hablamos de una **reclamación**.
- **Autorización:** Sirve para delegar o capacitar a otra persona para que realice una gestión administrativa en nuestro nombre. Debe incluir siempre la documentación de las personas implicadas.



Comprueba lo aprendido

Completa los espacios en blanco del siguiente texto empleado las siguientes palabras: *instancia, prefijada, recursos, sentencia, formulario, reclamaciones, curriculum vitae, normas*.

Los textos jurídicos y administrativos suelen tener una estructura _____, hasta el punto de que

en muchas ocasiones se reducen a un _____ fijo. Los textos legislativos son los que recogen _____, emanadas de los distintos órganos de poder, tales como las leyes, decretos, resoluciones, órdenes, edictos y bandos.

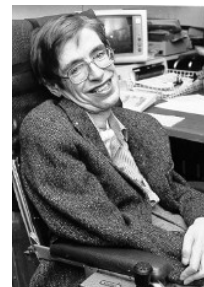
En cuanto a los textos puramente jurídicos, el más característico es la _____, dictada tras la celebración de un juicio. En ella se recoge el veredicto del juez a propósito del caso juzgado.

Hay muchos tipos de textos administrativos, que son los que usamos los ciudadanos en nuestra relación con los organismos oficiales y con las empresas privadas, y que también usan estas entidades para comunicarse entre sí. Interesa especialmente conocer y saber redactar bien el _____, pues nos ayudará encontrar empleo y la _____, para solicitar aquello que creemos que nos pertenece. También es importante que conozcamos las características y las vías de presentación de los _____ y de las _____, para defender nuestros derechos, en el caso de que consideremos que han sido dañados.

5. Curiosidades

Curiosidad

En la actualidad, existen científicos que, además de su labor como investigadores, han destacado por su deseo de divulgación de la ciencia a toda la sociedad, superando el ámbito estrictamente académico. Entre ellos, destacamos la labor desarrollada por **Stephen Hawking** (en la imagen). Ese mismo afán divulgativo es el que anima a muchos medios de comunicación como revistas y canales temáticos de televisión, que consiguen que los avances científicos sean conocidos y entendidos por un gran número de personas.



Curiosidad

El origen de la ciencia moderna está en las civilizaciones antiguas (china, babilónica, egipcia). Aunque la mayor parte de los escritos científicos de la antigüedad que nos han llegado son textos griegos, durante muchos siglos, las ideas científicas fueron mucho más avanzadas en las culturas orientales, especialmente en lo que se refiere a las matemáticas y la astronomía.

Curiosidad

Como hemos dicho en el tema, un buen número de palabras empleadas en estos textos proceden de los nombres de los científicos. Por ejemplo, el Parkinson, la enfermedad de Alzheimer, amperio, ley de Ohm... Este tipo de tecnicismos reciben el nombre de **epónimos**.

Curiosidad

Los principales representantes del **humanismo** fueron Petrarca, Boccaccio y Erasmo de Rotterdam. En España, destacó la figura del andaluz **Nebrija** (autor de la primera gramática en lengua castellana). Estos fueron los autores de los primeros textos humanísticos.

Curiosidad

El lenguaje jurídico no siempre es comprensible por la mayoría de los ciudadanos. Por ello, desde el Ministerio de Justicia se impulsó en 2009 la creación de una comisión encargada de buscar fórmulas para **modernizar y simplificar el lenguaje jurídico y administrativo** y hacerlo más fácil de entender. Según dicha comisión, la ciudadanía tiene derecho a comprender, sin la mediación de un "traductor", las comunicaciones verbales o escritas de los profesionales del derecho. Como resultado de esta iniciativa, el 21 de diciembre de 2011 se firmó un Convenio Marco para promover la claridad del lenguaje jurídico entre la Real Academia Española, el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo General de Procuradores de España y la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de España.



PAU
Mayores de 25 años

Contenidos

Tema 2. Tipos de texto según el ámbito temático (II): textos literarios y textos periodísticos.

1. Textos literarios

No resulta fácil, desde luego, determinar con claridad **qué es la Literatura**. Son muchos los intentos de definición que se han hecho, y ninguno resulta totalmente satisfactorio para todos los estudiosos de esta materia.

En general, podemos afirmar que la lengua literaria tiene una característica siempre presente: la **voluntad de forma** por parte del autor, es decir, se utiliza el idioma para llamar la atención sobre sí mismo (**función poética**). Se busca, con ello, provocar la sorpresa, la **extrañeza** por parte del lector, que encontrará en el texto literario un uso de la lengua diferente y mejorado con respecto al que se hace de ella cotidianamente.

Para ello, el escritor ha de usar **artificios** de todo tipo, encaminados a producir esa agradable "sorpresa" en el receptor: son los llamados **recursos literarios** (metáforas, anáforas, paralelismos, hipérbolos...), a los que podemos añadir el uso de **palabras poco usuales** y la búsqueda de **ritmos** (mediante el uso del verso, las rimas, las repeticiones, etc).

Además de este afán estilístico, el escritor también ha de acertar a la hora de transmitir un **contenido** que, por unas razones o por otras, resulte atractivo e interesante para el lector.

Reflexiona

Lee el siguiente fragmento que te ayudará a introducirte en el tema:

El lenguaje literario siempre busca transgredir la regla. La actividad del hombre tiende inevitablemente al hábito y a la rutina. Esta tendencia se refleja en la actividad lingüística, y por eso el lenguaje coloquial, como otras formas de lenguaje, se caracteriza por una acentuada estereotipación. El lenguaje literario, en cambio, se define por la recusación intencionada de los hábitos lingüísticos y por la exploración inhabitual de las posibilidades significativas de una lengua.

Víctor Aguiar e Silva. *La teoría de la Literatura*

Para encauzar tu reflexión, te proponemos las siguientes **cuestiones**:

- ¿Cuál es la **idea clave** que nos quiere transmitir el autor?
- Según él, ¿podríamos **considerar literatura** un anuncio publicitario, un chiste o la letra de una canción de moda?
- ¿Qué importancia tendría el **contenido** de un texto para ser considerado o no "literario"?

1.1. La comunicación literaria

La Historia del ser humano está unida a la palabra. Ella es su primer instrumento de desarrollo y también su primera materia de arte. La literatura es el arte de la palabra. Por lo tanto, para definir literatura debemos atender a diversos aspectos que estos dos conceptos, arte y palabra, representan:

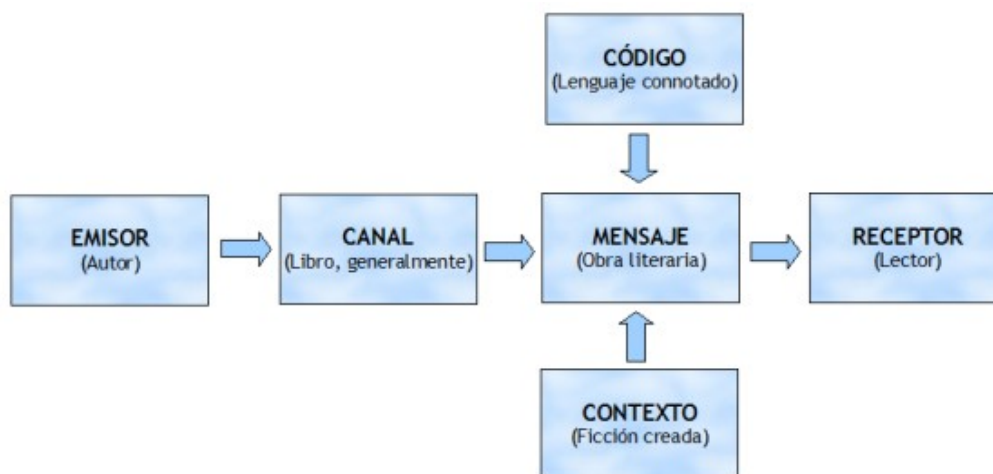
- Como **arte**, la literatura supone una **manipulación de contenidos y formas**, es decir, del material lingüístico del que el autor dispone: sonidos, sílabas, palabras, frases... Todo ello le sirve para interpretar la realidad interior y el mundo que le rodea, y transmitirnoslo.

- El uso de la **palabra** convierte la literatura en **comunicación lingüística**, donde hay un emisor, un receptor, un mensaje, un canal, un referente -que puede ser la literatura misma- y un código específico, el literario.

Con todo ello la literatura cobra **características** propias como, por ejemplo:

- Tiende a ser **original**, es decir, creativa desde el emisor y extraña para el receptor.
- La creatividad está unida a la **voluntad de estilo** y esto nos lleva a un lenguaje desviado, recurrente y connotado: el sentido del texto frente a lo que dice el texto.
- La **forma**, el significante, es muy importante: los sonidos, la musicalidad...
- Por ello, el mensaje recibe una especial atención. Es la denominada **función poética o estética**, la que busca el embellecimiento tanto del contenido como de la forma del mensaje.

Desde el punto de vista de la Teoría de la Comunicación, el texto literario constituye un **proceso comunicativo** especial, en el que confluyen las peculiaridades que hemos señalado. Gráficamente:



Evidentemente, cada elemento adecúa su función al hecho literario. Por ejemplo, el emisor cumple ante todo una función expresiva; el mensaje se suele alejar de la denotación y la función referencial, dado su carácter ficticio; el receptor ha de decodificar el contenido conociendo claves del autor, la época histórica... Todo ello se debe a la función central del texto literario, la que denominamos **función poética**, que es la pretende crear belleza usando el lenguaje. Es la función principal en poemas, novelas, obras de teatro y canciones.

Importante

En el proceso comunicativo literario, los elementos que intervienen están subordinados a la llamada **función poética o estética**, que convierte el mensaje literario en un producto único e irrepetible.

Reflexiona

Lee con atención estos dos textos:

TEXTO 1

La lluvia (del lat. pluvia) es un fenómeno atmosférico de tipo acuático que se inicia con la condensación del vapor de agua contenida en las nubes (...) La lluvia, en su caída, se distribuye de forma irregular: una parte será aprovechada para las plantas, otra parte hará que los caudales de los ríos se incrementen por medio de los barrancos y escorrentías que, a su vez aumentarán las reservas de pantanos y de embalses y otra parte se infiltrará a través del suelo, y discurriendo por zonas de texturas más o menos porosas formará corrientes subterráneas que irán a parar o bien a depósitos naturales con paredes y fondos arcillosos y que constituirán los llamados yacimientos o pozos naturales (algunas veces formando depósitos o acuíferos fósiles, cuando se trata de agua acumulada durante períodos geológicos con un clima más lluvioso), o acabarán desembocando en el mar.

Fuente: Wikipedia

TEXTO 2

INVIERNO

Dios está en su palacio de cristal. Quiero decir que llueve, Platero. Llueve. Y las últimas flores que el otoño dejó obstinadamente prendidas a sus ramas exangües, se cargan de diamantes. En cada diamante, un cielo, un palacio de cristal, un Dios. Mira esta rosa; tiene dentro otra rosa de agua, y al sacudirla ¿ves?, se le cae la nueva flor brillante, como su alma, y se queda mustia y triste, igual que la mía.

El agua debe de ser tan alegre como el sol. Mira, si no, cuál corren felices, los niños, bajo ella, recios y colorados, al aire las piernas. Ve cómo los gorriones se entran todos, en bullanguero bando súbito, en la yedra, en la escuela, Platero, como dice Darbón, tu médico.

Llueve. Hoy no vamos al campo. Es día de contemplaciones. Mira cómo corre las canales del tejado. Mira cómo se limpian las acacias, negras ya y un poco doradas todavía; cómo torna a navegar por la cuneta el barquito de los niños, parado ayer entre la yerba. Mira ahora, en esta sol instantáneo y débil, cuán bello el arco iris que sale de la iglesia y muere, en una vaga irisación, a nuestro lado.

Juan R. Jiménez. *Platero y yo*. Cap. CXVII

¿Cuál de los dos dirías que es un texto literario? ¿Por qué?

1.2. Los géneros literarios

No todos los textos literarios tienen las mismas características. Unos se centran en la expresión de sentimientos, otros se usan para contar historias, en otros se cede la palabra a unos personajes que desarrollan una trama mediante el diálogo...

Según el contenido, la finalidad que persigue el autor y las características formales, los textos se clasifican según unos modelos, a los que llamamos **géneros literarios**.

Tradicionalmente, los textos literarios se han clasificado en tres grupos importantes: **lírico**, **épico** y **dramático**, a los que cabe añadir otros géneros como el **didáctico**, que engloba a aquellos textos literarios cuya principal finalidad es enseñar o adoctrinar al lector (fábulas, discursos) o el **ensayo** (obra breve en la que un autor expone, con voluntad de forma, sus conocimientos sobre un tema determinado: científico, literario, filosófico, político...).

Detengámonos en los **tres géneros** más importantes:

La lírica

El género lírico se caracteriza por la expresión de los sentimientos del autor. Predomina, pues, la **función emotiva** o expresiva. Generalmente, suele aparecer en **verso**, aunque también hay textos líricos escritos en prosa, así como versos que no son líricos (ej. la poesía épica). La palabra "lírica" remite al **origen musical** de este

género, ya que, originariamente, eran composiciones cantadas y acompañadas de algún instrumento musical, como la "lira".

Dentro de la lírica, cabe distinguir algunos subgéneros: **oda** (de tema y personajes nobles y elevados); **canción** (popular o culta, ahonda en el tema amoroso o religioso, aunque en ocasiones con tono satírico); **elegía** (poema de lamento y tristeza); **balada** (próxima a la canción, pero de ambiente cortesano); **égloga** (uno o varios pastores dialogan sobre el amor); **himno** (composición en honor a dioses y héroes); **epigrama** (breve composición que expresa una burla o una sátira); madrigal (composición breve, especialmente intensa y de tema amoroso).

Debemos, además, mencionar un grupo lírico innovador: la **prosa poética**, donde encontramos la expresión íntima del autor sin los recursos evidentes del texto poético: la métrica y la rima.

La narrativa

La narrativa es el género que se utiliza para **contar historias**, reales o imaginarias, protagonizadas por unos **personajes**, que pueden intervenir directamente mediante el diálogo. El encargado de contar la historia es el **narrador**, que cuenta con distintos modos de

elocución (narración, descripción, exposición y argumentación).

El narrador puede utilizar las tres personas verbales, según cuál sea su **punto de vista**:

- **1ª persona**: El narrador puede ser también el **protagonista** de la historia (hablamos, entonces, de autobiografía), o un simple **testigo** de los acontecimientos que cuenta.
- **2ª persona**: De este modo, el narrador crea el efecto de estar contándose la historia a sí mismo, como si se mirara en un espejo.
- **3ª persona**: Es la más habitual. En esta modalidad, podemos encontrar el narrador **omnisciente** (lo sabe todo sobre la historia y sobre los personajes, incluso lo que piensan y lo que sienten) y el narrador **observador** (muestra lo que ve de forma objetiva, como lo haría una cámara de cine).

Para narrar, normalmente se utiliza la prosa. Sin embargo, también podemos encontrar narraciones en verso, como es el caso de los **poemas épicos** y los **romances**. En prosa, los subgéneros narrativos más habituales son la **novela** y el **cuento**, diferenciados básicamente por la extensión (el cuento suele ser un relato de corta extensión, frente a la novela, más larga).

En el apartado "Para saber más" de este tema, encontrarás toda la información que necesitas sobre otros elementos importantes del género narrativo, como la acción, los personajes, la estructura, el tiempo, el espacio y los tipos de elocución en la narración.

El teatro

Este género engloba obras escritas en **forma dialogada** y destinadas, generalmente, a ser representadas ante un público. Esto implica una peculiaridad que lo distingue de los otros dos géneros: el carácter colectivo de la emisión (intervienen el autor de la obra y

también el grupo teatral que la representa) y la recepción (que tiene lugar en el local donde se lleva a cabo la representación).

Además de los diálogos, también suele haber **acotaciones** (escritas en letra cursiva) que son indicaciones que el autor del texto da al director de la compañía teatral sobre cómo deben llevarse a cabo determinados aspectos de la representación.

Según su intencionalidad, los textos teatrales se subdividen en tres grupos:

- **Tragedia**: Obras de carácter serio, con un final desgraciado.
- **Comedia**: Obras divertidas cuyo final es feliz.
- **Drama**: Con un conflicto menos grave que el de la tragedia, con un carácter realista y centrado en los problemas cotidianos de la sociedad.

Otras formas teatrales de extensión más breves son: el **auto sacramental** (relacionado con las fiestas religiosas), el **entremés** (con carácter humorístico, se representaba entre los actos de la comedia; partir del siglo XVIII recibe el nombre de **sainete**), y la **farsa** (representada al margen de las fiestas religiosas).

Además de la obra teatral como texto literario, no hay que olvidar que son textos para ser representados en un escenario y, por lo tanto, llevan aparejado un complejo proceso escenográfico. Es el espectáculo teatral.

Comprueba lo aprendido

1) ¿A qué género pertenece el siguiente texto?

*A mis soledades voy,
de mis soledades vengo,
porque, para andar conmigo,
me bastan mis pensamientos.*

- Lírico.
 Narrativo.
 Teatral.

2) ¿Qué tipo de narrador se observa en este fragmento de *La familia de Pascual Duarte*, de Camilo J. Cela?

He parado algún tiempo de escribir; quizás hayan sido veinte minutos, quizás una hora, quizás dos... Por el sendero -¡qué bien se veían desde mi ventana!- cruzaban unas personas. Probablemente ni pensaban en que yo les miraba, de naturales como iban.

- Narrador omnisciente.
 Narrador observador.
 Narrador protagonista.

3). En las obras de teatro, ¿qué forma de elocución predomina?

- La narración.
 El diálogo.
 La descripción.

2. Textos periodísticos y publicitarios

Vivimos inmersos en la llamada "sociedad de la información": los avances técnicos y la competencia entre los muchos medios de comunicación existentes permiten que estemos más informados que nunca (aunque a veces la sobreinformación produce, paradójicamente, desinformación) y determinan la transformación de las relaciones sociales y personales.

En la actualidad, con las **nuevas tecnologías**, disponemos de muy variados medios para acercarnos a la información. Además de la tradicional prensa escrita (periódicos y revistas), podemos conocer lo que sucede en el mundo a través de la radio, la televisión y, fundamentalmente, Internet.



El modelo de mensaje periodístico elegido por el emisor, así como el canal y destinatario, condicionan la naturaleza y las características formales de los textos periodísticos.

Así por ejemplo, la **radio** utiliza códigos auditivos y es el medio más rápido. Emplea un lenguaje sencillo, apoyado en la entonación y elementos paralingüísticos (volumen, ritmo, timbre de la voz, efectos sonoros...). Su información suele ser resumida y reiterativa. En la **televisión**, por su parte, las imágenes son mucho más relevantes que los textos, hasta el punto de que muchas veces un acontecimiento solo es noticia en televisión si se dispone de imágenes sobre el mismo. En televisión, todo se convierte en espectáculo, primando mucho más los efectos emocionales que el análisis.

La **prensa escrita** usa como soporte el papel o los medios electrónicos. Frente a la radio o la televisión, tiene a su favor la disponibilidad de la lectura, y, sobre todo, ofrece una mayor capacidad de reflexión y análisis. Los periódicos, tradicionalmente, suelen presentar una estructura muy similar:

- La **portada** (escaparate de la publicación) consta de una cabecera con el nombre del periódico y un sumario que remite a las páginas interiores. En la portada se recogen las noticias que el periódico considera más destacadas de la actualidad. En muchas ocasiones, se insertan anuncios publicitarios.
- **Secciones**: "Nacional", "Internacional", "Opinión", "Andalucía", "Provincia", "Deportes", "Sociedad", "Cultura", etc.
- La **contraportada** suele dedicarse a noticias de sociedad y poco trascendentes, aunque algunos periódicos incluyen en ella uno de sus artículos más atractivos para el lector.

La comunicación periodística es **unilateral**, ya que es siempre el emisor quien la controla, por mucho que la tecnología permita participar cada vez más al receptor, mediante llamadas, comentarios en redes sociales, etc. El emisor es quien decide de qué se habla, qué es importante, y no siempre lo hace con criterios objetivos, sino aplicando criterios propios (según su "línea editorial"), que persiguen determinados fines económicos y/o ideológicos.

Por ello, es necesario analizar, decodificar la información, separar sus capas, interpretarla, poner en tela de juicio aquello de lo que se nos está intentando convencer. Esta **actitud crítica** debemos aplicarla, asimismo, al mundo de la publicidad, extraordinario recurso de manipulación a través del lenguaje y de la imagen. Como sabéis, con ella, se informa sobre un producto; pero no solo para que conozcamos las virtudes del mismo. El objetivo final es que lo compremos.

La prensa nos ayuda a conocer la historia, puesto que, desde muy antiguo, se han publicado en ella las noticias. ¿Sabíais que en Roma existían medios públicos de difusión de la información? En los muros del palacio se exponían tablones en los que se citaban los principales acontecimientos. Después, en la Edad Media, surgieron los llamados "mercaderes de noticias", que vendían la información en los puertos. Evidentemente, el mayor avance en este tema lo supuso la invención de la imprenta en el siglo XV. Y así, hasta el siglo XXI, en el que su desarrollo ha sido extraordinario.

Importante

Desde el siglo XX, cuando ya la mayor parte de la población está alfabetizada, el número de lectores de la prensa ha aumentado considerablemente. Es evidente que, a mayor número de lectores, mayor **poder de influencia en la opinión pública**. Además, los periódicos necesitan recursos para su financiación y estos se consiguen, sobre todo, mediante la **publicidad**. Si el periódico cuenta con un buen número de lectores, los anunciantes querrán ver publicados sus productos en él. Es evidente que estos dos mundos, publicidad y periodismo, están íntimamente relacionados.

Reflexiona

¿Piensas que los periódicos, emisoras de radio y cadenas de televisión manifiestan en todos los casos una determinada tendencia ideológica? ¿Les interesa siempre declararla abiertamente?

Comprueba lo aprendido

Señala cuáles de las siguientes afirmaciones son ciertas:

- La masiva circulación de información ha provocado un cambio en las relaciones personales y sociales.
- Los mensajes periodísticos no se alteran en función del medio elegido por el emisor.
- El espectáculo es un ingrediente sin el cual no se entiende la televisión.
- La radio es un medio muy directo, mientras que la prensa se presta más a la reflexión y el análisis.
- La comunicación periodística se ha convertido en bilateral, gracias a la posibilidad de los receptores de intervenir en los programas.
- Ante los mensajes periodísticos y publicitarios, resulta fundamental adoptar siempre una actitud crítica.

2.1. Características generales del lenguaje periodístico

En el lenguaje periodístico influye una serie de factores: el contacto con las novedades y avances técnicos, la influencia de lenguas extranjeras (especialmente el inglés), el contagio de otros tipos de discurso (por ejemplo, el político, el literario o el coloquial) y, en algunos casos, cierto descuido en los usos lingüísticos. Veamos detenidamente cuáles son esas **características**:

Características morfosintácticas

- Tendencia a colocar el **sujeto al final de la oración**: *Pasaron por la exposición los representantes de todos los partidos políticas.*
- Propensión al **alargamiento** de las oraciones por medio de procedimientos diversos:
 - Locuciones verbales y perífrasis: *Dar término* por "terminar", *proceder a la inauguración* por "inaugurar", *hacer aparición* por "aparecer"...
 - Locuciones prepositivas y conjuntivas: *En el curso de* por "durante", *en calidad de* por "como", *con el objeto de* por "para"...
 - Expresiones redundantes: *plena confianza*, *amigo personal*, *sorpresa inesperada*...
- Incisos, frases **explicativas**, aposiciones y subordinadas de distinto tipo: *Las entidades afectadas (Cajasol, Unicaja, y Caja Rural) recurrirán...*
- Empleo de **galicismos y anglicismos** morfosintácticos:
 - Uso de "a" + infinitivo: *tareas a cumplir* por "tareas que cumplir".
 - Empleo de la perífrasis "estar siendo" + participio: *Las imágenes están siendo emitidas por varios canales de televisión* en lugar de "Varios canales de televisión emiten las imágenes".

- Uso del condicional de rumor: *El delantero encabezaría la lista de candidatos para reforzar al equipo.*
- **Mezcla de estilo directo e indirecto:** *Hakonarson añadió que estos trabajos han permitido "ir más allá de la puerta principal de este trastorno" y constatar que "hay muchos genes que interactúan e influyen en el desarrollo del autismo".*
- Frecuente empleo de la **voz pasiva:** *Los datos fueron facilitados por los testigos.*

Características léxico-semánticas

- Los medios de comunicación constituyen la principal vía de introducción de **neologismos** en la lengua. He aquí algunas posibilidades:
 - **Extranjerismos**, sobre todo anglicismos: *reality show, marketing, top model, footing, light, casting...*
 - **Neologismos semánticos:** *contemplar* (= "considerar, regular, prever"), *la nube* (= "Internet")
 - **Calcos** semánticos: *créditos* (del inglés "credit") en lugar de "rótulos" o "firmas". *Vuelos domésticos* (del inglés "domestic flights") en lugar de "vuelos nacionales".
 - Palabras formadas por **procedimientos habituales de la lengua:**
 - **DERIVACIÓN:** *autocrítica, proamericano, anticorrupción...* Destaca la formación de sustantivos abstractos con los sufijos -izar, -ción, -miento: *culpabilizar, precarización, visualizar...* así como la tendencia al alargamiento innecesario de las palabras (sesquipedalismos): *obligatoriedad* por "obligación", *intencionalidad* por "intención", *problemática* por "problemas"...
 - **COMPOSICIÓN**, que puede ser ortográfica: *liposucción, euroescéptico, telebasura...* y sintagmática: *efecto llamada, prima de riesgo, coche bomba...*
 - **ACRONIMIA:** Abundan los acrónimos y siglas: FMI, BCE, OEA, ERE, OTAN, sida...
 - **PARASÍNTESIS:** razones *medioambientales*.
 - Uso de **eufemismos:** *hostilidades, enfrentamiento, conflagración...* por "guerra", *acción armada* por "atentado", *reajuste salarial* por "bajada de sueldos"...
- Uso habitual de **figuras retóricas**, tales como:
 - Metáforas: *La guerra de los precios; La cumbre sobre el desarrollo.*
 - Metonimias: *Bruselas se niega a aceptar las propuestas del gobierno; el temor de los mercados.*
 - Personificaciones: *El buen comportamiento de los tipos de interés; la deuda devora al país.*
 - Hipérbolos: *Un encuentro de repercusiones planetarias.*

Importante

En los textos periodísticos no sólo es importante el lenguaje verbal; también son destacables otros aspectos, no específicamente verbales: la presencia de imágenes o gráficos, el tamaño y tipo de letra, el diseño o maquetación de la página...

Es frecuente que las hojas impares, en su zona superior izquierda, se dediquen a los aspectos fundamentales, pues es ahí donde primero se dirige la vista del lector.

El coste de publicar un anuncio en un periódico varía en función de la página y en la zona de la misma en que este aparezca.



Ejercicio resuelto

Lee con atención la siguiente noticia, extraída de la edición digital de un periódico de actualidad (www.elmundo.es):

Hollande recibe a Rajoy en el Elíseo para sumar fuerzas ante la Unión Europea

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha llegado al mediodía de este miércoles al Palacio del Elíseo, sede de la presidencia de la República francesa, para reunirse con el presidente francés, François Hollande, en su primera cumbre bilateral hispano-francesa.

Rajoy ha sido recibido pasadas las 12.00 horas al pie de la escalinata del patio del Elíseo por Hollande, con quien ha posado ante los fotógrafos antes de comenzar su reunión, así como por el primer ministro, Jean-Marc Ayrault.

Rajoy y Hollande sumarán fuerzas para exigir que la UE avance en la integración dando cumplimiento a los acuerdos alcanzados en el Consejo Europeo de junio, en especial la unión bancaria, según han informado fuentes del Palacio de la Moncloa.

Rajoy, que se reunió con Hollande en Madrid el pasado 30 de agosto, ha viajado a la capital francesa acompañado de los ministros de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo; de Interior, Jorge Fernández Díaz; de Industria, José Manuel Soria; de Agricultura, Miguel Arias Cañete; y de Fomento, Ana Pastor.

Aunque la situación económica de la eurozona centrará esta XXII cumbre hispano-francesa, también estarán encima de la mesa asuntos clave como la colaboración en la lucha antiterrorista, un apoyo que Rajoy volverá a agradecer al Gobierno francés. Además, se trata de la primera cumbre desde que ETA anunciase el cese definitivo de su actividad armada, en octubre del año pasado.

Señala en el texto algunos de los rasgos característicos del lenguaje periodístico.

• RASGOS MORFOSINTÁCTICOS

- Normalmente, el sujeto se encuentra al principio de las oraciones. No obstante, hay un ejemplo en el que aparece al final: *"Aunque la situación económica de la eurozona centrará esta XXII cumbre hispano-francesa, también estarán encima de la mesa asuntos clave..."*.
- Alargamiento de algunas expresiones: *dando cumplimiento* por "cumpliendo"; *se trata de* por "es".
- Uso de aposiciones explicativas, entre comas: *El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha llegado al mediodía de este miércoles al Palacio del Elíseo, sede de la presidencia de la República francesa, para reunirse con el presidente francés, François Hollande...*
- Empleo de la voz pasiva: *Rajoy ha sido recibido...*

• RASGOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

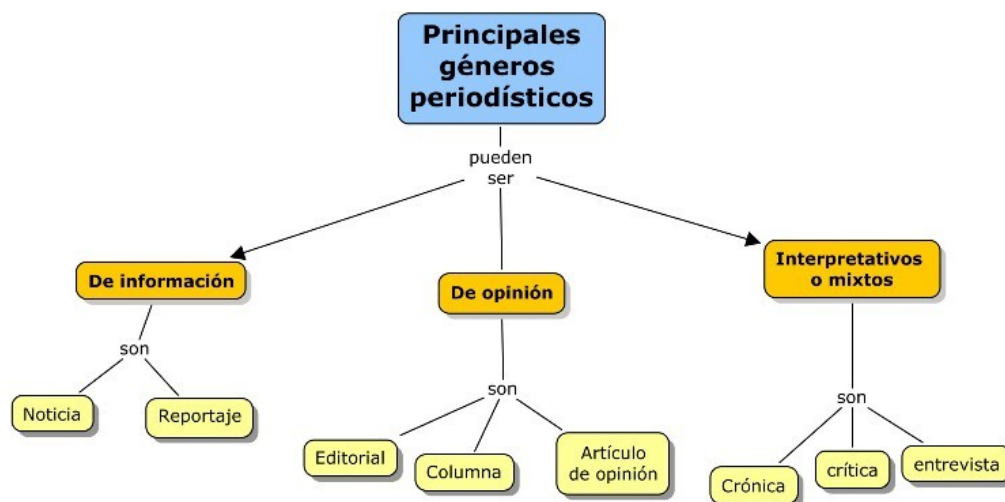
- Aparición de neologismos, creados a partir de los procedimientos de creación de palabras de que dispone la lengua:
 - Derivación: *bilateral, antiterrorista*.
 - Composición: *hispano-francesa, eurozona, asuntos clave*.
 - Acronimia: *UE, ETA*.
 - Eufemismo: *actividad armada*, por "atentados terroristas".
- Figuras retóricas: en este texto, encontramos varios ejemplos de **metáforas**: *cumbre; fuentes del Palacio de la Moncloa; estarán encima de la mesa asuntos clave*.

Importante

Los **géneros periodísticos** son las distintas modalidades textuales en que se puede plasmar la actividad periodística, y que dependen de qué función predomine en ellos. Distinguimos tres géneros periodísticos:

- De información.
- De opinión.
- Mixtos (o híbridos).

En el siguiente **esquema** aparecen organizados los distintos géneros periodísticos existentes y que analizaremos detalladamente en los apartados posteriores:



2.2. Los géneros periodísticos de información

Llamamos **géneros de información** a aquellos cuya finalidad principal es dar cuenta a los receptores, de forma **objetiva**, de unos **hechos** que han sucedido en su entorno (en su localidad, en su país, en el mundo) y que pueden resultar de su **interés**. Para cumplir su función y llegar con facilidad a los lectores, han de emplear un **lenguaje claro, conciso y correcto**, de un nivel medio-alto, con adjetivos descriptivos no valorativos, y un léxico, en general, objetivo. A veces, según la materia tratada, el periodista puede utilizar también un léxico especializado.

Para remarcar la objetividad se suele hacer uso del estilo directo: *"Los padres de la niña han sido declarados sospechosos", declaró el portavoz de la policía portuguesa*. Existe también la tendencia a combinar el estilo directo con el indirecto mediante el entrecorillado selectivo de las palabras textuales: *El acto fue considerado por el presidente de la Asociación como "la concentración popular de mayor volumen" celebrada nunca en la ciudad*.

Destacamos en este apartado **dos géneros**: la noticia y el reportaje.

La noticia

Es el género informativo por excelencia. Se caracteriza por presentar de forma **objetiva** hechos **veraces**, de **actualidad** y que se supone que resultan de **interés** general, ya sea por su importancia, cercanía, trascendencia, espectacularidad, rareza, emotividad, o simplemente porque afecte a personajes famosos (a veces el interés "general" no es más que interés del propio medio por convertir algo en noticia). Habitualmente, se compone de las siguientes partes:

- **Titulares** (antetítulo, título y subtítulo; de ellos sólo el título es imprescindible): En este apartado se intenta **condensar lo esencial** del hecho relatado. Son de suma importancia para los periódicos, ya que sirven tanto para atraer la atención de los lectores como para ofrecer un primer avance de los acontecimientos. Antetítulo y subtítulo, si aparecen, sirven para completar la información contenida en el título. Desde un punto de vista lingüístico, destacan por su brevedad y concisión. Los verbos suelen aparecer en presente, y en muchas ocasiones se omiten (estilo nominal): *Nuevas medidas contra la violencia de género*. Se suele también omitir el verbo introductorio para usar el estilo directo: *Del Bosque: "No conozco a jugadores que hagan teatro"*.
- **Entradilla** o *lead*: Corresponde al primer párrafo de la noticia. En ella se acumulan los elementos más relevantes de la información. A veces aparece con letra de diferente tipo o en negrita.
- **Cuerpo** o desarrollo de la noticia, donde se dan cumplida cuenta de todos los detalles del hecho relatado.

En este ejemplo puedes verlo con claridad:



El contenido de la noticia se suele estructurar en forma decreciente, o de "pirámide invertida". La noticia comienza con los hechos relevantes y progresivamente aporta datos complementarios o de menor interés. Esta estructuración suele ser reiterativa, ya que lo que se dice en el titular se repite en la entradilla, y también en el cuerpo, aunque cada vez con más información complementaria.

La redacción de la noticia suele tener en cuenta la conocida como **Regla de las 6 W**, es decir, debe dar respuesta a los seis aspectos claves de un hecho: **quién** lo realizó (*who*), **qué** ocurrió (*what*), **dónde** (*where*), **cómo** (*how*), **cuándo** (*when*) y **por qué** (*why*), aunque no todas las preguntas tienen que estar siempre obligatoriamente respondidas (puede que alguno de estos aspectos no sea relevante).

El reportaje

Es el relato periodístico -que puede ser descriptivo o narrativo- de una cierta extensión y estilo literario muy personal, en el que interesa **explicar cómo han sucedido unos determinados hechos**, es decir, ofrecer una visión profunda de los mismos. El reportero se suele desplazar al lugar de los hechos para recabar

cuanta información sea precisa y puede dar entrada en su trabajo a los protagonistas, recogiendo sus declaraciones.

En la elaboración de los reportajes adquiere gran importancia el servicio de documentación, que es el almacén de material informativo con el que cuentan los medios (existe el servicio de documentación propio y el que ofrecen las agencias de prensa).

En el reportaje tienen gran importancia:

- el **titular**: ha de ser lo más atractivo posible; por ello, suele recurrir a frases hechas, títulos de canciones o películas, juegos de palabras...
- el **tema**: tiene que ofrecer gran interés, ya sea humano, social, deportivo...
- las **imágenes**: fotos, gráficos, mapas... adquieren gran importancia para atraer la atención del receptor.

Debido a su extensión, los reportajes apenas se publican en la prensa diaria, quedando reservados en su mayoría para la prensa de fin de semana y para las publicaciones especializadas.

Comprueba lo aprendido

Elige si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F):

- 1) El reportaje es lo mismo que la noticia, pero más breve.
 Verdadero Falso
- 2) Los géneros periodísticos de información han de buscar la objetividad en el relato de los hechos.
 Verdadero Falso
- 3) En los géneros informativos lo relevante es el texto: los titulares apenas tienen importancia.
 Verdadero Falso
- 4) Todos los medios de comunicación están siempre de acuerdo sobre aquello que resulta de interés general.
 Verdadero Falso
- 5) No todas las noticias responden a las 6 W.
 Verdadero Falso

Ejercicio resuelto

Bulo informático alerta en la red sobre "niño desaparecido"

Se conoce como "Hoax", difunde información falsa y pretende captar el mayor número de direcciones posibles.



El correo avisa de la supuesta desaparición de un niño, aunque no se especifica el lugar de origen, al tiempo que pide que se reenvíe al mayor número de personas para ayudar a su localización. Se trata de un bulo informático, de los muchos que circulan por Internet.

Un método que utiliza la supuesta desaparición de niños para captar de manera fraudulenta un gran número de direcciones de correos electrónicos y posteriormente venderlos con fines comerciales. En este sentido los expertos en informática advierten que hay que ser cautos con este tipo de correos. Hay que observar quién los envía y si pertenecen a nuestra lista de contactos.

En caso de querer reenviarlo a otras direcciones, lo adecuado es hacerlo con copia oculta para evitar que nuestra cuenta forme parte de este tipo de redes fraudulentas.

Fuente: www.rtv.es

Fíjate bien en este texto.

- ¿Es una noticia? ¿Por qué?
- Analiza su estructura.

Es una noticia puesto que informa de forma **objetiva** sobre un hecho de **actualidad** (la existencia de un bulo informático sobre la desaparición de un niño), **veraz** y de **interés** para los lectores.

Está estructurada en tres partes claramente diferenciadas:

- Titular: con título y subtítulo.
- Entradilla (lead): primer párrafo.
- Cuerpo de la noticia: párrafos siguientes.

Vamos a detenernos a analizarlos con precisión.

1. Titular: Contiene título y subtítulo. Observamos que destaca el tipo de letra que se emplea en ellos, de mayor tamaño que el resto del artículo, siendo la del título más grande que la del subtítulo. Esto se hace con el objetivo de atraer la atención del receptor para que lea la noticia. En el titular se emplean estos recursos:

- Uso de verbos principales en presente de indicativo: "alerta"; "se conoce"; "difunde"; "pretende captar".
- En el título se omiten los determinantes: "Bulo informático...", "...sobre niño desaparecido" (en lugar de "Un bulo informático, "un niño desaparecido").
- Empleo de oraciones enunciativas.

- En los titulares no deben emplearse adjetivos calificativos, a no ser que aporten una información imprescindible, como ocurre en este caso, en el que se dice claramente que la información es "falsa".
- Entre el título y el subtítulo recogen lo esencial de la información.

2. Entradilla: Resume, en un breve párrafo, el contenido de la noticia, aportando los datos esenciales.

3. Cuerpo de la noticia: Sirve para completar la información, añadiendo detalles sobre cómo se lleva a cabo el fraude y ofreciendo consejos a los lectores para tratar de evitarlo.

En su conjunto, la noticia responde a las siguientes preguntas:

- ¿Quién? (Who?) No se especifica quién lo hace.
- ¿Qué? (What?) Un bulo informático avisa sobre que ha desaparecido un niño.
- ¿Por qué? (Why?) Es un fraude que se lleva a cabo con la intención de captar diferentes direcciones de correo y venderlas después con fines comerciales.
- ¿Dónde? (Where?) En cualquier lugar.
- ¿Cómo? (How?) A través del correo electrónico.

2.3. Los géneros periodísticos de opinión

En las primeras manifestaciones periodísticas estaba muy presente la intención de informar. Sin embargo, cuando la prensa se convirtió en un fenómeno realmente masivo, gracias al perfeccionamiento de los métodos de impresión y a la mayor facilidad de distribución de los periódicos (s. XIX), estos se convirtieron en medios de difusión, sobre todo, de **opinión**, en órganos al servicio de ideas políticas o religiosas. En estos periódicos ideológicos destacó la labor de grandes escritores, que sentaron las bases del periodismo de opinión posterior. Tal es el caso del español [Mariano José de Larra](#). Esta situación se mantuvo, aproximadamente, hasta el final de la I Guerra Mundial.

Más tarde, cuando los empresarios se plantearon la posibilidad de convertir el periodismo en un negocio, optaron por aparcarse la ideología en sus medios y primar el aspecto informativo, con la intención de agradar al mayor número posible de lectores.

Actualmente, los medios de comunicación ofrecen tanto información como opinión, separándolas en distintas **secciones**, perfectamente señaladas. No obstante, esta separación es más una declaración de intenciones que una realidad, pues es fácil comprobar cómo en todos los medios, información y opinión aparecen mezcladas y diseminadas por todas las secciones.

La difusión de opinión por parte de los medios de comunicación contribuye a conformar los puntos de vista de los lectores, configurando así lo que se conoce como **opinión pública**.

El editorial

El editorial es un texto de **opinión**, publicado **sin firma**, que ofrece el **punto de vista institucional** del medio con respecto a un asunto que se considera destacado y **relevante** de la actualidad informativa. Los editoriales exponen, explican, combaten, critican,

Un recorte inaceptable que mermaría a la ULE

La propuesta de reducir hasta en un 27% las titulaciones supondría una grave merma a las posibilidades de futuro de la Universidad de León. El centro leonés sufriría un drástico revés que acabaría de un plumazo con años de esfuerzo en los que poco a poco fue creando su actual estructura de estudios que ofrece tanto a los leoneses como para atraer a jóvenes para que estudien en la ciudad.

La reducción que se pone sobre la mesa desde la Junta supondría abocar al Campus del Bierzo a una situación totalmente insostenible. Apenas tres titulaciones podrían sobrevivir a este nuevo mapa que se está diseñando por lo que el centro de Ponferrada vería totalmente comprometido su futuro y su viabilidad a medio plazo.

La reestructuración de las titulaciones parece lógica dentro de las necesidades económicas que se están planteando por los problemas que sufren las instituciones públicas. Pero la necesidad de que se apueste por la educación y la formación como una de las vías para que España pueda ganarse un futuro mejor se está poniendo de relieve constantemente.

La Universidad supone para León una riqueza desde los más variados aspectos. Y un varapalo como éste que se está planeando supondría un recorte excesivo en sus posibilidades presentes y futuras.

De nuevo y por enésima vez se precisa un movimiento urgente desde las instituciones leonesas para defenderse ante los recortes.

advierten, apoyan o predicen y todo ello con un estilo serio y riguroso para tratar de ganar la mayor **credibilidad**.

Son como "lecciones magistrales" que nos da el periódico para ayudarnos a entender mejor la realidad y a posicionarnos ante ella. Tienen una gran influencia en la opinión pública y en gran medida deciden los lectores que tendrá el periódico. Se encuentra siempre colocado, evidentemente, dentro de la sección de opinión en un lugar destacado, puesto que es uno de los más leídos. No debes confundir **el editorial** (género periodístico) con **la editorial** (empresa editora).

En la página anterior tienes un ejemplo de editorial.

El artículo

Es el género estrella del periodismo actual. Es un texto en el que el autor expone su pensamiento sobre un tema que puede interesar por su actualidad, o por razones históricas, artísticas, científicas, filosóficas...

Es el género que permite mayor **subjetividad** (la única limitación que tiene el articulista consiste en no manipular datos) y en él se estiman como en ningún otro el virtuosismo en el uso del idioma y la originalidad, como medios de "atrapar" la atención del lector.

Algunos artículos se acercan a la **literatura**, dada su gran calidad; incluso, sus autores los publican reunidos en libros, que se venden como auténticas creaciones literarias. Mariano José de Larra, Clarín, Azorín, Unamuno, Ortega y Gasset, Ramón Gómez de la Serna, Eugenio D'Ors, Julio Camba, César González Ruano, Camilo José Cela, Francisco Umbral, Antonio Muñoz Molina, Rosa Montero, Juan José Millás... son solo algunos de los muchísimos escritores que han llenado de calidad literaria las páginas de nuestros periódicos con sus artículos.



Siempre va **firmado** (es la persona que escribe la que se hace responsable de las opiniones que expone) y suele tener un **título breve y connotativo**. Si el artículo tiene un emplazamiento fijo en el periódico, pasa a recibir el nombre de **COLUMNA**.

Los articulistas y columnistas son grandes **líderes de opinión**, pues tienen una gran capacidad de influencia sobre la opinión pública.

Comprueba lo aprendido

Señala cuáles de estas afirmaciones sobre el editorial y el artículo son verdaderas:

- Se diferencian, exclusivamente, en la disposición tipográfica.
- Ninguno de los dos va firmado.
- El editorial transmite la línea ideológica del medio que lo publica.
- Cuando tiene un emplazamiento fijo, el artículo pasa a denominarse columna.
- El periódico es el responsable de las opiniones vertidas por los articulistas en sus textos.
- Los editoriales y artículos influyen mucho en el lector a la hora de decidir qué periódico comprar.

Importante

A pesar de que la libertad creativa confiere un tono muy personal a los **textos de opinión**, en ellos se observan también **características lingüísticas comunes**:

- Incluyen referencias al emisor por medio de las formas pronominales o verbales de primera persona.
- Predominan los adjetivos, adverbios y construcciones valorativas: *eficaz, adecuado, impropio, tajantemente, sorprendentemente, sin piedad, con firmeza...*
- Utilizan sustantivos de contenido ponderativo: *inmadurez, ligereza, solidez, irresponsabilidad, seriedad, firmeza...*
- Incluyen todo tipo de recursos expresivos, tales como metáforas, metonimias, hipérboles, paralelismos, etc...
- Se suele emplear el tono aseverativo, afirmativo ("ex-cathedra") que sirve para dar sensación de seguridad y confianza en el lector: Ello se aprecia sobre todo en el uso del presente de indicativo y de las perífrasis verbales de obligación: *La violencia contra la mujer es, sin duda, una de las peores manifestaciones de la violencia con mayúsculas; Los poderes públicos han de reaccionar con firmeza ante tan pavoroso panorama.*

- Habitualmente, estos textos combinan la exposición de datos, con la argumentación, con la que se defienden las opiniones vertidas o se rebaten otras.

Actividad de lectura

Barbarie

Una de las más demoledoras consecuencias de las crisis es el envilecimiento social que a menudo provocan: la gente tiende a ser más egoísta, más chovinista, más irracional; el miedo fascista y los pueblos asustados reclaman recortes democráticos y se avienen a perder derechos duramente conquistados. Y, así, veo aumentar la inquina contra los inmigrantes, por ejemplo, o crecer un irónico, petulante desdén hacia la ayuda internacional: "Con la de pobres que tenemos aquí, ¿vamos a ayudar a los de fuera?", dicen muy sobrados mientras en el Sahel agonizan miles de personas. Y yo no puedo evitar la sospecha de que esos que tanto parecen escandalizarse por los pobres patrios quizá sean los que jamás han movido un dedo por ellos.

Lo mismo sucede con los animales: apenas estábamos saliendo de la brutalidad que caracteriza a este país cuando la crisis ha dado nuevas alas a los feroces. Estoy harta de escuchar en los últimos meses el mismo torpe tópico expresado con grandilocuente engreimiento: "Con la de pobres que hay, ¿vamos a preocuparnos de los animales?". Pero es que el respeto a todos los seres vivos no es algo baladí: es una parte esencial del desarrollo cívico y cultural de un pueblo, del fortalecimiento de un Estado de derecho. Pese a la crisis, debemos luchar por defender todos nuestros valores: habrá que esforzarse más, pero no podemos abandonar ninguna causa.

Hoy, ahora mismo, están torturando una vez más a un toro en Tordesillas: salvaje, sádica, lenta y atrozmente. Imagina el terror del animal, su sufrimiento. No es un asunto de derechas ni de izquierdas, sino de simple ética. Ni siquiera es un tema de taurinos contra antitaurinos: a mi padre, que fue torero profesional, le repugnaba. "Un país, una civilización se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales", dijo Gandhi. Nos estamos descivilizando. No al Toro de la Vega. No a la barbarie.

Rosa Montero: www.elpais.com

Señala las principales características del artículo de opinión que pueden apreciarse en este texto de Rosa Montero.

2.4. Los géneros periodísticos mixtos

Incluimos en este apartado los géneros que mezclan la información con la opinión, si bien esta unión se da cada vez con mayor frecuencia en la prensa actual, incluso en los géneros más genuinamente informativos. Son la **crónica**, la **crítica** y la **entrevista**.

La crónica

Es el relato de unos hechos

que se han desarrollado a lo largo del tiempo y que interesa considerar panorámicamente. Es una información en la que **el periodista narra un hecho y a la vez juzga lo narrado**. El cronista interpreta y valora, nos da una visión personal y subjetiva de los hechos, por lo que siempre va firmada.

Normalmente el periodista ha de desplazarse al lugar de los acontecimientos. Existen crónicas de **sucesos, judiciales, deportivas, taurinas...**

Al ser una especie de noticia ampliada, cada vez es más difusa en la prensa actual la frontera entre la noticia y la crónica, por lo que algunos hablan también de "noticia-comentario".

La crítica

Llamamos crítica a una **reseña valorativa de una obra artística o espectáculo** (disco, libro, película, representación teatral, concierto, etc...). Suele aparecer en páginas específicas del periódico (Cultura, Espectáculos, Ocio...) y suelen presentar siempre la misma estructura:

1. **Ficha técnica:** datos referidos a la obra en cuestión (autor, actores, año...).
2. **Título:** puede ser sólo informativo (objetivo) o contener ya el primer juicio.
3. **Texto:** incluye antecedentes de la obra y su autor, argumento y juicios críticos.

A veces, se sistematiza la valoración mediante elementos icónicos (estrellas, ases...). Las críticas serán más profundas en los suplementos y publicaciones especializadas que en la prensa diaria.

Aquí a la derecha tienes dos ejemplos de críticas.



POR CORTO

**MAR DE PIRAÑAS.
NUEVAS VOCES DEL
MICRORRELATO ESPAÑOL**

FERNANDO VALLS (ED.)
Menoscuarto. Palencia, 2012
338 páginas, 22 euros

★★★★★

Es esta una antología exhaustiva sobre el microrrelato español. Dice Fernando Valls que la era de internet es propicia a esta modalidad. Desde luego, sí lo es a su difusión, pero su éxito puede ser también su tumba. En cualquier caso, sorprende la amplia nómina de escritores que Valls ha seleccionado: desde Andrés Neuman a Ignacio Martínez de Pisón, pasando por Fernando Iwasaki, Andrés Ibáñez, Eloy Tizón, Manuel Moyano, Óscar Esquivias, Pilar Adón... ¿Se convertirá el microrrelato en la forma narrativa adecuada al siglo XXI? El caso es que ha sido en estos años cuando ha proliferado, aunque ya sabían de él Ramón Gómez de la Serna, Ignacio Aldecoa, Max Aub, Javier Tomeo, José María Merino... De hecho, es un subgénero muy antiguo.

JUAN ÁNGEL JURISTO



VERSOS CATÁRTICOS

TIEMPO DE CAMELOS

JUANA VÁZQUEZ MARÍN
Calima.
Palma de Mallorca, 2012
125 páginas

★★★★★

Se atribuye a Rilke la máxima de que «la verdadera patria del hombre es la infancia». Precisamente a esa etapa vital se traslada Juana Vázquez, una de las voces más sólidas de la lírica española actual, en su último poemario. Pero no para llevar a cabo un ejercicio de idealización, pues desde el principio confiesa: «Yo no tuve una infancia feliz ni mucho menos, fui una niña melancólica y triste». Y, dirigiéndose a sus padres, se pregunta: «¿Qué parte de culpa tuvisteis vosotros en esa infelicidad?». El deber fue su compañero de juegos, en unos tiempos de «llevar luto en la boca», con los rescoldos de una guerra que robó a todos los sueños y la sonrisa: «Y padre tenía la mirada amarga». Versos con no poco de catarsis son los que nos ofrece la escritora extremeña.

CARMEN R. SANTOS

La entrevista

Es la transcripción textual del diálogo mantenido por el periodista con alguna persona. Es un género de gran aceptación popular y sirve a la prensa escrita para competir con la impresión de contacto directo que ofrecen la radio y la televisión. Podemos distinguir dos tipos:

- **Entrevista temática:** ofrece opiniones de una persona experta en un tema, que es el verdadero motivo de interés del texto. Ej. entrevista a un oceanógrafo después del hundimiento de un barco.
- **De personalidad:** en ella interesa la persona entrevistada y sus respuestas son sólo un medio para descubrir su forma de ser y de pensar. Ej. entrevista a un famoso sobre asuntos variados de su vida.

En la transcripción de las respuestas de una entrevista se permite un cierto margen de adaptación, ya que se trata del paso del lenguaje oral al lenguaje escrito, pero siempre sin tergiversar el sentido de las declaraciones.

Contrariamente a lo que pudiera parecer, en este género adquiere mucha importancia la figura del entrevistador: su originalidad, su creatividad a la hora de hacer las preguntas y presentar al personaje, etc...

La entrevista puede ir acompañada de fotos y es también importante acertar con un buen titular, que suele ser escogido de entre las palabras pronunciadas por el entrevistado.

Comprueba lo aprendido

Señala cuáles de estas afirmaciones son verdaderas:

- Los géneros mixtos mezclan información y opinión.
- En una crónica es importante la visión cronológica de los acontecimientos.
- Una crónica nunca lleva la firma del periodista que la redacta.
- La crítica es un género que el periodista utiliza para criticar, sobre todo, a los políticos.
- Las críticas suelen utilizar elementos icónicos mediante los que se visualiza la valoración de la obra criticada.
- Una entrevista ha de ser, forzosamente, una transcripción exacta del diálogo mantenido entre el periodista y el entrevistado.
- En la entrevista temática interesa, sobre todo, el conocimiento que pueda aportar la persona entrevistada.
- Normalmente, la entrevista suele ir acompañada de imágenes.

2.5. Los textos publicitarios

Vivimos en una sociedad capitalista, cuyo motor básico es el consumo. La **publicidad** cumple en ella una finalidad muy importante, ya que es la encargada de incitarnos a **comprar** e incluso de crearnos **nuevas necesidades** que nos lleven a consumir. Sin embargo, no debemos olvidar que, además de la publicidad comercial, existe también la que llamamos publicidad ideológica (llamada propaganda), cuya función es conducirnos hacia un determinado comportamiento social o político.

No hay que perder de vista que, en cualquiera de los dos casos, se intenta modificar nuestra conducta y, para lograrlo, no reparan en los medios que van a emplear. Es esencial, por lo tanto, que seamos conscientes de ello para evitar ser manipulados y engañados. También es importante considerar que la publicidad permite la supervivencia económica de la mayoría de los medios de comunicación, ya que es su principal fuente de ingresos.

En el mensaje publicitario predominan las **funciones apelativa y fática**: el emisor intenta atraer y mantener la atención del receptor, con el fin de cumplir las finalidades que pretende. También destaca el uso de la **función poética**, por la importancia de la forma del mensaje (ha de ser lo más atractiva posible), y cumple asimismo **función referencial**, pues, al fin y al cabo, se informa sobre el producto y se refieren sus cualidades.

El PROCESO COMUNICATIVO de la publicidad presenta otras particularidades:

- El **emisor** es múltiple: una empresa o institución (emisor 1) desea anunciar un producto o idea. Para ello contrata los servicios de una agencia de publicidad (emisor 2) que diseña la estrategia publicitaria y crea el anuncio. Si es necesario, se acude a actores o personajes (emisor 3) para trasladar el mensaje a la audiencia.
- El **receptor** es cualquier posible comprador del producto. Los anunciantes buscan un determinado perfil de comprador y para ello han de acertar difundiendo sus mensajes en los medios y en las franjas horarias adecuadas.

- El **lenguaje publicitario** presenta múltiples códigos integrados, tanto verbales como no verbales: lo puramente lingüístico se mezcla con elementos icónicos (imágenes, colores...) y sonoros (música, efectos), sobre todo en el caso de la publicidad audiovisual.

El éxito de los anuncios depende de la renovación constante de los diseños publicitarios. En un mundo inundado de publicidad y propaganda, inventar nuevos modos de comunicar constituye un reto para las agencias.

Importante

Para **motivar, persuadir y grabar** el mensaje en la mente del receptor, los publicistas no solo acuden a recursos lingüísticos (metáforas, juego de palabras, aliteraciones, etc.). Los **elementos no verbales** también alcanzan gran relevancia, especialmente en los medios audiovisuales.

Los anuncios cuidan al máximo la estética, los colores, los sonidos... Se selecciona con minuciosidad a los protagonistas, los escenarios, la iluminación, la fotografía, etc.

Las agencias de publicidad son empresas cada vez más cualificadas en las que trabajan los mejores profesionales de los diversos campos de la creación, ya que es ahí donde obtienen los mayores beneficios económicos.

Comprueba lo aprendido

Señala qué figura retórica se utiliza en cada uno de los siguientes anuncios publicitarios:

"Así nace un gran queso"

- Personificación.
 Aliteración.
 Antítesis.

"Y tú, ¿cueces o enriqueces?"

- Antítesis.
 Rima.
 Hipérbole.

"Máxima energía, mayor duración"

- Metonimia.
 Metáfora.
 Paralelismo.

"Mójate por tu ciudad: respeta el agua"

- Juego de palabras.
 Polisíndeton.
 Símil.

3. Curiosidades

Curiosidad

La expansión de la informática y de Internet está modificando el esquema de la comunicación literaria, en especial, en la unidireccionalidad del mensaje literario. Hoy en día es posible interactuar con el autor, colaborar en el argumento y la redacción del texto, modificar el final de la historia y todo lo que hace un tiempo nos parecía imposible.

Es a través de blogs y foros como la comunidad literaria —autor, texto y lector— van cambiando su perfil y funciones.

Curiosidad

Los medios de comunicación suelen tener un **libro de estilo**, que persigue la finalidad de unificar los criterios de redacción de los textos, y para que estos se ajusten en todo momento a la corrección ortográfica y gramatical.

En muchas ocasiones, son las propias editoriales de los periódicos quienes financian su publicación y los ponen a la venta.

Curiosidad

Hay ocasiones en las que el mensaje se emite de forma muy solapada, sin que el emisor sea consciente de estar recibéndolo, pero que consigue influir en su conducta. Se habla, entonces, de **publicidad subliminal**. ¿Cuál es su mayor peligro? Evidentemente, si uno no es consciente de un determinado estímulo, no puede defenderse de él.

En este enlace (<http://www.pixfans.com/respuestas-al-articulo-la-publicidad-subliminal/>) encontrarás una serie de anuncios publicitarios y la explicación del mensaje subliminal que se desprende de cada uno de ellos. Te resultará muy interesante y ameno; al tiempo que te ayudará a reconocer las diferentes estratagemas que se

utilizan.

Curiosidad

La prensa ha sido calificada como "el cuarto poder" debido a la extraordinaria influencia que ejerce sobre la sociedad. Como sabes, los tres poderes clásicos, establecidos por Montesquieu, son el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

Curiosidad



El característico toro de Osborne, nacido de una campaña publicitaria de 1956, ha sido considerado por la Junta de Andalucía Monumento del Patrimonio Histórico de la región. En el año 1997, el Tribunal Supremo dicta sentencia a favor del mantenimiento de los toros de Osborne por su "interés estético y cultural", sobreviviendo así a la decisión de eliminar la publicidad de las carreteras, por considerarse ésta posible causa de accidentes.



PAU
Mayores de 25 años

Contenidos

Tema 3. El castellano y sus variedades. Otras lenguas de España.

1. Las variedades geográficas de la lengua

No todos los hablantes empleamos nuestro idioma de la misma forma. El **uso de la lengua** depende de factores como el lugar en el que la hemos aprendido, nuestro nivel de instrucción cultural o la situación comunicativa en la que nos encontramos en cada momento preciso. Esta diversidad es lo que se conoce como **variedades de la lengua**, de cuyo estudio se encarga la [Sociolingüística](#). Entre ellas, podemos distinguir:

- Variedades **sociales o diastráticas**: cada grupo social tiene formas de expresarse diferentes, dependiendo de factores como la clase social, la educación, la profesión, la edad o la procedencia étnica. Para referirse a la vivienda habitual, el argot juvenil ha utilizado palabras como "keli", "chabola" o "choza". Por el contrario, en el lenguaje típico de los negocios, seguramente utilizarían "inmueble" o "finca".
- Variedades **situacionales o diafásicas**: cada momento o situación requiere una variedad lingüística diferente. No hablamos de igual forma con un amigo que con una persona desconocida; no utilizamos el mismo lenguaje en nuestro ambiente familiar que en un juzgado. Un poeta puede utilizar la palabra "morada" en uno de sus textos, pero seguramente no la utilizará en una situación familiar por riesgo a parecer pedante o afectado, contexto donde preferirá emplear el término, más habitual, "casa".
- Variedades **geográficas o diatópicas**: cada zona, región o pueblo tiene aspectos lingüísticos propios. Por ejemplo, una casa independiente en la zona rural en Andalucía se llama "cortijo", mientras que en Cataluña se llama "masía" y en el País Vasco, "caserío"; en Galicia, "pazo", y en la Comunidad Valenciana, "barraca". También hay diferencias importantes en la pronunciación o en algunas construcciones gramaticales según el lugar donde hemos aprendido o donde hablemos nuestro idioma.

Importante

Cuanto mayor sea nuestro nivel cultural, más fácil será la posibilidad de adaptarnos a las diferentes situaciones comunicativas en que nos encontremos, por lo que, como puedes comprobar, las variedades diastráticas y las diafásicas están muy relacionadas.

A esto se le denomina **competencia comunicativa**, es decir, a la posibilidad de emplear distintos niveles y registros para evitar situaciones poco afortunadas por el uso inadecuado de la lengua. A un mayor nivel de formación y cultura corresponderá lógicamente una mayor competencia comunicativa. A un amigo o compañero de trabajo, puedes llamarlo *tío*, *colega*...; pero no lo harás con un profesor, un médico, o con la persona que te entrevista para darte un posible puesto de trabajo. Tu propia cultura te aconsejará, por otra parte, no hacer alarde de erudición en situaciones inconvenientes.

Como hemos dicho antes, las **variedades diatópicas o geográficas** son aquellas que están determinadas por el empleo de la lengua en un territorio concreto ("*topos*" significa "*lugar*" en griego). Cada idioma no se habla igual en todos los lugares por donde se extiende su influencia, y en ello influyen factores, sobre todo, de carácter histórico. En este ámbito, suelen usarse ciertos términos que conviene intentar diferenciar:

- **Lengua**: es un sistema lingüístico caracterizado por estar muy diferenciado (los hablantes de lenguas distintas no se entienden entre ellos), por poseer un alto grado de normalización (los usuarios de un idioma, a pesar de las variantes que puedan emplear, se entienden entre ellos), por ser vehículo de una notable tradición cultural y literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos del mismo origen. Ejemplos de ello son: el francés, el español, el alemán, el japonés...

- **Dialecto:** es un término que hace referencia a una realidad de tipo histórico. En efecto, toda lengua, en su origen, es un dialecto de aquella de la cual procede, por lo que el español o el francés pueden considerarse dialectos del latín. No obstante, más allá de estas consideraciones históricas o diacrónicas, un dialecto puede definirse como un sistema de signos desgajados de una lengua común, normalmente con una concreta limitación geográfica, sin una fuerte diferenciación (los hablantes de dialectos distintos se comprenden entre sí), aunque con una cierta unidad. Ejemplos de dialectos del español son el argentino o el canario.
- **Habla:** se define como la manera en la que una determinada comunidad de hablantes emplea una lengua, con sus propias características. Es un concepto próximo al de dialecto, aunque suele aplicarse a un ámbito más restringido (provincias, comarcas, ciudades) y, sobre todo, cuando no se da el mínimo grado de unidad que exige el dialecto. Un ejemplo de ello es el distinto uso que hacen del castellano (respecto a la entonación, el vocabulario, etc.) un granadino y un onubense.

Actividad de lectura

Lee con atención el siguiente diálogo y reflexiona sobre el distinto uso que hacen del español los interlocutores que participan en él.

—¿Eztán uztés enfermos? —preguntó en serio.

Le dije que no, y él, no muy convencido, dijo: «Vaya, me alegro tanto.» Volvimos a hablar del caballo que yo necesitaba para el día siguiente.

—¿Qué clase de caballo es el que puede usted ofrecerme? —pregunté.

—El animalito e manzo como una borrega der portá de Belén. Pero dígame su mersé. ¿Para qué lo quiere, zi no e incomodidá?

—Para subir a lo alto de la Giralda.

—Señora, ¿usté cree que er animalito e una cigüeña?

Entonces yo le expliqué que no se trataba de volar y que la torre tiene por dentro una rampa de tierra en lugar de escaleras y que en tiempos de Abderramán subían los caballos hasta el minarete sin dificultad. Yo haría lo mismo que hacían en tiempos de Abderramán. Yo sola.

—¿Asmelrramán era antes de la guerra? —Sí, claro.

—¿Era eze señó de la familia de usté, dicho zea zin fartá?

—No. Eso pasó hace más de mil años.

La tesis de Nancy, Ramón J. Sender.

Importante

La **norma** de una lengua, creada a partir de la tradición y de organismos como la [Real Academia Española](#), recoge las variedades deseables de un idioma, decidiendo cuáles son las variantes más correctas e intentando evitar expresiones inadecuadas.

Las variantes lingüísticas que se acogen a la norma se consideran cultas, mientras que las expresiones ajenas se consideran **vulgarismos**.

Para evitar incorrecciones es importante conocer bien la gramática española. Cuando no tengas clara la corrección de una expresión, puedes consultar el [Diccionario Panhispánico de Dudas](#), publicado por la Real Academia Española en colaboración con otras academias nacionales de países hispanohablantes.

1.1. Bilingüismo y diglosia

Es muy frecuente que exista más de un idioma en un territorio, y que sus habitantes los conozcan y empleen diariamente. A esta situación aluden los términos bilingüismo y diglosia que, etimológicamente, significan lo mismo: la existencia de dos lenguas de uso habitual en una misma comunidad (concepto social) o el dominio por parte de un individuo de dos lenguas



(concepto individual).

No obstante, algunos lingüistas creen necesario diferenciar ambos términos, los que nos permitiría distinguir entre dos situaciones distintas en el caso de **contacto entre idiomas**:

- **Bilingüismo**: se refiere a la existencia, en una determinada comunidad lingüística, dos lenguas que los hablantes dominan en su mayoría y que emplean indistintamente, sin que ninguna sea considerada superior a la otra. Es una situación ideal, ya que enriquece a las sociedades que poseen esos dos idiomas y evita conflictos: cualquier hablante puede emplear una u otra lengua sin estar condicionado por factores como el superior o inferior prestigio social de una de ellas, el propósito comunicativo que se pretende alcanzar, normas de tipo legal o social y el mayor o menor conocimiento de esos idiomas. Se considera que esta es una situación que carece de estabilidad, puesto que suelen existir un gran número de condicionantes (de tipo individual y colectivo) que hace que exista una preferencia de índole social por alguna de los dos lenguas.

- **Diglosia**: supone la convivencia desequilibrada de dos lenguas en una comunidad, ya que una de ellas cuenta con mayor prestigio social y cultural. En España, durante el Régimen franquista, la diglosia favoreció claramente al castellano frente a las lenguas regionales como el gallego, catalán o vasco. Sin embargo, con la implantación del sistema de las Autonomías y el auge de los nacionalismos, en estas comunidades se ha intentado revertir la situación, llegando en algunos casos a que la lengua regional tienda a sobreponerse al idioma español.

El concepto de "diglosia" también se aplica cuando lo que coexisten son una lengua y un dialecto o modalidad diferenciada de esa lengua, y los sectores de más influencia social tienden a dar mayor prestigio al uso estándar de ese idioma frente a las variedades dialectales. Un buen ejemplo de ello se encuentra en la modalidad lingüística andaluza, que ha sido tradicionalmente desprestigiada frente al castellano de otros lugares de nuestro país.

Otro ejemplo de diglosia, aunque en esta ocasión fuera de la Península, es la situación lingüística que se produce en Paraguay, país en el que hay dos lenguas oficiales: el castellano y el guaraní. Aunque gran parte de la población habla ambas lenguas, su importancia dentro de la comunidad no es la misma: a nivel social, el guaraní está relegado por el español, que goza de mayor prestigio.

Actividad de lectura

Lee el siguiente artículo de la Constitución española:

1. *El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla.*
2. *Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus Estatutos.*
3. *La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.*

¿Consideras importante la libertad lingüística como un derecho de las sociedades democráticas? ¿Crees que puede contribuir a la desunión de un país?

Importante

La cuestión del **bilingüismo en España**, por sus implicaciones políticas y de identidad nacional, suscita opiniones encontradas en nuestro país. Aunque todos tenemos el derecho de comunicar el propio punto de vista, para favorecer la convivencia en el estado democrático, es recomendable que nuestra libertad de expresión se vea cimentada en el respeto por la opinión ajena y en el conocimiento de la historia de las lenguas de España.

Comprueba lo aprendido

Completa el texto empleando estas palabras: *prestigio, Academia, aprendizaje, bilingüismo, idioma, diglosia, norma.*

La _____ es necesaria para garantizar la unidad de un _____. Se transmite a través del _____ que se realiza en las escuelas; pero, además, cada país cuenta con su propia _____, que vela por su uniformidad. En algunas naciones, coexisten dos idiomas de forma que sus habitantes los emplean indistintamente. Es lo que denominamos _____. En otras ocasiones, a pesar de existir dos lenguas, una de ellas tiene mayor _____ cultural y se usa en el ámbito de la administración, la justicia, educación... En este caso, hablamos de _____.

2. Lenguas oficiales en España

El **español o castellano** es la lengua oficial de todo el territorio español y, asimismo, es uno de los idiomas más hablados de todo el mundo, ya que se usa en muchos países de América, y en zonas de África y Asia, que en algún momento de su historia fueron colonias de nuestro país. Además del español, son oficiales en sus respectivas **comunidades autónomas** el catalán, valenciano, gallego, euskera y el **aranés** (desde el año 2010 en Cataluña).

Pero hay, también, otros idiomas que son considerados **no oficiales**: el aragonés y el asturleonés (bable, en Asturias; y leonés en León y Zamora), incluidos en el informe de la UNESCO como lenguas en peligro de extinción. Por ello, es importante conocer que algunos Estatutos de las comunidades autónomas dan protección a sus lenguas. Este es el caso del Principado de Asturias:

"El bable será protegido. Se promoverá su uso en los medios de comunicación y en los centros docentes, respetando siempre las diferencias locales y el deseo de su aprendizaje."

Por otra parte, el Estatuto de la comunidad autónoma de Aragón establece que:

"Se protegerán las diferentes variantes lingüísticas de Aragón, consideradas elementos de su herencia histórica y cultural."



Además de ser el idioma oficial de la nación, el **español** lo es también de Guinea Ecuatorial y de muchos países latinoamericanos (Argentina, México, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Venezuela, Uruguay, República Dominicana). Y se habla también en países como Estados Unidos y Filipinas.

En el siglo XIII, Alfonso X el Sabio ordenó que todos los textos oficiales fueran traducidos al castellano. Desde entonces, el interés por conservar el idioma y conseguir la normalización lingüística del mismo se ha visto reflejado en las sucesivas publicaciones sobre Gramática y Ortografía, como es el caso de la Gramática de la lengua española, de Elio Antonio de Nebrija (siglo XV), la obra crítica de El Brocense (siglo XVI) hasta llegar a la fundación de la Real Academia Española (siglo XVIII). En América a partir de 1770, el español pasó a ser la lengua normal en la enseñanza, en detrimento de las "lenguas generales" basadas en lenguas indígenas.

En la actualidad, el español es una lengua empleada por unos 400 millones de hablantes nativos.



El **catalán** es el resultado de la evolución del latín en la región nordeste de la Península. Cuenta con más de siete millones de hablantes. Se habla, con distintas modalidades, en Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad Balear, aparte de zonas de fuera de España, como la isla de Cerdeña o el departamento francés de los Pirineos Orientales.

Ha sido siempre una lengua de cultura: los primeros textos literarios se remontan a la Edad Media, época en la que destaca la obra de Ramon Llull, considerado como uno

de los creadores del catalán literario.

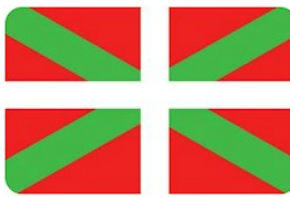
La intransigencia del poder político motivó que durante años su uso fuera restringido. En el siglo XIX, con el movimiento que se conoce como "Renaixença", se produjo una extraordinaria recuperación de esta lengua. Sin embargo, durante la dictadura franquista solo se empleaba en el ámbito familiar, de la misma forma que ocurrió con el gallego y el vasco.



Además de Galicia, el uso del **gallego** se extiende por parte de Asturias, de León y de Zamora.

En la Edad Media, su florecimiento fue extraordinario, principalmente a través de los Cancioneros. Alfonso X el Sabio escribió las Cantigas de Santa María en gallego-portugués. De la misma forma que ocurrió con el catalán y por las mismas razones, el gallego acabó relegado a un uso en ámbitos rurales hasta el siglo XIX, donde el Rexurdimento promovió su utilización.

El gallego es hablado por más de dos millones de personas, en su mayoría bilingües.



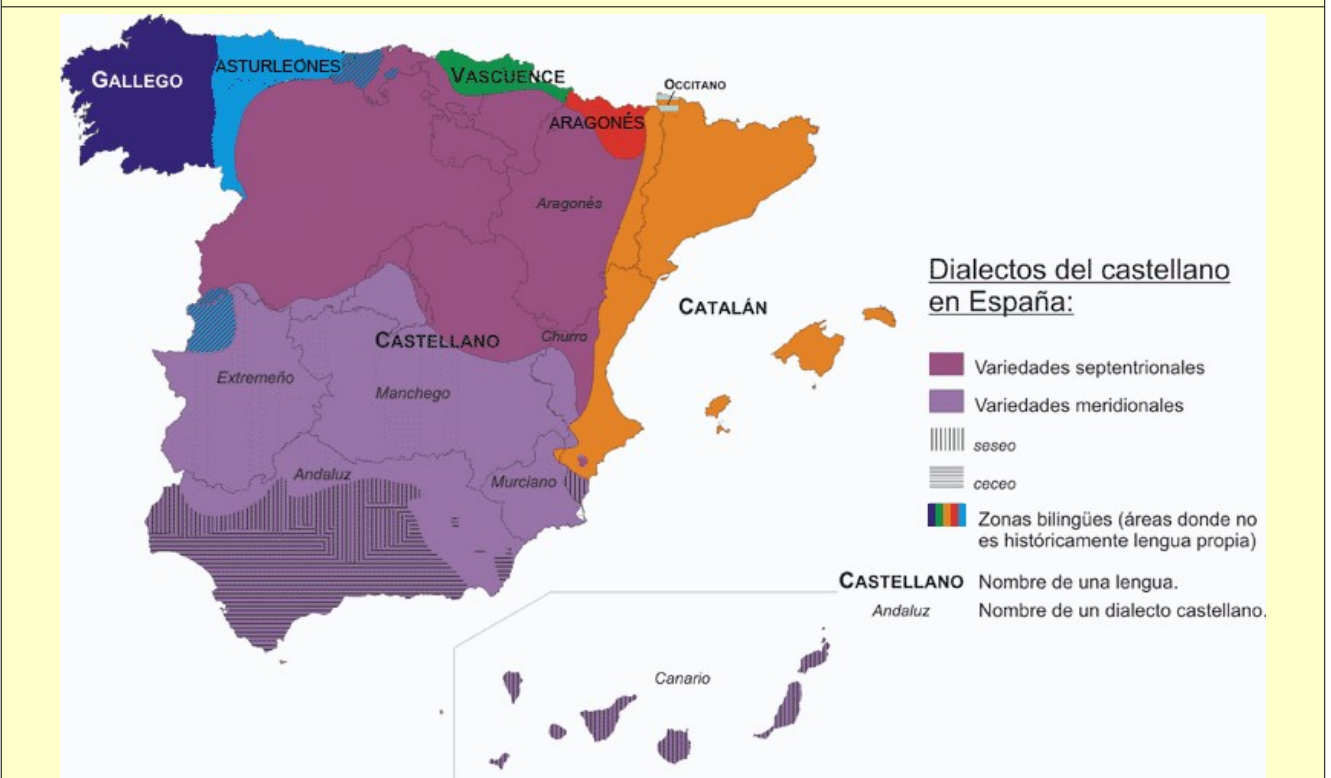
El **euskera** o **euskara** es una lengua prerromana que se habla en la parte central de Vizcaya, zonas de Álava, norte de Navarra y Guipúzcoa. A diferencia de las otras lenguas de España, el vasco carece de una tradición literaria escrita. No se conocen los primeros textos hasta el siglo XVI porque, hasta entonces, su transmisión fue exclusivamente oral.

El principal obstáculo del euskera para conseguir la normalización lingüística es la gran variedad de dialectos que lo constituyen. En este sentido, el euskara batua (= "unificado") es un intento de conseguir un código común, que es la variante que se enseña de forma obligatoria a todos los estudiantes en las "ikastolas" (= "escuelas").

Importante

El **valenciano** es así llamado en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y tiene carácter oficial en ella junto con el castellano. Esta denominación, no obstante, es discutida por algunos lingüistas que entienden que no hay suficiente diferenciación con respecto al catalán como para considerarla una lengua distinta, por lo que, desde este punto de vista, le correspondería la denominación de "dialecto".

Reflexiona



Lee el siguiente texto y reflexiona sobre cómo define el autor a la lengua castellana frente al resto de los idiomas de España :

Tenemos una lengua común de todos los españoles, que es además lengua internacional, el castellano o español (la lengua española castellana) y tres lenguas de cultura, nacionales pero no internacionales: catalán, gallego y vasco. Debe plantearse de modo muy claro la necesidad de apoyo a las lenguas de las comunidades autónomas, como un bien cultural amenazado por su propia debilidad, al mismo tiempo que ha de exigirse la garantía de que ningún español sea privado del acceso a la comunicación común dentro de España y la internacional que, en ambos casos, solo el castellano garantiza.

Francisco Marcos Marín, "Política lingüística y lenguas iberoeuropeas".

Importante

Todas las lenguas de España de las que te hemos hablado proceden del latín, ya que en la península ibérica se estableció durante siglos el Imperio Romano; no obstante, una de ellas, la **lengua vasca**, tiene un origen incierto y no pertenece a la familia de las lenguas románicas. Además, se sabe que es una de las lenguas más antiguas de Europa.

Reflexiona

Fíjate en el parecido que existe entre estas palabras vascas y el castellano:

- *Bekak* (becas).
- *Automobil* (automóvil).
- *Makina* (máquina).

¿Cuál crees que es la razón de esta semejanza si tenemos en cuenta que, como hemos explicado, el origen de ambas lenguas es distinto? .

3. El andaluz

Nadie pone en duda que en Andalucía se da una forma de hablar el castellano fuertemente diferenciada con respecto a la de otras zonas de España. El desacuerdo llega a la hora de poner nombre a esa diferencia. Desde luego, **no es una lengua**, pues no se dan ninguna de las condiciones necesarias para usar tal calificativo.



- Para unos, es un **dialecto**, ya que se trata de una evolución moderna del castellano, con rasgos lo suficientemente diferenciados como para recibir tal etiqueta.
- Otros, en cambio, subrayan la imposibilidad de hablar de "dialecto andaluz" ya que **dentro de la propia Andalucía se dan diferencias notabilísimas**, sobre todo entre las áreas Occidental (Sevilla, Huelva, Cádiz) y la Oriental (Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Almería) y, aun dentro de éstas, entre unas comarcas y otras. Es por lo que prefieren un término como el de "**hablas andaluzas**" que destaca, sobre todo, la fragmentación.
- En una zona intermedia se encuentran quienes, admitiendo esas diferencias, subrayan la existencia de una serie de rasgos comunes, que permiten hablar de una **MODALIDAD LINGÜÍSTICA ANDALUZA**.

Esta modalidad lingüística empezó a manifestarse muy pronto, hacia los siglos XIV-XV, conforme el castellano se iba implantando por el sur de la Península, llegando a influir claramente sobre el español de las Islas Canarias y, posteriormente, sobre el español de América. Por ello, algunos lingüistas, como Rafael Lapesa, agrupan estas modalidades lingüísticas bajo el calificativo común de "Español atlántico".

Esta modalidad se manifiesta en los tres niveles de la lengua (fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico), si bien es en el primero de ellos donde se produce la más fuerte y evidente diferenciación, hasta el punto de que **hay quien ha afirmado que el andaluz es una forma de pronunciar el español**.

Hay que destacar que, al tener varios siglos de historia, junto con la modalidad lingüística ha ido naciendo también la consideración social de la misma, de forma que no todos los rasgos del andaluz gozan del mismo prestigio entre los propios hablantes andaluces.

Comprueba lo aprendido

Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas:

1. El andaluz es una forma de pronunciar mal el español.
 Verdadero Falso
2. Dentro de Andalucía se produce una marcada diferenciación lingüística entre distintas zonas.
 Verdadero Falso
3. A pesar de las diferencias, hay los suficientes rasgos comunes como para poder hablar de una "modalidad lingüística andaluza".
 Verdadero Falso
4. El "español atlántico" agrupa la forma de hablar de todas las provincias españolas bañadas por el Océano Atlántico.
 Verdadero Falso
5. No todos los rasgos lingüísticos de Andalucía gozan del mismo nivel de aceptación, incluso entre los propios hablantes andaluces.
 Verdadero Falso

Importante

Vulgarismos ≠ Rasgos dialectales

Constituye un grave error confundir los **rasgos dialectales** (variedades diatópicas) con los **vulgarismos** (variedades diastráticas). Estos últimos son errores que cometen las personas con pocos conocimientos lingüísticos, y se dan en todos los lugares. Así por ejemplo, no es lo mismo sesear o aspirar la -s al final de las sílabas (rasgos dialectales aceptados por la norma culta andaluza) que decir "cocreta", "haiga" o "indición" (vulgarismos que hay que intentar evitar en cualquier ámbito de habla hispana).

3.1. Rasgos de la modalidad lingüística andaluza

Rasgos fonético-fonológicos

Como ya hemos señalado, este es el apartado en el que mayor diferenciación presenta el andaluz con respecto a la lengua española, de la cual es una variedad diatópica.

Vamos a ver cuáles son estos rasgos, clasificándolos en relación con su nivel de aceptación:

1. Rasgos totalmente aceptados e, incluso, con cierta difusión en el español general:

- Yeísmo: Consiste en la pronunciación de "ll" como "y": /aniyo/ por /anillo/.
- Relajación y pérdida de -d- intervocálica: /sentao/ por /sentado/.

2. Rasgos aceptados por la norma culta andaluza:

- Seseo: Pronunciación de la "c" ("z") como "s": /sapato/ por /zapato/.
- Aspiración de la "j" (o "g"): /empuhón/ por /empujón/.
- Aspiración y/o pérdida de la -s en posición final de sílaba: /mih amigo/ por /mis amigos/.
- Reducción y asimilación de grupos consonánticos: /prácticamente/ por /prácticamente/; /dinnamente/ por /dignamente/.
- Relajación y pérdida de determinadas consonantes finales: /papé/ por /papel/, /verdá/ por /verdad/.
- Abertura de vocales, especialmente la /e/. Este fenómeno está extendido en toda Andalucía Oriental y se hace especialmente patente en las palabras que están en plural, compensando así la pérdida de la /-s/: /loh papele/ por /los papeles/.

3. Rasgos de valoración intermedia (extendidos coloquialmente, pero poco admitidos en niveles cultos y formales):

- Ceceo: pronunciación de la "s" como "z": /aciento/ por /asiento/. En algunos casos, el ceceo se convierte en "heheo", cuando la -s- intervocálica se aspira: /nohotro/ por /nosotros/. Este fenómeno tiene una consideración muy baja entre hablantes cultos.
- Neutralización de r/l en posición final de sílaba: /mi arma/ por /mi alma/.
- Reducciones del tipo /mu/ (/muy/), /pa/ (/para/), /ca/ (/casa/).
- Pronunciación africada de la "ch": /mushasho/ por /muchacho/.

Importante

Como ya hemos resaltado, no en toda Andalucía se habla de la misma forma, por lo que **la mayoría de estos rasgos están presentes en unas zonas y en otras no**. Así, por ejemplo, mientras el ceceo está muy extendido en gran parte de las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Málaga, en Córdoba, Jaén, Granada y Almería es casi absoluto el predominio del seseo. Del mismo modo, la aspiración de la "j" o la pronunciación africada de la "ch" son fenómenos exclusivos de Andalucía Occidental, y desconocidos en la Oriental.

Rasgos morfosintácticos

Morfosintácticamente, el andaluz **apenas se diferencia del castellano**. No puede hablarse de una "gramática andaluza", aunque a veces encontremos peculiaridades llamativas, como el género común en algunos sustantivos (el calor / la calor) que únicamente tienen un género en español (el calor). Solo podemos constatar **un rasgo exclusivamente andaluz**:

- **Sustitución del pronombre "vosotros" por "ustedes"** (que pierde el valor de tratamiento de respeto): "Ustedes tenéis la palabra" en lugar de "Vosotros tenéis la palabra".

Así, cuando el hablante andaluz dice "¿Ustedes queréis?", conjuga el verbo en 2ª persona del plural (en español se usa la 3ª: "¿Ustedes quieren?"). En estos casos, el pronombre "ustedes" pierde el valor de tratamiento de respeto que tiene en singular y que, en otras zonas de España, mantiene también en plural.

Esta peculiaridad provoca inestabilidad en la modalidad lingüística andaluza cuando el verbo se conjuga con pronombre, pues a la forma "ustedes" puede acompañar tanto "os" como "se" (según las zonas):

ESPAÑOL			ANDALUZ		
tú	te	quedas	tú	te	quedas
usted	se	queda	usted	se	queda
vosotros	os	quedáis	ustedes	os/se	quedáis
ustedes	se	quedan			

Rasgos léxico-semánticos

Tampoco podemos afirmar que el andaluz posea un léxico propio, distinto del castellano. Sí que se dan **peculiaridades** en el uso de ciertas palabras, que en otros sitios no se conocen, pero ese es un fenómeno que puede comprobarse en el momento en que estudiemos el léxico de cualquier ámbito de uso de la lengua española.

El español es una lengua riquísima en cuanto a vocabulario y son muchísimas las palabras que se usan en unas zonas y no en otras, o se encuentran pero con diferente significado.

Como rasgo general, podemos encontrar en Andalucía, por razones históricas obvias, **una mayor pervivencia de arabismos** quizás ya desconocidos en otras zonas: "alcaucil", "algofifa"...

Actividad de lectura

Fíjate en el texto que te presentamos a continuación:

Ese mushasho no tiene arreglo. Como no varíe... Bueno, y eso que en loh últimoh año ha variaio un poquiyo, pa mejó, dehde luego, pero sigue siendo un elemento.

Me acuerdo de cuando era niño y se pasaba to er día por ahí, casando gañafote, que eh como le disen en su pueblo a loh saltamonte y yegaba to yeno de barro. Uhtede diréi que soy una exaherá, pero eso eh porque no lo conocéi bien, como lo conocco yo.

De verdá, er shavá nesesito a arguien que lo guíe un poco, porque lo veo mu perdío.

Como se trata de un texto oral, hemos hecho una aproximación a su transcripción fonética, para que puedas señalar algunos **rasgos de la modalidad lingüística andaluza** presentes en él.

4. El español fuera de España

■ Países donde el español tiene estatus de lengua oficial.

Situación en los Estados Unidos de América:

■ Estados de los Estados Unidos de América donde el español carece de estatus oficial pero es hablado por un 25% o más de la población.

■ Estados de los Estados Unidos de América donde el español carece de estatus oficial pero es hablado por un 10-20% de la población.

■ Estados de los Estados Unidos de América donde el español carece de estatus oficial pero es hablado por un 5-9% de la población.

■ Países o regiones donde el español es hablado sin reconocimiento oficial, o donde se hablan lenguas criollas de origen español, con o sin reconocimiento oficial.

El español es una lengua internacional, **muy extendida por el mundo**. Posee **unos 400 millones de hablantes** que lo tienen como lengua materna, y este número no para de crecer, ya que cada vez es mayor la demanda de estudio del español como lengua extranjera. Es idioma oficial o cooficial en 21 países, aunque su presencia se constata en otros más, como es el caso de Estados Unidos, algunos de cuyos estados (como California o Texas) se acercan a un 30% de hispanohablantes.

El español está presente como lengua oficial y de trabajo en los principales organismos internacionales (ONU, UNESCO, UE, etc)

La institución encargada de difundir la lengua y la cultura españolas por el mundo es el [Instituto Cervantes](http://www.instituto-cervantes.es).

creado en 1991 y que, actualmente, cuenta con 76 sedes, dedicadas a la enseñanza del español y a organizar cursos y actividades culturales diversas.

La causa principal de esta difusión del español está en la gran expansión colonial vivida por nuestro país a lo largo de los siglos XVI y XVII, destacando, sin duda, el descubrimiento y posterior colonización de América. Por eso, aunque el español está presente en lugares como Guinea Ecuatorial o Filipinas, nos centraremos en la descripción de las principales características del español utilizado en el continente americano.

4.1. El español de América

Después del Descubrimiento de América, Sevilla se convirtió en la ciudad desde la que se regulaba toda la circulación de mercancías y de personas que viajaban a las Indias. De este modo, **la modalidad lingüística andaluza adquirió gran protagonismo en la difusión de la lengua española en las tierras recién descubiertas**. El archipiélago canario fue, a su vez, el puente que conectó esta modalidad lingüística con el Nuevo Mundo.



A pesar de que no todos los lingüistas coinciden en su valoración sobre el mayor o menor andalucismo del español de América, está generalmente aceptado que, tras la gran transformación consonántica que supuso el paso del español medieval al moderno, la modalidad americana está más cerca del español del Sur de la península que del español de Castilla.

A la hora de hablar del español de América, hay que empezar destacando la **gran variedad** de usos que nos vamos a encontrar, dado que se trata de un territorio muy amplio y sujeto a muy diversas influencias. Así, las distancias, la geografía y la historia explican que se produzcan evidentes diferencias entre el español de México y el de Argentina, al igual que las podemos observar entre el español de Lugo y el de Murcia, por ejemplo.

No obstante, hay una serie de rasgos comunes del español de América, también presentes en Andalucía y en Canarias, por lo que el lingüista Rafael Lapesa los agrupó bajo la denominación genérica de **"Rasgos del Español Atlántico"**. Son los siguientes:

- Seseo
- Yeísmo
- Aspiración de la -s en posición final de sílaba
- Aspiración de la "j".

Aparte, podemos señalar **otros rasgos que se dan con bastante frecuencia** en Hispanoamérica, aunque no por igual en todos los países:

- Neutralización de /r/-/l/: En el Caribe, esta neutralización se decanta a favor de la /l/: /mi amor/ por /mi amor/.
- Pronunciación muy palatal de la /y/, que la acerca al fonema /ch/. Es especialmente intensa en Argentina y Uruguay.
- Tendencia antihiática: se prefiere cerrar vocales abiertas, para convertir hiatos en diptongos: /pasiando/ por /paseando/, /almuhada/ por /almohada/.
- Heheo: En amplias capas de la población de muchos países está extendido el fenómeno de la aspiración no solo de la h- inicial (/hambre/), sino, incluso, de la f-: /ya se hueron/ por /ya se fueron/.

Dentro de los **niveles morfológico y sintáctico**, cabe señalar:

- Gusto por los adjetivos adverbializados: El escribe lindo.
- Anteposición del pronombre interrogativo: ¿Qué tú estás cantando?
- Anteposición del determinante posesivo: Llámame, mi hijo.
- Abundante uso del diminutivo: ahorita, mamasita, amorsito...
- Voseo: pérdida del pronombre "tú", sustituida por "vos". Ello implica también la desaparición de las formas verbales del singular y una modificación en las del plural: Vos querés (en lugar de queréis).

En el **apartado léxico-semántico** la riqueza que encontramos es enorme, ya que a los usos llevados por los colonizadores hay que añadir la influencia de las lenguas indígenas. Hay muchas palabras que se utilizan con un sentido distinto al que les damos en la península. Ej. "piso" (suelo), "manejar" (conducir), cuadra (manzana de casas) y un larguísimo etcétera.

Importante

Lógicamente, el español se enriqueció muchísimo en su proceso de expansión por tierras americanas, tomando una gran cantidad de términos de las lenguas indígenas allí existentes (los conocidos como **americanismos**). Algunos ejemplos son: *jaguar, aguacate, chocolate, tomate, chicle, chirimoya, patata, barbacoa, macuto, piragua, tiburón*, etc.



Actividad de lectura



Cuando usted, estimado lector, lee las notas que publicamos en BBC Mundo seguramente no se imagina la cantidad de trabas idiomáticas que hemos tenido que superar para publicarlas. Porque aunque todos hablamos castellano, venimos de distintos países y en muchas ocasiones necesitaríamos un diccionario para traducir del colombiano al cubano o del argentino al ecuatoriano.

En Chile se habla de *peak* porque *pico* significa *pene* y decir la hora *pico* puede prestarse a malos entendidos. Por eso es una palabra que aquí evitamos.

Una vez le dije a un colega español, "*córrete*", para pedirle que se alejara un poco porque estábamos muy apretados en un sillón. Me miró con ojos de huevo frito. Y como yo seguía sin entender, me tuvo que explicar que en España "*córrete*" equivale a "*eyacula*".

Si Rolando, que es cubano, me dice: "*usa la guagua*", yo le entiendo que use a un bebé, cuando él habla del autobús. Yo, por mi parte, les digo *espermios* a los *espermatozoides* y aunque un editor casi me convence de que esa palabra no existe, la Real Academia de la Lengua la reconoce como un *chilenismo*.

Estamos unidos y separados por el mismo idioma.

Carolina Robino: Yo digo lo que tú callas.

¿Crees que las diferencias idiomáticas existentes entre los distintos países de habla hispana impiden la comunicación?

Comprueba lo aprendido

A continuación te presentamos una lista de términos usados en distintos países de Hispanoamérica. **A ver si eres capaz de relacionarlos con sus equivalentes en español** (*policía, expulsar, gafas, chocar, mazorca, apresurarse, muchacha, zapato, amigo y ladrón*).

- 1 **mina** _____
- 2 **bolillo** _____
- 3 **choclo** _____
- 4 **pangar** _____
- 5 **chaguante** _____
- 6 **choro** _____
- 7 **acere** _____
- 8 **botar** _____
- 9 **espejuelos** _____
- 10 **apurarse** _____

5. Curiosidades

Curiosidad

El **castellano** ocupa el segundo puesto, por delante del **inglés**, como lengua nativa en el mundo, si bien esta última encabeza la lista de las más estudiadas como segunda lengua.

El **chino** mandarín es el idioma que cuenta con el mayor número de hablantes que la tienen como lengua materna (más mil cien millones).

Curiosidad

Los primeros textos escritos en castellano se remontan a finales del siglo X. Son las **glosas**, pequeñas anotaciones marginales que los monjes realizaban a los textos latinos para asegurarse de que los lectores iban a entender lo que estaban leyendo. Estas primeras glosas castellanas fueron escritas en los monasterios de San Millán de la Cogolla (La Rioja) y de Santo Domingo de Silos (Burgos).

Curiosidad

En 1951, se creó en México la **Asociación de Academias de la Lengua Española**, integrada por las veintidós academias de la lengua española que existen en el mundo. Su objetivo es trabajar por la integridad y crecimiento de nuestro idioma. Entre otros proyectos conjuntos, destacamos la coautoría, a partir de la vigésima segunda edición, en el *Diccionario de la Real Academia Española*.

Sus esfuerzos en este sentido le han valido la concesión del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia.

Curiosidad



A propósito de la extraordinaria **variedad léxica** que puede encontrarse en el castellano hablado en el otro lado del Atlántico, el lingüista José Manuel Blecua afirma que "*hay una riqueza tan grande [...] que América quizá sea lo más atractivo que tiene la lengua española*".

La Real Academia Española de la Lengua, en su edición de 2001, incorporó muchas acepciones y vocablos usados en América, que han sido agregados en dicha edición actualizada. Si tienes curiosidad, puedes consultarlos aquí:

<http://www.educar.org/americanismos/>

Curiosidad



Los mejicanos (o mexicanos) prefieren escribir el nombre de su país con la grafía -x — México—, aunque su pronunciación es similar al sonido [j]. Parece que su procedencia es de la lengua indígena náhuatl: *Mēxihco*.

Curiosidad

Los **sefardíes** son los descendientes de los judíos que vivieron en la Península Ibérica hasta 1492, año en que fueron expulsados por los Reyes Católicos. Estos judíos han conservado hasta hoy el castellano que hablaban sus ancestros, convirtiéndose esta forma de hablar en una manifestación muy peculiar de nuestra lengua, que nos remonta a su historia.

En la imagen puede verse una placa, ubicada en el barrio judío de Jaén, en el que se les rinde homenaje. En ella podemos apreciar una muestra de la lengua sefardita:

LAS TRASAS DE KEN ANDARON ENDJUNTOS NUNKA PODRAN SER ABALDADAS. EN OMENAJE A LAS FAMIYAS ESPANYOLAS EN EL GALUT SEFARDI.



Tema 4. Resumen de las unidades 3 y 4

1. La oración compuesta: yuxtapuestas y coordinadas

Un enunciado oracional puede tener uno o más núcleos del predicado, lo que nos permite distinguir entre dos tipos distintos de oraciones:

- **Simple:** aquella que contiene un único verbo en forma personal (por ejemplo: "*Tengo mucha hambre hoy*").
- **Compuesta:** la que posee más de una forma verbal (es el caso del enunciado: "*Tus amigos son muy aburridos pero iré con ellos al cine*").



Las oraciones compuestas están formadas por **proposiciones**, que son construcciones que cuentan con un sujeto y un predicado, pero que a diferencia de las oraciones no son independientes semánticamente, sino que necesitan estar ubicadas dentro de una estructura mayor, de la que dependen, para tener sentido completo. En el enunciado compuesto "*Tus amigos son muy aburridos pero iré con ellos al cine*", la proposición "*Tus amigos son muy aburridos*", para significar plenamente, necesita relacionarse con el resto de la oración "*pero iré con ellos al cine*".

Según la relación de dependencia o independencia sintáctica que se establezca entre sus proposiciones y según la presencia o no de un nexo, podemos clasificar las oraciones compuestas en **tres clases**:

- yuxtapuestas,
- coordinadas,
- subordinadas.

ORACIONES YUXTAPUESTAS

Las oraciones **yuxtapuestas** son aquellas oraciones compuestas cuyas proposiciones tienen el mismo valor sintáctico y carecen de nexos entre ellas. De esta manera, las proposiciones que la componen mantienen una relación de significado sin otro vínculo que los signos de puntuación: la coma, los dos puntos y el punto y coma. Por ejemplo, en el enunciado "*Mi novia fue al cine, yo me quedé en casa*" podrían distinguirse dos oraciones simples que se suceden (*Mi novia fue al cine / yo me quedé en casa*) sin que haya entre ellas ningún nexo que las relacione.

ORACIONES COORDINADAS

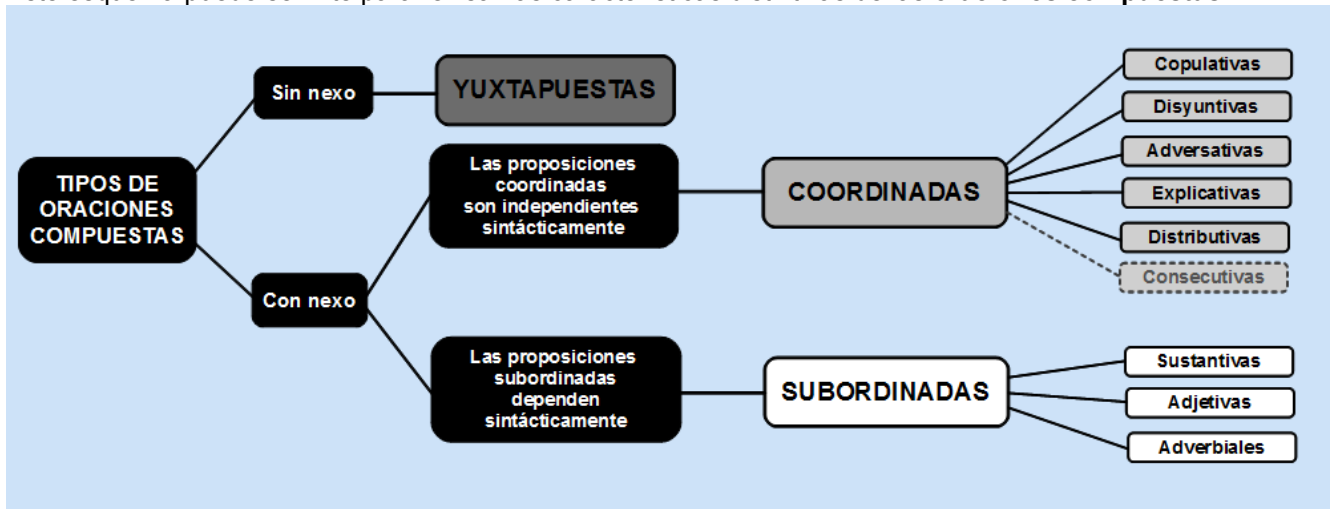
Una **oración coordinada** es aquella oración compleja en la que encontramos dos o más proposiciones, unidas por un nexo coordinante, que se mantienen en el mismo nivel sintáctico, sin que unas queden subordinadas a otras. Según la relación semántica que se dé entre proposiciones y según la conjunción que les sirva de nexo, podemos distinguir **varias clases** de oraciones coordinadas:

- **Copulativas:** expresan suma o adición entre las proposiciones. Los nexos que emplea este tipo de oración coordinada son: *y, ni, e*. Ejemplo: "*Me ha visto y me ha saludado con mucha alegría*".
- **Disyuntivas:** presentan opciones que se excluyen entre sí. Esto es, indican alternancia entre los significados de las proposiciones, de manera que permiten elegir entre dos o más posibilidades distintas. Nexos: *o, o bien, u*. Ejemplo: "*¿Me lo cuentas o prefieres silenciarlo?*"
- **Adversativas:** aquellas que están formadas, al menos, por una proposición que corrige o matiza el sentido de la otra. Son nexos frecuentes en las oraciones coordinadas adversativas: *pero, sino, sino que, mas, sin embargo...* Ejemplo: "*Ella habla, mas no escucha*".

- **Explicativas:** en ellas, una proposición explica o razona el significado de las que le acompañan. Nexos: *es decir, o sea, esto es...* Ejemplo: "Antonio no ha dormido nada, o sea, está muy cansado".
- **Distributivas:** presentan acciones o posibilidades alternativas que no se excluyen. Los nexos más frecuentes en unen las coordinadas distributivas son: *ya...ya, bien...bien, unos... otros...* Ejemplo: "El bebé ya llora ya ríe".

Algunos lingüistas consideran que existen, además de las anteriores, otros tipos de coordinadas: las **consecutivas**. Estas oraciones compuestas serían aquellas en las que, una de las proposiciones que la componen, expresa la consecuencia o la deducción de lo afirmado por el enunciado anterior. Los nexos más habituales en esta clase de enunciado son: *luego, así, conque, de modo que...* Ejemplo: "Pienso luego existo".

Este esquema puede servirte para revisar las características distintivas de las **oraciones compuestas**.



Comprueba lo aprendido

Indica el tipo de proposiciones coordinadas que forman las siguientes oraciones compuestas. **Responde completando los espacios mediante este banco de palabras:** *copulativas, disyuntivas, adversativas, explicativas, distributivas*.

	Es médico, pero su verdadera vocación era el teatro.
	No nos subirán el sueldo, o sea , nos quedaremos igual.
	Ni puedo ir ni puedo quedarme.
	Bien nos quedamos en casa bien salimos ahora.
	Llegué y me encontré todo patas arriba.
	No estoy dormido sino que tengo los ojos cerrados solamente.
	O tenemos suerte o nos saldrá mal el negocio.
	Unos trabajan mucho, otros no hacen nada.

2. La oración compuesta: subordinadas

La **subordinación** es una relación entre dos proposiciones en la que una de ellas, llamada "subordinada", se integra como un elemento dependiente semántica y sintácticamente de otra, llamada "principal", que posee mayor jerarquía gramatical. Las proposiciones subordinadas pueden clasificarse en **tres tipos** distintos, según la función que cumplan dentro de la oración principal:

- sustantivas,
- adjetivas,
- adverbiales.

SUBORDINADA SUSTANTIVA

Las proposiciones **subordinadas sustantivas** son aquellas que desempeñan las funciones sintácticas propias del sustantivo (sujeto, complemento directo, complemento de régimen, complemento del nombre, etc.). Por ello, es posible sustituirlas por un nombre o un pronombre neutro ("eso", "esto"): "*Pienso en que nunca lo conseguiremos*" > "*Pienso en eso*".

Este tipo de proposición subordinada puede ir introducida por las conjunciones "que" o "si" ("*Quiero que vengas*"), que no tienen otra función sintáctica que la de nexo, o por pronombres y adverbios interrogativos (*Me ha explicado quién lo ha dicho*). No obstante, cuando el núcleo de su predicado está en infinitivo o se emplea el estilo directo, la proposición subordinada sustantiva se construye sin ningún elemento conjuntivo ("*Es conveniente tener limpia el aula*").

SUBORDINADA ADJETIVA

Se conoce como **subordinadas adjetivas** a las proposiciones que van introducidas por un nexo relativo y desempeñan, en la oración compuesta, la función de complemento del nombre. No obstante, según la manera en que modifiquen a su antecedente, pueden clasificarse en dos tipos: especificativas (aquellas que restringen el significado del sustantivo al que complementan) y explicativas (las que solo subrayan algo que ya está implícito en el significado de su antecedente).

Las subordinadas adjetivas pueden ir precedidas por los siguientes **nexos**, empleados con o sin preposición:

- Un pronombre relativo (que, quien, quienes, el cual, la cual, los cuales, las cuales): *El coche que alquilamos en nuestro viaje a América era un auto rapidísimo.*
- Un adverbio relativo (donde, como, cuando): *La casa donde nacimos está en el centro de la ciudad.*
- El determinativo posesivo (cuyo, cuya, cuyos, cuyas): *Ana conoció al hombre cuya mujer es catedrática.*

Estos pronombres, adverbios y determinativos, además de actuar como nexos, cumplen **otras funciones** dentro de la oración subordinada. Ello se debe a que los nexos relativos sustituyen en su proposición al sustantivo al que esta modifica, llamado antecedente; de ahí que desarrollen la función que le corresponde a este.

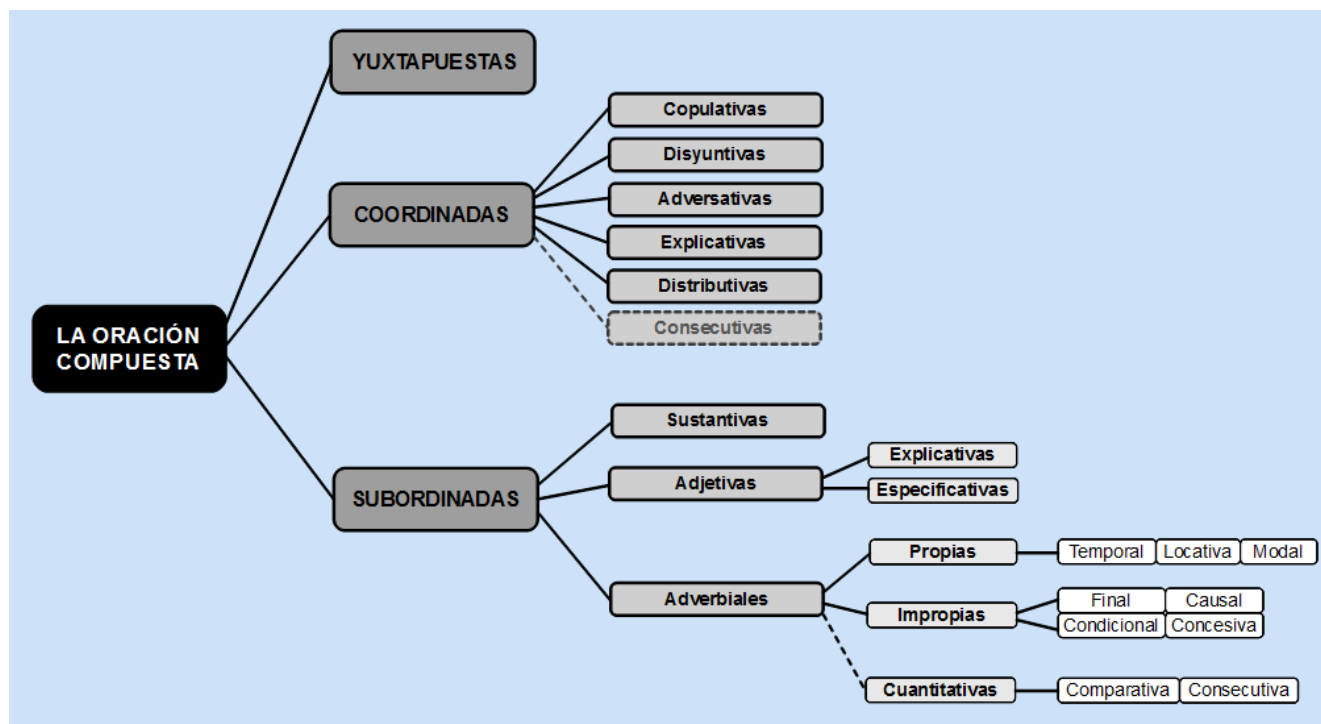
SUBORDINADA ADVERBIAL

Aunque las proposiciones **subordinadas adverbiales** se suelen clasificar por el valor semántico que contraen frente a la proposición principal (tiempo, modo, causa, finalidad, etc.) es posible dividir las en tres grandes grupos:

- **Propias:** desempeñan las funciones propias de los adverbios en la oración y pueden ser remplazadas por ellos. Son, a su vez, de tres clases distintas: de tiempo, de modo y de lugar.
- **Impropias** o causativas: son aquellas que realizan la función de complemento circunstancial, pero no pueden ser sustituidas por un adverbio de lengua. Dentro de ellas, se distinguen varios tipos: finales, causales, condicionales y concesivas.
- **Cuantitativas:** no equivalen a adverbios ni desempeñan una función circunstancial. Formalmente son similares a las oraciones de relativo y funcionan siempre como complemento de un cuantificador o intensificador: son las subordinadas comparativas y consecutivas.

En las subordinadas adverbiales, los nexos no tienen ninguna función sintáctica distinta a la de introducir la proposición. En cualquier caso, estos enlaces pueden ser de distinto tipo, ya que mediante ellos se distinguen varias clases de subordinación: conjunciones, adverbios conjuntivos, giros conjuntivos (por ejemplo, la construcción "al + infinitivo": "*Al cantar el gallo, me levantaré*") o locuciones conjuntivas (grupo de palabras que funcionan unitariamente como una conjunción: "*Después de que te levantas, me fui a la compra*").

Utiliza este esquema para repasar gráficamente los distintos tipos de **oraciones compuestas**.



Ejercicio resuelto

En esta actividad te proponemos que trabajes con cinco oraciones compuestas distintas. Léelas con atención e indica qué tipo de proposiciones subordinadas contienen.

- *La calle donde quedamos está demasiado lejos.*
- *Me preguntó si tenía que contestar a todas las preguntas.*
- *Tendremos que hacerlo, ya que no nos queda otro remedio.*
- *Cuando cobre mi primer sueldo, te invitaré al restaurante peruano.*
- *No os quejéis siempre de que no tenéis dinero.*

1. La oración "**La calle donde quedamos está demasiado lejos**" está constituida por dos proposiciones: una principal ("*La calle... está demasiado lejos*") y una subordinada adjetiva especificativa ("*donde quedamos*") que atribuye una característica a su antecedente ("*la calle*"). El nexa "*donde*" actúa como complemento circunstancial de lugar de la proposición subordinada.

2. En la segunda oración ("**Me preguntó si tenía que contestar a todas las preguntas**"), además de una proposición principal ("*Me preguntó*"), hay una subordinada sustantiva que actúa como complemento directo ("*si tenía que contestar a todas las preguntas*" > "*Me preguntó eso*").

3. La proposición subordinada que encontramos en la oración compuesta "**Tendremos que hacerlo, ya que no nos queda otro remedio**" es una subordinada adjetiva con función CC de causa ("*ya que no nos queda otro remedio*").

4. Puesto que podemos sustituir la proposición "*Cuando cobre mi primer sueldo*" por el adverbio "*entonces*" ("*Entonces te invitaré al restaurante peruano*"), se trata de una subordinada adverbial en función de complemento circunstancial de tiempo.

5. La última oración del ejercicio ("**No os quejéis siempre de que no tenéis dinero**") contiene una proposición principal ("*No os quejéis siempre*") y una subordinada sustantiva que, precedida por una preposición, actúa como complemento de régimen ("*de que no tenéis dinero*").

3. El texto y sus propiedades

Un **texto** es una unidad de comunicación completa, formada habitualmente por una sucesión ordenada de enunciados que transmiten un mensaje. En algunos casos, una sola oración o, incluso, una sola palabra pueden constituir un texto, pero lo frecuente es que el texto sea una sucesión de frases articuladas en párrafos.

Para que una secuencia de palabras y oraciones pueda ser considerada un texto ha de cumplir con tres **propiedades** fundamentales: la **adecuación**, la **coherencia** y la **cohesión**.

ADECUACIÓN

La **adecuación** es aquella propiedad que hace que un texto se considere apropiado a la situación comunicativa en que se emite. Los factores que deben tenerse en cuenta para considerar si un texto es o no adecuado pueden resumirse en los siguientes:

- Elección de un registro formal o coloquial (por ejemplo, no parece adecuado utilizar un lenguaje coloquial en las respuestas a un examen).
- Empleo de variedades dialectales o de la norma estándar.
- Adaptación del emisor al receptor y a su nivel de conocimiento sobre el tema tratado (por ello, resultaría inadecuado explicar los últimos descubrimientos de una ciencia a un niño pequeño).
- Aceptación y respeto de las normas culturales de cortesía y educación vigentes entre los interlocutores (por ejemplo, socialmente no es correcto solicitar algo sin pedirlo por favor).
- Adaptación del mensaje a la intención que se persigue.

COHERENCIA

La **coherencia** es la propiedad por la cual los enunciados que forman un texto transmiten un sentido único y completo, es decir, se refieren a un mismo tema. La coherencia es, por lo tanto, una propiedad semántica que está determinada por los siguientes principios:

- Relación temática: las ideas expresadas en el texto deben estar relacionadas temáticamente y estar dispuestas de manera que el receptor pueda comprender la relación entre unas ideas y otras e ir avanzando entre la información ya conocida y la que va apareciendo nueva.
- Pertinencia: las ideas expuestas han de estar relacionadas lógicamente con la intención que persigue el texto y con la situación comunicativa en que se expresan.
- No contradicción: no pueden aparecer contradicciones lógicas entre unas ideas y otras dentro de un texto.

Además de estos principios, la coherencia de un texto también está influida por la intención del autor y por su adaptación a la situación comunicativa. En efecto, un texto perfectamente construido puede volverse incoherente si el emisor, por ejemplo, muestra alegría al transmitir una noticia triste.

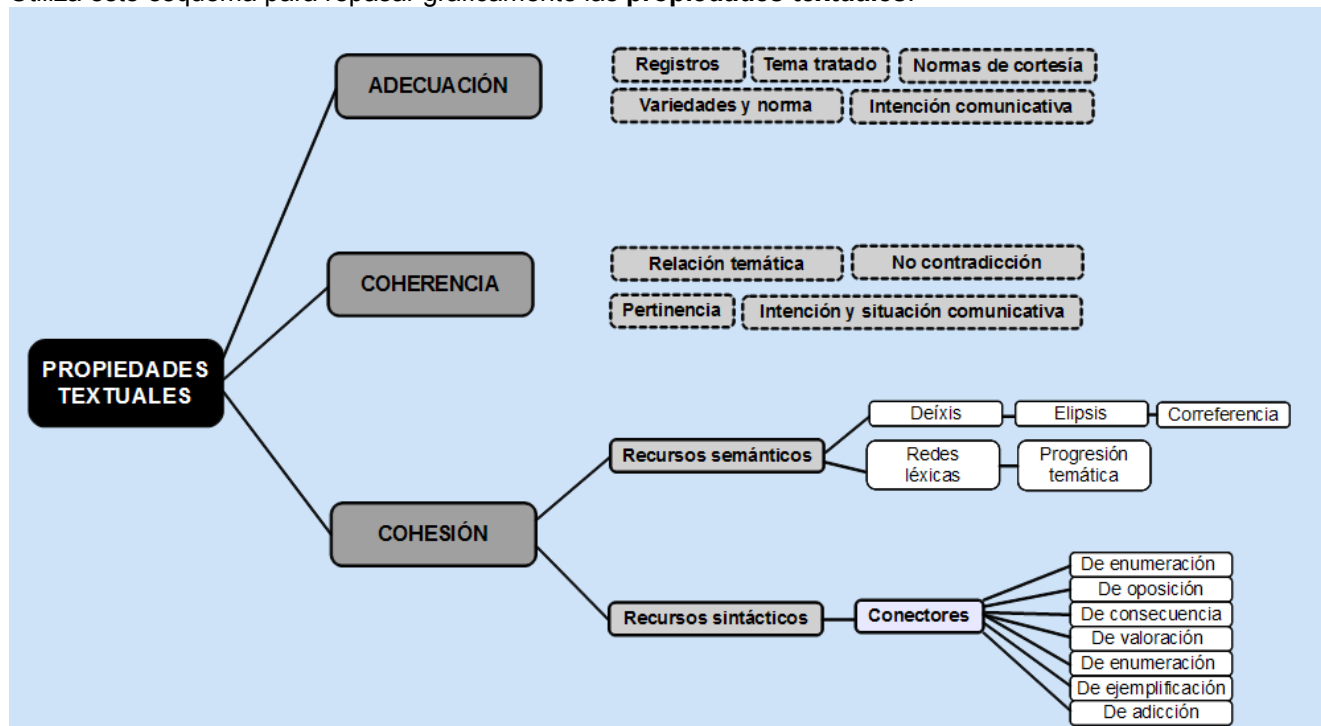
COHESIÓN

La **cohesión** es la característica de los textos relacionada con la corrección de su construcción gramatical. La cohesión puede considerarse, por lo tanto, una propiedad meramente lingüística, que actúa como mecanismo de conexión entre los distintos elementos que constituyen un texto. Para ello, utiliza dos tipos de recursos: semánticos y sintácticos.

- **Correferencia:** se recurre al uso de palabras o expresiones que aluden a la misma realidad (sinonimia), o a la contraria (antonimia).
- **Deíxis:** mediante este fenómeno ciertas unidades de la lengua, como pronombres, determinantes o adverbios, remiten a algún elemento señalado anteriormente. Puede ser de dos tipos: anafórica y catafórica.
- **Elipsis:** Se omiten elementos que han aparecido previamente.
- **Progresión temática:** supone una organización adecuada de la información.
- **Redes léxicas:** los núcleos temáticos de un texto se manifiestan en el uso de palabras relacionadas entre sí.
- **Recursos sintácticos:** con el fin de unir palabras y enunciados, la sintaxis cuenta con unos elementos de cohesión que son los llamados conectores textuales. Estos elementos relacionantes son muy diversos, pero según su función y contenido, podemos clasificarlos en los siguientes grupos: de enumeración (*en primer lugar, por otra parte, etc.*), de oposición (*sin embargo, ahora bien, etc.*), de

causa (*porque, pues, etc.*), de consecuencia (*por consiguiente, en consecuencia, etc.*), de valoración (*a mi modo de ver, desde luego, etc.*), de ejemplificación (*por ejemplo, como muestra de ello, etc.*) y de adición (*igualmente, además, etc.*).

Utiliza este esquema para repasar gráficamente las **propiedades textuales**:



Actividad de lectura

Lee el siguiente texto y reflexiona sobre si cumple con las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación.

El Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD) surgió como respuesta a las numerosas inquietudes sobre el empleo apropiado del castellano que durante años muchos hispanohablantes formularon a las distintas academias de la lengua española. Con su publicación, los usuarios no necesitamos examinar por separado los otros tres códigos de la Academia: Ortografía, Gramática y Diccionario, sino que, consultando un solo texto, el DPD, podemos despejar rápidamente nuestras dudas ortográficas, gramaticales o léxicas.

El texto se inicia con un conjunto de apartados preliminares que nos presentan los fundamentos lexicográficos: motivación, propósito, destinatarios, naturaleza normativa, decisiones tomadas, estructura, cuestiones tratadas, descripción de las entradas, advertencias para el uso.

*Al diccionario propiamente dicho se dedica el cuerpo central de la obra: 7000 voces. Aparecen dos tipos de entradas: los artículos temáticos que abordan cuestiones generales (por ejemplo, concordancia o *queísmo*) y los lemas puntuales sobre los que podríamos tener dudas (por ejemplo, *enseguida* o *Perogrullo*). En el caso de los primeros, cada tema general es tratado con considerable extensión, bien organizado en subapartados y, cuando es necesario, auxiliado por didácticos cuadros sintéticos. Además, los lemas puntuales traen una definición muy sencilla (solo para situar semánticamente al lector) seguida por directrices de uso sustentadas en ejemplos pertinentes.*

Acompañan a las entradas anteriores un conjunto de cinco útiles apéndices: modelos de conjugación verbal, lista de abreviaturas, lista de símbolos alfabetizables, lista de símbolos o signos no alfabetizables, y lista de países y capitales, con sus gentilicios.

En cuanto al glosario de términos lingüísticos reúne las nociones fundamentales para describir una lengua. Se sigue en él una tradición gramatical que puede ser comprendida por un público culto general, tanto de no lingüistas como de lingüistas (incluso de lingüistas de distintas corrientes y tendencias). Las definiciones son sencillas y breves; es decir, constituyen un buen punto de partida para profundizar más adelante en temas lingüísticos. Cuando el concepto amerita

un tratamiento más extenso, el lector puede encontrar remisiones a los artículos temáticos que aparecen en el cuerpo del diccionario.

Asociación Cultural Antonio de Nebrija.

Fuente: <http://www.elcastellano.org/ns/edicion/2008/noviembre/dpd.html>

4. Tipos de textos según el ámbito temático (I)

No todos los textos responden al mismo propósito comunicativo ni presentan las mismas características. Por ello, según el tema tratado y la intención del emisor, podemos distinguir varios tipos de textos. La clasificación más habitual establece diferencias entre las siguientes cinco clases:

- Científicos y técnicos
- Humanísticos
- Jurídicos y administrativos
- Literarios
- Periodísticos y publicitarios.

TEXTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Son aquellos que se utilizan para la difusión de los conocimientos científicos y tecnológicos; el término “**científico**” se emplea para aludir a los textos propios de las ciencias físico-naturales, mientras que el término “*técnico*” es usado para referirse a aquellas disciplinas que suponen la aplicación práctica de esos conocimientos científicos. No obstante, tanto en unos como en otros predomina la **función referencial** de la comunicación, puesto que se pretende ofrecer una información objetiva y veraz al receptor. El lenguaje de los textos científicos y técnicos presenta las siguientes

características:

- Universalidad: en sus mensajes se recogen afirmaciones de validez general, para fenómenos tanto pasados como presentes y futuros.
- Objetividad: estos textos transmiten una información que debe ser verificable, no sujeta a la subjetividad del que los escribe.
- Univocidad: los términos empleados han de aludir a un solo referente y no estar sujetos a interpretaciones variadas.
- Carácter críptico: son textos difíciles de entender para personas no iniciadas en la materia de que se trata.

Los textos científicos y técnicos se valen habitualmente de la **exposición** y de la **descripción**; a veces, sin embargo, se recurre también a la argumentación, cuando se quiere demostrar una hipótesis. Para ello se puede recurrir a dos tipos de **métodos**: el deductivo y el inductivo. Según el **tipo de receptor**, estos textos puede variar también bastante en cuanto a su nivel de dificultad. Así, podemos encontrar: textos para expertos, textos formativos (dirigidos a quienes posean cierta preparación en una materia) y divulgativos (pensados para poner al alcance de un público amplio e indeterminado unos conocimientos).

TEXTOS HUMANÍSTICOS

Son textos en los que se suele hablar de muchos aspectos que ocupan y preocupan al ser humano, como la filosofía, la política, la literatura, la historia, etc. Normalmente, el autor refleja en ellos su punto de vista sobre el tema tratado, por lo que se impone en ellos la **subjetividad**. Frente a los textos científicos, los humanísticos se caracterizan también por la mayor propensión a la **conjetura**, puesto que no pretenden reflejar leyes universales, y por la tendencia hacia la **abstracción**, ya que se ocupan habitualmente de cuestiones inmateriales, ideas, pensamientos...

La **función** del lenguaje que predomina en los textos humanísticos es la **referencial**, aunque también, al ser textos especulativos, se apoyan en la opinión del emisor, por lo que está presente la función **emotiva**. Si el texto tiene como finalidad persuadir al receptor de una determinada tesis, aparecerá la función **apelativa**. Por último, es posible también la aparición de la función **poética**, cuando el autor se esmera en la elaboración y riqueza de su mensaje.

Aunque cada texto adopta una disposición según la temática, los objetivos y la intención del autor, las ideas suelen presentarse mediante la **exposición**, la **argumentación**, o ambas. Respecto a las clases de textos humanísticos, estos pueden ser muy variados, tanto por su extensión como por los temas que abordan; sin embargo, es habitual clasificarlos en los siguientes **tipos**: artículo, monografía, comentario crítico y ensayo.

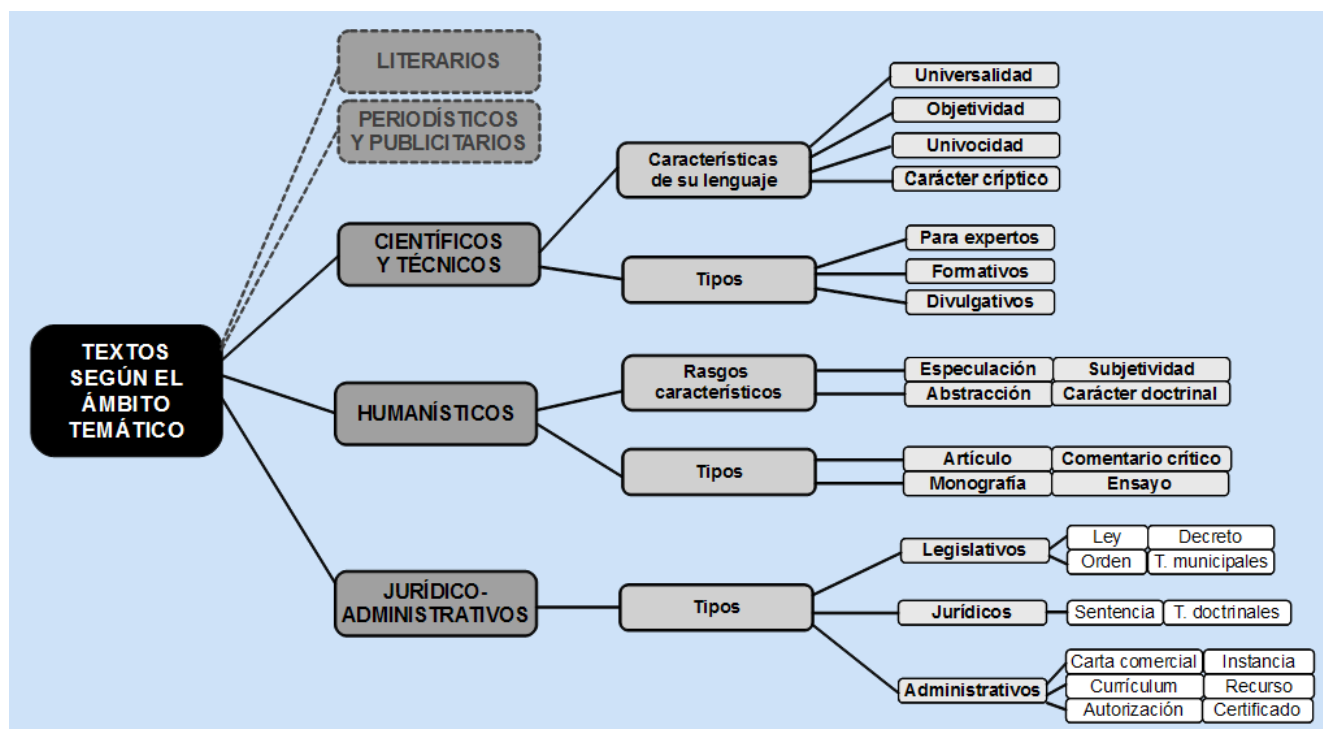
TEXTOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS

Estos textos tratan aspectos relacionados con el Derecho y con la Administración. En general, persiguen la objetividad (**función referencial**), aunque muchos textos jurídicos poseen una finalidad prescriptiva o normativa, dándose, por tanto, la función **apelativa**. El contenido, la estructura y el lenguaje de estos textos están sometidos a convenciones formales que nacen de la tradición, de ahí sus características lingüísticas más destacadas: el conservadurismo y el tono arcaizante. También destacan por el empleo de una estructura prefijada: incluso, muchos de ellos se reducen a un formulario que

hay que rellenar, en el caso de las instancias, denuncias... Habitualmente se distinguen tres **tipos**:

- **Legislativos**: son los que aparecen en los Boletines Oficiales tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos. Por ello, dentro de los textos legislativos se encuentra las leyes, los decretos, las órdenes, las resoluciones, las ordenanzas, los edictos y los bandos.
- **Jurídicos y doctrinales**: proceden de la administración de Justicia y presentan gran variedad. El más característico es la sentencia.
- **Administrativos**: se trata de textos que sirven para establecer comunicación entre los diferentes organismos de la Administración, ciudadanos particulares y otras entidades de carácter también particular. Los más frecuentes son: la carta comercial, el certificado, el currículum vitae, la instancia, el recurso y la autorización.

Utiliza este esquema para repasar gráficamente algunos de los **textos según su ámbito temático**.



Actividad de lectura

Lee el siguiente texto y responde a las preguntas que se te formulan más abajo:

[...] Poquísimos me queda por decir. Quise que este discurso fuese un recordatorio acaso no inoportuno del todo en este hermoso pueblo y en este difícil momento del valor incomparable de la lengua para la vida del ser humano y para los fines de una sociedad pacífica y fecunda. No hay duda de que en la palabra cordial e inteligente tiene la violencia su peor enemigo. ¿Qué es el refrán español de "hablando se entiende la gente" sino una invitación a resolver por medio de palabras los antagonismos? Las instituciones creadas para que los asuntos públicos sean regidos por el consenso de muchos, y no por la voluntad de uno, se llaman desde la Edad Media, parlamentos, lugar donde se habla o se habla. Para solicitar la suspensión de la lucha se envía un parlamentario. Se ha advertido que el dictador más conspicuo de la

historia, el canciller Hitler, desmesura el lenguaje humano y sacándolo del noble tono de la elocución normal lo lleva al rugido, al grito histérico y a los efectos fonéticos animales. Cabe la esperanza de que cuando los hombres hablen mejor, mejor se sentirán en compañía, se entenderán más delicadamente.

La lengua es siempre una potencia vinculadora, pero su energía vinculadora está en razón directa de lo bien que se hable, de la capacidad del hablante para poner en palabras propias su pensamiento y sus afectos. Solo cuando se agota la esperanza en el poder suasorio del habla, en su fuerza de convencimiento, rebrillan las armas y se inicia la violencia.

Pedro Salinas, *Defensa del lenguaje*.

- ¿De qué tipo de texto se trata?
- ¿Cuál son sus rasgos lingüísticos?

5. Tipos de textos según el ámbito temático (II)

TEXTOS LITERARIOS

La lengua literaria tiene una característica siempre presente: la voluntad de forma por parte del autor, es decir, se utiliza el idioma para llamar la atención sobre sí mismo (**función poética**). Se busca, con ello, provocar la sorpresa, la extrañeza por parte del lector, que encontrará en el texto literario un uso de la lengua diferente y mejorado con respecto al que se hace de ella cotidianamente.

Para ello, el escritor ha de usar **artificios** de todo tipo, encaminados a producir esa "sorpresa" en el receptor: son los llamados **recursos** literarios, a los que podemos

añadir el uso de palabras poco usuales y la búsqueda de **ritmos**. No obstante, la literatura es más que este afán estilístico: el escritor también ha de acertar a la hora de transmitir un **contenido** que resulte atractivo e interesante para el receptor.

Tradicionalmente, los textos literarios se han clasificado en **tres grupos** importantes:

- El **género lírico** se caracteriza por la expresión de los sentimientos del autor. Generalmente, la expresión lírica suele aparecer en verso, aunque también hay textos poéticos escritos en prosa, así como versos que no son líricos (ej. la poesía épica). Dentro de la poesía, cabe distinguir algunos subgéneros: oda, canción, elegía, égloga, himno, epigrama y madrigal.
- La **narrativa** es el género que se utiliza para contar historias, reales o imaginarias, protagonizadas por unos personajes. El encargado de contar la historia es el narrador, que cuenta con distintos modos de elocución (narración, descripción, exposición y argumentación) y puede utilizar las tres personas verbales, según cuál sea su punto de vista. Los subgéneros narrativos más habituales en prosa son la novela y el cuento, diferenciados básicamente por su extensión.
- El **género dramático** engloba obras escritas en forma dialogada y destinadas, generalmente, a ser representadas ante un público. Esto implica una peculiaridad que lo distingue de los otros dos géneros: el carácter colectivo de la emisión y la recepción. Según su intencionalidad, los textos teatrales se subdividen en tres grupos fundamentales: la tragedia, la comedia y el drama.

TEXTOS PERIODÍSTICOS Y PUBLICITARIOS

La **prensa escrita** usa como soporte el papel o los medios electrónicos. Frente a otros medios de comunicación modernos, como la radio o la televisión, tiene a su favor la disponibilidad de la lectura y, sobre todo, ofrece una mayor capacidad de reflexión y análisis. Respecto a su **estructura**, los periódicos, tradicionalmente, suelen presentar un esquema muy similar: la portada (escaparate de la publicación), las distintas secciones ("Nacional", "Opinión", "Economía", etc.) y la contraportada. En la prensa se diferencian tres grandes tipos de géneros periodísticos:

Llamamos **géneros de información** a aquellos cuya finalidad principal es dar cuenta a los receptores, de forma objetiva, de unos hechos que han sucedido en su entorno y que pueden resultar de su interés. Los dos géneros informativos fundamentales son:

- La **noticia**: se caracteriza por presentar de forma objetiva hechos veraces, de actualidad y que se supone que resultan de interés general. Habitualmente, se compone de tres partes (titulares, entradilla y cuerpo) y su contenido se suele estructurar en forma decreciente.
- El **reportaje**: es el relato periodístico de una cierta extensión y estilo literario muy personal, en el que interesa explicar cómo han sucedido unos determinados hechos, es decir, ofrecer una visión profunda de los mismos.

En los **géneros de opinión** el enfoque sustancial es la exposición y argumentación del punto de vista o la opinión sobre un tema, por lo que la información queda relegada a un segundo lugar. Los principales son:

- El **editorial**: es un texto, publicado sin firma, que ofrece el punto de vista institucional del medio con

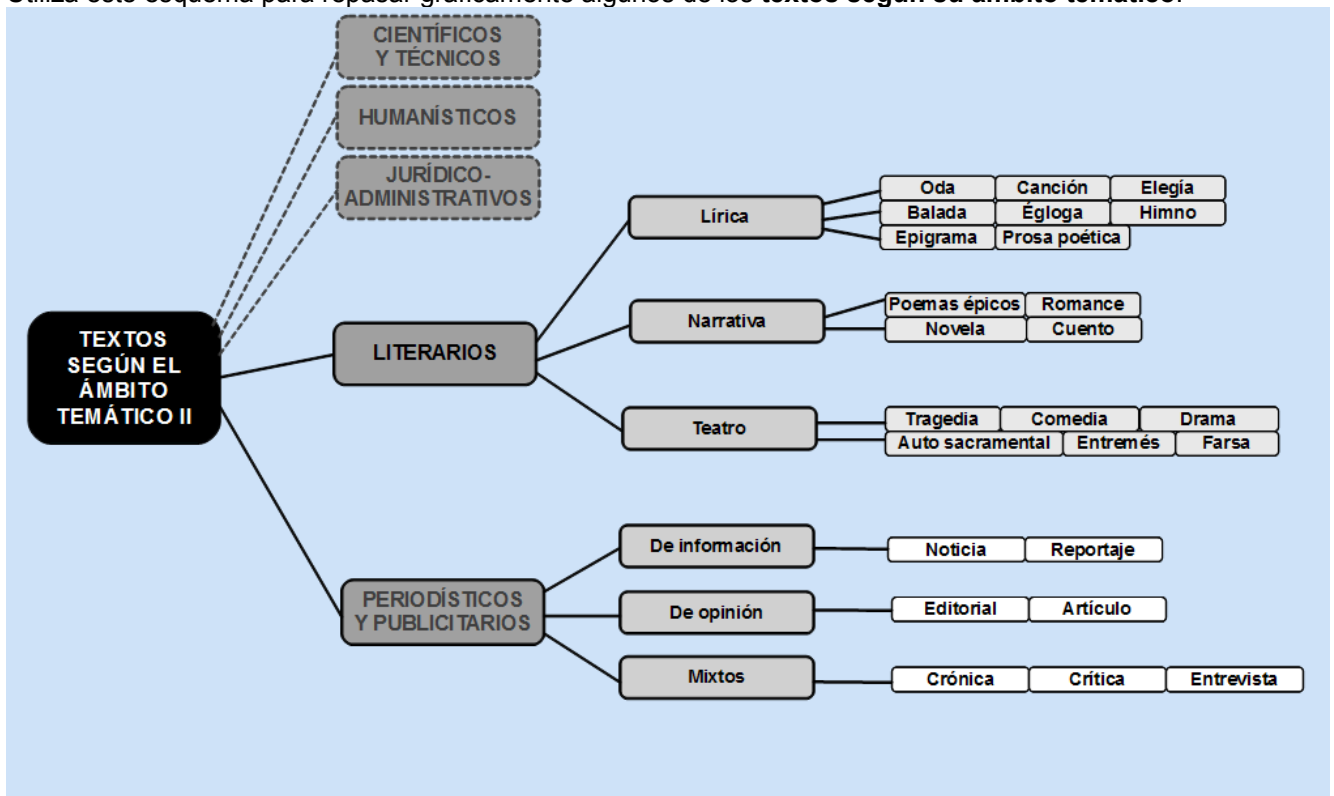
respecto a un asunto determinado.

- El **artículo**: recoge el pensamiento de su autor sobre un tema que puede interesar por su actualidad, o por razones históricas, artísticas, filosóficas... Es el género que permite mayor subjetividad y mayor calidad literaria.

Los **géneros mixtos** son aquellos que mezclan la información con la opinión, si bien esta unión se da cada vez con mayor frecuencia en la prensa actual. Entre ellos destacan:

- La **crónica**: el relato de unos hechos que se han desarrollado a lo largo del tiempo y que interesa considerar panorámicamente.
- La **crítica**: que supone una reseña valorativa de una obra artística o espectáculo (disco, libro, película, etc.).
- La **entrevista**: la transcripción textual del diálogo mantenido por el periodista con alguna persona de interés.

Utiliza este esquema para repasar gráficamente algunos de los **textos según su ámbito temático**:



Actividad de lectura

Lee el siguiente texto periodístico y responde a las preguntas que se te formulan más abajo:

CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

El descenso de la mortalidad infantil es importante pero insuficiente

- El 75% de las muertes de menores de cinco años se produce en 18 países
- La mitad de las defunciones se registra en el África subsahariana
- La región que más ha progresado desde 1990 es Latinoamérica y el Caribe

Desde 1990, las muertes de niños menores de cinco años han pasado de 12,5 millones a los 8,8 millones registrados en 2008. Este descenso, si bien se entiende como positivo, es considerado insuficiente por la comunidad internacional para alcanzar el cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio que persigue reducir estos decesos en dos tercios para el año 2015. Como es habitual en este tipo de estadísticas, África y Asia registran el 93% de todas estas muertes.

Las regiones peor situadas son el África subsahariana y el sudeste asiático, donde uno de cada siete y uno de cada 13 niños, respectivamente, morirá antes de su quinto cumpleaños. Lo que se considera alarmante es que entre los 67 países

con las tasas de mortalidad más altas (40 por cada 1.000 o más) solo 10 están en el camino de alcanzar el objetivo marcado por la ONU para 2015.

Estos datos instan a los gobiernos a alcanzar un esfuerzo mejor coordinado para acelerar el progreso, que requerirá, a juicio de los expertos, la combinación de diferentes estrategias. Medidas similares a las que han permitido el progreso en Latinoamérica y el Caribe, la región que más ha avanzado desde 1990. Esta zona, junto con la Europa Central y del Este y los países de la Commonwealth, ha logrado una reducción de más del 50% en la mortalidad de los menores de cinco años.



Según indican los especialistas, las claves para acelerar este descenso, que se puede lograr incluso en los medios más pobres, pasan por identificar las principales causas de mortalidad en cada zona y luchar contra ellas, llegar hasta los grupos de población más aislados y proporcionar cobertura con igualdad.

- ¿De qué tipo de texto se trata y a qué género periodístico pertenece?
- ¿Cuáles son sus distintas partes?
- ¿Es un texto subjetivo u objetivo?

6. El castellano y sus variedades. Otras lenguas de España

Cada idioma no se habla igual en todos los lugares por donde se extiende su influencia, y en ello influyen factores, sobre todo, de carácter histórico. En este ámbito, suelen usarse ciertos términos que conviene intentar diferenciar:

- **Lengua:** es un sistema lingüístico caracterizado por estar muy diferenciado, por poseer un alto grado de normalización, por ser vehículo de una notable tradición cultural y literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos del mismo origen.
- **Dialecto:** puede definirse como un sistema de signos desgajados de una lengua común, normalmente con una concreta limitación geográfica, sin una fuerte diferenciación (los hablantes de dialectos distintos se comprenden entre sí), aunque con una cierta unidad. Ejemplos de dialectos del español son el argentino o el canario.
- **Habla:** se define como la manera en la que una determinada comunidad de hablantes emplea una lengua, con sus propias características. Es un concepto próximo al de dialecto, aunque suele aplicarse a un ámbito más restringido (provincias, comarcas, ciudades) y, sobre todo, cuando no se da el mínimo grado de unidad que exige el dialecto.



LAS LENGUAS DE ESPAÑA

El **español o castellano** es la lengua oficial de todo el territorio español y, asimismo, lo es también de Guinea Ecuatorial y de muchos países latinoamericanos (Argentina, México, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Venezuela, Uruguay, República Dominicana). Igualmente, nuestro idioma se habla en naciones como Estados Unidos y Filipinas.

Además del español, son oficiales en sus respectivas **comunidades autónomas** el catalán, valenciano, gallego, euskera y el aranés (desde el año 2010 en Cataluña).

Pero hay, también, otros idiomas que son considerados **no oficiales**: el aragonés y el astur-leonés (bable, en Asturias; y leonés en León y Zamora), incluidos en el informe de la UNESCO como lenguas en peligro de extinción.

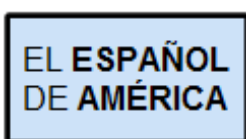
EL ANDALUZ

Es evidente que en Andalucía se da una forma de hablar el castellano fuertemente diferenciada con respecto a la de otras zonas de España. No obstante, los lingüistas no se ponen de acuerdo a la hora de poner nombre a esa diferencia: para unos, es un **dialecto**, ya que se trata de una evolución moderna del castellano, con rasgos lo

suficientemente diferenciados como para recibir tal etiqueta; para otros es más correcto hablar de **hablas andaluzas**, puesto que se dan diferencias lingüísticas importantes entre las áreas Occidental y Oriental de nuestra comunidad; por último, y en un punto intermedio, están los que prefieren emplear la denominación de **modalidad lingüística andaluza**.

Junto con el andaluz ha ido naciendo también la consideración social del mismo, de forma que no todos sus **rasgos** gozan del mismo prestigio entre los propios hablantes andaluces. Entre sus características más aceptadas se encuentran las siguientes:

- Yeísmo: Consiste en la pronunciación de "ll" como "y": /aniyo/ por /anillo/.
- Relajación y pérdida de -d- intervocálica: /sentao/ por /sentado/.
- Seseo: Pronunciación de la "c" ("z") como "s": /sapato/ por /zapato/.
- Aspiración de la "j" (o "g"): /empuhón/ por /empujón/.
- Aspiración y/o pérdida de la -s en posición final de sílaba: /mih amigo/ por /mis amigos/.
- Reducción y asimilación de grupos consonánticos: /prácticamente/ por /prácticamente/; /dinnamente/ por /dignamente/.
- Relajación y pérdida de determinadas consonantes finales: /papé/ por /papel/, /verdá/ por /verdad/.



El español es una **lengua internacional**, muy extendida por el mundo. Posee cerca de 400 millones de hablantes, y este número no para de crecer, ya que cada vez es mayor la demanda de estudio del español como lengua extranjera. La causa principal de esta difusión del español está en la gran expansión colonial vivida por nuestro país a lo largo de los siglos XVI y XVII, destacando, sin duda, el **Descubrimiento** y posterior **colonización de América**.

A la hora de hablar del español de América, hay que empezar destacando la gran variedad de usos que nos vamos a encontrar, dado que se trata de un territorio muy amplio y sujeto a muy diversas influencias. No obstante, hay una serie de rasgos comunes del español de América, también presentes en Andalucía y en Canarias, por lo que se han agrupado bajo la denominación genérica de "**Rasgos del Español Atlántico**". Son los siguientes: seseo, yeísmo, aspiración de la -s en posición final de sílaba y aspiración de la "j".

Por otra parte, en el **apartado léxico-semántico**, debe destacarse que la riqueza que encontramos en América es enorme, ya que a los usos llevados por los colonizadores hay que añadir la influencia de las lenguas indígenas. Son los conocidos como **americanismos**: *jaguar*, *aguacate*, *chocolate*, *tomate*, etc.

Importante

Para garantizar la uniformidad lingüística, existen unas **normas**; es decir, un conjunto de rasgos que determinan el uso de una lengua común o estándar. Estas normas están reguladas por la [Real Academia Española de la Lengua](#) que trabaja en colaboración con las Academias del resto de países que tienen el español como lengua oficial.

Su aprendizaje se realiza en las escuelas y se refleja en los libros, en los medios de comunicación de masas (prensa, televisión, Internet, etcétera), lo que garantiza la unidad necesaria para que el entendimiento de los hablantes siga produciéndose, a pesar de la existencia de todas las variedades estudiadas.

Actividad de lectura

Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas:

1. Variedades situacionales o diafásicas son los aspectos lingüísticos propios que tienen cada territorio (ciudades, regiones, pueblos...).

Verdadero Falso

2. "Dialecto" es un término que hace referencia a una realidad de tipo histórico.

Verdadero Falso

3. En una situación de diglosia, dos lenguas conviven de manera desequilibrada, ya que una de ellas ya que una de ellas cuenta con mayor prestigio social y cultural.

Verdadero Falso

4. Además de Galicia, el uso del gallego se extiende por parte de Asturias, de León y de Zamora.

Verdadero Falso

5. El euskera o lengua vasca tiene su origen en el latín.
 Verdadero Falso
6. El "andaluz" es uniforme en todo el territorio regional.
 Verdadero Falso
7. Uno de los rasgos del andaluz es la aspiración de la "j" (o "g"): /empuhón/ por /empujón.
 Verdadero Falso
8. El español se enriqueció muchísimo en su proceso de expansión tras el Descubrimiento de América.
 Verdadero Falso